EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

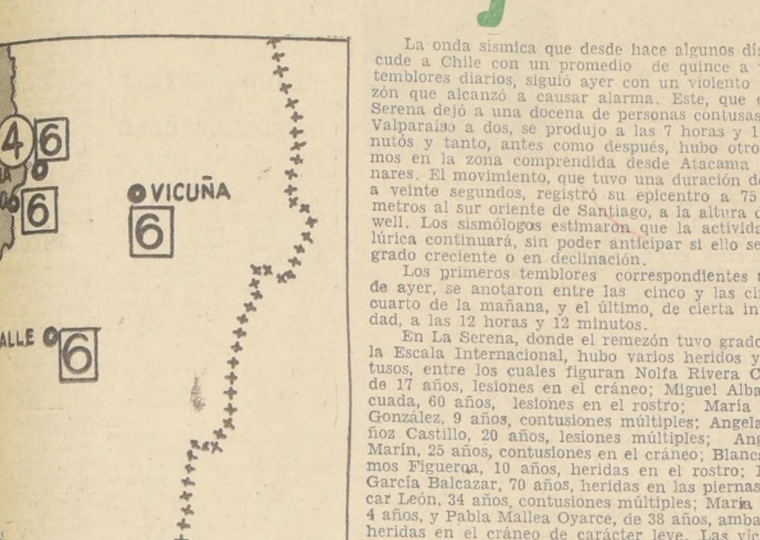
LA NACION

EDICION DE 30 PAGINAS

Año LI — Santiago de Chile — Miércoles 27 Septiembre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — N.o 18.193

HERIDOS Y DAÑOS EN LA SERENA

De Atacama a Linares Abarcó Violento Temblor de Ayer



En el mapa, los puntos más afectados por el fenómeno sísmico de ayer.

La onda sísmica que desde hace algunos días sacude a Chile con un promedio de quince a veinte temblores diarios, siguió ayer con un violento remezón que alcanzó a causar alarma. Este, que en La Serena dejó a una docena de personas contusas y en Valparaíso a dos, se produjo a las 7 horas y 11 minutos y tanto, antes como después, hubo otros sismos en la zona comprendida desde Atacama a Linares. El movimiento, que tuvo una duración de diez a veinte segundos, registró su epicentro a 75 kilómetros al sur oriente de Santiago, a la altura de Sewell. Los sismólogos estimaron que la actividad telúrica continuará, sin poder anticipar si ello será en grado creciente o en declinación.

Los primeros temblores correspondientes al día de ayer, se anotaron entre las cinco y las cinco y cuarto de la mañana, y el último, de cierta intensidad, a las 12 horas y 12 minutos.

En La Serena, donde el remezón tuvo grado 4 de la Escala Internacional, hubo varios heridos y contusos, entre los cuales figuran Nolfa Rivera Castro, de 17 años, lesiones en el cráneo; Miguel Alba Macuada, 60 años, lesiones en el rostro; María Rojas González, 9 años, contusiones múltiples; Angela Muñoz Castillo, 20 años, lesiones múltiples; Angelina Marín, 25 años, contusiones en el cráneo; Blanca Ramos Figueroa, 10 años, heridas en el rostro; María García Balcazar, 70 años, heridas en las piernas; Oscar León, 34 años, contusiones múltiples; María León, 4 años, y Pabla Mallea Oyarce, de 38 años, ambas con heridas en el cráneo de carácter leve. Las víctimas resultaron heridas tanto al intentar escapar de sus viviendas para ponerse a salvo del temblor o al derrumbarse parte de las murallas al ser sorprendidas en pleno sueño por el seismo.

Los santiaguinos, como los habitantes del resto del país, que viven alertos frente a posibles fenómenos sísmicos, al sentir el sacudón, se lanzaron a las calles, pero con cierta tranquilidad, la que sólo se perdió al prolongarse el movimiento más allá de quince segundos... La vibración continuó como consecuencia de la violencia del impacto por algunos segundos más en edificios y viviendas, mientras lámparas, cuadros y otros artefactos oscilaban en todas direcciones.

Salvo lo ocurrido en la capital de Coquimbo, en las ciudades de las diez provincias restantes no hubo más allá de algunas cornisas que vinieron al suelo y, algunas murallas que se desplomaron, no hubo mayores daños. En algunos barrios de la capital y en otras localidades, como es ya tradicional, los controles de las plantas eléctricas cortaron de inmediato la energía en previsión de que algunos postes pudieran haberse caído o que se registraran cables cortados.

Tanto la hora como la intensidad del seismo de ayer, a las 7 y 11 minutos, registra diversas variaciones en las zonas que se hizo sentir con mayor violencia. Las 7 y 11 minutos exactos corresponde a la hora anotada por el Instituto de Geología y Sismología de la Universidad de Chile.

GRADOS DE INTENSIDAD

Las noticias recibidas por el Instituto de Sismología de la Universidad de Chile y Carabineros dan la siguiente información:

TALCA	Grado 3
RANCAGUA	Grado 5
SEWELL	Grado 6
LAS MELOSAS	Grado 6
SANTIAGO	Grado 5
SANTIAGO, rural	Grado 6
LA SERENA	Grado 4
ILLAPEL	Grado 4

(PASA A LA PAGINA 6)



El Primer Mandatario firma el nuevo reglamento para postulantes a viviendas. Junto a S. E., el Ministro Juan Hamilton.

AHORRO POPULAR Y APOYO ESTATAL

Solución Habitacional en Base al Esfuerzo Familiar

En ceremonia realizada en el Palacio de la Moneda, poco antes de las 19 horas, el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, y el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton Depassier, firmaron el decreto por el cual se aprueba el Reglamento sobre Postulaciones a Préstamos de Adquisición, construcción o ampliación de Sitios o Viviendas para la Corporación de Servicios Habitacionales.

Asistieron especialmente invitados dirigentes de Juntas de Vecinos, Cooperativas de Viviendas, Centros de Madres, Vicepresidentes de Cajas de Previsión, dirigentes de organismos colegiados relacionados con la construcción, dirigentes estudiantiles universitarios, parlamentarios, ejecutivos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y entidades dependientes.

En primer término y durante 23 minutos, el Ministro Hamilton explicó a través de una síntesis histórica, fundamentos y alcances del nuevo sistema de créditos para llegar a la casa propia, impuesto por las disposiciones puestas en vigor.

En información separada, damos a conocer la intervención final del Jefe del Estado.

A lo largo de lo que va corrido de este siglo —dijo el Ministro Hamilton—, el país ha sido testigo de la gestación del llamado "problema habitacional", que no es exclusivo de Chile, ni de América Latina, sino que afecta, en mayor o menor medida a todos los pueblos de la tierra.

El alto índice de aumento de nuestra población, que es el doble del crecimiento de la población mundial, la permanente emigración de familias que dejan el campo para radicarse en las ciudades, la destrucción periódica de viviendas producida por terremotos y la insuficiencia crónica de recursos que se han destinado o podido destinar a la vivienda, son algunos de los factores que han contribuido a agudizar el problema habitacional en nuestro país.

Quienes han sufrido con mayor rigor las consecuencias de este problema han sido las familias de más bajos recursos, a quienes la necesidad de procurarse un alojamiento obligó a aceptar cualquier tipo de solución. Así se formaron las poblaciones callampas; así también se hacinaron en conventillos y piezas de casas viejas a veces insalubres; y así también se instalaron, en la desesperación de no encontrar un lugar adecuado donde vivir, como "allegadas" en la casa de parientes o amigos que les brindaron su hospitalidad.

Pero simultáneamente otras familias hicieron esfuerzos extraordinarios de ahorro, organización y trabajo para la adquisición de sitios, la constitución de las primeras cooperativas y la edificación de casas por autoconstrucción.

Consciente de esta situación y consecuente con lo expuesto en la campaña presidencial, la política habitacional que cumple el Presidente Frei está destinando mayores recursos para el plan habitacional —al límite compatible con otros compromisos del programa de Gobierno—; ha dirigido la atención habitacional preferentemente a los sectores populares, sin excluir naturalmente a ningún otro sector de la comunidad nacional; ha completado las construcciones habitacionales con los servicios de urbanización y los edificios de equipamiento necesarios para el desarrollo de la vida comunitaria; ha abierto los cauces a través de los cuales puede expresarse el aporte y la participación libre y responsable del pueblo en la solución de este problema; y ha castigado a los loteadores inescrupulosos y propuesto una solución legal a los loteos irregulares.

Hacia el término del presente año el país habrá iniciado o terminado la construcción de 118 mil viviendas definitivas, 50 mil viviendas provisionales, y 35 mil operaciones sitio en su primera etapa.

Más allá de cualquier crítica, no siempre desinteresada, considerando sólo las viviendas definitivas, en los dos años ya cumplidos por este Gobierno, Chile ha construido al ritmo de 4,65 viviendas por cada mil habitantes, que es el índice más alto en Sudamérica, y es superior al doble del promedio de los demás países del continente.

La tarea descrita y la que se cumplirá en la segunda mitad del período presidencial vigente, permiten asegurar, como lo hiciera el Presidente Frei, en su Mensaje del 21 de mayo último, que al término de su mandato se habrá dado solución al problema habitacional de 360 mil familias chilenas, en forma definitiva o provisional, o sea, alrededor de dos millones de chilenos habrán obtenido una "solución habitacional".

Para asegurar el cumplimiento de estas metas e incluso superarlas, dentro del

(PASA A LA PAGINA 6)



"PEQUEÑOS PINTORES" PREMIADOS LA SEMANA PASADA.— En el grabado, Miriam Bravo M., Perla Basualto Bustos, Karina García Pardo, Jessica García Pardo, Mónica Allende Contreras, María Alejandra Allende, Eduardo Soto Flores, María Verónica Leone, Pilar del C. Fraile, Bernarda Díaz Salazar, Juan Díaz Salazar, Mónica Derza Quintana, Isabel Toro Rojas, Juan Carlos Rojas L., Elsa Raquel Santibáñez, Manuel Díaz Salazar, Alfonso Cisternas M., Hnos. Vera Pizarro, Miguel Toro Rojas, Nancy Henríquez, Mario Inalaf, Darling Valencia Gómez, Teresa Peñailillo M., Ignacio Pacheco Marín, William Soto Flores, María Soledad Cisternas, Juan Baeza Flores, Rodolfo Céspedes Rojas, Julia Hidalgo Castro, Elisa Pinto Muñoz, Humberto Pinto Muñoz, Margarita García del T., Juan Aguilera Quezada, Ana María Quezada, Juan Carlos Astudillo, Ana Verónica Hidalgo, Loreto Muñoz Abarzúa, Juan Antonio Solís, Blanca Jiménez Pincheira, Susana Luque Morales, Ledda, Lilian Avila, Juan Pedro Céspedes y José "Cholo" Balbuena.

Setenta Años Cumplió Ayer S. S. Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (ANSA).— Paulo VI cumplió hoy setenta años. El Papa no salió de su departamento privado, donde está obligado a pasar gran parte del día a causa de las consecuencias de la enfermedad que le afectó hace un mes.

El Jefe de la Iglesia Católica, quien el viernes próximo tendría que presidir la primera reunión del "Sínodo de los Obispos", no quiso festejos particulares con ocasión de su cumpleaños. Sin embargo, los edificios públicos de la Ciudad del Vaticano fueron adornados con las banderas blancas y amarillas.

Cientos de mensajes de felicitación de Jefes de Gobierno y de simples ciudadanos llegaron al Papa, procedentes de todo el mundo, según comunicó un portavoz vaticano.

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (ANSA).— Paulo VI, quien nació el 26 de septiembre de 1897 en Concesio, Italia del norte, celebró esta mañana la misa, como de costumbre, en su capilla particular, que colinda con el departamento donde pasa su convalecencia después de una afección a las vías urinarias, para la cual podría hacerse necesaria en el futuro una intervención para quitarle la glándula prostática.

Si bien debilitado por la enfermedad, Paulo VI parece sin embargo, decidido a reanudar completamente su actividad cuanto antes. Quien le vio, asegura que su aspecto es bueno. Los próximos meses serán muy intensos para el Papa.

La presencia de Paulo VI en la primera sesión del "Sínodo Episcopal" (que se puede definir como el organismo consultivo del Papa) se da por descontada. La conferencia durará un mes y examinará algunos problemas de la Iglesia Católica de hoy, pero sin ocuparse de los más debatidos, como la actitud rígidamente contraria a cualquier forma de control artificial de los nacimientos.

Las sesiones del "Sínodo Episcopal" durarán un mes. El Papa las seguirá probablemente a través de los informes que le serán sometidos y no intervendrá en las discusiones.

El cumpleaños de Paulo VI (quien sucedió a Juan XXIII el 21 de junio de 1963), fue recordado ayer por el diario vaticano "L'Osservatore Romano", que publicó una edición extraordinaria con esta ocasión.

Todos los años se organizan ceremonias solemnes el 30 de junio, en el aniversario de la Coronación de Paulo VI, pero generalmente no se da realce al cumpleaños de los Papas.

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (ANSA).— El Cardenal Secretario de Estado, Amle-

(PASA A LA PAGINA 9)

FRAUDE TRIBUTARIO POR 1.200 MILLONES

La más grande evasión tributaria de nuestra historia fue sorprendida por inspectores de Impuestos Internos en la ciudad de Concepción.

Se eleva a mil doscientos millones de pesos, pero con intereses y multas llega a los dos mil millones de pesos.

La firma que cometió el delito tributario, que en nuestro país es castigado incluso con pena corporal, desde no hace dos años, es la Sociedad Constructora Pedro ... S. A.

El señor Luengo, constructor de esa plaza, formó esta sociedad anónima, en la cual el único accionista es él mismo, y designó como gerente a Felipe Pretel, quien también al frente de dicha firma continuó practicando la evasión tributaria.

El juicio se lleva en el Tercer Juzgado del Crimen de esa ciudad. El señor Luengo fue declarado reo y salió en libertad bajo fianza.

A su vez en Santiago se ha iniciado un juicio contra el Restaurante Germania, también por evasión tributaria que asciende a doscientos millones de pesos, burlados al

(PASA A LA PAGINA 9)

MARXISTAS CONSUMARON SUS ATAQUES CONTRA LA SUPREMA Y EL GOBIERNO

Con tres discursos escritos repartidos a la prensa antes de ser pronunciados(dirigentes del Partido Social Demócrata, en formación, del Partido Comunista y del Partido Socialista atacaron ayer a la Corte Suprema y al Gobierno pretextando su "homenaje y solidaridad" con el desaforado senador socialista, Carlos Altamirano Orrego.

Rompiéndose la tradición parlamentaria, el sorprendente acto tuvo por escenario el Salón de Honor del Congreso Nacional, que exhibía una bandera chilena detrás de la testera, la bandera encarnada del Partido Socialista, en las tribunas del costado izquierdo, y la bandera de franjas roja y negra del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), en las tribunas del costado derecho. Mientras se aguardaba la iniciación del acto, que comenzó alrededor de las 19 30 horas, un locutor destacaba, entre aplausos de la concurrencia, la entrada al Salón de los parlamentarios y dirigentes de los partidos del FRAP y de la CUT. Desde lugares estratégicos, las juventudes comunista y socialista rivalizaban gritando sus consignas proselitistas en medio de vivas a la Revolución Cubana.

En el "presidium" de la reunión se ubicaron, entrando de uno en uno, el Presidente del Senado, Salvador Allende, que ocupó el sillón del centro; el senador desaforado, Carlos Altamirano; el Vicepresidente del Senado, Luis Fernando Luengo, Secretario General del Partido Social Demócrata; los dirigentes del Partido Comunista, senador Luis Corvalán, Secretario General, el senador Volodia Teitelboim y el Subsecretario General, Oscar Astudillo, y el Secretario General del Partido Socialista, senador Aniceto Rodríguez, quien se incorporó al acto cuando éste ya había comenzado.

Altoparlantes instalados en los jardines del Congreso propalaban los discursos hacia la calle, pero su inutilidad resultó manifiesta, pues nadie se detuvo a escucharlos.

Abierto el acto, la concurrencia entonó de pie el Himno Nacional. Luego de anunciada la composición del presidium, la concurrencia volvió a ponerse de pie para entonar la Marsellesa Socialista.

HABLA LUENGO

Como en los espectáculos artísticos, en que los actores de relleno están llamados a interpretar los primeros números, la protesta de ayer contra los fallos de la Corte Suprema fue iniciada por el dirigente socialdemócrata, Luis Fernando Luengo.

"Por una simple aplicación de los principios que rigen el desarrollo de las sociedades —empezó diciendo Luengo, que es abogado—, sabemos que al Poder Judicial de un país corresponde en su estructura a la clase dominante que detenta el poder y que, particularmente en Chile, por los arcaicos moldes de éste, en que en la renovación constituye una novedad, el Poder Judicial —en sus más altas esferas— repreesnta una posición social y política consevadora".

Más adelante, Luengo criticó el fallo que desaforó a Altamirano por el delito de "apología de la violencia", diciendo que constituía un atentado a la libertad de opinión. También expresó que "el pueblo tiene derecho a esperar y a exigir del Poder Judicial una conducta uniforme, igualitaria e inequívoca", y terminó llamando "a la unidad deliberante y combativa de toda la izquierda para crear una real alternativa de poder para el pueblo, y cambiar de una vez y para siempre las viejas estructuras enmohecidas, que impiden el avance, el progreso y el desarrollo económico".

TEITELBOIM

El senador Volodia Teitelboim, que es escritor, empezó diciendo que el acto comportaba "la apertura de un proceso moral a un proceso injusto". Agregó que el procesamiento de Altamirano, a quien calificó de "camarada perseguido", era "un golpe contra las libertades públicas, contra las conquistas democráticas y abre el camino de la dictadura legal".

Para el Partido Comunista —siguió diciendo Teitelboim—, condenar la "apología de la violencia" significa crear el delito de "extender el conocimiento". Acotó: "Es una sentencia política, ideológica. Podrá ella revestirse de mil galas; pero en los hechos, echa a andar de nuevo por estas tierras la inquisición moderna, el macartismo y la caza de brujas".

Luego de extensas consideraciones, muchas de ellas manidas sobre la política nacional e internacional", Teitelboim dijo: "Cuando se habla de la inatacabilidad de las sentencias como si fueran infalibles, y se pretende por los poderes establecidos y su prensa que el país viva presa de un exorcismo, que se arrodille rindiendo culto a la superstición fetichista de resoluciones injustas, nos acogemos por lo menos al beneficio de la duda y al derecho de la crítica".

RODRIGUEZ

El senador Aniceto Rodríguez, Secretario General del Partido Socialista, cerró el acto leyendo un discurso de trece carillas y media. Atacó a la Corte Suprema, al Gobierno y al Partido Demócrata Cristiano.

He aquí algunas de sus frases:

—Pero más allá de la hojarasca formal y propagandística, quedan sólo en pie los hechos recios, las verdades inamovibles, el desengaño de una experiencia política que ofreció mucho y que cumplió poco".

—Nada se saca tampoco con afirmar que se busca el desarrollo para Chile "por la vía no capitalista". Es una bonita frase, pero nada más.

—Los fallos dictados por la Corte Suprema contra Altamirano fueron políticos.

—Basta ya de hipocresías y de verdaderos elementos "tabú" creados por la institucionalidad oligárquica de este país. Uno de esos mitos a los cuales debe ponérsele término es el carácter de intocables de los altos magistrados integrantes de la Corte Suprema.

—Afirmamos que en la actual sociedad de clases, régimen que condenamos categóricamente, la Corte Suprema es uno de sus instrumentos más caracterizados.

Rodríguez concluyó reiterando la decisión de su partido de llevar adelante la acusación constitucional contra la Corte Suprema que ya han anunciado.

INCIDENTES

Un grupo de asistentes al homenaje a Altamirano, al salir del Salón de Honor del Congreso Nacional se dirigió hacia el edificio de "El Mercurio", en Morandé y Compañía, lanzando piedras y otros proyectiles.

Como los desmanes arreciaran, intervino Carabineros, que procedió a despejar a los manifestantes, los que ofrecieron resistencia a la policía, produciéndose numerosos pugilatos. Varios de ellos fueron detenidos y conducidos a la Tercera Comisaría de Carabineros, donde parlamentarios gestionaban esta madrugada su libertad.

El cristal de uno de los mamparos de "El Mercurio" resultó destrozado, así como algunos vidrios de sus oficinas.



Dijo Valdés en la NU "No Intervención", Fundamento Histórico de la Política Internacional de Chile

NACIONES UNIDAS, (Por Francisco Navarrete, Enviado Especial).— En un macizo discurso el Canciller, Gabriel Valdés, fijó ayer la política internacional chilena, poniendo especial énfasis en los problemas del desarrollo, de la integración y la paz. El representante chileno, que tuvo una lucida actuación en la Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos efectuada en Washington, fue el segundo orador de la tarde en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Señaló, Valdés, en su discurso, que el pluralismo en el mundo, dentro de los principios de la Carta Fundamental de la NU "no es ni puede ser un obstáculo para la paz; por el contrario, forma parte del proceso de maduración del hombre y enriquece, con los riesgos propios a toda creación, el proceso de construcción de una humanidad variada y en permanente perfeccionamiento".

Dijo enseguida que Chile no veía la razón para que este pluralismo no tuviera plena vigencia en la América Latina, ya que en él tienen cabida experiencias distintas y formas ideológicas que expresan diversas maneras de concebir la convivencia dentro de las comunidades nacionales. "Esto —dijo— debe ser reconocido y respetado".

Más adelante, luego de señalar que la no intervención representaba para Chile un fundamento histórico de su política internacional, denunció que este principio, "en el último tiempo, ha estado siendo vulnerado sistemáticamente en América Latina, afectando, en forma grave y reiterada, a naciones latinoamericanas".

El texto íntegro de su intervención, es el siguiente:

Señor Presidente:

Es muy grato poder expresarle mis felicitaciones por haber sido elegido Presidente de esta XXII Asamblea General. Nos parece un hecho positivo el que sea un miembro de un país socialista quien dirija estos debates, pues ello pone de relieve que esta Organización comprende todas las ideologías y los sistemas políticos y está al servicio de la paz y la cooperación internacional en su sentido más amplio.

Señores Delegados:

Esta nueva Asamblea de las Naciones Unidas se inicia en un clima difícil.

Dos Asambleas Extraordinarias se llevaron a cabo durante el presente año para tratar asuntos de vital importancia para la paz internacional. En ninguno de los tres temas abordados en dichas ocasiones hubo progreso alguno, quedando sólo un sentimiento de confusión generalizado y de decepción en las delegaciones que desarrollaron sus mayores energías para buscar vías de solución.

Durante la Quinta Asamblea General Extraordinaria se debatió el problema del Africa Sudoccidental, recibiéndose un informe de mayoría que recomendaba la administración directa por las Naciones Unidas de dicho territorio. Esa moción fue aprobada, pero ya se sabe que no tendrá eficacia alguna, pues todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, aunque por diversos motivos, se abstuvieron. En estas circunstancias, cuando la comunidad internacional le había retirado por abrumadora mayoría la confianza a los ex mandatarios sudafricanos, se produce justamente el hecho que viene a fortalecer la posición de éstos y les trae aliento para continuar por muchos años burlándose de las Naciones Unidas.

MANTENIMIENTO DE LA PAZ

En esa misma Asamblea General Extraordinaria también, se estudió un informe del Comité de 33 países sobre las operaciones para el mantenimiento de la paz, materia de vital importancia para dotar a la Organización de un instrumento capaz de intervenir eficazmente en los conflictos que puedan poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. A pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para lograr siquiera acuerdos mínimos, no se llegó a nada concreto. El informe fue aprobado y se pidió al Comité que continuara estudiando el problema, teniendo en cuenta las proposiciones de Irlanda y Canadá, que Chile ha copatrocinado. Digamos la verdad: dichas propuestas recibieron en esta ocasión un entierro elegante.

Como consecuencia de estos resultados, las grandes potencias han vuelto a recuperar el predominio absoluto que ejercían en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A la Asamblea General, por el contrario, se le ha negado la capacidad que alguna vez tuvo para actuar en esta materia.

La misma Asamblea General a la que se le resta autoridad para conocer de los asuntos de la paz, fue convocada de emergencia para tratar el problema del Medio Oriente recientemente agravado por un conflicto bélico.

UN INTENTO LATINOAMERICANO

América Latina realizó un intento responsable para facilitar la paz. Dentro de los principios de esa posición, que compartimos plenamente, Chile considera que hay cabida para planteamientos complementarios, que puedan derivar en una fórmula efectiva destinada a conseguir una solución estable y definitiva en el Medio Oriente.

En los momentos actuales, pocos problemas revisten la gravedad que tiene el conflicto de Vietnam. Su presencia en estos debates es indiscutible y en los últimos años todos hemos expresado nuestras opiniones al respecto. Hoy reiteramos una vez más nuestra angustia al constatar que la lucha continúa sin mostrar indicios de terminar. ¿No hay un proceso de corrupción moral cuando la humanidad se acostumbra a ver diariamente y por años en la prensa y en la televisión los combates, los bombardeos, la muerte, como si fuera un espectáculo histórico ajeno a la moral, al derecho y a nuestras vidas?

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Sin embargo, como cruel paradoja, ante el problema más serio para la paz mundial, Naciones Unidas no ha podido jugar papel significativo alguno. El tema ni siquiera figura en la agenda. Una solución política y no militar, como la que requiere esta guerra, debe necesariamente contemplar los pricipios a cuyo nombre esta Asamblea política se reúne. Me refiero principalmente a los de no intervención y autodeterminación.

Hemos seguido con sincera adhesión las iniciativas personales del Secretario General, pero su resultado ha puesto de relieve la absoluta incapacidad de la Organización, en cuanto tal, para hacerse cargo de este problema. No cabe duda de que una de las causas de esta situación reside en la aún incompleta universalidad de las Naciones Unidas, donde muchos actores importantes del conflicto están ausentes, debatiéndose entre el mesianismo y el caos, aislados y amenazantes.

SITUACION PARADOJAL

Como prueba final de este cuadro, se puede señalar el estagnamiento sufrido en Ginebra en torno a la tarea de interpretar los principios de la Carta. Resulta paradojal que el mundo haya experimentado hace 21 años una sensación de alivio al ver un acuerdo generalizado sobre postulados y normas fundamentales y que hoy constate la inexistencia de acuerdo real sobre el significado contenido en los mismos.

No sería justo imputar a las Naciones Unidas los fracasos y frustraciones que hemos señalado.

Ellos no se deben tanto a lo que ocurre dentro de la Organización como a la política de poder que se desarrolla al margen de ella. Paralelamente a Naciones Unidas se estructuró un sistema de bloques que separaron al mundo en dos centros, cada uno de los cuales robusteció sus defensas con instrumentos políticos, económicos y militares. La separación vertical entre ambos comprometía a un gran número de estados pequeños, sin que la inserción de alternativas políticas, ideológicas o económicas, como las expresadas por los llamados países no alineados o del tercer mundo, alteraran sustancialmente esta polarización a escala mundial. Esto afectó seriamente al trabajo de Naciones Unidas. La Organización contribuyó sin embargo a evitar que estos bloques se agredieran.

DESARROLLO E IDEOLOGIAS

Esa guerra fría ha decrecido en intensidad en los últimos años. El desarrollo económico, tecnológico y militar ha creado relaciones de intereses comunes y de equilibrio entre las grandes potencias que restan significación a las disparidades ideológicas preexistentes. El aceleramiento del desarrollo logrado por los países que no encabezaban estos bloques y su autonomía política han sido un acicate importante en este proceso.

Han emergido así pensamientos y fuerzas que, valorizando los peligros de la división, tienden puentes en el orden del pensamiento, de las ideologías, de la religión y del desarrollo económico, creando relaciones de tal manera fecundas que hoy día se comprueba una cooperación creciente entre quienes hace 10 años parecían hostiles y agresivos. Y así, la paz entre los grandes parecería hoy preservada, y de ellos nos alegramos.

Cabe aquí hacer mención al problema del armamentismo. Hasta hace algunas décadas, los armamentos representaban solamente una fracción de la actividad de un país y expresaban el poder dispuesto para la emergencia bélica.

PELIGROS DEL ARMAMENTISMO

Hoy el armamentismo absorbe de tal manera los recursos para la investigación científica y tecnológica, que compromete y distorsiona toda la actividad económica de las grandes naciones y, por extraña paradoja, moviliza el mayor esfuerzo en el uso de recursos naturales y de inteligencia que históricamente haya realizado la Humanidad. Resulta dramático comprobar que mientras la más alta autoridad moral del mundo, el Papa Paulo VI, afirma que el "desarrollo es el nuevo nombre de la paz", el armamentismo haya llegado a ser en estos días la máxima expresión del desarrollo.

Hace algunas semanas, las dos más grandes potencias, dando pruebas de una promisoria capacidad de coordinar sus políticas, han presentado un proyecto conjunto de tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.

El mundo puede felicitarse de este esfuerzo por disminuir las posibilidades de una destrucción nuclear.

Sin embargo, debemos comprobar aquí un hecho que se encuentra exactamente en la línea del fenómeno ya descrito de la separación horizontal entre las grandes potencias, arriba, y el resto del mundo en busca del desarrollo, abajo, que ha sustituido la división vertical que produjo la guerra fría. En efecto, las potencias mencionadas, al proponer por sí solas la solución de un problema que compromete también gravemente a los países pequeños, han puesto de relieve el enorme abismo que existe entre el poder de decisión y la influencia de unos, en relación con el poder e influencia de los otros.

CONVERSACIONES INDISPENSABLES

En el cuadro reseñado, es imperiosa la necesidad de un efectivo progreso en las conversaciones de las grandes potencias nucleares sobre las medidas concretas de su propio desarme, pues la renuncia de los pequeños estados al desarrollo autónomo en el campo de las armas nucleares, sólo será eficaz en definitiva, si va acompañada por el desarme nuclear de todos, sin excepción. No vemos, sin embargo, que se avance en este sentido.

El rápido desarrollo de países como el nuestro, o sea, de la mayor parte de la comunidad internacional, exige liberar al máximo todos los recursos nacionales e internacionales, con este fin.

Nuestra preocupación por la no proliferación no nos puede hacer olvidar, por consiguiente, la importancia de las medidas de desarme convencional, tan relacionadas con esta liberación de recursos para el desarrollo económico.

En la reunión de Presidentes de América en Punta del Este, precisamente al estatuirse los medios para superar en Latinoamérica la actual situación económica, se contempló expresamente en el Capítulo VI de la Declaración Presidencial, el tema de la limitación de gastos en armamentos.

En la propia reunión la delegación chilena impulsó las ideas de renunciar a cierta especie de artefactos de uso bélico, en el marco señalado.

MIRADAS HACIA LATINOAMERICA

El examen de las necesidades de seguridad de los países de América Latina mirados en conjunto, sus obligaciones jurídico-políticas, y sus exigencias constitucionales e institucionales internas, se hace, a juicio de mi país, indispensable. Es por eso que exhortamos a considerar este punto, y a preparar, con acuerdo general, una reunión preparatoria especializada, exclusivamente latinoamericana, para considerar uno a uno estos problemas, teniendo sólo a la vista los intereses de la región latinoamericana.

Chile demuestra, de esta manera, que su política esencialmente pacifista, y fundada en la no intervención absoluta, no requiere en caso alguno de armamentos que afecten la seguridad de otros países en la región, ni mucho menos de la adquisición de armas o artefactos de uso bélico que obstaculicen el armónico desarrollo económico e integrado de la zona.

Salvada una cierta paz entre los grandes, los peligros de la guerra se multiplican en a q u e l l a zona de las fronteras humanas donde existe una ruptura entre el bienestar y la miseria, entre el desarrollo y la carencia de ciencia y de tecnologia; frontera que coincide con la periferia por donde circula el hombre blanco histórico y se encuentra con quien tiene otro color. Es ahí, en esa frontera, donde las tensiones están palpitando.

No es mi pretensión condenar a los unos para ensalzar a los otros, pero si constatar la existencia de un racismo disimulado que se ejerce a través de formas imperialistas cada vez más múltiples y complejas.

DECADENCIA DEL NACIONALISMO

Entre los países desarrollados que tienden a solidarizarse en la defensa de sus intereses, las ideologías y los nacionalismos pierden virulencia. Los extremismos, los nacionalismos y hasta el terrorismo político internacional hacen presa entre los pueblos que están más allá de la frontera del bienestar.

Las guerras, que ahora son locales, se producen en esta periferia. El terrorismo se desata entre pueblos que han sido colonias y que sufren angustias sociales. Es aquí donde vemos los grandes peligros y problemas que Naciones Unidas deberá abordar a fondo si queremos que cumpla sus finalidades.

Esta violación a escala mundial de los derechos humanos delata un racismo subyacente que extraña a nosotros los latinoamericanos. El valor histórico de América Latina es el de constituir una expresión humana donde todas las razas han tenido y tienen iguales posibilidades de integración en nuestras comunidades nacionales. Pero no pretendemos ser un símbolo, aunque sí creemos representar una síntesis.

EL MUNDO SIGUE DIVIDIDO

Consciente de los peligros, y de la injusticia que entrañaba la división horizontal del mundo, entre pueblos satisfechos por una parte y pueblos necesitados por la otra, la comunidad internacional proclamó la década del sesenta como la década del desarrollo. Transcurridas las cuatro quintas partes de este lapso ninguna de las metas de crecimiento económico fijadas en aquella fecha han sido cumplidas y hoy se proclama francamente que esta aspiración ha resultado un fracaso. No hay mejoramiento sensible de los índices que expresan los niveles de vida en las naciones en desarrollo; no se ha producido la transferencia de tecnología y de recursos financieros, lo que era indispensable para alcanzar aquellas metas; las condiciones en que se desenvuelve el comercio internacional continúan conspirando contra un desarrollo más acelerado y estamos ya en plena crisis mundial de alimentación, debido a la incapacidad del mundo en desarrollo para incrementar su producción agrícola a un ritmo compatible con el crecimiento explosivo de la población. ¿Qué de extraño tiene entonces que sea precisamente en la periferia donde se originan guerras, conflictos, violencias y tensiones que ponen en peligro la paz internacional? No podemos pensar en mantener la paz y la seguridad si no somos capaces de atacar con audacia el problema del subdesarrollo para asegurar a cada ser humano una existencia digna.

CANCILLER VALDES

COLABORACION INTERNACIONAL

El esfuerzo nacional es y tiene que ser la base; no puede ser substituido, sino complementado por la colaboración internacional. Así el desarrollo se realizará con las características y el genio nacionales de cada país y en su propio beneficio; sin que por ello se descuiden los intereses generales de la humanidad, que son compatibles con aquél.

En el mundo interdependiente de hoy se necesita la colaboración internacional porque la esfera de acción de cada país tiene límites cada vez más estrechos. Pero la estructura del comercio exterior está haciendo estériles los esfuerzos de las naciones en desarrollo. Buscamos por todos los medios a nuestro alcance, particularmente a través de UNCTAD, un drástico cambio de esa estructura. Entre tanto ello sucede y como medio para llegar a un sistema de intercambio mundial equitativo y de beneficios recíprocos, creemos que el mundo en desarrollo debe incrementar sus relaciones económicas y comerciales dentro de sus propias fronteras, ya sea en cada región o entre las distintas regiones.

Un ejemplo de cómo pueden cooperar entre sí los países en desarrollo a través de decisiones políticas, es el acuerdo logrado por cuatro de los más grandes productores de cobre, Chile, Congo, Perú y Zambia programando una acción concertada para mejorar su capacidad negociadora en el comercio y uso de este metal básico, destinada a hacer coincidir el interés de los países productores con el de los consumidores.

Sin embargo, la expresión más cabal de esa política de incremento y complementación económica y comercial entre países en desarrollo es en nuestra opinión la integración económica de regiones o subregiones. En América Latina hemos elegido este camino de la integración a fin de aprovechar al máximo nuestros incalculables recursos naturales y nuestro gran potencial humano; para producir bienes de capital en forma masiva e introducir industrias de alta tecnología que sólo pueden subsistir con amplios mercados dentro de un espacio económico vasto.

CONFERENCIA DE PUNTA DEL ESTE

La Conferencia de Presidentes de América, celebrada en Punta del Este en abril pasado dio una definición política, al más alto nivel, a la necesidad de crear un mercado común que agrupe a 240 millones de latinoamericanos. Este hecho no solamente tiene una profunda significación para el desarrollo de América Latina. Lo tendrá y rápidamente, para todo el mundo que no puede prescindir del continente potencialmente más rico y en el que aumenta la población en forma más acelerada. Dentro de este cuadro Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y recientemente Bolivia han acordado acelerar su integración para constituir un sólo espacio económico dentro de la próxima década.

Estos procesos de integración requieren asistencia financiera y técnica del exterior.

Así también sucedió en la integración europea que ha beneficiado grandemente a los pueblos de ese continente. Por nuestra parte buscamos la integración como una forma de asentar nuestro propio desarrollo sobre bases autónomas en cuanto a las decisiones y para obtener los beneficios del proceso. Es por eso que la cooperación externa, que es necesaria, no puede ser exclusiva ni excluyente.

EL DIAGNOSTICO DEL SUBDESARROLLO

Puede afirmárse, señor Presidente, que el diagnóstico de la situación económico-social del mundo en desarrollo y de los problemas del subdesarrollo ha sido completado. Ha sido posible también ir precisando las líneas generales de una política internacional destinada a cambiar el actual estado de cosas. En la Junta de Comercio y Desarrollo finalizada hace pocos días en Ginebra, se observó un claro consenso sobre algunos de los puntos centrales de esa política, que podrían dar origen a una negociación constructiva y fructífera.

De éstos, no existe ninguno que sea para nosotros más digno de destacar que el de la transferencia de la tecnología moderna al mundo en proceso de desarrollo. La revolución tecnológica está dejando a éste —que alberga a dos tercios de la humanidad— al margen de la senda en materia de progreso científico y técnico porque evidentemente la brecha cada día más ancha entre el poder económico de ambos sectores del mundo es la consecuencia del desequilibrio tecnológico. De ahí que no vacile en afirmar que es urgentísimo acelerar el proceso de traspaso de dicha tecnología, mediante el otorgamiento de patentes en condiciones favorables o concesión de facilidades para mejorar localmente la investigación aplicada y en algunos casos también la básica.

Sigue en orden de importancia al anterior, la transferencia de recursos financieros al mundo en desarrollo que se ha debilitado notoriamente.

Es evidente, entonces, que la conferencia de Nueva Delhi tendrá que abordar esta cuestión de una manera positiva y crear los mecanismos y los métodos para incrementar los ingresos en divisas de los países en proceso de desarrollo, fundamentalmente a través de sus exportaciones de productos básicos y manufacturas, y de una asistencia financiera que sea capaz de colaborar en la movilización de los recursos internos y el mejor aprovechamiento de una mano de obra que en gran parte se desperdicia.

NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA GLOBAL

Quiero señalar la importancia de que en la Conferencia de Nueva Delhi se elabore una estrategia global del desarrollo, donde encuentren su sitio y se armonicen los esfuerzos internos, los esfuerzos regionales y subregionales y los de carácter internacional. Próximamente se celebrarán algunas reuniones previas, una en París y la otra en Argel. Esperamos que la de los países industriales acentúe el espíritu de comprensión que ya se insinuó en Ginebra. Tenemos fe, asimismo, que la de los 77 en Argelia exprese el sentido realista y de construcción positiva que presidió la actuación de este Grupo en la misma oportunidad y estamos ciertos que los países de economía socialista habrán fijado sus grandes lineamientos antes de Nueva Delhi y se apresten a colaborar en una tarea que nos es común. Tenemos la obligación de cambiar las estructuras comerciales y económicas internacionales, porque son las que hoy trabajan más activamente en contra de la paz.

Reconocemos como una realidad indudable la coexistencia en el mundo de ideologías y de regímenes políticos, económicos y sociales de signos diferentes.

PLURALISMO Y LAS BASES DE LA CARTA

El pluralismo en el mundo, dentro de los principios de la Carta, no es ni puede ser un obstáculo para la paz; por el contrario, forma parte del proceso de maduración del hombre y enriquece, con los riesgos propios a toda creación, el proceso de construcción de una humanidad variada y en permanente perfeccionamiento.

No vemos la razón para que en América Latina este pluralismo no tenga plena vigencia. En él tienen cabida experiencias distintas y formas ideológicas que expresan diversas maneras de concebir la convivencia dentro de las comunidades nacionales. Esto debe ser reconocido y respetado.

América Latina nació bajo un signo de libertad para las ideas y para las razas, y liberación contra las in[...]cias. Quisiéramos que los [...]lores fundamentales de [...] persona humana estuv[...] en América siempre [...]dos. No se ha llegado, sin [em]bargo, a esa meta, en [...] medida porque las [...] condiciones de subdes[...] económico han distor[...] las realidades del poder [...] derecho y han obstac[...] las libres y sanas expre[...] del pueblo. Pero si esto [...] aún posible obtenerlo a [...] de que la conciencia vi[...] de los pueblos traba[...] profundidad en esa di[...] hay un principio que es [...]cial: el de la no interven[ción].

Nuestro concepto de la [...]ralidad ideológica, polí[...] económica y, al mismo [...]po, el proceso de integr[...] obligan a mantener en [...] muy clara la plena vi[...] de la no intervención que [pa]ra nuestro país represent[a el] fundamento histórico de [su] política internacional.

DEFENSA DE LA NO INTERVENCION

En el último tiempo [...] principio ha estado [...] vulnerado sistemáticamen[te en] América Latina, afectan[do en] forma grave y reiterada [a na]ciones latinoamer[icanas] [illegible]

[illegible] en la libre [de]terminación [...] blo"

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
...idente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
...SENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Exito de la Posición Chilena

...resolución recientemente adoptada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en relación ...s actos agresivos e intervencio... de Cuba, en su XII Reunión ...sulta, es muy satisfactoria pa... pues significó el triunfo de ...fundamentales de su política in...ricana, al propio tiempo que ...ó la solidaridad hemisférica. ... efecto, desde que comenzó el ...o de gestación de la Conferen... Cancilleres, nuestro Gobierno ...ó que si el problema largamen...vocado por los actos agresivos ...rvencionistas de Castro no se ...taba a un organismo del cual ...a parte Cuba, sería imposible, ...lta de diálogo, encontrar algu...ución. El Canciller Valdés rei...sta idea al fundamentar la po... de Chile en el seno de la OEA. ...resó que Cuba estaba violan... sólo el espíritu y la letra de la ... de las Naciones Unidas, sino ...n las precisas disposiciones de ...olución 2131, que dispone la ...ición de los miembros del or...mo mundial de ejecutar actos ...iolen el principio de no inter...n, actos que define y describe ...orizadamente.

...Canciller Iribarren, de Vene... país cuya reclamación inició ...edimiento de consulta, estuvo ...e de acuerdo con estos plan...tos, señalando en su primera ...nción el carácter mundial ...bía adquirido el problema cas... debido precisamente a la na...a de las disposiciones que Cas...taba violando.

...o a poco, la fuerza de estos ar...tos fue ganando adeptos y, por ...e obtuvo la unanimidad. Aún ...tados Unidos, que se habían ...do renuentes en aceptar el ...o del problema cubano a la ... México, que nunca había apo...una medida concreta contra ... apoyaron la respectiva resolu... El Canciller mexicano, al res... la tesis chilena, la calificó de ...ón equilibrada dentro del con... latinoamericano y que abre un ...o de diálogo para la solución ...a de los conflictos continenta...pecialmente con Cuba".

...emás, nuestro Gobierno había ...ido reiteradamente que la se...d interna y externa es de ex... responsabilidad de cada país, ...mando todo intento de consti...na fuerza armada interameri... la cual, por lo demás, es con...toria del principio de no inter...n.

...s planteamientos fueron tam...cogidos, reafirmándose que "el ...nimiento del orden y de la se...d interna y externa constitu...ponsabilidad exclusiva del Go... de cada Estado miembro".

...mismo, el Gobierno del Presi... Frei ha planteado en forma ...da que las condiciones de mi... en que América Latina se encuentra, constituyen un excelente caldo de cultivo para los gérmenes del extremismo y la violencia y que, de consiguiente, es preciso superarlas para eliminar estos peligros.

La resolución de la OEA acoge también este planteo, al establecer "que las precarias condiciones sociales y económicas en que viven los pueblos de la América Latina, sirven al comunismo de medio para impulsar la subversión interna" y al "expresar su preocupación por el hecho de que las tasas de crecimiento de los países en desarrollo de la América Latina y el nivel de su participación en el comercio internacional no se mantienen al mismo ritmo que las correspondientes tasas de crecimiento y expansión del comercio de los países industrializados y que esta situación produzca nuevos y más agudos conflictos sociales que pueden ser aprovechados para provocar e intensificar la subversión y la violencia y perturbar el desarrollo del Hemisferio".

Se ha demostrado así la absoluta falsedad e inconsistencia de quienes han pretendido que nuestro país se halla aislado y de que sus tesis no encuentran audiencia dentro de la convivencia americana. Los resultados finales de la Conferencia de la OEA vienen a demostrar todo lo contrario y que tal campaña no tenía más consistencia que una pompa de jabón.

La política exterior del Presidente Frei no marcha al acaso, pues se inspira en el interés de Chile y en principios ideológicos largo tiempo sostenidos y meditados. Uno de los más fecundos de entre ellos es la concepción pluralista de la vida internacional, es decir, la de que todos los pueblos de la tierra deben vivir en paz y en pacífica colaboración —para lo cual deben respetarse la no intervención y la libre determinación— y que las organizaciones internacionales —sean éstas especializadas, regionales o mundiales— deben tener una unidad pluralista, es decir, han de respetar y alimentar la diversidad perdurable de los cuerpos políticos particulares —los países— que las forman.

"No vemos razón —ha dicho el Canciller Valdés, recientemente en la NU— para que en América Latina este pluralismo no tenga plena vigencia".

Por eso nuestro país está abierto al diálogo y a todos los horizontes. Aun con aquellos que desean sustituir el diálogo por la violencia. La resolución que comentamos abre esa posibilidad con respecto a Cuba.

¿Cómo, pues, podría estar aislado un país cuya política exterior se inspira en esos principios? La respuesta ha llegado desde el exterior. Ojalá sea escuchada y no se siga hablando más de algo que, definitivamente, no es sino una inconsistente majadería.

Exótica: Un Jalón más en Nuestro Desarrollo

Con un acto que solemnizará con su presencia el Presidente de la República, y al que, además, concurren varios Ministros y diversas autoridades, se inaugurarán hoy los trabajos de mina Exótica, el nuevo yacimiento minero del grupo Anaconda, que comenzará a ser explotado gracias a las disposiciones que, al efecto, contiene la actual legislación sobre producción de cobre de la gran minería.

Este yacimiento, que se encuentra vecino a Chuquicamata, tiene una cubicación de más de 156 millones de toneladas, con leyes que varían desde el 2.02 a 1.33% de fino, lo que, cuando llegue a su plena producción, le permitirá entregar 112.500 toneladas cortas de cobre fino por año.

La inversión en este mineral alcanza a 38 millones de dólares, y su capital pertenecerá en un 25% a Chile y en el 75% a Anaconda; nuestro país, de acuerdo con esta proporción, tendrá dos de los ocho directores de la Empresa.

Forma parte esta explotación de Exótica del Plan General de Inversiones de la Anaconda en Chile, que comprende US$ 99.107.000 en Chuquicamata; los 38.000.000 ya indicados para Exótica y US$ 10.304.000 para Potrerillos, todo lo cual hace un total de US$ 147.411.000, de cuya cantidad, no menos de 50 millones de dólares serán destinados a la construcción de viviendas para los personales de la Empresa en sus diversos campamentos.

Exótica, cuyos minerales son oxidados, se preocupará de entregar su mineral, previamente triturado, a la Planta de Oxidos de Chuquicamata, que será habilitada, en esta forma, para procesar en grandes volúmenes los minerales de Chuqui y Exótica. De este modo, todo el grupo Anaconda, que en la actualidad produce unas 400.000 toneladas anuales de cobre, pasará en 1971, época en que se terminarán todas sus ampliaciones, a una entrega de 612.000 toneladas cortas.

En esta forma se va cumpliendo paulatinamente todo el programa de incremento de la producción de metal rojo en el país y de la incorporación de capitales chilenos a las empresas, todo lo cual forma parte de los planes gubernativos, que tienden a crear una base sólida para el cobre, de modo que su producción se incremente en forma tal, que no signifique peligro para nuestra economía una eventual caída de los precios internacionales de venta, cuyo descenso se compensaría con el mayor volumen exportado.

Nuestra economía, hasta aquí, se nutre fundamentalmente de los ingresos que, tanto en moneda nacional como extranjera, derivan de las explotaciones de cobre de la gran minería. Esto constituye una constante amenaza, ya que, como todas las materias primas naturales, el cobre está bajo permanente peligro de que se le encuentren substitutos más baratos y fáciles, se descubran nuevos yacimientos importantes, haya recesiones industriales que disminuyan la demanda, u otras causas que, en definitiva, se traducen en bajas del precio y del monto de las ventas.

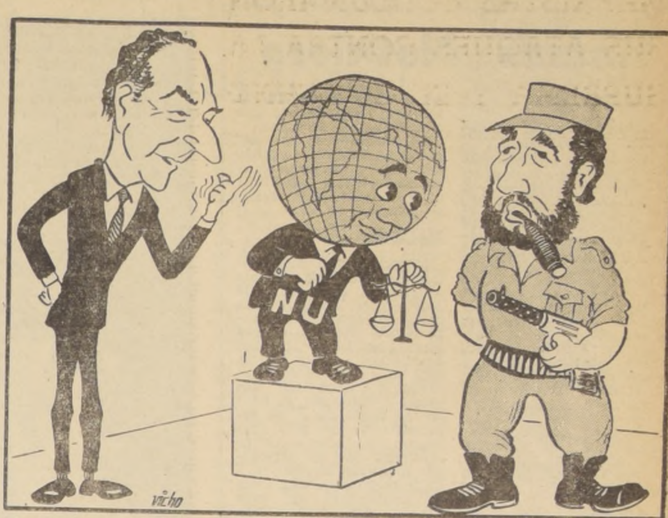
Una política adecuada para contrarrestar esos peligros es incrementar la producción o, por lo menos, la capacidad productiva instalada, de modo que la cantidad supla a los bajos precios, y, además, al establecimiento de una política en que el Estado de Chile participe efectivamente en la conducción de las grandes empresas, de modo que esté informado con veracidad sobre los mercados y sus vicisitudes, y en esta forma poseer elementos de juicio para afrontar las contingencias que sobre la materia puedan presentarse.

Esto es lo que ha perseguido la nueva legislación del cobre, por la que el Gobierno actual luchó decididamente, venciendo oposiciones muy tercas que, más que nada, tenían su origen en el deseo de entorpecer la realización de un programa que incrementaría considerablemente los ingresos de divisas del país y, por lo tanto, los aprovisionamientos de nuevos equipos productores de otros rubros, que diversifiquen y fortalezcan la economía general.

No fue esta una oposición, como se ve, patriótica; se sacrificaba el interés nacional frente a odios políticos; pero, finalmente, se impuso la razón, y la ley, aunque con algunas modificaciones que no la mejoraron, pudo promulgarse.

La inauguración de las faenas en el mineral Exótica es un hito más en la aplicación del programa del cobre que contempla esta legislación, cuyos efectos beneficiosos ya está conociendo el país desde el año pasado y que se prolongarán por muchos lustros en la historia de nuestro desarrollo.

Arf.



VALDES: "EL MUNDO JUZGARA TU TRAPALONERIA..."

Balance de unas Jornadas

Con gran éxito y dentro de un ambiente de apertura total que permitió la participación de elementos destacados de los diversos sectores de la ciudadanía de Arica y, lo que conviene subrayar en forma especial, con la participación de destacadísimos representantes de las Universidades peruanas y bolivianas, finalizaron las Sextas Jornadas de Derecho Público que tuvieron como marco el departamento norteño.

Establecer una síntesis que permita abarcar el conjunto de temas que partían desde las infraestructuras económicas, seguían con el análisis de los factores sociales y concluían con lo cultural y político - administrativo, sería imposible en breves líneas, pero lo que cabe señalar aquí, por encima de todo, es que el conjuro de la motivación básica del torneo —"LA INTEGRACION FRONTERIZA CHILENO - PERUANO - BOLIVIANA"— encontró la respuesta positiva y entusiasta de hombres de todas las capas sociales, de las autoridades y de los trabajadores, de industriales y docentes.

Las personalidades de la Junta de Adelanto de Arica se codeaban con dirigentes de la Asociación de Abogados local y también con el delegado que nombró la Central Unica de Trabajadores. ¿Y cuál era el punto en que los más genuinos voceros del pueblo de Arica encontraban una auténtica coincidencia con las autoridades políticas, administrativas y municipales? Pues bien, era el punto dictado por la realidad y que ha recogido como bandera de futuro el Gobierno de nuestra patria: la idea de que la conciencia de integración en todos los campos de nuestro mundo latinoamericano es un programa al cual conviene consagrar todos los desvelos del momento. En Arica los obreros y los industriales, los profesionales y comerciantes, los empleados y los técnicos, los funcionarios de nivel superior sentían ya la integración como algo que formaba parte de sus tareas actuales y de sus actividades próximas. Existe, pues, en la tierra ariqueña un espíritu integracionista que no pide sino plasmarse en realizaciones concretas que poco a poco conviertan la frontera en un hito referencial de carácter más provinciano que nacionalista, en el sentido del siglo pasado, y que prepare el advenimiento de la gran patria latinoamericana.

¿No fue acaso una bendición, que muestra la buena línea en que está empeñado el Gobierno de Chile, escuchar las frases cálidas y emocionadas del Alcalde de la vecina Tacna, de profesores ágiles e inteligentes como el profesor Losada, de Arequipa, o de hombres maduros y sabios como el Decano Postigo, de la misma Universidad peruana?

Y si a esto agregamos los conceptos fraternales de la delegación universitaria de Oruro, en Bolivia, su énfasis para mostrar lo que nos une, su ánimo de establecer lazos permanentes con la Universidad del Norte y el Centro Universitario de la Universidad de Chile en la región septentrional del país, más los contactos con todas y cada una de las Universidades **representadas, no podemos negar que** las Jornadas de Derecho Público de este año fueron un paso muy eficaz para demostrar a la faz de América que los hombres de la Universidad, de cualquier ámbito nacional que sean, en nuestra América Latina, están señalando un rumbo a la juventud que tendrá mañana la responsabilidad inmediata de llevar a su perfección la unión latinoamericana.

Y como palabra final nos corresponde decir que el clamor de los hombres de 3 pueblos los llevó a alinearse en un verdadero compromiso de honor, de luchar incansablemente ante las autoridades político - administrativas para que patrocinen ante los Parlamentos los proyectos que hagan saltar los cerrojos del malquerer representado por la discriminación todavía existente en los 3 países, que impide la constitución de propiedad raíz para los nacionales del otro lado de la frontera y para conseguir que la facilitación de las medidas que superen la burocracia haga más expedito el tránsito entre cada uno de los países limítrofes e igualmente haga frente a la realidad de la necesidad de un tráfico intenso y complementario entre los 3 Estados hermanos, mientras el genio de financistas y expertos en economía hace posibles las sociedades multi-nacionales que, en el enfoque tan oportuno de la Corporación Andina, podrían apresurar en forma insospechada el proceso de la integración fronteriza, preámbulo de una integración más honda y definitiva.

L. Y. R.

Subvenciones a la Educación Particular

El Gobierno ha dispuesto un suplemento para el pago de las subvenciones a los colegios particulares. El monto de esta suma está destinado al cumplimiento de los compromisos correspondientes al segundo semestre del presente año. Sólo en octubre se reanudarán los pagos de las subvenciones atrasadas.

El Gobierno, al asumir en 1964, se encontró en esta materia con una situación anómala: los pagos de las subvenciones estaban entonces considerablemente atrasados. Ha sido preocupación fundamental por eso del actual Gobierno ponerse al día en los compromisos con los establecimientos educacionales particulares.

Para el país es de especial importancia que la educación particular se encuentre respaldada por el Estado, principalmente en el plano económico, por cuanto ella presta un servicio de indudable valor a la comunidad nacional. En las circunstancias actuales es ocioso entrar a una encendida polémica de principios, respecto a la conveniencia o inconveniencia de la educación particular en Chile. Porque las escuelas particulares, repartidas a lo largo de todo el país, son —fuera de toda discusión— eficientes colaboradores del Estado en la tarea de educar a las nuevas generaciones. No podría pensarse hoy en el cumplimiento eficaz de la función educadora que le cabe desempeñar al Estado, como gestor del bien común, si se pretendiera marginar a las escuelas particulares.

Por otra parte, y desde un punto de vista puramente doctrinario, el actual Gobierno entiende que el papel del Estado no es sustituir a los organismos intermedios y de base, sino fomentar sus actividades, siempre que ellas se enmarquen dentro de los programas nacionales de desarrollo. El Estado coordina, supervigila y promueve, actuando por sí solamente en los casos que los particulares no puedan tomar la responsabilidad de una función determinada.

En el campo educacional este principio de la acción subsidiaria del Estado tiene su concreción en la coexistencia y recíproca interacción de dos sistemas educacionales paralelos: el estado docente y la educación impartida por particulares. El Estado se reserva el derecho de dictar las normas generales, de acuerdo a las cuales deben guiarse todos los entes educacionales, fiscaliza su acción a través de múltiples medios y respalda financieramente sus actividades. De esta forma se logra un mejor cumplimiento de la función educacional de la sociedad y se beneficia a toda la población.

X.

Convenio para la Alfabetización Campesina

...se firmó un im... acuerdo en la ...aría de Educa... entre los ejecutivos ...AP y del Ministerio ...ción, destinado a ...ar los progra... alfabetización en... campesinos. La ini...omplementa la la... dos organismos ... a incorporar ...ciones poblacio... la vida de la co... nacional, las que ...ner un equipa... conceptual y prác...o a fin de de... correctamente. ... acordado con... breves líneas, en ...tización de los ..., hasta quienes ... labor de INDAP ...edios mejores y ...rados, y por el ... más apto de que ... el Ministerio de ... Las diferentes ...programa se de... a partir de la ... acuerdo y du... el próximo año. ...puede advertirse ..., el propósito y ...a del programa ... una trascen...damental. Si ... Chile el problema ...betismo es me... que en otros ... vías de desarro...ndo además con ... educacionales ...mente amplia...ados por el Go... existencia no ...er importancia ... cuadro de nues... sociales, a la ...presenta un serio obstáculo para nuestros planes de desarrollo. Por último, el expreso deseo del actual Gobierno de integrar a la vida nacional a todos los sectores hasta ahora marginados de ella, le confiere a la tarea alfabetizadora el rango de cruzada revolucionaria en la que la concientización y culturización de los marginados son el gran instrumento para quebrar los viejos moldes a que los sometía un mundo estrecho.

Otro punto relevante del plan de alfabetización recientemente acordado es el hecho de incluir dentro de él a los alfabetos que no practican sus conocimientos. Sabido es que cualquiera tarea alfabetizadora o de educación elemental resulta estéril si ella no va acompañada de una práctica progresiva de los conocimientos adquiridos. Para ello no basta la predisposición, sino que, además, es necesario entregar el material pertinente, a fin de que el sujeto educando pueda seguir un camino de avance y no se estanque. Nuestros campos, que albergan la mayor proproción de analfabetos en el país, poseen asimismo, una proporción importante de analfabetos potenciales, debido a que luego del proceso de alfabetización no han tenido medios de proseguir su formación.

Podemos, entonces, deducir las numerosas e importantes implicancias del convenio firmado entre INDAP y el Ministerio de Educación. El acuerdo, en sí, reafirma la orientación actual de nuestra educación como instrumento integrador y liberador del individuo para posibilitarle la construcción de su status de persona. Por otra parte, permite el progreso y perfeccionamiento de los campesinos. Al mismo tiempo, presta un decidido impulso al desarrollo agropecuario y a las tareas de reforma agraria al proporcionar hombres más capaces para las tareas agrícolas y mejores para las nuevas experiencias de tenencia y explotación de las tierras. Por último, al comprenderse la otorgación de grados de conocimiento se dignifica el papel del conocimiento y el de su usuario, el que se ve liberado de la sujeción al medio y ve aumentar las posibilidades para el desarrollo de su personalidad.

El presente convenio es, pues, una muestra clara de la orientación y de la acción del Gobierno. El Ministerio de Educación y el Instituto de Desarrollo Agropecuario demuestran su gran capacidad para acciones revolucionarias serias, sin estridencias tropicales y la honestidad de sus propósitos por el bien del pueblo de Chile, al cumplir la palabra empeñada en el Programa de Gobierno en cada uno de sus pasos.

G. A. B.

Temblores

Si en este país no se deciden a planificar los temblores, de una vez por todas, los chilenos tendremos que seguir sufriendo las consecuencias de los resfriados, las subidas de presión, los costalazos y todo el conglomerado de catástrofes adjuntas a los desarreglos sísmicos. Es bien curioso que los políticos no hayan tomado cartas en el asunto. Imagínense, ustedes, el éxito de un candidato que, en vez de la consabida frasecita: "Terminaré con los abusos, los escándalos, la desnutrición, etc., etc.", expusiera toda una gama de postulados y principios de fondo, asentados en alguna doctrina sísmica, que sirvieran para derrotar el impulso de la tierra. "Desde ahora yo afirmo que los motivos insertos para justificar las alzas y las bajas de las capas terrestres no tienen vigencia, están obsoletos",—podría comenzar diciendo un candidato de avanzada. Uno de derecha moderada, afirmaría: "¡No! No señores, por ninguna razón del mundo estaremos dispuestos a apoyar un proyecto que proclame la caducidad o la inestabilidad de las leyes sísmicas. Más bien me parece conveniente depurarlas del estrambotismo y la demagogia con que se las usa para documentar actitudes chovinistas y antipatrióticas. Si tiembla... ¡Qué tiemble! Pero no aprovechemos la ocasión para arrojar barro a las realizaciones del Gobierno anterior. Yo les aseguro, mis queridos amigos, que el Presidente y el señor Ministro del ramo habrán descubierto más de alguna razón para no llevar adelante la iniciativa derogatoria."

Por desgracia, los públicos han ignorado el tema.

Los temblores, por lo demás, no dejan de tener un cierto sabor constructivo. Construyen el alma y levantan la explanada del valor nacional. Sin duda, ustedes habrán oído hablar de que el vigor que nos caracteriza a los chilenos proviene de nuestras gotas de sangre araucana. ¡Mentira! ¡Redomada mentira! La perspicacia, la astucia y todo lo demás que nos atribuyen otros, no tienen su origen sino en nuestros amigos los temblores y en sus primos hermanos los terremotos. Cada vez que un padre de familia siente un temblor, en vez de salir arrancando a rompe y rasga, se detiene a considerar el cuadro que su actitud dejaría impresa en el subconsciente de sus hijos. Y, por ende, prefiere quedarse entre las sábanas. Los niños no tendrán nada que objetarle. Eso se llama tener capacidad constructiva. Y los temblores, no me digan que no, la tienen de sobra. Otra cosa, ¡claro está!, son los terremotos. Esos son bastante pesaditos. Ante ellos no hay padre constructivo que resista...

P.

Infiltración Musical

Hay personas que no soportan a los comunistas, pero gozan buscándolos y viéndolos por todas partes.

A semejante masoquismo anticomunista, se opone el masoquismo marxista, que consiste en ver invasores yanquis por doquier.

La última invasión ha sido de orden musical.

Una banda de los Estados Unidos ejecutó un programa de regular gusto en la plaza de Arica. Y eso ha bastado para que los expertos en derecho internacional, los juristas y musicólogos comunistas hayan lanzado el primer vibrante grito de alarma, mejor dicho, la primera clarinada, para usar términos musicales. A la luz de sus conocimientos de derecho occidental y de música —oída desde el estricto punto de vista del marxismo-leninismo— analizan el grado de peligrosidad de la banda instrumental y su escalada.

¿Puede la desvergonzada ejecución en público de "My Fair Lady" considerarse un acto abierto que vulnera la soberanía nacional? ¿Esconden las partituras material sedicioso? Los pífanos y timbales (instrumentos típicos de la reacción) ¿no ocultan acaso armamentos destinados a acallar la voz del pueblo? ¿Es tolerable que músicos uniformados yanquis toquen el "Danubio Azul" en Chile, en circunstancias que su autor fue austríaco y lo tocan también músicos uniformados de todos los países de la tierra?

Es evidente que cuando nos invadió el Circo Ruso no hubo atropello alguno a la soberanía, por cuanto sus efectivos se concentraron en el Teatro Caupolicán (donde cobraron bastante caro, por lo demás) y no en una plaza pública y en forma gratuita. Esta gratuidad resulta insólita en una banda capitalista, a menos que convengamos en que tras todo ésto hay una acción combinada de Johnson, el Opus Dei, la Fundación Ford y los sectores más reaccionarios del país: en último término, la CIA.

Pero la Unión Soviética, siempre a la vanguardia para actuar en toda ocasión en que los marines vulneran los derechos de los pueblos, ha acudido prontamente en auxilio de las masas chilenas, amenazadas por la invasión de los 24 músicos de los Estados Unidos. Es así como ya se está anunciando la pronta invasión de una "GRAN CIA. SOVIETICA", compuesta por "100 artistas de ambos sexos", lo que revela que no hay discriminación contra la mujer.

El conjunto estatal ruso se impondrá sobre el conjunto estatal yanqui, desde el punto de vista artístico, que es fundamental en la moderna guerra de masas. El solo anuncio de su enérgica actuación hará huir con la cola entre las piernas a los 24 músicos marines invasores, dando así un sólido respaldo a la causa popular.

Además, para que el aguerrido cuadro de la Unión Soviética, que arribará para defender nuestra soberanía, no sea víctima de disquisiciones legales que pudieran entorpecer sus actividades bélicas, se cobrará, como siempre, una entrada bastante alta, lo que alejará al pueblo de los peligros de la guerra musical.

Máximo Severo

Síntesis Noticiosa

AGRICULTURA

Después de haber permanecido seis días en la provincia de Magallanes, anoche regresó a la capital el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli. Dicho Secretario de Estado, en compañía del Secretario de la Oficina de Planificación Agrícola, Luis Marambio; del Gerente de los Servicios Agrícolas de la CORFO, Rolando Chatenaunef, y otros funcionarios técnicos, se entrevistaron con ganaderos de Puerto Porvenir y Puerto Natales, quienes plantearon algunos problemas allí existentes. El Ministro Trivelli aprovechó esta ocasión para darles a conocer los planes de fomento ganadero elaborados por el Gobierno, que favorecerán indiscutiblemente a toda la región magallánica.

ECONOMIA

En el sector económico, también se registraron noticias de importancia en el día de ayer. El Ministerio de Economía, por ejemplo, autorizó a cuatro importantes industrias de la capital y Talcahuano para que ejecuten obras de ampliación en sus respectivas plantas. Estas faenas demandarán una inversión estimada en 1.400.000 dólares y 3.500.000 escudos y otorgarán ocupación a unos 150 obreros especializados.

Por su parte, la Dirección de Industria y Comercio, decidió instalar en las comunas de La Cisterna y San Miguel, dos oficinas destinadas a atender toda clase de consultas que digan relación con el pago y monto de los cánones de arrendamiento. Al mismo tiempo, representantes de la DIRINCO tomarán la defensa de los arrendatarios en los juicios de desahucio que se susciten en esas jurisdicciones.

MINERIA

Otra noticia optimista la proporcionó el Ministerio de Minería, donde se señaló que el precio del cobre, en la Bolsa de Metales de Londres, había logrado una nueva alza en su precio.

La cotización de ayer fue de 49,12 centavos de dólar la libra, en tanto que el lunes el precio alcanzó a 48,53 centavos de dólar cada libra.

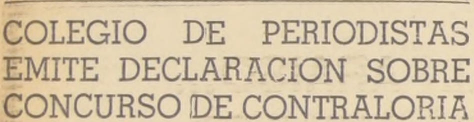
HACIENDA

Mientras tanto, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en la mañana de ayer recibió en su despacho a un grupo de funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, que encabezaba James Lynn, Jefe de la División de Préstamos del Area Sur. Durante la entrevista, el titular de Hacienda y los representantes del BID analizaron los programas de préstamos que ese organismo financiero concederá a Chile el próximo año. Dada la importancia del tema que se está considerando, en los días venideros se programarán nuevas reuniones de trabajo para finiquitar estos créditos.

EDUCACION

La actividad educacional también ha proseguido en diversos rubros. En la Biblioteca Nacional ha continuado desarrollándose la Decimocuarta Semana de la Geografía, organizada por la Sociedad Geográfica de Chile. La Conferencia ofrecida ayer versó sobre el tema "América Latina", y estuvo a cargo del Director del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Claudio Véliz.

Y en Angol, capital de la provincia de Malleco, hay extraordinario interés por el Quinto Festival de Coros, organizado y patrocinado por la Federación de Coros de Chile. Este evento artístico será inaugurado el 12 de octubre próximo, finalizando el 15 de ese mismo mes. Hasta el momento, han confirmado su asistencia conjuntos corales de Iquique, Santiago, Universidad de Chile, Rancagua, Chillán, Puerto Montt y otras ciudades de nuestro territorio.



COLEGIO DE PERIODISTAS EMITE DECLARACION SOBRE CONCURSO DE CONTRALORIA

El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile ha entregado la siguiente declaración:

"Ante este Consejo Nacional fue presentada una reclamación por la decisión del señor Contralor General de la República de declarar desierto el concurso convocado para proveer el cargo de Jefe de Informaciones y Relaciones de la Contraloría. Se basaba la presentación en el supuesto de que la profesión de periodista habría quedado menoscabada en su prestigio y dignidad, por lo que se recurría al Colegio para la condigna defensa.

"Dada la gravedad de la denuncia, el Colegio realizó una exhaustiva investigación.

"Los resultados de ella demuestran que: 1) El concurso fue realizado de acuerdo con las normas usuales en este tipo de oposiciones; 2) La resolución de la Contraloría fue revestida de la mayor seriedad; 3) La actuación de la Contraloría ha sido inobjetable y el Colegio no tiene reclamación que formular sobre la misma, pues, en ningún caso, ha habido menoscabo de la dignidad profesional de los periodistas postulantes; y 4) El señor Contralor volverá a llamar a concurso en una fecha próxima, cumpliendo con todas las exigencias estipuladas en la ley.

"En consecuencia, el Consejo Nacional desestima la reclamación por improcedente."

SE REALIZARA CONGRESO LATINOAMERICANO DE LA INDUSTRIA GRAFICA

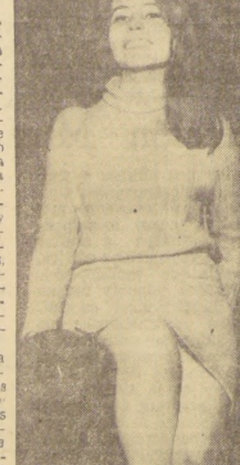
Entre los días 23 y 26 de noviembre próximo, se llevará a efecto en la ciudad Mar del Plata, Argentina un Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica, según informó en conferencia de prensa realizada en la sede de la Sociedad de Fomento Fabril, Benjamín Hurtado, presidente de la Asociación de Impresores de Chile.

Este torneo tiene por finalidad preparar a la industria gráfica de todos los países de nuestro continente para que opere en el futuro Mercado Común.

El temario contempla: Creación de la Confederación Latinoamericana de la Industria Gráfica, organismo que mantendrá en permanente contacto a las entidades gremiales de los países miembros. Realizará estudios de producción, costos, intercambio de información; establecimiento de un régimen de becas para trabajadores y empresarios. La industria gráfica y sus relaciones con la ALALC, legislación laboral y previsional y convenios colectivos de trabajo. Políticas aduaneras e impositivas. Estudios de costos, tanto de materias primas como de mano de obra. Regímenes imperantes para la importación en los diversos países; bonificaciones y exenciones.

Recalcó el señor Hurtado, la enorme importancia que tiene para nuestro país, los acuerdos que puedan tomarse en Mar del Plata, ya que es evidente que para la industria editorial, especialmente para nuestro país, que no obstante ser de las naciones de habla hispana que tienen un potencial lector de los más importantes, ha ido perdiendo el mercado hispánico en los últimos años en cuanto se refiere a la producción de libros y revistas.

Terminó manifestando que por Chile concurrirá una numerosa delegación, y que ya se está muy avanzado en la elaboración de las ponencias que presentará en dicha oportunidad.



La rubia Leonora Carvajal, es una de las más promisorias candidatas a Reina de la Escuela de Educadoras de Párvulos de la Universidad de Chile. Leonora, con sus medidas de 95-61-95 centímetros provoca sensación entre los varones. Sus damas de honor han programado diversas competencias, campeonatos de bicicleta y patines, festivales de la canción, desfiles de disfraces, para ganar adherentes para esta hermosa candidata. Por supuesto que el único varón de la Escuela de Párvulos apoya a esta candidata como ferviente admirador. El próximo sábado será la elección de reina, en un gran baile a go-gó en el local de la Escuela

CABLE DE SALUDO AL PAPA PAULO VI

El Rector interino de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco, envió un cable de felicitación a Su Santidad, Paulo Sexto, con motivo de su cumpleaños.

El texto del cable es el siguiente: "Dirección Superior, Profesores, Alumnos, Empleados y Obre- ... Universidad Cató- ... de Chile, formu- ... votos de ventura per- ... Vuestra Santidad y ... filial homenaje ... en septuagésimo natalicio".



INTERESCOLAR DE LA UNIDAD.— Se realiza este evento en el Teatro del Colegio de los Sagrados Corazones, organizado por ocho establecimientos capitalinos particulares. Tiene como objetivo unir en torno a la Canción y la Alegría, a todos los estudiantes secundarios santiaguinos. En el citado festival participan más de 55 conjuntos seleccionados en los Sagrados Corazones de Santiago y Manquehue, Monjas Inglesas de Portugal y Apoquindo; Villa María Academy, Verbo Divino y Monjas Francesas. El grabado registra la presentación de uno de estos conjuntos, durante el acto inaugural que contó con la presencia de autoridades eclesiásticas, educacionales y municipales.

Niño Murió en Incendio y Otra Menor por Quemaduras

Dos menores perecieron víctimas de quemaduras que recibieron en un incendio y al volcar una olla con agua hirviendo.

El menor Jorge Pérez Campos, de seis meses de edad, falleció a consecuencias de las múltiples y graves lesiones que recibió en el incendio que destruyó un inmueble de material ligero, ubicado en la localidad de Chagres, al interior de San Felipe.

Según informes proporcionados por Carabineros, el fuego se inició al volcar una vela encendida, alcanzando luego las llamas a la ropa de cama donde yacía la pequeña víctima.

En los instantes de la tragedia, el padre del menor, Saúl Pérez de la Paz, y otros familiares, se encontraban ausentes.

En Talcahuano, una niña de sólo un año falleció por causa de graves quemaduras que recibió al volcar una olla con agua hirviendo.

Fue identificada como Ivonne Orellana Rodríguez, de sólo un año de edad.

Informes policiales indican que resultó con lesiones graves su hermana Ruth, de 6 años, quien fue internada en el Hospital Regional de Talcahuano.

Aquí, en Santiago, otro incendio dejó un saldo de 30 damnificados, entre niños y adultos.

El fuego se inició al inflamarse una cocina a parafina, en el inmueble de calle Pedro Fontova 4339, en Conchalí, habitado por Gregorio Rodríguez Quintero.

En rápida acción, las llamas se propagaron a dependencias interiores y a la vivienda contigua signada con el número 4323, ocupada por el matrimonio que forman Sofía Galaz y Germán Briones y dos hijos menores.

DAMNIFICADOS

La nómina de los damnificados por el incendio es la siguiente: Juan Fuentes Acuña, Pedro Inostroza Inostroza, María Alarcón Mora, Pedro Juan Rodríguez y su cónyuge Irma Poblete, además de cinco hijos; Catalina Vásquez, Rosa Contreras, Luis Velasco y su esposa María Jerez Villarroel; Audelina Fernández Concha y cuatro menores; Jorge Riffo Aranda, Juan Fuentes Neira, Fidel Galdamez Tapia, Juan Llabel Pacheco, Rafael Parada, Renato Pardo, Oscar Rosales, Alberto Valenzuela Gálvez, Elaine González y Adriana Belmar.

GRAVES DAÑOS

Todas estas personas perdieron la totalidad de sus enseres al destruir el fuego totalmente el inmueble de calle Pedro Fontova 4339.

Los daños no fueron avaluados y se informó que no hay seguros comprometidos.

Autoridades comunales procedieron a la ubicación, momentánea, de estas familias, en casas vecinas. Todos los antecedentes policiales fueron entregados al Séptimo Juzgado del Crimen.

PRIMOS ROBARON MICROBUS Y CHOCARON A TRES TAXIS

El espectacular robo de un microbús por parte de dos primos, culminó en triple choque de taxis, lesiones, infracciones al tránsito y con la posterior detención de los culpables.

Este hecho se inició a las dos de la madrugada, cuando Efrén Fuentes Campos, estudiante de 18 años, y su primo Germán Iriarte Campos, de 23, tornero, se apoderaron del microbús KI-66 de propiedad de Bernardino Guerra.

El vehículo fue robado en el terminal del recorrido Providencia Canal San Carlos, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins con Ruiz Tagle.

La policía logró establecer que ... bieron en exceso lo que determinó el primer choque, en Diez de Julio y San Camilo, a las 16.30 horas.

Conducido por los dos ebrios, el microbús embistió el taxi YR—914, guiado por Sergio Jorquera Leiva.

Luego de la colisión, los muchachos se dieron a la fuga. Escasos diez minutos después, en Ahumada y Alameda, se estrellaron, —después de pasar con luz roja— con el taxi KD.277, que dirigía Rogelio Letelier Suárez.

Cuando intentaban escapar nuevamente, embistieron al taxi YT-325, a cargo del chofer Luis Muñoz Hernández.

Fue en este tercer accidente que el microbús, con graves desperfectos mecánicos, no pudo proseguir la loca carrera iniciada por los primos que conducían en estado de ebriedad.

Efectivos policiales del furgón 425 procedieron de inmediato a la detención de Efrén Fuentes y Germán Campos, que recibieron lesiones de menor gravedad, a consecuencias de los tres choques que provocaron.

También resultó herido el taxista Rogelio Letelier.

MAÑANA EFECTUAN EL SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTA

Mañana, a las 9.30 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, Impuestos Internos, efectuará el 113.o SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE CONTRAVENTAS, que conmemorando las Festividades Patrias, tendrá el siguiente programa de premios extraordinarios: Un premio mayor de E° 100.000; Dos premios de E° 15.000 cada uno; Diez premios de E° 5.000 cada uno; Trescientos premios de E° 1.000 cada uno; y Tres viviendas económicas. Además, toda Boleta emitida por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país y de cualquiera fecha del mes de agosto de 1967, estará premiada con E° 100, cuando su numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el Premio Mayor de E° 100.000.

Participan en este Sorteo de Fiestas Patrias, todas las Boletas y Vales de Caja Registradora, autorizadas por Impuestos Internos, emitidas en el mes de agosto de 1967.

Como es habitual, la entrada a la Sala de Sorteo, en Galería Antonio Varas 1120-10.o piso, local de la Polla Chilena de Beneficencia, es gratuita.

El Departamento de Compraventas de Impuestos Internos, entregó 46 cheques por un valor total de 49 millones, 500 mil pesos, por premios de boletas que resultaron favorecidas en los últimos Sorteos, y que cumplieron con el trámite legal de tres meses para su pago.

Doña Matilde Holzmann Ferrerira y don Domingo H. Icardi Sánchez, ambos de Santiago, recibieron, cada uno su cheque de 5 millones de pesos.

39 Premios de un millón de pesos, cada uno, fueron entregados a personas de Chañaral, La Calera, Santiago, Curicó, Hualañé, San Carlos, Temuco, Osorno, Castro y Punta Arenas.

Además, cinco cheques de 100 mil pesos, cada uno, a personas de Iquique, Santiago y Concepción.

PLACA EXTRAVIADA

Se extravió la placa N.o 125, de la Dirección General de Investigaciones.

La persona que la haya encontrado o la tenga en su poder deberá hacerla llegar a la superioridad de esos servicios, ya que su uso indebido es sancionado por la ley.

En una breve ceremonia celebrada en el Departamento de la Policía de Menores de la Dirección General de Carabineros, el segundo jefe del Consejo Nacional de Menores, abogado Oscar Rojas, hizo entrega de un aporte de 83 mil escudos que hace dicho Consejo Nacional a la labor de rehabilitación de niños menores aprehendidos por vagancia. El abogado Edmundo Rojas —a la izquierda—, intercambia la documentación que oficializó la entrega del aporte al Tte. coronel, Alfredo Vicuña, en presencia de la subteniente Brunilda Riveros, de la Comisaría de Menores.

COCHE DE CARRERA, LLENO DE PERGAMINOS, SALIO A REMATE

"Burra" de 1914 vendida en E° 4.500

Un automóvil de carrera con antecedentes internacionales; una casa rodante; micros del recorrido "Diagonal", "Providencia — Los Leones — Estación Central", "Catedral"; y numerosos camiones, salieron a remates ayer en una subasta efectuada en la "Casa de Remates Oscar Zárate Oyarzún", situada en Arturo Prat 550.

A la hora señalada —17 horas— los interesados iniciaron sus posturas de acuerdo a sus personales intereses.

Esta Casa de Remate de vehículos, es única en su género en el país.

Su propietario un hombre joven, 31 años. Cuando obtuvo su nombramiento de Martillero Público —1957— partió con un record. Ser el Martillero más joven de Chile. Desde su nombramiento hasta 1960 realizó su trabajo en calle Serrano 69 y desde ese año, en Arturo Prat, recinto arreglado ad-hoc, con 600 metros cuadrados de galpón metálico.

Más de dos mil vehículos rodantes ha rematado hasta ahora, Oscar Zárate. Se dedicó a este original negocio de rematar automóviles y similares, porque es amante de los "fierros" en jerga automovilística. Ha corrido en muchas competencias en calidad de co-piloto.

Nos cuesta vencer la resistencia del Martillero Público, a narrar la "historia" que encierra cada vehículo que allí llega. En el noventa por ciento de los "casos" ese desprendimiento resulta lacerante para su propietario. Es contra su voluntad. Apremiado por circunstanciales razones de orden financiero. En otras ocasiones la identidad del propietario se oculta, no bajo un pseudónimo —podría ser hasta lógico— sino que recurre a un tercero. "El qué dirán" es una forma de prejuicio social con vigencia plena en esta segunda parte del siglo veinte.

CUANDO LOS AÑOS PASAN

Entre el "lote" de vehículos en el remate de ayer, llamaba la atención un flamante automóvil de carrera. Todo el mundo se acercaba a observarlo. La mitad superior con pintura blanca y la inferior de un rojo coral. Era un Ford modelo 1937 con motor 1947, acondicionado para desarrollar hasta 160 kilómetros a la hora. Un coche de carrera de hoy se desplaza fácilmente sobre los 240 kilómetros a la hora. El encargado de informar describía las bondades de sus aditamentos extranjeros, que hacían de ese motor una Babel mecánica.



Este vehículo cruzó raudo los caminos de Chile, Argentina, Perú, Bolivia y Ecuador, en competencias de velocidad y resistencia. Su suerte fue variada. El as del volante Bartolomé Ortiz conoció satisfacciones en él. Su propietario actual decidió venderlo y ayer salió a remate. Ahora ya no competirá. Hará turismo los fines de semanas por lugares en donde antes lo vitorearon a su paso. Es la marcha del tiempo

Entre otros dueños, este coche estuvo en las manos diestras y seguras de Bartolomé Ortiz, el popular "Bartolo", uno de los ases del automovilismo chileno de todos los tiempos, junto al recordado Lorenzo Varoli, ese chilenazo que hizo vibrar a los fanáticos con un cuarto lugar en el Gran Premio de Carreteras en Argentina, llegando a la meta en Buenos Aires, después de luchar una semana, palmo a palmo, con su coche semi-destrozado por un volcamiento en la pampa, con los hermanos Oscar y Juan Gálvez, Domingo Marimón, Juan Manuel Fangio, Tadeo Taddia, y otros ruteros notables.

Ese bien pintado Ford 1937 de carrera se desplazó con suerte variada en el circuito "La Vendimia" en Mendoza Argentina; el Gran Premio Carreteras América del Sur, con recorrido de Buenos Aires — Argentina — Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela; el Circuito Atocongo en Lima Perú y Circuito Sopesur Santiago - Puerto Montt, en diversas oportunidades.

Cargado de recuerdos y de kilómetros, ya no correrá más en competencias. En el ocaso de su existencia, este Ford 1937 de seguro tendrá un destino turístico. En los fines de semana llevará raudamente a su dueño hacia las playas o se desplazará por los caminos hacia el fresco y verdoso austro chileno, pero sin exigencias de llegar primero a la meta. Los automóviles como los seres humanos, también sienten el paso inexorable del tiempo. Y los años no pasan en balde.

¡QUE TIEMPOS AQUELLOS!

Hace poco, en esta única Casa de Remates de Automóviles, se produjo una subasta pintoresca.

Se trataba del remate de una "burra" del año 1914. Después de 53 años, ese automóvil Ford que Carlos Ortiz... go vendía en 640 pesos... 15 peniques salió adjudicado en 4.500 escudos.

"Lo más curioso —recuerda el Martillero Zárate— era una dama elegantemente vestida —la única entre los varones— se empecinó en llevárselo y fue subiendo posturas de sus eventuales opositores hasta que llegó a los 4.500 escudos".

La dama es la esposa de un Director de diario de la capital y confidenció el Martillero Zárate "que la quería para uno de sus hijos, que le colocaría un rótulo en la parte posterior que diría: "A Go Go"

VENTAJAS POR PARTIDA DOBLE

El Martillero Zárate explica que semana a semana remata vehículos y en su gran mayoría se venden a través de la subasta. ¿Razones? Múltiples. El que vende recibe dinero contante y sonante, sin esperas, ni plazos. El que adquiere se lleva un vehículo que "comprado a plazo" pagaría casi el doble. Y lo que entrega por el pago total en el remate, serviría sólo "de pie" en esos establecimientos que venden a plazo largo.

Es fácil comprender la razón de ese grupo humano que ayer hacía posturas por micros, camiones, camionetas y automóviles, incluyendo el viejo crack de carrera, el Ford 1937.

Créditos para Viviendas Económicas Darán Bancos

Con las firmas del Presidente Frei y del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, entró en vigencia el decreto N.o 511 de esa Secretaría de Estado que fija normas para la concesión de facilidades crediticias para la construcción de viviendas económicas. La disposición referida reglamenta el artículo 196 de la ley N.o 16.615.

De conformidad con lo anterior, los Bancos Comerciales y el Banco del Estado podrán conceder créditos a sus mandantes para financiar la construcción de viviendas o conjuntos habitacionales que cumplan con las exigencias del DFL N.o 2 de 1959. Será condición para el otorgamiento de estos créditos que exista aprobación previa por parte de la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Vivienda y que se destinen exclusivamente para financiar la construcción de conjuntos habitacionales constituidos por tres o más "viviendas económicas", sean unifamiliares o en edificios de dos o más pisos acogidos a la ley N.o 6.071 y cuya superficie no incluya más de un 30 por ciento para locales comerciales.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo llevará un rol general de ... construcciones financiadas por este sistema de créditos. Para estos efectos las instituciones bancarias comunicarán mensualmente a la Secretaría Técnica y de Coordinación del Ministerio la nómina de los préstamos otorgados y de las viviendas y edificios entregados a los bancos para su venta.

Profesor Profundiza la Enseñanza de Geografía

Un mayor desarrollo del estudio de la Geografía en colegios y universidades, promueve el profesor de Geografía Física General de la Universidad de Chile, Orlando Campos Valenzuela.

"El estudio de la geografía ha sido postergado, a tal punto que al unírsele con la Historia, no se le nombra como ciencia, expresó este profesor a nuestro diario". "La preparación en geografía de los estudiantes secundarios es muy deficiente, y falta material didáctico de enseñanza con participación del alumno".

El profesor Orlando Campos para subsanar esta falta de material de enseñanza, ha elaborado una serie de mapas mundi, que coloreados por el alumno le enseñan las características físicas de las diferentes regiones del planeta.

Para promover este material pedagógico, Orlando Campos, obsequia semanalmente un mapa al mejor alumno de cada curso secundario en los liceos y colegios, acompañado de una breve información sobre la importancia de la geografía y la carrera de geógrafo.



Un mayor impulso de la enseñanza de Geografía en colegios y liceos, propicia el profesor Orlando Campos, ... te geógrafo ha elaborado también diversos mapas ... di para enseñanza ... de Geografía, con participación del alumno, quien ... colorearlo.

Triplicarán Existencia de Mariscos y Pescados

Tratarán de triplicar el abastecimiento de pescados y mariscos en la presente semana, para compensar la falta de carne de vacuno, cuya matanza y venta fueron prohibidas.

El plan está siendo elaborado por el jefe de DIRINCO, Hernán Lacalle, y el Jefe del terminal pesquero de la CORFO, Carlos Cea.

Lacalle concurrió al terminal pesquero para informarse sobre los precios que se está cobrando por pescados y mariscos en distintos puntos del litoral, de modo de ... los puntos más baratos ... abastecimiento.

Por otra parte, se ... respuesta de la Empresa de Comercio Agrícola, para ... gurar un buen poder comprador a los pescadores independientes, que por su ... ro, están en condiciones de aportar una buena producción si se les asegura un mercado estable

El Presidente Frei saluda a la representante peruana, señora Faveta de Cornejo Chávez, durante la visita que las delegadas extranjeras al reciente Congreso Femenino de la Democracia Cristiana, hicieron ayer al Primer Mandatario. Las visitantes departieron durante varios instantes con el Jefe del Estado.

SOSTUVO EL JEFE DEL ESTADO

No Será Sacrificado el Plan Habitacional

Los esfuerzos del Gobierno para continuar con el plan de inversiones que exigen sus programas de desarrollo, sin sacrificar el plan habitacional, señaló el Presidente Frei al firmar el nuevo reglamento para los postulantes a viviendas.

En su intervención, el Primer Mandatario expresó que nadie puede desconocer el esfuerzo que ha desarrollado el país y el Gobierno en materia habitacional, no obstante, las cuantiosas inversiones requeridas por el programa general del Gobierno que implica un plan de expansión industrial. La Reforma Agraria y la Política de Desarrollo Agrícola, a través de INDAP y del crédito al pequeño propietario, el estímulo a todos los empresarios agrícolas, el vasto programa educacional que por sí solo su aumento significa una cantidad igual a lo que el país gastaba en vivienda y casi me atrevería a decir, sumado el total de obras públicas, el sólo aumento del costo educacional. Lo que el país está invirtiendo en obras públicas y en diferentes otras iniciativas, que implican un programa global, y entre los cuales naturalmente es necesario considerar el incremento fundamental que han recibido los programas de salud. Normalmente en otros países, incluso de gran desarrollo económico, cuando se ha querido impulsar la inversión industrial y agrícola, y al mismo tiempo detener la inflación, el primer sacrificado ha sido siempre el plan habitacional.

Señaló más adelante que muchos países del área socialista, postergaron durante larguísimos años el iniciar estos planes hasta que hubieran logrado un alto nivel de desarrollo económico y otros países del occidente, cuando han sentido presiones inflacionarias, lo primero que han detenido son los planes habitacionales. Es por esto, y es digno de señalarse, "el esfuerzo enorme de nuestra comunidad nacional, que ha podido sostener simultáneamente todo el conjunto de programas que acabo de señalar sin desmedro del impulso dado a la vivienda, a los servicios urbanos y al equipamiento comunitario. Como lo ha establecido el señor Ministro de la Vivienda se han construido cerca de 120 mil viviendas, 113 mil para ser más exactos, de carácter definitivo; 50 mil provisionales y 35 mil familias han sido atendidas a través de la Operación Sitio en todo el país, en el balance que podemos realizar en estos tres años de Gobierno. Esta labor, dentro de la cual merecerían destacarse los progresos logrados en materia de diseño y producción, la importancia creciente de las cooperativas, el impulso, a su vez también creciente, de la autoconstrucción y tantos otros aspectos que ustedes conocen porque los están viviendo, comprometen el total de los recursos que el Estado puede disponer para resolver un problema habitacional.

Luego, el Jefe del Estado manifestó:

"La obra realizada, no obstante su inmensa envergadura, es aún insuficiente para satisfacer todos los requerimientos de una comunidad ansiosa de mejorar sus condiciones de vida, que ha sufrido durante decenas y decenas de años el abuso de los llamados "loteos brujos", la indignidad de las "callampas" y la desesperanza de lograr la posesión de una vivienda propia. Esta misma comunidad, comprendiendo, y ésto es lo importante, que el Estado necesita su apoyo para la ejecución del programa de viviendas, ha ofrecido en múltiples oportunidades los recursos de que dispone: ahorro, trabajo y organización comunitaria, y ha rechazado toda forma de regalo de bienes, pidiendo, en cambio, un precio justo por los servicios que recibe y condiciones de pago adecuada a su capacidad."

Señaló el Presidente que este esfuerzo y cooperación de la comunidad(es el hecho más importante, mucho más importante que el esfuerzo del Estado o que la inversión extranjera.

"Hace pocos domingos, el 4 de septiembre, tuve la ocasión de recorrer seis poblaciones de Santiago, que son un ejemplo tipo de lo que se está realizando en todo el país, y pude ver miles de familias, y digo de familias, porque trabajaban el jefe del hogar, su señora y sus hijos, en la construcción de viviendas, en las conexiones de alcantarillado, en los aductos de agua potable, en la colocación de postes para la luz o en la autoconstrucción de sus viviendas.

—Es por eso que constantemente, todo el Gobierno, no sólo yo y el señor Ministro de la Vivienda, está preocupado de responder a esta ansiedad de tantas familias y, al mismo tiempo, limitados por la imposibilidad de disponer de todos los recursos que se requerirían para poder calmar el deficit acumulado, y como lo dijo el señor Ministro, un crecimiento tan rápido de la población, y un desplazamiento tan brusco de poblaciones campesinas hacia las ciudades.

Puntualizó luego que en derecho, se ha llegado, después de largos y acuciosos estudios y consultas a las bases populares —y naturalmente de los especialistas de experiencia— un nuevo sistema de ahorro popular que recoge y canaliza esta inquietud y este deseo de la familia chilena.

Dijo el Jefe del Estado que a través del nuevo Reglamento se otorga un nuevo valor al ahorro popular y se establecen normas de justicia y de equidad para obtener dol Estado un crédito habitacional. "En una palabra, queremos aproechar de una manera mucho más eficiente, esta disposición de la comunidad por ahorrar y poner su tdabajo para poder incrementar nuestro plan de vivienlas, para mejorar el sistema de reparto de las casas de manera que éste no sea una lotería, sino que responda al esfuerzo de cada uno. Y quiero aquí acentuar una idea para prevenir una crítica malévola".

No establece este sistema —especificó el Presidente— una prioridad para el que tenga más dinero y pueda ahorrar más, sino que se dan diversas escalas de oportunidades, de tal manera que el que teniendo pocos recursos, ahorre, pueda tener acceso a su solución en las mismas conliciones que el que teniendo mucho ahorra más y que será proporcionar el derecho que realice cada familia, según sus ingresos, y esto es para mí, lo más fundamental y definitivo, pudiendo escoger los distintos canales de soluciones, de acuerdo, y precisamente, con sus entradas.

Expresó el Jefe del Estado que por medio de este procedimiento, aún las familias más modestas tendrn acceso a cualquier tipo de solución habitacional y podrán mejorar progresivamente las que elijan.

—"La familia de la clase media, de la cual tenemos que preocuparnos de una manera muy especial y sobre todo la inmensa masa popular que necesita un techo digno donde poder organizar su hogar y vivir con su familia".

Finalizó su intervención con estas palabras:

—Yo les agradezco a los dirigentes de tantas organizaciones su concurrencia a este acto muy sencillo, pero que si esta iniciativa cuenta con su apoyo no hay ninguna duda que será un elemento decisivo para que el programa de la vivienda pueda incrementarse porque la cuota que está el Estado lestinando a la vivienda no sólo se va a disminuir, sino que trataremos de aumentarla. Esta fórmula no trata de reemplazar recursos del Estado, sino que agregar al esfuerzo que ya estamos haciendo, y que mantendremos en sus valores reales y que trataremos de incrementar, le queremos sumar a este nuevo esfuerzo que redundará, indudablemetne, en beneficio de todas las familias modestas de los trabajadores chilenos que tienen derecho a una casa.

Agradezco asimismo, a todos los que formando parte de las distintas organizaciones del Ministerio de la Vivienda han colaborado con tanta eficiencia como buena voluntad a lograr esta solución. Muchas gracias.

Las Industrias Nacionales Amplían sus Instalaciones

Cuatro fábricas ampliarán sus instalaciones para tener el consiguiente incremento de su producción. Los decretos correspondientes fueron cursados en el Ministerio de Economía, y significan una inversión del orden de los tres millones y medios de escudos y un millón 400 mil dólares.

Estas ampliaciones fueron detenidamente estudiadas por la Dirección de Industria y Comercio, y después de los análisis técnicos correspondientes, recomendadas para su realización.

Las ampliaciones, que significan nuevas fuentes de trabajo, serán realizadas por tres firmas de Santiago, "George Kraemer", "Electro Metalúrgica S. A." y por la "Técnica de Electro-Erosión", y la cuarta, en Talcahuano, por la firma "Inchalam".

La firma "George Kraemer" incrementará su producción anual de pernos en frío, que actualmente es de 300 toneladas, a mil toneladas. Este artículo está destinado, especialmente, para vehículos automotores.

La Electro Metalúrgica aumentará su producción de piezas fundidas de acero de 350 toneladas anuales a 600 toneladas. Entre estas piezas se cuenta revestimiento de molinos de barra y de bolas, dientes para excavadoras, conos para chancadoras y, en general, piezas que necesitan ser de acero de alta dureza. Para ello cuenta con licencia de la firma Esco Corporation, y para la fabricación de equipos ferroviarios, con licencia de "Amsted Industriales Inc", de Estados Unidos.

Su producción permitirá atender parte de los pedidos para los planes de ampliación de los Ferrocarriles del Estado y de la Gran Minería del Cobre.

"La Sociedad Técnica Electro-Erosión" ampliará su producción en un 80 por ciento de matrices, hileras de trefilación para cables de cobre y repuestos, lo que permitirá atender la creciente demanda de la industria metalúrgica del país.

Por su parte, Inchalam incrementará su capacidad de producción anual de 40 mil a 50 mil toneladas, principalmente en alambres de púas, cercas y mallas que necesita la agricultura, y alambres de alto contenido de carbono y alambres galvanizados, que se precisan en ciertos usos industriales.

…LUCIONAN PROBLEMA DE AGUA …TABLE A 20 MIL HABITANTES

…s de más de 10 años …nes, y gracias al in… …n que el Intendente …rovincia, Sergio Saavedra, …a encarado el problema, …solución a la urgen…dad de dotar de agua …a populosas poblaciones …das en el sector de …, en la comuna de …

…Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, se re… …las autoridades de …comuna, jefes de los servicios respectivos del Ministerio de Obras Públicas y dirigentes de las Poblaciones Pe…, El Progreso, San Ju… …o y Nueva Palena. …unión tuvo por objeto … a la consideración … autoridades y vecinos …ión alcanzada para el … de la falta de agua … en esas poblaciones, …elemento del cual hasta … sólo se abastecían …io de pilones. En las …adas poblaciones viven …rededor de veinte mil …

…problema será encarado …n etapas, la primera de …les requerirá la inversión de ochocientos mil escudos. Los trabajos consistirán …instalación de cañerías … de 250 milímetros … la parte baja del lugar, …unos doscientos metros …ubicándose en forma in… …bombas que permitirán elevar el agua potable … presión suficiente para … las necesidades … poblaciones.

… tales efectos, en el … de los próximos días se … a propuestas públicas … el fin de adquirir los …les de la primera etapa … fin de dar comienzo a …trabajos cuanto antes. …teriores etapas se irán …lizando en la medida … propios beneficiados … aportes para financiar…

…término de la reunión, tanto las autoridades comunales como los dirigentes de los vecinos exteriorizaron su satisfacción por la solución alcanzada gracias a las gestiones del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, que ya también antes había tenido similar participación en numerosas otras obras de adelanto urbanístico en aquellos sectores.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA TRATAN: SEMINARIO

Un Seminario sobre "La Enfermería ante las Nuevas Orientaciones de la Educación Superior", se inaugurará mañana, en el local del Colegio Médico, Esmeralda 678, bajo los auspicios de la Sociedad Chilena de Educación en Enfermería.

El Seminario es el noveno realizado por la entidad, y esta vez estará dedicado a analizar la relación entre las nuevas tendencias de la educación universitaria y la enseñanza de Enfermería propiamente dicha, con vistas a incorporar a esta carrera a las dos mil profesionales que faltan en Chile.

Participarán en el Seminario profesoras de todas las Escuelas Universitarias de Enfermería del país, a saber: Antofagasta, La Serena, "Carlos Van Buren", de Valparaíso; Universidad de Chile, Universidad Católica, Servicio Nacional de Salud, Cruz Roja, Talca, Universidad de Concepción, Temuco y Universidad Austral de Valdivia.

Al desarrollo del Seminario han sido invitados los directores de los Centros Universitarios Regionales, el presidente del Colegio Médico, los directores de las diversas Escuelas de Enfermería, la presidenta del Colegio de Enfermeras, los Decanos de las Facultades de Medicina del país, el Director General del SNS, el presidente de la Cruz Roja Chilena, el Director de la Escuela de Salubridad, la Jefe de la Sección Enfermería del SNS, el Subsecretario de Educación y el Subsecretario de Salud.

Al acto inaugural del Seminario asistirán también diversas autoridades de Gobierno, de la Salud y de la Educación Nacional.

El IX Seminario Nacional de Educación en Enfermería se desarrollará durante los días jueves 28, viernes 29 y sábado 30 de la presente semana. Las reuniones plenarias se efectuarán en el local del Colegio Médico, y las diversas comisiones de estudio realizarán sus actividades en el local del Colegio de Enfermeras, Miraflores 563.

FERNANDEZ DE LA MORA LLEGA HOY A SANTIAGO

El diplomático español Gonzálo Fernández de la Mora llega hoy a Santiago para ofrecer una serie de conferencias en centros universitarios y culturales del país.

El profesor Fernández de la Mora es autor de numerosos estudios monográficos sobre temas de Filosofía, Sociología y Filosofía del Derecho. Por su obra "Ortega y el 98" obtuvo el Premio Nacional de Literatura de España. Es, además, miembro del Instituto de Estudios Políticos de su país y profesor en la Escuela Diplomática de Madrid y desempeña el cargo de Director de la Cooperación Cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Su primera conferencia el profesor Fernández de la Mora la ofrecerá mañana a las 19 horas en el Salón de Hono de la Universidad de Chile, en un acto que ha sido auspiciado conjuntamente por dicha Universidad y por el Instituto Chileno de Cultura Hisuánica. El tema que tratará es "El crepúsculo de las ideologías".

SOLUCION HABITACIONAL... (De la 1a. Pág.)

contexto de la política habitacional del Gobierno, es necesario acelerar el proceso de provocar y recoger la participación popular, expresada en la organización, el trabajo y el ahorro.

A ello obedece el nuevo reglamento sobre postulación y asignación de préstamos para sitio y vivienda que el Presidente Frei ha querido destacar ante ustedes y el país entero, solemnizando con esta sobria ceremonia, el acto de la firma del Reglamento respectivo.

DEFENSA DEL VALOR REAL DEL AHORRO

Es necesario recordar que hasta la promulgación del DFL. N.o 2, de 1959, que implantó la reajustabilidad de los ahorros para la vivienda, la inflación había destruído casi por completo el hábito del ahorro y nadie tenía interés en depositar en cuentas de ahorro que se desvalorizaban rápidamente en perjuicio del ahorrante.

La creación de la cuota de ahorro reajustable estableció un mecanismo de defensa del valor real del dinero depositado; y la creación del Sistema de Ahorro y Préstamo significó otro importante estímulo al ahorro para la vivienda.

El hábito de ahorrar empezó a recuperarse progresivamente y quienes habían perdido toda ilusión encontraron procedimientos para canalizar su esfuerzo personal, que les permitiría, con el apoyo del Estado, financiar la adquisición o construcción de su vivienda.

No obstante los progresos alcanzados por el país en la difícil tarea de reconquistar la confianza en el ahorro, particularmente en materia de vivienda, los sectores más numerosos de la población, habían permanecido marginados de este proceso y muchos estimaron desconociendo la realidad del esfuerzo que han hecho o están dispuestos a hacer los sectores populares, que no habría ahorro compatible con sus ingresos.

Estos grupos acuden hoy a la Corporación de Servicios Habitacionales para solicitar una préstamo para construir una vivienda mínima, se inscriben como postulantes para optar a una casa, piden que se les venda un sitio, desean hacer autoconstrucción o quieren un préstamo para urbanizar.

FIN A DESALIENTO DE AHORRANTES

Estas familias modestas que acuden al Estado para requerir una solución a su problema habitacional, encuentran hoy día más de una docena de caminos que teóricamente las conducirían al fin que persiguen. Cada uno de ellos impone al postulante exigencias distintas, cuando no contradictorias. Los plazos, los intereses, los montos del crédito, el aporte previo que se exige y los distintos tipos de solución varían sustancialmente en forma arbitraria.

En general sólo se ha exigido para postular, inscribirse, tener una libreta de ahorro para la vivienda y haber depositado en ella a lo menos una cuota; y las viviendas, sitios o créditos se han asignado mediante listas de prioridades de acuerdo con el número de cargas familiares, las cuotas de ahorro depositadas —sin relación al tiempo durante el cual han estado depositadas— y la antiguedad de la respectiva solicitud.

Este sistema, si bien se aplica con correción, es injusto y ha permitido la acumulación de enormes listas con más de 140 mil postulantes, muchos de los cuales no han hech esfuerzo alguno. Otros, en cambio, con el fin de mejorar el puntaje, han vendido apresuradamente sus enseres más necesarios y sus útiles de trabajo para depositar su valor en cuotas de ahorro, en un sacrificio exagerado que no siempre produce el resultado esperado.

De esta manera al desaliento de los que creen tener derecho y que nada obtienen durante años por su bajo puntaje, se suma la frustración de algunos que, obligados por la angustia de su situación, hacen un esfuerzo inmenso que resulta estéril. todo ello dentro de un sistema que no permite establecer una relación clara entre el esfuerzo sistemático que la familia haga para tener acceso a la vivienda y el resultado que obtenga.

Los propios postulantes han reaccionado ante esta situación y frente a procedimientos más claros y de metas más ciertas, tales como, los créditos para cooperativas y la "operación sitio", han abandonado las listas de postulación y preferido estos últimos caminos, aunque las exigencias de ellos sean más estrictas y exijan un mayor aporte del interesado; demostrando que el pueblo actúa con generosidad y realismo, que está dispuesto a ofrecer su esfuerzo, su organización y su ahorro para obtener la casa para su familia y que no exige regalos del Estado, sino que aspira a la asistencia técnica y al apoyo financiero que el país esté en condiciones de darle.

Este apoyo del Estado debe ser sistemático y organizado y a este propósito está dirigido fundamentalmente el nuevo Reglamento que hoy se firma.

PROCEDIMIENTO JUSTO Y REAL

El nuevo procedimiento tiende: A unificar en un solo procedimiento los múltiples canales existentes a través de los cuales se postula hoy día para obtener un sitio urbanizado, una vivienda o un crédito para construcción;

A establecer un sistema ordenado de asignación de puntaje, cuya claridad y justicia impidan que nadie que cumpla con sus requisitos pueda ser desplazado por otra persona;

A proporcionar a todas las familias la misma oportunidad de obtener cualquier solución habitacional compatible con sus posibilidades económicas:

A poner al alcance de las familias una gama flexible de créditos que les permitan tener acceso a la solución a que aspiran eligiéndola libremente e impidiendo que el Estado les "imponga una vivienda";

A incorporar definitivamente el ahorro popular hacia objetivos habitacionales, en un clima de confianza que derivará de la sencillez y ecuanimidad del plan;

A orientar con precisión el campo de acción de los organismos ejecutores. fijando para CORVI y CORHABIT, los programas correspondientes a las familias de menores ingresos y dejando a la Caja Central a través del SINAP, y a las Cajas de Previsión, la responsabilidad de promover los programas correspondientes a las familias de ingresos medios y altos, todos ellos bajo la dirección del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

A concentrar los recursos de que puede disponer el Estado, a los que se sumarán los ahorros voluntarios, pudiendo lograr así mayores recursos y obtener un mejor rendimiento en la administración de elos;

A obtener antecedentes objetivos de distribución de las diversas soluciones elegidas por los interesados. de manera que la programación de la inversión de los recursos destinados a vivienda estará determinada, no por la fría estadística o la a veces distante decisión funcionaria, sino, fundamentalmente, por la formulación de las necesidades de las familias que opten por este sistema; y

A compartir la responsabilidad de la ejecución del plan, hoy concentrada casi exclusivamente en el Estado —con excepción del movimiento cooperativo y los grupos de 'operación sitio' y de auto-construcción—, con las familias interesadas, con los grupos socialmente organizados y, con las empresas técnicamente preparadas para proyectar y construir urbanizaciones, viviendas y equipamiento: terminando con la pasividad tanto de los postulantes a vivienda como de los empresarios que esperan trabajo y fomentando la participación concertada de todos ellos.

NUEVO SISTEMA

El sistema que el nuevo reglamento contempla establece las soluciones de vivienda a las que el interesado puede optar a través de un crédito:

Sitio con urbanización, sitio urbanizado, unidad básica de vivienda, unidad familiar y unidad de remodelación.

El terreno con urbanización mínima consiste en un sitio individual dotado de los elementos básicos de urbanización dentro de un loteo con equipamiento mínimo y corresponde a la primera etapa, de la operación sitio; el sitio urbanizado está dotado de los servicios de agua potable, alcantarillado, luz y pavimentación; y se contempla la posibilidad de que la ocupación del terreno se haga, como actualmente ocurre cuando el sitio cuenta con la urbanización mínima.

La unidad básica se ha concebido como un núcleo inicial de una vivienda definitiva, de reducido tamaño y con los servicios completos, la que podrá ampliarse en etapas sucesivas.

La unidad familiar es una vivienda definitiva construida en extensión y ampliable hasta satisfacer las necesidades de la familia.

La unidad de remodelación es un departamento en edificios construidos en sectores de remodelación popular.

FORMA DE OPERAR

Para tener acceso a cualquiera de las soluciones habitacionales indicadas es necesario contar con un ahorro inicial acumulado en cualquier tiempo y cumplir rigurosamente con un programa de ahorro previo durante un tiempo determinado.

El monto del ahorro inicial para comenzar cualquier operación y el plan de ahorro previo son distintos, naturalmente, según el crédito a que se aspire y éste, a su vez, está determinado por los valores reales de los bienes —sitio o vivienda— que se trata de adquirir, los que podrán variar en distintas zonas, según los costos de la construcción.

La Corporación de Servicios Habitacionales fijará el puntaje para determinar la prioridad en la asignación de los créditos, en consideración al tiempo durante el cual el ahorro haya estado depositado, al grupo familiar del postulante, al hecho de pertenecer éste a una cooperativa de vivienda o a un grupo socialmente organizado y a la autoconstrucción.

El cumplimiento fiel del plan de ahorro previo es un requisito indispensable para tener derecho a la postulación y los demás antecedentes sirven para determinar la prioridad entre los que adquieran ese derecho.

El que no cumpla podrá optar entre retirar sus ahorros o aplicarlos a un nuevo plan, valorizados en este último caso por el tiempo que los ha mantenido en depósito.

El que cumpla tendrá acceso normalmente de inmediato al crédito que persigue y, en todo caso, si no lo tuviere en la oportunidad en que correspondiera, no podría ser postergado en la siguiente por otros que hayan cumplido después que él, ya que, el tiempo que transcurra hasta que obtenga el crédito estaría valorizando el ahorro acumulado y aumentando su puntaje.

El crédito que obtenga el postulante beneficiado podrá ser aplicado libremente por él a la solución de su problema habitacional, ya sea para adquirir una vivienda producida por el Estado, por las empresas o construidas por sí mismo, naturalmente en estos últimos casos con el control necesario para asegurar la calidad y el justo precio que corresponda al bien que estaba adquiriendo o construyendo.

Cualquier familia que haya obtenido un crédito podrá, en etapas sucesivas, optar a otros créditos para construir, completar o ampliar la solución habitacional que haya escogido.

Ninguna de estas soluciones están cerradas para ninguna familia chilena y sólo dependerá del esfuerzo consciente y perseverante de cada una de ellas la posibilidad de obtener en el tiempo la solución que más se adecúe a sus necesidades.

Se ha cuidado especialmente que las cuotas de ahorro mensual del plan de ahorro previo que en el nuevo programa tengan que cumplir los postulantes, sean compatibles con los ingresos que las familias de más escasos recursos puedan destinar a la solución de su problema de vivienda; y que los dividendos con que paguen el crédito obtenido sean compatibles, no sólo con sus ingresos, sino que además, con la posibilidad de que la misma familia opte a un nuevo programa para mejorar su situación habitacional, lo más pronto posible.

El plan consiste pues, en un verdadero sistema de ahorro popular y de crédito estatal enriquecido por las determinantes sociales que benefician en forma adicional al solicitante como el grupo familiar, la autoconstrucción y la organización popular.

ESFUERZO COMPENSADO

Actualmente son muchas las familias y también los grupos organizados que ahorran o están dispuestos a ahorrar para la vivienda. No lo hacen en cuentas de ahorro para la vivienda por temor al plazo de tres años de inmovilidad de los depósitos o porque no ven clara la perspectiva, a través del sistema que hoy termina, entre el esfuerzo de ellos y el logro de los objetivos que persiguen.

El Presidente de la República, acortará a un mínimo el plazo de congelación de los ahorros; y en el nuevo sistema cada familia verá una relación directa entre su esfuerzo para obtener un sitio, casa o departamento y el logro de cualquiera de esos bienes.

POSTULANTES ACTUALES NO PIERDEN DERECHOS

Los actuales inscritos podrán aplicar los ahorros depositados al nuevo sistema y los que no los tuvieran gozarán de preferencia para cumplir con los nuevos requisitos; y a todos ellos se les reconocerá un porcentaje de estímulo en la asignación de prioridades.

En resumen: Se establece un sistema único y simple para optar a las distintas soluciones habitacionales dirigido a las familias de escasos recursos que podrán optar a cualquiera de ellas y mejorarlas progresivamente; se apoyará el ahorro popular, se valorizará el tiempo que esté depositado y se estimulará la organización social y la autoconstrucción; se aumentarán los recursos y activará la construcción; y se obtendrá un mayor número de soluciones habitacionales para una mayor cantidad de familias chilenas.

Estamos convencidos que el camino que estamos proponiendo es el mejor de entre los posibles.

No es con promesas que el tiempo esfuma ni con facilidades aparentes, que la realidad no resiste, que el país va a cumplir o superar las metas que se ha propuesto cumplir a través del Plan Habitacional.

Algunos criticarán esta iniciativa, como muchos —con razón— critican el sistema que reemplaza. Nunca faltan y están en su derecho.

Pero al Gobierno le interesa el juicio del pueblo y está seguro que éste reiterará su confianza y, como siempre, entregará voluntaria y conscientemente su aporte generoso e indispensable.

El país sabe que su antiguo problema habitacional no puede ser resuelto en breve tiempo; que los recursos que puede destinar a su solución, son insuficientes para todos los sin sitio o sin casa; y que es de justicia que con ellos se apoye preferentemente a las familias modestas que están dispuestas a poner el aporte proporcional a sus ingresos; y que en esa forma habrá más soluciones en menor tiempo y para mayor número de chilenos.

La vivienda no será más una lotería, ni un regalo abierto o encubierto; que ni el pueblo quiere ni el país está en condiciones de proporcionar. Será el fruto de un esfuerzo sostenido, perseverante, muchas veces difícil, para que cada familia conquiste, con su propia superación, con la participación de la comunidad a que pertenezca y con el apoyo del Estado, el hogar que le de seguridad, estabilidad y dignidad.

La señora Lidia de Kuruz, domiciliada en Uno Norte 341, de Peñaflor, obtuvo esta semana el premio correspondiente a nuestro concurso "RESPONDALE A LA NACION". Al señalar a Ginebra como la ciudad suiza donde se encontraba el surtidor, la señora de Kuruz, como los demás concursantes que han acertado en semanas anteriores, pasa al sorteo final, cuyo primer premio es un viaje a Europa, ida y vuelta, vía Iberia.

FISCAL MILITAR DECLARO REO A CARLOS ALTAMIRANO

Luego de prestar declaraciones durante 45 minutos, el desaforado senador Carlos Altamirano fue encargado reo por el Fiscal Militar, Francisco Saavedra, en el proceso que se le instruye por delitos de "ofensas a las Fuerzas Armadas".

Carlos Altamirano compareció a la Primera Fiscalía Militar, a las 16.12 horas, y comenzó de inmediato a ser interrogado por el Fiscal Saavedra.

El interrogatorio se prolongó hasta las 17 horas. Minutos después, le fue comunicada la encargatoria de reo.

Al respecto, el senador Altamirano informó que no presentará —a través de su defensa, a cargo del abogado Sergio Politoff— apelaciones contra ninguna de las dos encargatorias.

Con anterioridad, había sido declarado reo por el Ministro en Visita, Abraham Meersohn, en el proceso que se instruye por delitos de injurias al Presidente de la República y de apología de la violencia.

Este juicio se inició luego que fue presentada denuncia por el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, a requerimiento del Ministerio del Interior, por infracciones a normas contempladas en la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Al senador socialista le fue conferida la excarcelación, bajo fianza nominal de 500 escudos.

SIN FIANZA

En relación al proceso que se instruye por ofensas a las Fuerzas Armadas, la declaratoria de reo contempló la libertad del inculpado, sin fianza.

Hace algunos días, por otra parte, la Corte Suprema de Justicia dio lugar al triple desafuero del parlamentario, por los delitos mencionados.

"NO APELARE"

Informó Altamirano que no presentará apelaciones contra las encargatorias de reos, "por cuanto deseo que la tramitación de los procesos sea expedita".

En caso de apelar, habría sido la Corte de Apelaciones, por una parte, y la Corte Marcial, por otra, los Tribunales de segunda instancia que debieran pronunciarse sobre el dictamen.

LOS DELITOS

Los delitos por los cuales está siendo procesado el controvertido parlamentario —injurias al Presidente de la República, apología de la violencia y ofensas a las Fuerzas Armadas—, y que son sancionados por la Ley de Seguridad Interior del Estado, fueron perpetrados a través de expresiones formuladas de palabra y por escrito por Altamirano.

En breves declaraciones que formuló a los reporteros a la salida de la Primera Fiscalía Militar, sostuvo que "no tuve ánimo alguno de injuriar a las Fuerzas Armadas".

DE ATACAMA... (De la 1a. Pág.)

SALAMANCA	Grado 4
SAN FERNANDO	Grado 3 a 4
VIÑA DEL MAR	Grado 4 a 5
VALPARAISO	Grado 5
QUILLOTA	Grado 4
QUINTERO	Grado 4
NOGALES	Grado 4
LA CRUZ	Grado 5
LLAY LLAY	Grado 4

EN VALPARAISO

VALPARAISO.— Preocupación durante todo el día causaron en este puerto y en la zona los temblores que ayer azotaron distintas partes del país, uno de los cuales, el de las 7.13 horas, produjo pánico, especialmente en los edificios altos y en viviendas ligeras construidas en las quebradas de los cerros.

El primer temblor, que fue calificado de grado 2, acompañado de un ligero ruido subterráneo, se produjo a las 5.20 horas.

Enseguida, a las 7.13 horas, separados por sólo algunos segundos de tiempo, hubo otros dos temblores, siendo ambos de grado cinco, según informó Carabineros, aunque el observatorio de Villa Alemana, los calificó de grados 6 y 7, respectivamente. Con el segundo de estos temblores se sintió un fuerte ruido subterráneo, que causó mayor alarma en la población. Este último sismo tuvo una duración de 45 segundos.

Un cuarto temblor, de grado dos, afectó a las 12.20 horas a Valparaíso, Viña del Mar y la región, pero no fue sentido, por la mayor parte de la población, debido a que en ese momento casi todas las personas se encontraban en las calles esperando locomoción, que fue sensiblemente afectada ayer por un sorpresivo paro de los choferes de micros.

DOS HERIDOS LEVES

El sismo de las 7.13 horas dejó dos heridos leves, que fueron atendidos en la Asistencia Pública: Lorenzo González Urzúa, 19 años, estudiantes, domiciliado en Leopoldi 301, con lesiones en la planta del pie izquierdo, ocasionadas con pedazos de vidrios al huir al patio de su casa, y María Donoso Briones, de 76 años, con domicilio en Quebrada Verde, pasaje 21, casa 403, que resultó con una herida en la barbilla al estrellarse con muebles de su dormitorio.

A pesar de la violencia de los temblores de la mañana, no hubo daños materiales.

¡Se busca una Reina!

VERONICA OYARZUN GAYMER, 14.a CANDIDATA AL TITULO "MISS ELISABETH STEWART"

Conforme a las Bases del torneo le fueron computados 5 mil votos para los efectos del primer escrutinio, a realizarse el 25 de octubre próximo.— Enorme entusiasmo despierta en la juventud chilena el certamen organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION. "MISS ELISABETH STEWART" no irá a Miami, Estados Unidos, a competir, ni a rivalizar con nadie: ella viajará para gozar de vacaciones inolvidables, y en Miami Beach lucirá el más lindo traje de baño del universo, fabricado exclusivamente en Chile por Industrias Textiles REVLON.

VERONICA OYARZUN GAYMER, 15 años, estudiante, 1,61 metro de estatura y 54 kilos de peso, es décimocuarta oponente al título de "MISS ELISABETH STEWART", el millonario certamen que auspician "ROSE MARIE REID" y LA NACION, en busca de la mujer simpática y hermosa que, en representación de la dama chilena, viaje a Miami, Estados Unidos de América, a gozar de unas vacaciones que le resultarán inolvidables, sin costo alguno, con dos pasajes por vía aérea a su disposición, alojada en hoteles de primera categoría y vestida con la elegancia de la línea "Rose Marie Reid". Pero éso no es todo lo que está reservado para la triunfadora del concurso "¡Se Busca una Reina!" Miles de pesos en regalos para adornar su hogar, entre los que pueden citarse radios, tocadiscos, refrigeradores, jugueras. Las dos siguientes damas que escolten a "MISS ELISABETH STEWART", en idénticas condiciones, irán con destino a Bs. Aires —Argentina— y a la ciudad nortina de Arica, la ciudad del verano infinito. En las valijas de las ganadoras, irá otro diseño de la línea "Rose Marie Reid", el inefable traje de baño "ELISABETH STEWART", que en la próxima estación del estío en Chile, revolucionará el ambiente en las playas nacionales, por su increíble calidad, por la firmeza elástica del tejido, que otorga atractivo a los encantos femeninos, poniéndolos de relieve con delicada sobriedad. Y todo ello, porque está confeccionado con "Lycra", la última palabra en fibra nylon, exclusividad de sus fabricantes, Industrias Textiles REVLON.

¿COMO CONCURSAR?

Las damas de provincias basta que escriban una carta a "Se Busca un Reina", diario LA NACION, casilla 81-D, Santiago, más la fotografía con los datos señalados en las bases para quedar igualmente inscritas en este sencillo concurso de "ROSE MARIE REED y LA NACION, como homenaje a la belleza y garbo de la mujer chilena.

Si tiene alguna duda, amiga de provincias, escríbanos y les daremos respuesta en estas mismas crónicas diarias.

¿COMO CONCURSAR?

En diarias crónicas entregaremos las condiciones básicas a que se sujetará este concurso nacional a que convoca el traje de baño ELISABETH STEWART, dentro de la línea "Rose Marie Reid" fabricación exclusiva en Chile de Industrias Textiles REVLON S.A. y el diario LA NACION.

1º) Podrán participar en el certamen "MISS ELISABETH STEWART" la mujer chilena o extranjera residente en Chile, sin limitación de edad o estado civil.

2º) Las postulantes podrán inscribirse mediante cupones que publicará diariamente LA NACION. Cada cupón tiene un valor de CIEN puntos.

3º) Las treinta (30) primeras damas que se inscriban recibirán un abono inmediato de LA NACION, de una cuota de 5 mil votos, que les serán computados de inmediato.

El plazo de inscripciones será clausurado junto con la publicación del tercer escrutinio.

El primer escrutinio tendrá lugar el 4 de octubre; el segundo, el 4 de noviembre, y el tercero y final, el 23 de diciembre próximo.

4º) El Jurado del Concurso "MISS ELISABETH STEWART" estará integrado por un representante de LA NACION, uno de Industrias Textiles REVLON S.A. y personalidades elegidas de común acuerdo por los patrocinantes.

5º) Las candidatas deberán remitir dos fotografías tamaño 18 por 12 centímetros —una de cuerpo entero, y otra de su rostro solamente— con los siguientes datos personales, obligatoriamente, incluyendo cupones del concurso, edad, estatura, medidas, peso físico, profesión o actividad.

No podrán inscribirse en este certamen "MISS ELISABETH STEWART" las damas que hayan sido triunfadoras o finalistas de algún concurso similar.

Las postulantes de provincias deberán dirigir su correspondencia a la Casilla 81-D, Santiago, LA NACION. Las residentes en Santiago podrán hacerlo por la vía postal o personalmente en calle Agustinas N.o 1169, primer piso, en horas de oficina.

6º) El certamen será clausurado el 23 de diciembre de 1967 y la entrega de premios a las vencedoras tendrá lugar el día 1º de enero de 1968, y serán presentadas en el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile.

7º) La recompensa principal del Concurso "MISS ELISABETH STEWART", reservada a la candidata que obtenga el primer lugar, consistirá en dos pasajes —ida y retorno— a Miami, Estados Unidos, por vía aérea, para dos personas. Además, las ocupantes del segundo y tercer lugares se harán acreedoras a dos pasajes, por vía aérea —ida y vuelta— a Buenos Aires, Argentina, y a la turística ciudad de Arica, respectivamente.

Las tres vencedoras y el resto de las finalistas recibirán televisores, lavadoras, jugueras, pick ups, radios, enceradoras, vestuarios completos, etc.

El alojamiento de las elegidas será en hoteles de primera clase en los respectivos puntos de destino y, por supuesto, absolutamente gratis.

LOS VOTANTES TAMBIEN GANAN LINDOS REGALOS

Los votantes que apoyen a las candidatas "MISS ELISABETH STEWART", la Reina de Rose Marie Reid, semanalmente podrán ganar útiles y lindos regalos. En efecto, participarán en estos sorteos semanales los votantes cuyos sobres contengan mínimo DIEZ (10) cupones a favor de alguna de las candidatas. El sobre deberá indicar en el reverso, con letra clara, el nombre completo y dirección del votante. Los votantes de provincias deberán dirigirse a la Casilla 81-D, Santiago, LA NACION, Concurso "MISS ELISABETH STEWART". Los residentes en la capital podrán venir personalmente a depositar su sobre o remitirlo por Correo.

Las cartas que no alcancen a entrar por atraso en su llegada, quedarán automáticamente incorporadas a la rifa de la semana siguiente.

Entre los premios a entregar entre los votantes, cada semana, se hallan: lavadoras jugueras, radios, pick ups, discos, tenidas de ROSE MARIE REID.

PROGRAMAS DE TV

Industrias Textiles REVLON y su revolucionario traje de baño ELISABETH STEWART, entregarán informaciones en varios programas de televisión.

Los lunes, a las 20 horas, en el Hit Parade del Canal 9 de la Universidad de Chile. Los miércoles, a las 19.30 horas, en el Canal 13 de la Universidad Católica, programa "LA HECHIZADA".

Por su parte, Alejandro Michel Talento animará, dentro del Gran Sábado Gran, Canal 9, el espacio "¡Atención, se busca una Reina!". Este mismo programa irá por Canal 8, de Valparaíso, a partir de las 20 horas, todos los jueves.



VERONICA OYARZUN GAYMER, belleza morena, de 15 años, estudiante, domiciliada en nuestra capital, con 54 kilogramos de peso distribuidos en 1,61 metro de estatura. Verónica es la décimocuarta inscrita en el millonario y sensacional concurso de "ROSE MARIE REID" y LA NACION. ¡Se Busca una Reina! A la juvenil Verónica le fueron computados 5 mil votos para los efectos del primer escrutinio a realizarse el 25 de octubre próximo, por hallarse dentro del grupo de las 30 primeras candidatas al título de "MISS ELISABETH STEWART", la Reina de los trajes de baño.

ACTIVIDADES DEL MERCADO COMUN LATINOAMERICANO



Vía Air France viajaron a los países del área andina los señores Andrés Donoso L., Eduardo Arriagada M. y Guillermo Canessa I., altos ejecutivos del Grupo Sigdo Koppers-Cade, para promover el desarrollo de proyectos industriales y de ingeniería relacionados con esta zona.

La Comunidad en Marcha

[...]CACION SEXUAL [...]BEN POBLADORES

[...] socias de centros [...] de la población [...] de Chile" partici[...] ciclo de charlas so[...] temas de interés [...] madres. El programa [...] temas como Educa[...] Sexual, Control de la [...] Nutrición y Fisio[...] femenina.

[...] de estas charlas, [...] participan en un [...] manualidades prácti[...] comprende artículos [...] paneras, forros de [...] y otras enseñanzas [...] práctica para el [...]

[...] programas de capa[...] fueron solicitados por [...] de la población. y [...] elegidos de acuerdo [...] interés.

[...]so de Nutrición [...] socias de Centros [...] Madres S. Miguel

[...] nueva directiva eligió [...] agrupación de Centros de [...] "S. M. Fabiola", or[...] que integra a quince [...] de Madres de San [...] Como presidenta, que[...] Carmen Cartagena, y se[...] Tiva Díaz.

[...] Agrupación desarrolla [...] programa de tra[...] comunitario, y las socias [...] cada quince días en [...] ubicada en El Pinar

[...] socias, iniciaron un cur[...] de Nociones de Nutri[...] que se prolongará du[...] meses. Comprende as[...] de nutrición en los pri[...] años y edad infantil.



MATILDE VERA, de la población El Esfuerzo, una de las socias de los Centros de Madres beneficiados con la adquisición de máquinas de coser, agradece en nombre de las pobladoras, la preocupación demostrada por las autoridades de equipar, con estos necesarios elementos de uso doméstico a las modestas organizaciones de madres.

57 Nuevas Máquinas de Coser Adquieren Centros de Madres

El martes se hizo entrega de cincuenta y siete máquinas de coser a dieciocho Centros de Madres de la Cuarta Comuna. La ceremonia se realizó en el local del Centro de Desarrollo Comunitario de la población "Gabriela Mistral", y se vio realzada con la presencia de parlamentarios, autoridades comunales y de organismos públicos, como CEMA y Promoción Popular.

Estas máquinas de coser son entregadas a las socias de los centros de madres seleccionadas por el Banco del Estado, a través de un Préstamo Popular que les otorga a las modestas madres, amplias facilidades para cancelarlo, en pequeñas cuotas mensuales. A su vez, la selección de las socias, la realiza CEMA por intermedio de una encuesta socio-económica que determina la capacidad económica de los hogares beneficiados. Las socias seleccionadas son además ratificadas por la asamblea general de sus propios Centros de Madres.

Presentes en el estrado de honor se encontraban los parlamentarios, María Inés Aguilera y Luis Pareto, el regidor de la Comuna, Rubén Escobar; la Directora, Distrital de CEMA, Ida Arancibia; las relacionadoras de ese organismo, Carmen Dutrey, Szherezada Riveros y la Asistente Social de CEMA, Diva Silva. Además, por el Departamento Laboral de dicho organismo de asistencia poblacional, Nelly Baine de Collados, Lima Cruz y Adriana Varas.

Durante el acto de bendición de las máquinas de coser a cargo del Vicario de la Parroquia "Jesús Obrero", Federico Vera, se leyó un mensaje de la primera dama de la nación, señora María Ruiz Tagle de Frei.

"El esfuerzo de las socias que adquieren máquinas de coser por intermedio del Banco del Estado es y será un ejemplo de lo que puede hacer la mujer que se organiza en Centros de Madres", decía el mensaje.

LOS CENTROS

Los centros de Madres beneficiados con la entrega de máquinas de coser para algunas de sus socias fueron "Patricia Pareto", Cinco de Abril", "Santa Rosa de Lima", "El Esfuerzo', "Patricio Marchant", "Alpatacal", "Paula Fernández de Alcaino", "Gabriela Mistral", "Sarita Gajardo", "María Larraín de Montes", "Madres Activas", "General Velásquez", "La Unidad", "Nelly Baines de Collados", "Lucila Godoy", "Santa María Goretti" y "María Luisa de Fernández".

A nombre de las socias agradeció la señora Matilde Vera; destacó la enorme ayuda que significan las máquinas de coser para el presupuesto familiar de sus hogares. Por otra parte, Teresa Garrido, de la Población "El Esfuerzo', madre de 5 hijos, se manifestó encantada con la nueva adquisición, señalando que viene a constituir una gran ayuda para su numerosa familia.

MEJORES EXPECTATIVAS

Consultada Ida Arancibia, Directora Distrital de CEMA sobre la respuesta de las madres, en el sentido económico, manifestó que ese mismo organismo les proporciona trabajo remunerado a las madres. Agregó que CEMA celebra contrato con el SNS, con la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, con Auxilio Escolar y de esta manera a las favorecidas les son encargados trabajos de confección, con los que las socias pueden cancelafácilmente las cuotas bancarias que les corresponden.

Este brillante acto que culminó con una actuación artística y un coctel que las madres ofrecieron a las autoridades dejó en evidencia la preocupación social y poblacional del Gobierno, a través de sus organismos populares.

"Es el plan que este Gobierno se propuso en el mes de septiembre de 1964", dijo Luis Pareto en una parte de su discurso, con lo cual sintetizaba el sentir de todos los presentes.

[...]FERENCIA DE PRENSA OFRECERAN [...]GENTES VECINALES DE LA CARO

[...] conferencia de prensa [...] hoy los dirigentes [...] Raquel Godoy, [...] de la Federación de [...] de Madres de J. M. [...] Orlando Gálvez, vice[...] de la Agrupación [...] de Juntas de Vecinos [...] sur, a fin de dar a [...] los planes de trabajo [...] del Comité de [...] creado recientemen[...] esta población.

"Elaborar un programa integral de trabajo comunitario para 1968, es el objetivo de este organismo, que aunará esfuerzos de autoridades y pobladores. Se trata de un plan piloto, de programas coordinados, ya que hasta ahora sólo se había trabajado en forma independiente. Y así, ocurría que algunas instituciones realizaban programas de capacitación casi similares en los centros comunitarios.

Y también se encargará este Comité de Desarrollo de solucionar los problemas inmediatos que surjan entre los vecinos de la Caro. Es importante solucionar la falta de local adecuado para el funcionamiento de la bodega de CONCI, que será instalada próximamente en la población.

[...] este Comité de De[...] Comunitario los diri[...] vecinales de José Ma[...] y diez instituciones [...] y privadas que tra[...] con los pobladores. En[...] SNS, Ministerio de [...] Promoción Popular, [...] IDECO, CIEP, Carabi[...] y CORHABIT.

TRIBUNA LABORAL

CIA. CHILENA DE EDICIONES

[...] la presencia del Inspec[...] Trabajo, señor Julio [...] Vargas, y en cumpli[...] del Art. 155 del Códi[...] Trabajo, los 94 emplea[...] la Compañía Chilena [...] Ediciones, procedieron a [...] su nuevo Delegado del [...]

[...] elección recayó por am[...] mayoría en Fernando [...] del Campo, quien a su [...] Tesorero del Sindicato [...] mencionada Empresa.

[...] los informantes, esta [...] marca un paso decisi[...] la cristalización de las [...] gremiales de este [...] laboral que aglu[...] al personal administra[...] vendedores y recaudado[...] la Empresa.

[...] actual Directorio del Sin[...] Profesional de Emplea[...] la Compañía Chilena [...] Ediciones, está compuesto [...] siguiente manera: [...] Victorino Gajar[...] secretario, Abel [...] Valenzuela tesorero, [...] Urrutia del Campo; [...] Manuel Uribe Gál[...] José Urbina.

[...]NTES AL EXTERIOR

[...] dirigentes de la Coope[...] Nacional de Servicios [...] de Chile Ltda., ofre[...] ágape de despedida [...] Arar, Presidente de la [...] de Sindicatos y del [...] de Viajantes; Enri[...] secretario admi[...] del Sindicato de Via[...] de Chile; Héctor López, [...] del Sindicato de [...] de Temuco, y Tris[...] director del msimo

[...] mencionados dirigentes [...] EE. UU., Canadá, [...] y Perú, en calidad de [...] oficiales de la [...] de Viajantes de [...] En los países nombra[...] contacto con eje[...] de instituciones congé[...] a fin de conocer sus [...] sobre la materia [...] de las posibili[...] de intercambio, como [...] de oportunidades [...] la labor que [...] en el país, a benefi[...] los Viajantes.

[...]DENTE DE TALCA [...]ON MINISTRO

[...] Ministro del Trabajo, [...] Thayer, sostuvo una [...] el Intendente de Tal[...] Mandiola, para [...] asuntos laborales de la [...] en especial para inter[...] idea respecto a la si[...] de los trabajadores

[...]FLICTOS [...]UCIONADOS

[...] reintegraron a sus labo[...] obreros de la em[...] Mantos Blancos de An[...] Los problemas que [...] motivo a este movi[...] fueron superados. Los trabajadores estuvieron 21 días en huelga legal.

También fue superado el conflicto que afectó a los trabajadores marítimos y estibadores del Puerto de Antofagasta, los que se negaban a realizar faenas de carga de productos de la Pesquera Guanaye.

SITUACION LABORAL

En la semana del 16 al 22 de septiembre, se presentaron 19 nuevos pliegos de peticiones que afectaron a 1.848 obreros y 960 empleados.

En ese mismo lapso se solucionaron 49 pliegos, que beneficiaron a 4.829 obreros y 501 empleados.

En cuanto a las huelgas legales en ese período, cabe informar que ellas afectaron a 2.394 obreros y 954 empleados.

INSTALADO PRIMER TELEFONO EN LA POBLACION "BANCO DE CHILE"

El domingo en la mañana quedó inaugurado el teléfono de la población "Banco de Chile" de la Comuna de Las Condes. Este indispensable elemento de comunicaciones beneficia a dos mil modestos pobladores de la mencionada comunidad. La primera llamada telefónica, con la que fue inaugurado el servicio, correspondió a una que realizó el Ministro de Obras Públicas y actual Consejero de Promoción Popular, quien se comunicó con el Delegado de Santiago Centro, Sergio Tobar, asistente a la ceremonia de entrega del teléfono.

Este teléfono fue instalado en esa población, gracias a un convenio que existe entre Promoción Popular, la Corporación de Servicios Eléctricos y la Compañía de Teléfonos. En la obtención del recientemente instalado en la población "Banco de Chile", también participó la Municipalidad de Las Condes, a través de su programa de equipamiento de las comunidades.



El Sindicato Profesional de Obreros de Talleres de Los Gobelinos, que agrupa a 180 asociados, los cuales laboran en calle Lord Cochrane 384, cumplió aniversario a fines del mes de agosto y hoy se encuentran empeñados en la realización de un programa de conquistas socio-económicas. La actual Directiva de este grupo laboral es la siguiente: presidente, Eduardo Olmos Godoy; secretario, Rodolfo Núñez Pérez; tesorero, Jorge Arriagada Fernández; directores, Javier Canales C. y Zenón Sánchez Venegas. EN EL GRABADO: la Directiva del Sindicato Profesional de Obreros de Los Gobelinos, en su visita al Departamento Gremial de LA NACION.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo — Dirección General de Obras Urbanas — Dirección de Pavimentación Urbana — Chile

(Resol. N.o 1262 de 28-7-65; CTTA. señor Hernán Irarrázabal B.).

COMUNA DE LAS BARRANCAS

Frentes de Predios Afectos al Pago de Pavimentación:

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8946, de 20 de Octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de Las Barrancas, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectos al Pago de Pavimentación de Aceras y Soleras de Concreto, son los siguientes:

N.o de Predio	PROPIETARIO	FRENTE M/L.
	CALLE SAN PABLO	
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Neptuno y San Genaro	
s/n.	Luis Guajardo	21,70
6183-79	Felisa Fuentes	20,05
6177	Sergio Meza	10,00
6175	Manuel Sepúlveda	9,80
6169	Gerardo Meza	12,20
	Entre calle San Genaro y San Jorge	
6159	Marta Alvarado	10,00
6135	Nelson Medina	9,70
	Entre calle San Hernán y San Alberto	
6099	Vicente Suárez	11,00
6095	Eliana Arriagada	10,05
s/n.	Humberto Quezada	26,10
	Entre calle San Alberto y San Ricardo	
s/n.	Mercedes de Idene	15,00
6049	Marta Toledo	10,00
s/n.	Mercedes de Idene	21,35
	Entre calle San Ricardo y San Germán	
6019	Mercedes de Suazo	10,70
	CALLE SAN PABLO	
	COSTADO SUR	
	Entre Propiedad N.o 9096 y Calle Santa Victoria	
9096	Juan Zabala	8,20
9088	Eduardo Catalán	10,00
9082	Ramón Sanhueza	9,60
9078	Edgardo Cabrera (E/V)	9,60
9074	Lenara Rodríguez	9,60
9068	Eulogio Contreras	9,60
9064	Julio Castañeda	9,60
9060	Alicia Vásquez	9,45
9058	Juana Torrealba	9,60
9054	Héctor Labarca	9,50
9050	Manfredo Smichdt	9,85
9084	Ramón Sanhueza	9,80
9046	Pedro Barahona	9,60
9044	Gloria Olivo	9,70
9042	Yolanda Alvarez	9,70
9040	Hugo Mena	9,60
9038	Oscar García	9,60
9034	Jovina García	9,70
9028	Olga Martínez	9,60
9020	Josefina González	9,35
9014	María Flores	9,60
9006	Juan Araya	9,70
8998	Abraham Rivas	10,20
8996	Adriana Cartagena	9,60
8994	Juan Meneses	9,70
8992	Rómulo Quiroz	10,35
8990	Lina Valdés	10,10
8982	Héctor Tapia	4,90
	Entre Calle Santa Victoria y Propiedad N.o 8836	
8882	Julio Galleguillos	[illegible]
8878	Alejandro Valenzuela	9,05
8874	Sergio Pizarro	9,00
8870	Fernando Quezada (E/V)	9,20
8866	Angel Avila	9,25
s/n.	Julio Guajardo	9,10
s/n.	Mario Cañas	17,20
8868	Servicio Nacional de Salud (V/)	31,85
8844	René Alba	30,60
8842	Julio Tobar (E/V)	4,00
8836	Suc. Misael Allende (E/V)	20,60
	CALLE CATEDRAL	
	Entre Calle Santa Marta y Calle Scala	
	COSTADO NORTE	
[illegible]	Julia Guajardo	14,10
5825	Armando Aránguiz	10,00
5817	Arturo Guajardo	10,00
5799	Juana Garrido	8,15
5793	Rebeca Cabezas	1,40
5773	Guacolda Quinteros	9,40
5767	Antonio Rivera	17,70
	Entre Calle Scala y Necochea	
5753	Manuel González	8,15
5747	Julio César	11,00
5735	Domingo Aravena	11,50
5723	Alfonso Aravena	15,10
5711	Ercilia viuda de Aguirre	15,55
5689	José Ponce	14,25
5673	Rafael y Cía. Ltda.	21,60
	Entre Calle Necochea y Casilda	
5560	Rafael y Cía. Ltda.	77,10
	Entre Calle Casilda y Talcahuano	
767	Luisa Burgos (por Casilda)	33,00
5513	Irene Torres	11,70
5507	María Fuentes	10,65
5495	Aurelia Flores	12,65
5487	Margarita Vergara	10,90
5481	Lorenzo Villablanca	11,50
5475	Suc. Domingo León	11,70
5467	Juana Fuentes	12,05
5461	Elías Solís	12,10
5437	Hernán León	24,35
5421/27	Lugardo Rivera	8,00
	Entre Calle Talcahuano y Las Rejas	
5389	María Salazar	10,10
5377	Héctor Galdámez	5,70
5371	María Aguayo	3,70
5365	Carlos Gutiérrez	4,50
5357	Dorila Urrutia	7,75
5345	Armando Céspedes	5,20
5337	Alberto Rueda	12,45
5359	Angela Grandón	12,50
5321	Flora Yáñez	7,90
5311	Alfonso Pincheira	7,60
5305	Sara Gutiérrez (E/V)	15,85
5299	Sabina Gordillo	12,55
5295	Gabriela Boucheli	9,60
s/n.	Rosa Herrera	11,60
5279	Carlos Cárdenas	6,00
5275	Osvaldo Acevedo	4,00
5271	Manuel Aguilar	9,50
5253	María viuda de Salinas (E/V)	12,40
5229	José Ubilla	6,50
5227	María Ubilla	6,50
736	Leoncio Espinoza (P. Las Rejas. E/V)	30,70
	CALLE GALVARINO	
	COSTADO PONIENTE	
	Entre calle Los Placeres y Candelaria	
s/n.	Jorge Ossandón	15,45
1516	Manuel Sepúlveda	15,75
1528	José Encina	15,75
1536	Aquiles Abarca	15,90
1544	Mario Araya (Aceras)	15,90
	Soleras	10,00
1558	Hernán Muñoz (Ac. y Sol.)	14,00
1566	Saúl Fredes (Ac. y Sol.)	13,50
s/n.	Teresa Vena (Ac. y Sol.)	13,10
1580	Carlos Encina (Ac. y Sol.)	14,35
1584	Orlando Aracena (Ac. y Sol.)... ...	14,00
s/n.	Mariana Reyes (Ac. y Sol.)	14,30
1592	Francisco Vargas (Ac. y Sol.)	31,75

N.o de Predio	PROPIETARIO	FRENTE M/L.
	CALLE MIRAFLORES	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Los Placeres y Candelaria	
1505	José Orellana	15,40
1515	Eugenia Venegas	15,45
1527	Luis Soto	15,90
1535	José Gutiérrez	15,50
1543	José Venegas	16,00
s/n.	Fernando Llona	14,00
1567	Ester Murúa	14,00
1575	Amelia Zuluaga	13,80
1579	Lucía Chacón	13,80
1583	Héctor Murúa	14,10
1589	Luis Reyes	14,80
s/n.	Tulicio Ramírez	20,10
	COSTADO PONIENTE	
	Entre calle Candelaria y Los Placeres	
1592	Carlos Retamales	25,50
1586	Rosa Parra	15,45
1580	Juan Parra	18,80
1572	Roberto Contreras	14,10
1566	Sergio Espinoza	[illegible]
1558	Eliseo Espinoza	15,20
1556	José Valdebenito	14,70
s/n.	Dulia Millón	14,85
1528	Juan Moya	15,65
1518	Fernando Palma	15,80
1506	Margarita Cornejo	14,65
	CALLE RIO DE JANEIRO	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Los Placeres y Candelaria	
1507	Roberto Bustamante	[illegible]
1517	Luis Villalón	[illegible]
1525	Carlos Fuentes	[illegible]
1533	Rosa Guerrero	15,65
1543	Emilia Ramírez	15,45
1551	Heriberto Rojas	14,25
1561	Clotilde Balboa	14,45
1571	Domingo Quintanilla	14,60
1585	Olga Donoso	16,50
1589	Luis Martínez	16,40
1591	Aurora Molina	15,00
	COSTADO PONIENTE	
	Entre calle Candelaria y Los Placeres	
1594	Isidoro Castor	25,80
s/n.	Lidia Fuentes	15,50
1572	Juan Retamales	[illegible]
1566	Benjamín Cares	15,50
1552	Mario Olivares	14,95
1546	Olga Molina	15,20
1534	Eliana Apedre	16,50
1528	Fernando Cornejo	15,45
1516	Manuel Flores	15,70
s/n.	Juana Borda	15,50
	CALLE LIBERTAD	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Los Placeres y Candelaria	
8011	José Parra (P. Los Placeres)	[illegible]
1517	Griselda Marchant	15,00
1527	Orlando Parra	[illegible]
1535	Suc. Rosa Espina	15,40
1545	Suc. Zenón Fernández	15,60
1557	Miguel Valenzuela	16,10
1565	Carlos Barra	15,35
1577	Juan Chalog	15,20
1585	Samuel Castell	15,00
s/n.	Agustín Barahona	17,80
	COSTADO PONIENTE	
	Entre calle Candelaria y Los Placeres	
1590	María Pacheco	20,70
s/n.	Anselmo Navarrete	20,85
1568	Manuel Saso	20,20
1548	Inés Murúa	[illegible]
1534	Mercedes Cornejo	18,80
1528	María Cornejo	19,70
1516	Fernando Alvarez	17,85
1508	Lidia Villaseca	13,00
	Entre calle Los Placeres y Río Backer	
1482	Enrique Venegas	7,25
1474	Armando Contreras	12,50
1470	[illegible] Bustamante	12,00
1468	María Contreras	12,15
1456	Arnes Briones	12,15
1452	Alberto Retamales	11,75
8051	Aurora Díaz (P. Río Backer)	20,20
	CALLE CANDELARIA	
	COSTADO SUR	
	Entre calle Galvarino y Miraflores	
1592	Francisco Vargas (P. Galvarino) (Aceras)	19,00
	(Soleras)	9,50
s/n.	Tulicio Ramírez	20,50
	Entre calle Miraflores y Río de Janeiro	
1592	Carlos Retamales (P. Miraflores)	20,35
1591	Aurora Molina (P. Río de Janeiro) ...	20,25
	Entre Calle Río de Janeiro y Libertad	
1594	Isidoro Caster (por Río de Janeiro) ..	21,50
s/n.	Agustín Barahona	20,20
	Entre Calle Libertad y Fin Pavimento	
1590	María Pacheco (por Libertad)	15,00
	CALLE LOS PLACERES	
	COSTADO NORTE	
	Entre Calle Galvarino y Miraflores	
s/n.	Jorge Ossandón	3,75
	Entre Calle Libertad y Fin Pavimento	
1508	Lidia Villaseca (por Libertad)	25,70
	COSTADO SUR	
	Entre Fin Pavimento y Calle Libertad	
1492	Albertina Plaza (por Libertad)	26,75
	CALLE RIO BACKER	
	COSTADO NORTE	
	Entre Calle Libertad y Fin Población	
8053	Luis Trejo (Soleras)	5,80
	COSTADO SUR	
	Entre Fin Población y Calle Libertad	
8052	Amado Rozas (Aceras)	1,00
	(Soleras)	5,80

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a la Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda N.o 723, dentro del plazo de quince días a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo, se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, lunes 25 de septiembre de 1967.



Las Fiestas Patrias en Vallenar

VALLENAR.— Con gran despliegue de entusiasmo, la población de Vallenar celebró las festividades patrias, cuyos programas fueron preparados por la I. Municipalidad. Entre los actos realizados, se contaron una velada literario-musical presentada por el Departamento de Extensión Cultural de la Municipalidad; un desfile cívico militar con participación del Regimiento de Ingenieros "Atacama", que viajó especialmente desde Copiapó; un Tedéum en la Iglesia Parroquial, y un acto cívico en el Estadio Municipal, además del funcionamiento de fondas y ramadas.

Agua potable para el Norte Chico

LA SERENA.— El ingeniero Albert Sifri del Banco Interamericano de Desarrollo, que coopera en los planes del SNS, estudia en la provincia de Coquimbo la aplicación del plan de tinado a dotar de servicio de agua potable a las poblaciones rurales con más de 2.000 habitantes. Este plan se había estado cumpliendo en la zona central y sur del país y ahora se extendió hacia el norte. El ingeniero Sifri recorrió ya el Departamento de Ovalle y ahora recorre los de La Serena, Coquimbo y Elqui.

Hallazgo de antiguos proyectiles

RANCAGUA.— Un extraordinario hallazgo tiene perplejos a los habitantes de esta ciudad como a los expertos militares y del Museo Histórico. En un sitio eriazo de la calle Cuevas, fueron descubiertos a poca profundidad, enterrados, seis proyectiles de 60 cm. de alto por unos 20 de diámetro, con un peso aproximado de 60 kilos cada uno. No se sabe a ciencia cierta la antigüedad de tales proyectiles ni su origen, aún cuando el Comandante del Regimiento Membrillar, teniente coronel Raúl Urra, cree que son proyectiles de cañones navales.

Rancagua entre dos aniversarios

RANCAGUA.— Dos aniversarios de significación, tienen captada la atención de los rancagüinos. El primero de ellos es el próximo sábado, del Regimiento "El Membrillar", de Telecomunicaciones N.o 3, de guarnición en esta ciudad, y, el segundo, el aniversario de la Batalla de Rancagua, que se cumple el 1.o y 2 de octubre. Tanto las autoridades municipales, como la propia Intendencia de O'Higgins, están dedicando la mayor parte de su tiempo, para dar a ambas fechas, el mayor realce posible.

Servicio eléctrico a campesinos

TALCA.— Ante autoridades encabezadas por el Alcalde de Maule, Juan Albornoz, quedó inaugurado el servicio de electrificación domiciliaria en los pueblos de Quiñipeumo y Talca Chico, que beneficiará a más de 100 familias del sector. Jorge López Campos, presidente de la Cooperativa Eléctrica Talca, dijo que éste será un importante paso hacia el progreso en una zona progresista del país. El Alcalde Albornoz, por su parte, agradeció la cooperación de la CORFO y AID, sin cuya ayuda esta realidad habría debido esperar mucho tiempo más.

Reforma educacional en Chillán

CHILLAN.— En la Escuela México, mañana a las 9 horas, tendrá lugar una reunión de directores y profesores jefes de las escuelas urbanas y rurales del Departamento de Chillán. A esta reunión están invitados especialmente los profesores de Séptimos y Octavos Años, para considerar todos los aspectos de la labor de profesores que se especializan en Orientación Profesional. En la ocasión se analizará el trabajo que corresponde desarrollar a contar de la fecha en todas las escuelas de Chillán, tanto urbanas como rurales.

Médicos para las zonas rurales

PARRAL.— Con siete nuevos médicos contará desde ahora la Séptima Zona del Servicio Nacional de Salud. Estos nuevos profesionales serán destinados preferentemente a aquellos sectores de campesinos que se encuentran menos atendidos en este aspecto, según se expresó, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Salud. Los lugares de destino de estos médicos serán Linares, Cauquenes, Parral, Villa Alegre y Curepto.

Prolongan en Talcahuano una vía

TALCAHUANO.— En principio quedó acordado el trazado que se utilizará para la prolongación de la actual autopista hasta el puerto mismo de Talcahuano. La resolución fue dada a conocer por el Director de Vialidad, Luis Erazo, quien visitó el sector en compañía del Jefe del Departamento de Planificación del Ministerio de Obras Públicas, Juan Parrochia. Ambos jefes efectuaron un recorrido para conocer en el terreno mismo la solución al problema de entrada a la zona portuaria, mediante la continuación de la actual autopista que llega solamente hasta frente a la entrada de la Población Gaete.

7 Postas Médicas tendrá Bío Bío

LOS ANGELES.— El senador Renán Fuentealba y el diputado Emilio de la Jara, informaron que en breve se pondrá en ejecución un convenio suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Servicio Nacional de Salud, a través del cual se construirán siete Postas Médicas Rurales en la provincia de Bío Bío. Estas Postas, según el señalado convenio, están designadas para las localidades de Chacayal, Santa Fe, Villacura, Antuco, Quilaco, Negrete y Rucalhue.

227 casas prefabricadas: Temuco

TEMUCO.— Se están recibiendo en esta ciudad las primeras unidades de 227 casas prefabricadas por la Impregnadora de Maderas de Valdivia, que serán instaladas en terrenos ya urbanizados de la Población Porvenir. Las casas son 227, destinadas a reemplazar a los galpones de emergencia que ya cumplieron su finalidad y que deberán ser reemplazados. Estas habitaciones reúnen condiciones tales que las harán muy acogedoras y, al mismo tiempo, resolverán el problema de numerosas familias que hasta ahora vivían en condiciones deprimentes.

Invierno dañó caminos en el sur

LONQUIMAY.— Con el largo invierno, que recrudeció en la primera quincena de septiembre, los caminos de la zona hacia los distintos sectores rurales, quedaron en algunas partes, prácticamente cortados. Es el caso del camino a la balsa de Caracoles, que no permite siquiera el paso de "jeeps". Igualmente el camino internacional, hacia Liucura, escasamente permite llegar hasta la balsa del Paso Tucapel. Los vecinos de la región confían en que se inicien cuanto antes las obras de reparación.

Problema escolar tiene Tenaun

TENAUN.— El Director Departamental de Educación de Castro, René Araya Bórquez, y el Orientador Profesional de la misma repartición, Ricardo García, viajaron a esta isla chilota para imponerse de los problemas de su incumbencia. En una reunión de padres y apoderados de la Escuela N.o 10 se analizó, entre otros, el asunto relativo al local en que funciona este establecimiento. Dicho inmueble, es muy antiguo, está asentado en terrenos de playa, y quedó muy dañado con los últimos temporales. Los padres y apoderados ofrecieron cooperar para levantar un nuevo edificio escolar.



HUGO TRIVELLI, Ministro de Agricultura

DESARROLLO AGROPECUARIO PARA MAGALLANES, IMPULSA TRIVELLI

PUNTA ARENAS.— Viajó a esta capital de la provincia más austral del país, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en compañía de diversos jefes de organismos dependientes de la Secretaría de Estado a su cargo y de otras entidades relacionadas con las actividades agropecuarias de la zona.

Trivelli y su comitiva ha estado sosteniendo una serie de reuniones con funcionarios de la CORFO, Servicio Agrícola y Ganadero, Banco del Estado, CORA e INDAP, destacados en la zona.

En esas reuniones se han analizado detenidamente el cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo Agropecuario para Magallanes, y al mismo tiempo, se analiza la posibilidad de establecer en Magallanes estaciones experimentales dependientes del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y del Servicio Agrícola y Ganadero.

Trivelli regrerá a Santiago mañana martes por vía aérea en compañía de su comitiva de funcionarios.

BARRIO DE LOS VILOS ALCANZA GRAN PROGRESO

LOS VILOS.— Con gran beneplácito se ha recibido la labor que en pro del adelanto del barrio Estación Pichidangui, de esta comuna, cuya Junta de Vecinos ha logrado evidentes éxitos en su campaña comunitaria.

La directiva, integrada por Manuel Valencia, presidente, y Aquiles Córdova, secretario, está dispuesta a convertir el sector de Pichidangui en un verdadero ejemplo de progreso, con vida independiente, recursos propios y un afán de embellecimiento, que le están dando sus habitantes.

En recientes gestiones, la directiva de la Junta de Adelanto del Barrio Estación de Pichidangui, obtuvo las siguientes realizaciones:

1.— Un valioso paño de terreno para la futura población de sus asociados, donado por la sociedad Barroilhet Hnos. Ltda.;

2.— Luz eléctrica permanente de la ENDESA (gracias ésta a la buena disposición y espíritu de comprensión del Director General de los Servicios Eléctricos y Gas, don Edgardo Cruz Plaza, y del enorme empeño puesto por el regidor, señor Aguilera), y

3.— Ayuda decisiva a la formación de la Cooperativa de Agua Potable de Quilimarí, cuyos estudios, planos y costos están ya casi terminados, razón por la cual se estima que los trabajos de su ejecución se iniciarán muy pronto.

Vista, pues, la forma dinámica y bien ordenada con que actúa la directiva mencionada, las diversas autoridades locales, provinciales y de la capital miran con muy buenos ojos el feliz desarrollo de sus actividades, habiendo ya demostrado todas ellas deseos sinceros de acceder a las peticiones en favor del Barrio Estación Pichidangui, motivos por los cuales la gente de ese lugar espera nuevas grandes conquistas dentro de los próximos meses.— (Samuel Altamirano, corresponsal).

DIPUTADO GARCES SOLICITA UN MODERNO HOSPITAL PARA CURICO

En una de las últimas sesiones ordinarias celebradas por el Congreso, el diputado por Curicó, don Carlos Garcés, solicitó nuevamente la construcción de un nuevo edificio para el hospital de esa ciudad.

En su intervención, el diputado Garcés expresó:

"Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad, para reiterar una vez más a las esferas de Gobierno, las inquietudes de la provincia que represento, en torno a la pronta construcción de un nuevo edificio para el Hospital de Curicó.

Esta es una imperiosa necesidad y un anhelo por el cual han luchado por muchos años los curicanos, pues el actual hospital ha quedado atrás en el progreso y su acción no se ajusta a las nuevas técnicas ni con las modernas normas sobre la atención de enfermos, especialmente en el sector rural.

Para ello, es necesario que la construcción del nuevo edificio sea incluida en forma preferente por el Supremo Gobierno en los planes que para el próximo año tiene la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Solicito, en consecuencia, que sobre el particular se envíe un oficio en mi nombre al Ministro de Salud Pública, ya que de la Secretaría de Estado a su cargo depende la referida Sociedad".

136 AÑOS DE SU FUNDACION CELEBRO RENGO CON BRILLO

RENGO.— Con entusiasmo y brillo se celebraron las fiestas aniversarias de la fundación de la ciudad y de la independencia nacional.

El pueblo participó con entusiasmo en el desarrollo del programa preparado por la I. Municipalidad en colaboración con la gobernación y las instituciones locales y vecinos, para celebrar los 136 años de la fundación de la ciudad, lo que ocurrió el 17 de septiembre de 1831, y también las Fiestas Patrias.

El día 17 se efectuó en la Plaza de Armas un acto cívico con desfile de estudiantes, instituciones, y asociaciones deportivas. Fue muy aplaudido el paso de carruajes antiguos y de un numeroso grupo del Club de Huasos, montados. En el Estadio Municipal se verificó una competencia deportiva de los clubes juveniles.

También tuvo lugar una exposición de pinturas y dibujos, donde expusieron los trabajos de los concursantes premiados en los Temas de homenaje a Rengo y a la Patria.

El día 18, después del Tedeum, se procedió en la Plaza en un escenario levantado ex profeso, a rendir homenaje a los médicos señores Domingo Paredes Sánchez y Jorge del Valle Donoso, a quienes la Municipalidad entregó sendas medallas de oro por los valiosos y dilatados servicios prestados a la colectividad. El primero de ellos ha cumplido 52 años de ejercicio activo de la profesión, a través de los cuales ha atendido a los pobres con desinterés y cariño; y el segundo, prestó valiosa ayuda en uno de los accidentes más graves ocurridos en esta ciudad en el año 1952.

En la noche se efectuó la Retreta a cargo de la Banda del Regimiento Colchagua.

Durante los días 18 y 19 se desarolló un gran festival de la canción, donde participaron especialmente estudiantes y juventudes con asistencia de mucho público. Se clausuró el programa con fuegos artificiales.

En todos los actos se vió el trabajo unido de la Municipalidad y del Gobernador don Guillermo Zapata y de los vecinos que contribuyeron con su esfuerzo a realizar una gran fiesta popular, en conmemoración de la fundación de Rengo y de la independencia de Chile. (Corresponsal).

NOMBRADOS TRES COMITES DE FUNDACION OBISPO LARRAIN

TALCA.— En la sesión constitutiva del primer directorio con el carácter de definitivo de la Fundación Obispo Manuel Larraín Errázuriz, del cual es su presidente don Ramón Cruz Pozo, se designaron tres comités dentro de la misma directiva, para el estudio de asuntos específicos.

Así lo manifestó el secretario general don Juan Robertson, refiriéndose a las actividades de la Fundación, que ya ha entregado un curso de capacitación de dirigentes campesinos, y dos seminarios sobre relaciones humanas, uno de ellos para empresarios y el otro adaptado para promotores y dirigentes campesinos.

Aquellos comités son los siguientes: De finanzas, que como su nombre lo indica se ocupará de la cuestión finanzas de la institución, aspecto vital para la buena marcha de sus actividades.

El comité de estudios, que se encargará preferentemente de la consideración de proyectos y de las actividades docentes de la Fundación. Por último, el Comité de Relaciones, que tendrá como tarea fundamental propender a un mayor contacto de la entidad con todos los sectores más representativos de la comunidad.

(Veloso, corresponsal).

LEY DEL FOSFORO SALVARIA DE CLAUSURA A UN MATADERO

TALCA.— Una Comisión de la Municipalidad de Talca, encabezada por la Alcaldesa subrogante, Lina Aguila, e integrada por los regidores José Bernardo Mandiola, Silvio Rodríguez, y el abogado Carlos Silva Foncea, se entrevistaron con el Ministro de Economía, Edmundo Pérez Zujovic, y el Director de Dirinco, Hernán Lacalle, con el objeto de plantearle el grave problema del Matadero Municipal de Talca, a punto de ser clausurado por insalubre. Según informes técnicos, el costo para refaccionar este Matadero asciende a una suma del orden de los 500 mil escudos. Y se estima que esos recursos podrán obtenerse con cargo a la Ley del Fósforo, en el primer trimestre de 1968. Sin embargo, y debido a la urgencia del problema, se tratará de conseguir un préstamo a cuenta de ese ítem extraordinario.

Por otro lado la Alcaldesa Lina Aguila, manifestó a LA NACION que se pondrá en contacto con la firma Compac, en Santiago, a fin de que entregua cuanto antes los 1.500 ganchos para colocar otras tantas luminarias que se encuentran guardadas en el Cuartel Urbano.

Asimismo, la Municipalidad comprará varios camiones para el servicio de aseo, y por otro lado el arquitecto Osvaldo Buccicardi Ferrari, entregó los antecedentes técnicos sobre la construcción del Estadio Municipal Oriente.— (Veloso, corresponsal).

Nuevo edificio para Instituto Comercial: Talca

TALCA.— El diputado Gustavo Ramírez y el arquitecto de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, visitaron durante dos días, diversas comunas de Talca para imponerse de los problemas que necesitan una solución urgente. Luego de la visita al viejo local del Instituto Comercial el arquitecto Coloma se comprometió a iniciar los estudios para que la reconstrucción de la primera etapa sea incluida en el plan de 1968. Para tal efecto será necesario que el Municipio aporte 150 mil escudos, para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales aporte otros 500 mil escudos. Asimismo, se acordó expropiar los terrenos que se entregarán para la construcción del Grupo Habitacional en el Barrio Oriente. En la Escuela de Pencahue se construirán, asimismo, otras seis salas de clases; en Güalleco, un grupo escolar; en Curepto se reconstruirá el Liceo, y finalmente en Huaquén se construirá otra Escuela. (Veloso, corresponsal).

SE MODERNIZA RADIO LLAIMA DE CURACAUTIN

CURACAUTIN.— Diversos trabajos de mejoras y perfeccionamiento se han estado introduciendo en las instalaciones y equipos de la emisora local, C. D. 84, Radio Llaima de Curacautín. Junto a estas mejoras, su propietaria, señora Rosa de Cuadra, ha dispuesto, junto con el personal de la radio, ir ampliando las informaciones de interés local, regional y nacional. Es así, como C. D. 84 Radio Llaima, está prestando una valiosísima labor informativa, con la Gobernación, Municipalidad y diversos sectores e instituciones de nuestra localidad.

En la renovación de equipos le ha cabido una especial actuación al Ingeniero don Eduardo Gómez Rosa y al técnico, señor Néstor Ochoa. Luego de los arreglos hechos en la emisora, han llegado a ésta numerosas comunicaciones de vecinos del Departamento y de la zona, felicitando a Radio Llaima y haciendo ver que se ha verificado una mejor y más nítida recepción y formulando votos porque esta emisora siga por siempre en Curacautín.

En entrevista con el señor Hugo Cuadro, nuestro diario ha tenido conocimiento de algunos cambios en la directiva y personal: Desde luego, ha asumido la Dirección, su propietaria, señora Rosa de Cuadra. El nuevo locutor es don Luis Muñoz Quiroz, proveniente de la ciudad de Traiguén, persona ésta muy diligente, muy preocupado de mantener al tanto al público de los últimos exitos musicales y muy al día de los acontecimientos con una bien seleccionada y actual cinta de noticias.

POR EL GRAN SANTIAGO

Agua Potable para Poblaciones de Peñalolén Será una Realidad

Ayer celebró una entrevista el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, con el Alcalde de Ñuñoa, Jorge Monckeberg Barros, quien concurrió a su despacho acompañado de los regidores Sergio Puyol y María Marchant y los Directores de Obras, Raúl Meza, y de Control, René Illanes. En tal reunión, en que se hallaban también presentes técnicos del Ministerio de la Vivienda y representantes de las poblaciones de Peñalolén, se estudiaron inmediatas medidas para dotar de agua a las 20.000 personas que componen dicha población y de luz a la Población Palena del mismo sector. Para el efecto la Municipalidad de Ñuñoa se incorporará al respectivo plan con un aporte económico que ha de permitir solucionar un grave y creciente problema del mencionado sector de Ñuñoa.

JUGUETES PARA NIÑOS

El Alcalde de Ñuñoa, Jorge Monckeberg Barros, ha dispuesto ya la apertura del registro de Navidad para el obsequio de juguetes a los Centros de Madres, Comités de Pobladores y Juntas de Vecinos de la comuna. El año pasado se repartieron ya cerca de 80.000 juguetes y para el presente el Alcalde Monckeberg espera obsequiar a 100.000 niños. Nos solicita hacer presente que esta inscripción funcionará solamente del 25 del actual al 25 de octubre, de 8 a 13.30 horas, en el Departamento de Acción Social, de Ortúzar 15 y solamente para niños de la edad comprendida entre los 2 y 6 años.

LAS BARRANCAS

Con una gran concurrencia se llevó a efecto la elección de la nueva Directiva de la población "Blanqueado", votaron 193 propietarios en una elección pacífica y bastante democrática, que se llevó a efecto desde las 10 de la mañana a 6 de la tarde, los vecinos le dieron su confianza a la anterior directiva, por sus múltiples trabajos a beneficio de la población que después de 20 años se consiguió que se dieran los títulos de dominio a los compradores, esto ha sido posible gracias a la cooperación del Intendente de Santiago, señor Sergio Saavedra.

La directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidente, Luis Becerra; vicepresidente, Sergio Sepúlveda; secretario, Segundo Valenzuela; prosecretario, Raúl Rosales; tesorera, Elcira Pantoja; protesorera, Edelmira Pino; directores, Irma Navarrete y Domingo Alarcón.

La nueva directiva trabajará en un plan de adelanto con las poblaciones Lautaro y Ciudad Jardín Lo Prado, colindantes con la población Blanqueado. (Fernando Baraona, corresponsal).

QUEJA DE COMERCIANTES

Millones de pesos perdió el Fisco y los comerciantes en alcoholes por la enorme cantidad de permisos para efectuar bailes que dio la Municipalidad de Las Barrancas a particulares, Juntas de Vecinos, Centros de Madres y cuanta organización quiso pedirlos.

Por una aberración de la caduca Ley de Alcoholes, no se puede dar permisos para bailes a los negocios patentados que trabajan este rubro. Muchos particulares pidieron estos permisos con el timbre de alguna organización vecinal para evadir el pago del impuesto de compraventa. Aunque por primera vez se exigió una autorización de la Oficina de Impuestos Internos para dar estos permisos, muchos burlaron la exigencia por esta simple triquiñuela de los timbres de organizaciones vecinales. Sería conveniente dijeron los dirigentes de la Asociación de Comerciantes, que se terminara con este vicio, ya que no es justo que un comerciante que paga patentes e impuestos todo el año, cuando puede vender, se autorice la competencia con permisos a particulares para vender licores sin control, eludiendo el pago de impuestos. Con este procedimiento se está liquidando el comercio, y se perjudica al Fisco, al que se le priva de recibir los impuestos que corresponden y que se destinan a obras de bien nacional. (Fernando Baraona, corresponsal).

Quintero Recibe Beneficios de Operación Sitio y Agua Potable

QUINTERO.— Notablemente avanzadas se encuentran ya las gestiones destinadas a la realización de la Operación Sitio en esta ciudad balneario. Esta actividad vendrá a poner alivio al creciente problema de la falta de habitaciones que, se calcula, afecta a más de un centenar de familias en Quintero.

Entre los sectores más afectados por el problema habitacional, se encuentran las agrupaciones que viven en la Población Los Pinos, que suman más de 60 familias y con un total de 250 personas.

Las condiciones de vida son sumamente precarias, pues moran en las viviendas de emergencia entregadas por el Gobierno con ocasión de los terremotos de 1965. Esas viviendas, por decisión de la anterior administración municipal, fueron ubicadas en plena calle Lazo, lo que ha motivado innumerables problemas de orden sanitario y de otro género, puesto que se carece de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, vigilancia policial y la atención médica se hace difícil.

En vista de la delicada situación, en una de las últimas sesiones municipales, el regidor Farouh [illegible] que ha mantenido preferente atención al problema, comunicó a la Corporación el resultado de sus gestiones sobre la Operación Sitio, que en este momento están realizando conjuntamente los regidores democratacristianos, el Subdelegado y el delegado de Promoción Popular.

AGUA POTABLE

El mismo regidor informó también a la Municipalidad de gestiones realizadas para la construcción de dos estanques para el agua potable, en el cerro de La Cruz, de Quintero.

Las gestiones se encuentran muy avanzadas y se cuenta ya con la aprobación de los estudios respectivos y la promesa de que en breve se llamará a propuestas públicas para la ejecución de las obras.

Es necesario destacar que con la construcción de los citados estanques de almacenamiento, se podrá resolver en forma efectiva el problema del abastecimiento de tan vital elemento, agudizado especialmente en las épocas de verano en que desde hace 20 años se viene racionando el consumo de agua potable.

Una brillante participación le ha cabido en estas gestiones al diputado señor E... nio Ballesteros Reyes, junto a los regidores demócratacristianos de la anterior administración municipal, señores Martín Peigneguy P... chet y Ricardo Turcon y los actuales, señores F... Garfe Jarufe y René Vásquez González, venían luchando por la solución de este problema desde hace bastante tiempo.

SOLEMNE BENDICION DEL NUEVO TEMPLO PARROQUIAL DE TALCA

TALCA.— Con no poca esperanza luce el nuevo templo parroquial de La Merced, de Talca. Tres años de labor intensa, de inquietud y no pocos sobresaltos.

Hoy —después de solemne ceremonia— que presidió el provincial, Ramón Vilches Torres, con siete religiosos de su Orden —venidos de distintos puntos del país— autoridades civiles, militares, eclesiásticas, al son de la popular y querida Banda de Chorrillos, se bendijo solemnemente el nuevo templo parroquial.

Para muchos es desconocida la devoción de la Virgen de Mercedes, que tiene más de dos siglos de existencia en "la capital de Piduco" 1764; hoy la obra que finaliza, y desarrolla su misión, no queda sino agradecer a todos aquellos que hicieron realidad esta jornada, que en su mayor parte está terminada.

Intervinieron en su construcción el arquitecto Ramón Cruz Pozo, y Mario Cáraves; realizó el trabajo el contratista, Armando Folli y supervisó las obras, el dinámico y popular P. Julio Torres Suazo.

La obra surgió con el aporte de todos, especialmente de la Orden Mercedaria y la ayuda de las damas, caballeros, juventud de la parroquia, y la V. O. Tercera, quienes recolectaron a domicilio "la ayuda" para el trabajo, que fue bendecido, el 15 de agosto, previa misa a las 14 horas.

Una multitud abigarrada y piadosa, dio testimonio del entusiasmo y el cariño por la nueva empresa espiritual, en beneficio de la comunidad cristiana, que recibe el aporte espiritual de los PP. Mercedarios del año 1764, cuando a pedido del Cabildo, del párroco y del obispo de Santiago, de aquellos años, el P. Provincial, Fray Antonio Astorga, comisionó al P. José Brito, fundara el convento La Merced —que por más de doscientos años estuvo en 3 Sur y 1 Oriente: allí la historia de la aristocrática ciudad de Talca: vio la Patria Vieja, La Reconquista y la Patria Nueva, con todas sus grandezas y reformas. En aquellos tiempos, siglo XVIII —era un barrio popular— un arrabal de la naciente ciudad y luego llegó a convertirse —hoy más aún— en el "centro" de la sociedad talquina. Ahora vuelven a otro barrio: en 6 Sur y 3 Oriente, al crearse la nueva parroquia, por Decreto episcopal N.o 300, el 23 de agosto de 1964, siendo provincial, Fray Juan Herrada Armijo, superior local Luis Castro Silva, y obispo diocesano, el recordado y querido "Don Manuel" Larraín. Han pasado doscientos años (1764-1964).

Este templo de audaces líneas, tipo moderno y funcional, viene reemplazando a aquel, que hubo en 3 Sur 1 Oriente, que tenía los títulos de la "Basílica San Juan de Letrán", aquel templo mercedario y aristocrático, ... el escritor talquino, Ben... Riquelme, donde "predica... un fraile mercedario, dos moros, disfrazados de buenos maridos, acompañaban a sus esposas para gozar de sus palabras; aquel templo que presidió el barrio mercedario donde vivieron Stella Corvalán, Enrique Munita, Arturo Torres Rioseco y cuya torre dio sombra y poesía, al famoso Lorenzo Varoli, al poeta sanjavierino, Gerónimo Lagos Lisboa, al pintor, Edu... de Febolledo; y otros connotados talquinos de la época.

Todo ésto y mucho más ... a recordar este templo nuevo, que ha sido bendecido y que llena de alegría y esperanzas en este mes de septiembre "Mes de Mercedes" que antaño cubrió de piedad y fervor a la sociedad talquina.

Gratitud a todos los que laboraron, a los bienhechores ... ánimo y estímulo a sus directores y timoneles, que ... gan con él.

Hoy la "Parroquia Ntra. Sra. de la Merced" de Talca cuenta con su templo parroquial y con ello da un paso decisivo de evangelización, y adelanto en el entusiasta y cristiano barrio mercenario actual que ... cierra las poblaciones ... Abate Molina y Purísima, cuyos moradores está dedicada la obra social y cultural de la nueva parroquia mercedaria. (FRAY JUAN B. NÚÑEZ NIETO, Mercedario).

Donaciones para los estandartes recibe Quillota

QUILLOTA.— En sesión celebrada por la comisión de erogaciones pro estandartes para las Unidades Militares del departamento de Quillota, el presidente y tesorero de dicha comisión dieron cuenta del resultado de las donaciones recibidas de parte del comercio, industrias y agricultores de la ciudad, habiéndose recibido hasta la fecha las siguientes erogaciones por las siguientes personas:

Rotary Club de Quillota, E° 400; Carlos Pruzzo, 100; Ernesto Bertelsen, 100; Rayón Said S. A., 120; Industrias Bozzolo Hnos. y Cía., 100; Alfredo Rebolar Games, 100; Sucesión César Manhert, 100; Edito Gutiérrez, 50; Joyería Karmy, 50; Darwin Figueroa, 50; José Restini, 100; Joaquín Barrera, 20; Rosa Ferreto v. de Razeto, 50; René Alarcón, 20; Luis Lagomazini, 20 y Montalvo, 10. Esta comisión dará a conocer en la próxima semana un manifiesto patriótico a la ciudadanía quillotana, los fines que tiene en solicitar e invitar a la comunidad a contribuir con su óbolo en la colecta pública que se efectuará el 6 de octubre próximo, manifestando así su demostración de afecto a nuestros queridos regimientos que cubren la guarnición militar de Quillota. (Jiménez Salinas, corresponsal).

TRATARON DE QUEMAR VIVO A UN ANCIANO

LONCOCHE.— Un hecho inusitado ocurrió en la noche del domingo pasado en la localidad de Huiscapi, cuando vecinos pudieron distinguir en medio de la oscuridad a desconocidos que rociaban con bencina y parafina la casa habitación del conocido agricultor José Gregorio Vásquez Maldonado, de ... años.

Según versión de vecinos entregada a Carabineros de Huiscapi, los desconocidos prendieron fuego al inmueble pero que gracias a la oportuna intervención de algunas personas, pudo ser sofocado. Sin embargo, el dormitorio donde se hallaba el anciano agricultor, fue prácticamente destruido, pudiéndose rescatar a Vásquez Maldonado con síntomas de asfixia.

El hecho cobra mayor gravedad, si se considera que la víctima es una respetada persona del lugar, que se halla con su salud seriamente quebrantada.— (Ignacio Rivera Beltrán, corresponsal).

Celebración del Día del Hospital en Peñablanca

...ALPARAISO.— La Agencia y Corres...alía de LA NACION en Valparaíso, ...cinará la organización de una cara... artística que visitará el próximo 3 ...octubre el Sanatorio de Peñablanca, ...motivo de celebrarse en dicha fecha ...Día del Hospital.

La caravana se organizará a base de ...institución porteña "Panchotes Club", ...cuadro artístico está integrado por ...mentos de amplia popularidad en la ...y en el país, como Eliana Lazo, ...dora del Concurso "Chile Múlti..." que organizara el Casino Municipal ...Viña del Mar, el año pasado; el maes... y compositor Juan Arroyo, autor de ...como "Los Compadre Paleteados", "...quillo de la orilla", "Perro sin amo", etc.; el tenor Miguel Avila y otras figuras de amplio cartel.

La institución "Panchotes Club", que se dedica a difundir los aspectos históricos y folklóricos de Valparaíso y del país, está integrado por entusiastas profesionales, industriales y periodistas, y está organizando esta programación también como parte de su semana aniversario, que se celebrará en el mes de octubre próximo.

Se ha conseguido movilización especial para ese día y se llevará a los enfermos y reposantes del Sanatorio de Peñablanca, aparte del mensaje artístico, una contribución especial para hacer más grata la celebración del Día del Hospital.

...EN SEGURIDADES ...A TRANSPORTAR ...CINA A PASCUA

...PARAISO.— El próxi... ...rpe de la motonave ...Baker" de la Empresa ...ma del Estado hacia Is... Pascua, llevando un ...ento de tambores de ...de aviación, para los ...de la Línea Aérea ...l que efectúan el ser... regular entre esa pose... y el continente, ha moti... una serie de peticiones ...dicato de Oficiales de ...na Mercante Nacional al Gobernador Marítimo de Valparaíso.

Entre ellas, se solicita que se apliquen en todo su rigor las disposiciones de Transporte, en consideración a los factores extraordinarios del viaje mencionado.

Además, se pide que la dotación correspondiente de oficiales sea aumentada, en razón de la larga navegación y de la carga transportada, con el objeto de establecer una mayor seguridad en el viaje.

Al mismo tiempo, se solicita la dotación de un equipo de transmisión radiotelegráfica de mayor alcance, a fin de mantener establecido un contacto permanente con el litoral durante el desarrollo del viaje.

Las peticiones de los oficiales están siendo consideradas por la autoridad marítima y, seguramente, serán aceptadas por ella dentro de los plazos prudenciales.

...MORIAM.—

...otivo de cumplirse el 25 de ...el primer aniversario del ...fallecimiento de mi inolvi... ...o y padre, don

...LIO SASSO TOBAR

(Q. E. P. D.)

...rá una misa por el eterno ...de su alma, hoy miércoles ...7.30 P. M., en la Parroquia ...Señora de los Dolores, ...4565.

La familia.

...IONES.—

Ha dejado de existir nues...tra querida hija y hermana, ...señorita

...A FARIAS MARTINEZ

...erales se efectuarán hoy en ...menterio General, por Recoleta, ...el cortejo desde su casa ...Barquil 4105, Población ...a las 15 horas.

La familia.

...ION DE GRACIAS.—

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompaña... a sepultar los restos de ...querido e inolvidable esposo, ...hijo, hermano, sobrino y yer...

VICTOR DEL C. PEREZ P.

(Q. E. P. D.)

La familia.

...iembre 26 de 1967.

DESIGNAN NUEVO JEFE ADUANERO EN SAN ANTONIO

VALPARAISO.— Wilfredo González Gallardo, fue designado nuevo Administrador de la Aduana de San Antonio. Asumirá su cargo en el transcurso del próximo mes de octubre, en reemplazo del actual Administrador, Florencio Campos, quien fue nombrado 2.o Jefe del Departamento de Precios y Valores de la Superintendencia de Aduanas, con sede en el Banco Central.

Eº 578 MILLONES HAN RECAUDADO EN ADUANAS

VALPARAISO.— La renta aduanera percibida durante el mes de agosto pasado, asciende a Eº 86.627.947,71, de los cuales 65 millones corresponden a Valparaíso.

El total de los ingresos durante lo transcurrido del año es de 578 millones de escudos, lo que señala una mayor entrada de 100 millones, sobre lo recaudado a igual fecha en el año 1966, según los informes proporcionados por la Superintendencia de Aduanas.

NOTAS DE ARTE PORTEÑAS

SALON JUVENIL DE PRIMAVERA

VALPARAISO.— Mañana, a las 19 horas, en el Museo Municipal de Bellas Artes, calle Condell N.o 1245, se efectuará la inauguración del Tercer Salón Oficial Juvenil de Primavera, auspiciado por la Municipalidad de Valparaíso. El Salón permanecerá abierto hasta el viernes 13 de octubre próximo.

Las distinciones concedidas por el Jurado en este Salón, han sido las siguientes: Pintura, 1.er Premio, Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso; Pintura, 2.o Premio, Liceo N.o 3 de Niñas de Valparaíso; Dibujo, 1.er Premio, Colegio de los Sagrados Corazones; Dibujo, 2.o Premio, Liceo N.o 2 de Hombres de Valparaíso; Artes Aplicadas, 1.er Premio, Seminario San Rafael; 2.o Premio, Colegio Alemán de Valparaíso.

TEMPORADA DE TEATRO ALEMAN

Hoy, a las 19.30 horas, se iniciará, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, una temporada del Teatro de Habla Alemana, Die Deutschen Kammerspiele, que se prolongará por los días de mañana martes y el miércoles, y el 15 y 16 de octubre próximo. Los abonos para las cinco funciones están a la venta en la Casa Forestier.

CURSOS DE ADORNOS DE NAVIDAD

En la Biblioteca Severín y en la Escuela de Educación Artística de Valparaíso, está abierta la matrícula para un curso que sobre adornos de Navidad dictará simultáneamente en ambos locales el profesor Luis Riquelme Figueroa. Comprende la enseñanza de tarjetas, coronación de candelabros, palmatorias y velas nevadas, árboles de Pascua y centros de mesas.

CINE EN IPA

En el Instituto de Previsión y Asistencia de Empleados, Condell N.o 1349, se proyectarán hoy, a las 19 horas, tres interesantes documentales facilitados por la Embajada de Canadá. La entrada es libre.

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN

27: WIEN, de Hamburgo.
27: OAKVILLE, de Callao.
28: COPIAPO, de Nueva York.
28: DELURO, de México.

NAVES QUE SALDRAN

27: WIEN, para Hamburgo.
28: CASTILLA, para Callao.
28: GLORIA L, para Puerto Chacabuco.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

PRORROGA PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES.— La Asociación de Propietarios de Valparaíso, dirigió una nota al Intendente de la provincia, solicitando su intervención para lograr una prórroga en el pago de las contribuciones a los bienes raíces correspondiente al último semestre. El Intendente hará tal gestión ante el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar.

PREPARAN EXPOSICION SOVIETICA.— Entre enero y febrero próximos se efectuará en Valparaíso una exposición que mostrará los distintos aspectos de la técnica, industria, manufactura y trabajo manual de la Unión Soviética en los últimos tiempos. La muestra soviética requerirá de unos 30 mil metros cuadrados aproximadamente, ante lo cual el Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez López, realiza gestiones para facilitar a la Embajada de la Unión Soviética en Chile predios existentes en Peñuelas.

CONVENCION DE ESTUDIANTES DE PERIODISMO.— Hoy, a las 10 horas, en el Instituto Pedagógico, será clausurada la Convención interna realizada por el Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile de Valparaíso. Por ello, se ha citado a todos los alumnos para la hora indicada con el objeto de votar las conclusiones de las materias tratadas, relacionadas con problemas de índole docente y administrativos, y las soluciones propuestas tendientes a una reorganización definitiva de la Escuela de Periodismo.

CARAMELOS PARA EE. UU.— En el mercante "Ciudad de Cúcuta", de bandera colombiana, se está cargando una partida de 10 toneladas de caramelos elaborados por una industria porteña destinados a los Estados Unidos. La mayor cantidad de estos caramelos están rellenos con miel de abejas. Estos dulces de fabricación chilena, competirán en los mercados estadounidenses con los norteamericanos, famosos por su calidad y variedad, lo que es un prestigio para la industria nacional.

EXAMEN A POSTULANTES A CARABINEROS.— El viernes 6 de octubre se efectuarán en el Cuartel de la Segunda Comisaría de Carabineros, los exámenes de los postulantes a ingresar al Cuerpo de Carabineros de Chile. La Comisión examinadora estará presidida por el Prefecto 2.o Jefe teniente coronel Oscar Espinoza Carvacho y por el jefe de esa unidad, mayor Enrique Gallardo Bulas.

CONVENCION DE MAGOS.— A fines del presente año se realizará en la Quinta Vergara de Viña del Mar, una Convención Sudamericana de Magos, de la que se espera tenga el mismo éxito que las realizadas anteriormente en la ciudad-jardín. Los organizadores hacen gestiones para que asista a este torneo el famoso mago "Chang", que actúa en estos momentos en Miami, Estados Unidos.

OBREROS MUNICIPALES PIDEN AUMENTO.— El próximo sábado se entrevistarán con el Alcalde subrogante de Viña del Mar, Jorge Rodríguez-Peña, los dirigentes de la Unión de Obreros Municipales de esa ciudad, con el objeto de tratar sobre una petición económica hecha por éstos al Municipio.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:

BUJANDA, en Ecuador 660.
LA CATEDRAL, en Pedro Montt 1784.
BREMEN, en Independencia 2498.
PASTEUR, en Independencia 3178.

MAÑANA:

IRIS, en Plaza Echaurren.

PRINCIPAL, en Condell 1574.
ITALIA, en Victoria 2229.
ALMENDRAL, en Chacabuco 2797.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

HOY:

VELARDE: Por un puñado de dólares.
BRASILIA: Quién le teme a Virginia Woolf.
COLON: El camarada don Camilo.
PACIFICO: Los novios de Marisol.
IMPERIO: La última venganza.
AVENIDA: Los testarudos.
VALPARAISO: Su excelencia.
REAL: Estos italianos.
CONDELL: El magnífico cornudo.
VICTORIA: Qué hiciste tú en la guerra, papá.
METRO: El espía del sombrero verde.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: El hombre de dos reinos.
ORIENTE: La llama y el fuego.
RIALTO: A cazar solteros.
REX: Un hombre y una mujer.

SETENTA...

(VIENE DE LA 1a. PAG.)

...to Cicognani, fue el primero en visitar esta mañana al Papa para felicitarlo.

Le entregó a Pablo VI el primer ejemplar del volumen "Diálogos con Pablo VI" del académico de Francia, Jean Guitton.

El Vaticano no publicó una vista de las felicitaciones recibidas por el Papa. Es de suponer que los textos de los mensajes más importantes serán publicados los próximos días en "L'Osservatore Romano".

Hace aproximadamente una semana que no circula ningún boletín sobre la salud del Papa. El último hablaba de la "no inminente necesidad" de someter al paciente a una intervención quirúrgica.

Pablo VI, que en los últimos años ha estado dedicado a una actividad intensa en diversos campos, deberá decidir en los próximos meses si la Iglesia Católica va a hacer o no alguna concesión en el campo del control de la natalidad, según afirman los observadores.

Por otra parte, tenía intenciones de promover nuevas reformas dirigidas a modernizar el aparato vaticano y nuevas iniciativas dirigidas a hacer sentir la influencia de la Iglesia en los asuntos internacionales.

Tampoco excluyen los observadores nuevas iniciativas diplomáticas en favor de una solución pacífica del conflicto del Vietnam y nuevos viajes del Papa al exterior.

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (ANSA).— Se afirma en El Vaticano que el Papa Paulo VI estará con capacidad para desenvolver toda esta actividad, a pesar de la enfermedad de estas semanas. Otro período de reposo le permitirá restablecerse completamente antes de que sea tomada una decisión referente a una intervención quirúrgica.

Paulo VI, que apareció en público brevemente el domingo pasado por primera vez después de la enfermedad que le ha atacado, mientras pasaba las vacaciones en su residencia de verano de Castelgandolfo, ha pasado el día de sus setenta cumpleaños casi en soledad en su apartamento que mira a la Plaza de San Pedro.

El año pasado el Papa había pasado sus sesenta y nueve cumpleaños de la misma manera. En este último año el Jefe de la Iglesia Católica ha realizado una reforma de la estructura de la Curia Romana (el Gobierno de la Iglesia), ha realizado dos viajes: uno a Portugal, y otro a Turquía, y ha efectuado una intensa actividad ecuménica, encontrándose con otros máximos representantes de otras religiones cristianas, ha reafirmado en un documento la necesidad de que se mantenga el celibato en los sacerdotes y se ha ocupado menos que en los últimos años de la guerra del Vietnam.

Este último problema, a propósito del cual el Papa admitió hace casi un año, que sus propios esfuerzos en favor de la paz habían sido "estériles", podría ser impulsado de nuevo, según piensan algunos observadores del Vaticano.

FRAUDE...

(VIENE DE LA 1a. PAG.)

no entregar a los clientes las boletas de compraventa.

En fuentes de los Servicios de Impuestos Internos, donde se proporcionó esta noticia, se informó que el control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se acentuará aún más.

Paro de Locomoción Particular Hubo Ayer en Valparaíso y Viña

VALPARAISO.— Estoicamente, con un mayor sacrificio, pero sin que se registraran novedades de importancia, la población de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar soportó la paralización total de los servicios de locomoción colectiva particular durante el día de ayer, dispuesta por los empresarios de las diversas líneas de microbuses que se agrupan en el Sindicato General de Autobuses de la provincia de Valparaíso.

El paro se realizó como protesta por el sistema de tarifas fraccionadas entre Valparaíso y Viña del Mar, y que desestimó como límite entre ambas ciudades al sector de El Sauce, límite comunal. Este cobro de tarifa fraccionada entre las dos ciudades figura en el decreto publicado el día 30 de agosto pasado en el "Diario Oficial". El nuevo tarifado señala que el valor de 160 pesos por pasaje se mantendrá desde Valparaíso hasta Agua Santa, cuando se viaje a Viña del Mar, y desde esta ciudad hasta Barón, cuando se realice el viaje a la inversa. El pasaje directo cuesta 200 pesos. Pero, en la práctica, se presentan verdaderos problemas, tanto para los choferes como para el público, por cuanto éste, al subir en El Sauce o Recreo, no acepta el tarifado de 200 pesos, cuando viaja a una u otra ciudad.

Con el objeto de presionar para una innovación en tal sistema, los autobuseros acordaron la paralización de sus máquinas por 24 horas, congestionando con esta medida los servicios de buses de la ETCE, pese a que esta empresa sacó a la circulación toda su dotación de máquinas desde las primeras horas, con el fin de contrarrestar la emergencia producida.

Los más afectados por este paro fueron los habitantes de los cerros y sectores hacia los cuales no hay recorrido de buses de la Empresa de Transportes Colectivos, quienes tuvieron que valerse de cualquier medio para llegar a tiempo a sus trabajos o regresar a sus hogares, más tarde.

Las autoridades, desde temprano, comenzaron a solicitar públicamente, por medio de las emisoras, la colaboración de los particulares para el traslado de pasajeros a los distintos puntos de la ciudad, lo que en gran parte se logró.

Por otra parte, la Asociación de Propietarios de los Taxibuses "Sol del Pacífico", que realiza el transporte de pasajeros hacia el interior de la provincia, hasta Llay-Llay y Quintero, paralizó también sus recorridos como señal de protesta contra lo drástico de las medidas que aplican las autoridades del tránsito en los partes por infracciones.

De esta forma, el traslado de quienes viajaban hacia el interior de la zona, a comunas adyacentes, desde Valparaíso o viceversa, se realizó exclusivamente por ferrocarril, cuyos servicios se vieron atochados de numeroso público. La Empresa de los Ferrocarriles dispuso la salida de automotores especiales, en horarios no consultados normalmente, para afrontar la emergencia, lo que se cumplió sin mayores contratiempos.

En mucha proporción, los viajeros aumentaron durante el día, debido al deseo de trasladarse a los hogares de familiares residentes en la zona, con el objeto de imponerse de los efectos causados allí por los fuertes sismos que sacudieron a la zona en la mañana de ayer.

Según nos informó Carabineros al mediodía, la paralización en Valparaíso afectaba al siguiente número de máquinas y choferes:

Expresos Viña del Mar, 242 choferes y 164 máquinas; Sol del Pacífico, 206 choferes y 155 máquinas; Verde Mar, 172 máquinas y 296 choferes; Barón, 44 máquinas y 58 choferes; Placeres, 60 máquinas y 84 choferes; Ecuador, 14 máquinas y 16 choferes, y Central Bus, 170 máquinas y 300 choferes.

Pasado el mediodía, en una reunión celebrada por el Intendente con los dueños de máquinas, se acordó que éstas corrieran manejadas por sus propietarios y resguardadas por Fuerza Pública, especialmente en los terminales. De este modo, en horas de la tarde, circularon algunas máquinas, pero no en número suficiente para aliviar la situación.

SE RECONSTRUIRA EL LABORATORIO DE ADUANAS

VALPARAISO.— La Superintendencia de Aduanas hará gestiones para tratar de conseguir un terreno en el barrio universitario de Playa Ancha o en sus inmediaciones, para construir allí el nuevo edificio del Laboratorio Químico.

Mientras tanto, por acuerdo de la Junta Económica del Servicio, se invertirán 70 mil escudos en reparar y rehabilitar parcialmente el actual inmueble, destruido por un incendio el 29 de agosto ppdo. y cuyos daños superan los 100 mil escudos.

El Laboratorio Químico, cuya importancia es fundamental para determinar la naturaleza de productos de importación de difícil clasificación arancelaria, está funcionando de emergencia en el mismo local, con los problemas y dificultades que supone trabajar en un edificio en tales condiciones, para evitar demoras en los despachos, con el consiguiente perjuicio para los usuarios y la economía del país. Se cuenta, además, con el ofrecimiento de las Universidades de Chile, Católica y Santa María, para ocupar sus respectivos laboratorios de investigación cuando la Aduana lo estime conveniente.

La Junta General de Aduanas trató el problema hace algunas semanas y resolvió emprender la reconstrucción del Laboratorio y la reposición de su equipo instrumental con cargo a los futuros planes de inversiones, que se financian esencialmente con los fondos provenientes de los remates de mercaderías rezagadas.

PREPARAN PROXIMOS REMATES ADUANEROS

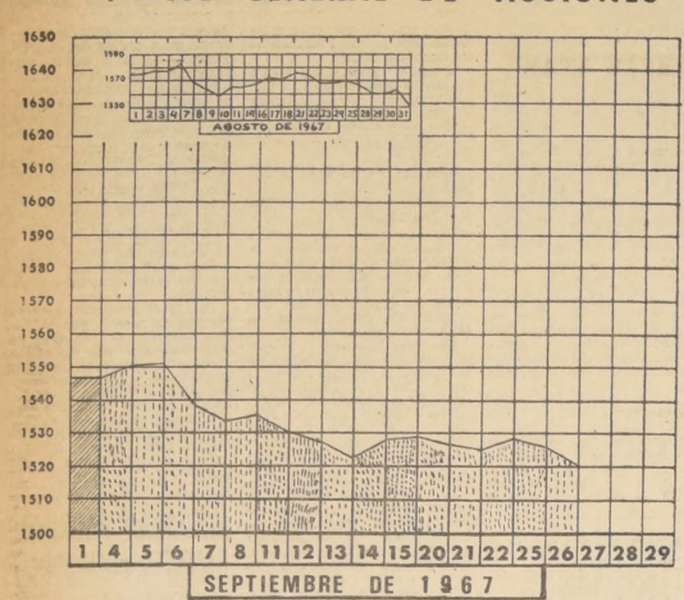
VALPARAISO.— El yate "Mar Bravo", una embarcación de alta mar que se encuentra en los recintos portuarios desde hace varios años, será incluido en el remate que se realizará en la Aduana de Valparaíso el 22 de noviembre próximo.

Dicho yate es de madera, y se encuentra en malas condiciones. Sin embargo, despertó el interés de un astillero por adquirirlo, lo que determinó, a su vez, su inclusión en la subasta.

El remate se encuentra ya en su fase preparatoria. Francisco Santoro, Jefe de la Sección Remates de la Superintendencia, anunció que el próximo 2 de octubre viajará a Iquique a supervigilar la subasta que, dos días después, se efectuará en la Aduana de ese puerto. Informó, además, que en otras aduanas también se están haciendo los preparativos correspondientes para realizar otras subastas. "A Antofagasta se trasladarán mercaderías desde los almacenes de rezagos de Chañaral y Tocopilla", agregó.

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES



El Mercado Bursátil: Precios Sostenidos

EL MERCADO DE VALORES

Moderadamente activo se mostró el Mercado de Valores durante la trayectoria de las operaciones durante el día de ayer.

Se observó selectividad en los conformes, favoreciendo éstos a los siguientes valores: Banco de Chile, Copec, Teléfonos, Banco Sud Americano, Melón, Gas de Santiago, Cic, Madeco, Mademsa, Tierra del Fuego y Vapores.

Los precios aflojaron durante el día, perdiendo en sus cotizaciones un puntaje que llevó al índice a 1.520,1, pérdida que le representa 5,6 puntos, con relación al índice del día lunes 25.

De 21 fluctuaciones de precios bajaron 14 títulos y subieron 7.

El monto operado alcanzó a 655.017 acciones, en Bonos no se observaron cambios en sus cotizaciones y se dieron conformes por 2.150 escudos nominales.

A la hora del cierre los precios se mostraban sostenidos.

DESDE HOY SE TRANSA GAS DE SANTIAGO EX DIVIDENDO DE E° 0,005 a pagarse el 20 de octubre en sus Oficinas, Santo Domingo 1061 y ex emisión de 1 por 30,635 liberada de E° 0,50 valor nominal, (la nueva emisión también tiene derecho al dividendo que se pagará en octubre 20).

Desde hoy paga dividendo la Cía. Franco Chilena de Inversiones E° 0,05.

La Cía. Franco Chilena de Inversiones, paga desde hoy el dividendo N.o 99 de E° 0,05 en sus Oficinas Valparaíso

TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E°, SEGUN LEY 13.305

Operaciones del 26 de Sept., de 10.30 a 11.45 horas

100	Deuda Interna 7-1 84
1.000	Bco. Estado 10-6 78
50	Bco. Estado 10-6 OD 80
7.160	Bco. Chile 156
10.975	Bco. Chile 155
5.917	Bco. Edwards 16 1/2
231	Bco. Español 110
13.963	Bco. Sud Americano 44
2.300	Laguna Blanca 115
1.000	Laguna Blanca OD 115
1.534	Laguna Blanca 115
1.794	Rupanco 41
2.000	Tierra del Fuego 37
4.046	Tierra del Fuego 36
80	T. del Fuego OD 36
822	T. del Fuego 36 1/2
700	Viña Concha y Toro OD 140
830	Oveja Tomé 51
7.602	Yarur 38
657	Cervecerías 72
3	Club de Golf 100.000
3	Club de Polo 36.500
948	Conflicar OD 23
200.000	Copec 10 1/2
6.483	Electr. Industrial 12
100	Gas Concepción 100
19.706	Gas Santiago 29 1/2
1.067	La Rural 11
18.169	Melón 47 1/2
4.986	Pasur 15 1/2
2.000	Pap. y Cartones 45 1/2
2.000	Papeles y Cartones OD 45 1/2
1.000	Pap. y Cartones 45 1/2
5.000	Pesquera Iquique 4 1/2
346	Pizarreño 24
4.000	Química Plástica 65 1/2
200	Ref. Viña 101
7.561	Renta Urbana 42
116	Sapán OD 190
214	Sintex 90
64.588	Teléfonos 9 1/4
8.558	Vapores 33
5.000	Vapores OD 63
10.687	Vicara 10
7.766	Cap B 60
15.061	Cap B 60
2.128	Cap B 60
23.304	Cic 73
1.140	Elecmetal 76
7.900	Elecmetal 75
22.500	Madeco 19
302	Madeco OD 19
81	Madeco 19
29.600	Mademsa 10 1/2
1.749	Seg. Chil. Consolidada 15
4.000	Bco. Sud Americano OD 44

Operaciones de 12 a 13 horas

1.000	Bco. Estado 10-6 78
2.575	Bco. Chile 155
19	Bco. Chile 151
1.638	Bco. Hipotecario 71
6.000	Bco. Sud Americano 42
1.200	Laguna Blanca 115
8.113	T. del Fuego 30 1/2
2.800	Iquique 30
887	Oveja Tomé 51
1.000	Cervecerías OD 72
2.665	Cía. Industrial 34
500	Consorcio Nieto 107
185	Copec 10 1/2
5.100	Distribuidora Talca OD 10 1/2
2.500	Electr. Industrial 12
2.000	Electr. Industrial OD 12
294	Gas Santiago 29 1/2
36	Gas Santiago 29 1/4
500	Gas Santiago 29 1/2
239	Gas Santiago 29 1/4
7.300	Gas Santiago 29 1/2
1.235	Hucke 50
6.307	La Rural 11
4.000	Lucchetti 7
2.000	Melón 47 1/2
1.933	Pap. y Cartones 45 1/2
167	Papeles y Cartones OD 45 1/2
713	Pap. y Cartones 45 1/2
377	Pizarreño 24
1.000	Tattersall 25 1/2
979	Tattersall 25
4.403	Vapores 33
707	Cap B 60
5.100	Cap F 54
100	Elecmetal 75
1.000	Fensa OD 115
1.000	Fensa OD 115
153	Fensa 115
4.574	Madeco 19
440	Mademsa 10 1/2

Países Europeos Insistirán en la Necesidad de Reformar Esquema Monetario Mundial

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI).— Los europeos indicaron hoy que insistirán en la reforma del Fondo Monetario Internacional (FMI) como precio para activar el nuevo esquema monetario mundial.

Karl Schiller, Ministro de Economía de Alemania, expresó ante la Segunda Sesión de la Reunión Anual del FMI que su país considera la creación de los derechos especiales de giro —el nombre formal del nuevo dinero— y las enmiendas de las reglas y prácticas del Fondo como una sola entidad.

Schiller agregó que los dos proyectos deben ser considerados simultáneamente y entrar en vigor al mismo tiempo.

Se cree que Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, los asociados de Alemania en el Mercado Común Europeo, asumirán la misma posición.

Si bien no se espera que los europeos se opongan a la aprobación del nuevo plan monetario esta semana por los Gobernadores del FMI, dado que tampoco cuentan con los votos para hacerlo, lo cierto es que una vez que el nuevo mecanismo monetario quede establecido, se necesitará el 85 por ciento de los votantes del Fondo para activarlo.

Los seis países del Mercado Común, que cuentan con el 16,5 por ciento de los votos, tienen así el poder de evitar que el mecanismo fracase más tarde y esto les confiere ahora el de insistir en la reforma del FMI.

Una de las reformas que desean los europeos es la extensión de éste 85 por ciento requerido y su poder de veto sobre varias operaciones regulares del FMI, comprendidos los aumentos de cuotas.

Funcionarios norteamericanos dijeron que están dispuestos a considerar cualquier reforma del FMI, incluso de las reglas de votación, pero no quieren hacer de la reforma una condición previa para la creación de los derechos especiales de giro bajo el nuevo plan monetario.

A fines de la semana se pedirá a los Gobernadores del FMI que voten una resolución de dos partes. La primera pide a los 20 Directores Ejecutivos del Fondo que pongan el nuevo plan de derechos especiales de giro en lenguaje legal para ser sometido de nuevo a los Gobernadores no más tarde del 31 de marzo de 1968 y su ratificación ulterior por los Parlamentos. La segunda parte pide a los Directores que estudien la cuestión de la reforma del FMI y hagan propuestas a los Gobernadores para la misma fecha del 31 de marzo.

La firme actitud contenida en el discurso de Schiller indica que hay en perspectiva algunas verdaderas discrepancias entre los europeos y los norteamericanos.

Schiller dijo que los seis miembros del Mercado Común habían elaborado en conjunto las propuestas de reformas. "Damos una gran importancia a este trabajo", manifestó el funcionario alemán.

Por razones prácticas, así como también de procedimiento, todas las enmiendas de los artículos del acuerdo propuesto deberán ser consideradas por la Junta de Gobernadores del FMI, después por los Parlamentos y deberán entrar en vigor al mismo tiempo. Por ello, dijo, el trabajo realizado dentro del FMI deberá concluir simultáneamente.

RIO DE JANEIRO, 26 (ANSA).— Una fuente autorizada del Fondo Monetario Internacional prevé, a breve plazo, el ingreso de la Unión Soviética, Rumania y Checoslovaquia en el FMI. Anteriormente había circulado un rumor, que fue desmentido por la misma fuente, sobre la futura participación de la Unión Soviética de manera indirecta, a través del ingreso de Rumania. Al desmentir el rumor de la participación indirecta, la misma fuente autorizada confirmó la probable adhesión al FMI de Rumania, la Unión Soviética y Checoslovaquia.

RIO DE JANEIRO, 26 (ANSA).— El presidente del Banco Nacional de Yugoslavia y miembro de la delegación yugoslava a la reunión del Fondo Monetario Internacional, Nikola Filjanic, declaró que todas las naciones en vías de desarrollo deben unirse en defensa de sus propios intereses, cualquiera sea su ideología política. En declaraciones a la prensa, el economista yugoslavo agregó que, según su punto de vista, la reforma del sistema monetario, como así también la adopción de una nueva unidad monetaria (el denominado "Special drawing right") serán muy útiles para otorgar mayor flexibilidad al Fondo. Afirmó además que debe cesar el inconveniente que sufren los países en vías de desarrollo al vender sus materias primas a los países desarrollados a precios injustamente demasiado bajos, hecho que hace difícil un real progreso económico.

RIO DE JANEIRO, 26 (ANSA).— El presidente del Banco Mundial, George Woods, mantendrá mañana contactos separados con las delegaciones africanas y latinoamericanas. Por otra parte, se anunció en las últimas horas que al término de las sesiones, el presidente del Fondo Monetario Internacional, Pierre-Paul Schweitzer, hará una gira de observación durante un mes por diversos Esatdos brasileños y países latinoamericanos.

RIO DE JANEIRO, 26 (ANSA).— Comenzó esta mañana la reunión plenaria del Fondo Internacional y del Banco Mundial. Por la tarde se reunirán los grupos consultivos.

El presidente del Banco Mundial, George Woods, manifestó profundo interés por los problemas de los países en desarrollo y anunció que le gustaría conocer el mayor número posible de informes sobre el comportamiento de las diversas economías en lucha por el desarrollo.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 c
Bco. Estado 6 3/4 65 n
Bco. Estado 10-6 78 t
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.000 n
Concepción 65 c
Constitución 105 n
Continental 8 n
Crédito 40 v
Chile 155 v
Edwards 16 1/2 t
Español 110 c
Hipotecario 71 c
Israelita 50 v
Nac. del Trabajo 16 n
O'Higgins 158 c
Osorno 72 c
Pacífico 7 n
Panamericano 50 c
Sud Americano 42 t
Talca 240 n

MINERAS

Andacollo 1 c
Aucanquilcha 15 n
Chañaral 20 v
Cerro Grande 1.000 n
Del. Punitaqui 7 v
Disputada 105 n
Lota-Schwager 6 n
Manganesos 215 c
Merceditas 1 n
Minas y Fert. 13 1/2 n
Ocuri 90 c
Oruro 20 c
Presidenta 4 v
Punta de Lobos 5 1/4 c
Tamaya 4 1/2 n
Tocopilla 550 c
Totoral 52 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Nacional 4 n
Cisnes 400 c
Colcura 10 c
Copihue 13 c
Formio Chileno 4 c
Gente Grande 43 1/2 n
Laguna Blanca 115 c
La Rosa Sofruco 95 n
Quiñenco 65 c
Rupanco 41 t
Tierra del Fuego 36 1/2 c
Viña C. y Toro 140 t
Viña Santa Rita 60 c

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A— 1.300 n
Lautaro Nom. —C— 125 n
Iquique 33 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 72 n
Caupolicán 19 c
Chiteco 15 n
Fiap 20 v
Hilos Cadena 190 c
Lino 205 c
Oveja Tomé 51 c
Rayonhil —A— 9 n
Sedamar 20 n
Sedylán 2 n
Textil Progreso 34 c
Textil Viña 9 n
Vestex 20 c
Victoria P. Alto 4 1/2 n
Yarur 38 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros 115 1/4 n
Arrocera Ega 11 1/2 n
Arrocera Tucapel 105 c
Benedicto Aguado 75 n
Bima 7 n
Carrozzi 13 1/2 n
Cementos Bío Bío 72 n
Cervecerías 72 c
Club de Golf 100.000 t
Club Hípico 920.000 n
Club de Polo 36.500 t
Codina 190 n
Coia 100 v
Cía. Industrial 34 t
Comunicaciones 8 n
Conficlar 23 t
Consorcio Nieto 109 c
Copec 10 1/2 c
Cristalerías Ch. 23 n
Chilectra 40 c
Distribuidora Talca 10 1/2 t
Dos Alamos 800 n
Eléctrica Litoral 6 c
Electricidad Ind. 12 c
Electromat 80 c
Embotelladora Andina 34 c
Eperva 60 v
Farmo Química 24 3/4 n
Fisk 30 n
Fósforos 23 c
Gas de Concepción 1[illegible]
Gas de Santiago 20 1/2 c
Habecoma 72 c
Hucke 50 t
Implatex 17 c
Industr. Bellavista 6 v
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 370 n
Insa 110 n
Interoceánica 25 c
La Rural 11 t
Loza de Penco 29 v
Lucchetti 7 t
Mc Kay 116 c
Maderas Cholguán 56 c
Marinetti 200 c
Melón 47 1/2 v
Mol. S. Cristóbal 10 n
Mol. San José 80 v
Muelles 11 1/2 n
Naviera Arauco 16 n
Pasur 15 1/2 t
Papeles y Cartones 45 1/2 v
Pesquera Iquique 4 1/2 t
Pizarreño 24 t
Polpaico 31 OCV
Química Plástica 65 1/2 t
Quimifarm 140 c
Refinería de Viña 101 c
Renta Urbana 42 t
Robinson Crusoe 12 n
Saavedra Benard 41 n
Sapán 190 t
Sintex 90 t
Socompa 4 1/4 c
Sogeco 8 1/8 c
Soprole —A— 40 c
Sporting Club 450.000 c
Tabacos 31 1/2 v
Tattersall 25 t
Teléfonos 9 1/4 v
Universo 7 c
Vapores 33 c
Vidrios Lirquén 10 c
Volcán 26 v
Zig Zag 190 v

METALURGICAS

Cap —B— 60 t
Cap —F— 54 t
Cic 73 t
Cobre Cerrillos 15 n
Elecmetal 75 t
Fensa 115 c
Indac 4 v
Indesa 3 c
Madeco 19 c
Mademsa 10 1/2 c
Socometal 25 c

SEGUROS

Catalana 15 c
Chilena Consolidada 15 t
Industrial 130 n
Marítima 11 v
Nacional 47 n
Nueva España 80 n
Santiago 22 n
Trasandina 40 c
Zona Sur 7 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.520,1

TRANSACCIONES

Transacciones con Stgo.	626.817
Transacciones con Valp.	28.200
Bonos Nominales E°	2.150

Libra por Toneladas. — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
	DISPONIBLE	
400. 0.0 Comp.		401. 0.0 Comp.
401. 0.0 Vend.	FLUCTUACION	402. 0.0 Vend.
3.10.0 ALZA	A 90 DIAS	1. 0.0 ALZA.
392.10.0 Comp.		394.10.0 Comp.
393. 0.0 Vend.	FLUCTUACION	395. 0.0 Vend.
3. 0.0 ALZA	TENDENCIA	2. 0.0 ALZA.
FIRME	VENTAS	Muy Sostenida.
4.075 Ton. Largas.		2.400 Ton. Largas.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Contado de dólar)

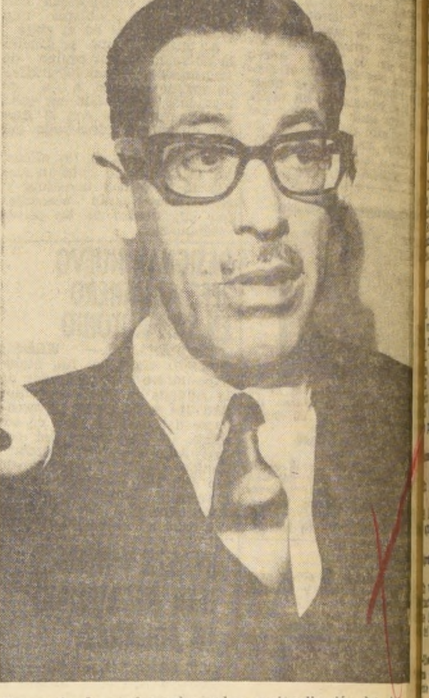
País	Moneda	Cotización
Argentina	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1790
Colombia	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,510
México	Peso	0,801
Uruguay	Peso	0,0085
Paraguay	Guaraní	0,0374
Perú	Sol	0,0111
Venezuela	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9277

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 5,33	E° 5,34
Libra	" 14,881	" 14,910
Dólar Futuro	" 5,33	" 5,34
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 5,96	E° 5,97
Libra	" 16,640	" 16,669
Dólar Billete	" 6,09	" 6,15

SANTIAGO, 25 de Septiembre de 1967.



Una serie de conferencias sobre racionalización del sistema bancario dará en el Instituto Chileno de Racionalización de Empresas —ICARE—, Alberto Naón, subauditor general del Banco Central de la República Argentina. Naón, explicó ayer a los periodistas, en breve conferencia de prensa, las ventajas del sistema de automación ya implantado en el vecino país para simplificar el movimiento bancario, especialmente el de cheques. Mediante el sistema de computación, se abrevian los trámites de caja y control de cuentas corrientes, ya que las computadoras califican automáticamente la legitimidad del documento, de las firmas competentes y el estado de los fondos, retornando en breves segundos a la caja para su cancelación al poseedor del cheque. Manifestó que este sistema no significaba reducción de personal, lo que ya había quedado demostrado en su país, sino simplemente un [illegible] y eficiente en torno a este tipo de documentos. Naón llegó antenoche a Santiago vía Braniff, procedente de Buenos Aires, y en Pudahuel fue esperado tanto por diplomáticos de su país como por personeros de ICARE y del Banco Central de Chile.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
(Centavos de Dólar por libra)

CONTADO	26-9-67	90 DIAS
50,25	Vendedor	48,38
MERCADO SOSTENIDO	Sube	0,63

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA

— Contado - - - - 90 días

55 54 53 52 51 50 49 48 47 46 45 44 43 42 41 40

AGOSTO DE 1967

1 4 5 6 7 8 11 12 13 14 15 18 19 20 21 22 25 26 27 28 29

SEPTIEMBRE DE 1967

Cámara de Diputados

SESION 49ª ORDINARIA, EN MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1967

(De 16.15 a 22.52 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO, STARK E ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

CONCLUSION

do (Presidente).— Aprobada la segunda modificación.

En votación la tercera modificación, que reemplaza una frase en este mismo inciso.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará con la misma votación.

El señor MONCKEBERG.— Exacto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **Aprobada.**

En votación la cuarta modificación, que cambia la expresión "con" por "que tuviesen", en el inciso tercero.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la última modificación, que suprime las palabras "si los hubiere" en el mismo inciso.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta en el artículo 49.o.

El señor PHILLIPS.— Aquí es donde no hay acuerdo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MONTT.— ¿Por qué?

El señor PEREIRA.— Que fundamente su desacuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito de nuevo el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se vota la modificación del artículo 49 de la Cámara que ha pasado a ser 46 y que el Senado substituye por el que figura en el boletín.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación secreta.

—Efectuada la votación en forma secreta por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Rechazada la modificación.

Se me ha hecho saber que hay unanimidad en la Sala para omitir todas las votaciones secretas que resten en el proyecto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación la modificación del artículo 50.o.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, queremos hacer una proposición a la Mesa, en el sentido de votar desde el artículo 50 al 72, inclusive, a excepción del 62 y del 71, que se votarían por separado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en esa forma?

Con la venia de la Sala, tiene la palabra, el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBEG.— Propongo que votemos desde el artículo 50º hasta el 54.o. El resto lo veríamos después.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones del Senado a los artículos 50º a 54.o.

Acordado.

En votación la modificación que suprime el inciso segundo del artículo 55º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los artículos 56º a 61.o, con la modificación al artículo 60.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones del Senado al artículo 62º.

No hay acuerdo.

En votación la primera modificación del Senado al artículo 62º, que cambia el guarismo "10" por "25".

—Durante la votación: . . .

El señor MELO.— Hay tres mil talleres chicos.

El señor ACEVEDO.— No se equivoquen. Sus Señorías pusieron diez. Pidan votación de nuevo.

El señor PEREIRA.— Pidamos realizar de nuevo la votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la primera modificación al artículo 62.o.

El señor ACEVEDO.— Estábamos pidiendo que se repitiera la votación, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pero nadie lo ha pedido, Honorable Diputado.

El señor OLIVARES.— Los Honorables señores Montt y Pereira, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la segunda modificación al artículo 62.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobada.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la tercera modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—Aprobada.

Si le parece a los señores Diputados, se votarán en conjunto las modificaciones del artículo 62.o que quedan.

El señor MONCKEBERG.— La última no, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas las dos siguientes modificaciones.

—Aprobadas.

En votación la modificación que agrega la frase: "y tendrán fuero sindical".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la enmienda del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones a los artículos 63º al 70º.

Acordado.

En votación la modificación al artículo 71º, que consiste en reemplazarlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación las enmiendas al artículo 72º.

¿Habría acuerdo para votarlas en conjunto...

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Y aprobarlas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... y aprobarlas?

Aprobadas.

En votación la modificación al artículo 73º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor MONCKEBERG.— Se aprobará.

El señor MELO.— No. Como no ha sido médico en las salitreras, no sabe esto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación las modificaciones al artículo 74.o.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto.

El señor MONCKEBERG.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). No hay acuerdo.

En votación la primera enmienda del Senado.

Advierto a los Honorables Diputados que se trata de simples modificaciones de redacción y por eso la Mesa ha solicitado que se voten en conjunto.

El señor CANCINO.— No, señor Presidente.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la primera modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las otras modificaciones con la misma votación, por haber sido desechada la primera.

El señor ACEVEDO.— Las tres restantes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma que ha indicado la Mesa?

El señor MELO.— No, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— ¡La segunda la van a votar favorablemente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la segunda enmienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la tercera modificación al artículo 74.o, que consiste en agregar una letra d) nueva.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— La que consulta dos representantes de los trabajadores.

El señor MELO.— Estamos con el Senado. Que los patrones hagan las imposiciones.

El señor ACEVEDO.— ¡Los colegas democratacristianos están en contra de los trabajadores!

El señor MELO.— ¡Que defiendan sus derechos alguna vez!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señores Diputados, estamos en votación!

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la última modificación al artículo 74.o, que consiste en sustituir el inciso segundo por otro.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada.

En votación la modificación al artículo 76.o, que ha pasado a ser 74.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada.

En votación la modificación al artículo 77.o, que ha pasado a ser 75.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 78.o, que ha pasado a ser 76.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo 77.o, nuevo, agregado por el Honorable Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor MONTT.— Podríamos votar hasta el artículo 83.o.

El señor ACEVEDO.— Que se vote la modificación introducida en el artículo 79.o, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la modificación introducida por el Senado en el artículo 79.o, que ha pasado a ser 78.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor ACEVEDO.— Que se vote la modificación introducida en el artículo 80.o.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la modificación introducida por el Senado en el artículo 80, que consiste en suprimirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación al artículo 81.o, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación anterior.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 82.o, que consiste en intercalar después de la palabra "Valdivia", las siguientes: "y la Clínica Traumatológica de Antofagasta".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 83.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Enseguida, el Senado ha introducido dos artículos, nuevos, con los números 81 y 82.

El señor MELO.— ¿Qué significan estas disposiciones, señor Presidente?

El señor MONTT.— Conceden mayores recursos a la Superintendencia de Seguridad Social.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario explicará el alcance de estas disposiciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Ese es el monto del porcentaje con que debe concurrir cada Caja de Previsión a costear los gastos de la Superintendencia de Seguridad Social, con cargo a los presupuestos de cada una de esas instituciones, y se eleva, en consecuencia, el porcentaje de "uno por mil" a "dos por mil".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 81.o, nuevo, propuesto por el Senado.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 82.o, nuevo.

Aprobado.

En votación la modificación al artículo 84.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación al artículo 85.o, que ha pasado a ser 86.o, la que consiste en reemplazar la expresión "90 días" por "tres meses".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar la modificación al artículo 86.o.

El señor MONTT.— Que se vote hasta el 92.o, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones hasta el artículo 92.o, inclusive.

Aprobadas.

En votación la modificación propuesta por el Senado al inciso segundo del artículo 1.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación a los incisos quinto y sexto del artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 2.o transitorio, que consiste en suprimirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la supresión propuesta por el Senado.

En votación la sustitución del artículo 3.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación al inciso primero del artículo 5.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor MONTT.— No, porque favorece a las compañías. Libera a las compañías del pago de las pensiones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación propuesta, con los dos votos en contra de los Honorables Diputados del Partido Nacional que están presentes.

Rechazada.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el inciso segundo del mismo artículo.

El señor MONTT.— Rechacemos la modificación con la misma votación anterior, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará con la misma votación anterior, la supresión del inciso segundo propuesta por el Senado.

El señor MELO.— Se mantendría lo aprobado por la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Exactamente, señor Diputado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación la modificación al artículo 6.o transitorio, en el cual el Senado propone reemplazar una frase.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación del Senado al artículo 7.o transitorio, que consiste en suprimirlo.

El señor MONTT.— Es consecuencia de la disposición anterior.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará, con la misma votación.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se suprima el artículo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado...

El señor MONCKEBERG.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ...con la abstención de los dos Honorables Diputados del Partido Nacional que están presentes.

Acordado.

En votación la modificación del Senado al artículo 8.o transitorio, que es la última.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

15.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE VARIOS PROYECTOS DE LEY Y AUTORIZACION PARA QUE LA COMISION DE HACIENDA SESIONE SIMULTANEAMENTE CON LA SALA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa se permitep rononer —si hubiera ánimo de los señores Diputados para ello— despachar de inmediato, sin discusión, diversos proyectos de ley sobre empréstitos municipales; además votar sin debate un proyecto, del cual soy autor, destinado a la construcción de casas para los jueces, que fue mejorado por las Comisiones de Hacienda y de la Vivienda.

El proyecto referente a la Universidad Austral lo dejaríamos para mañana, porque existe el propósito de abrir debate sobre él, poniéndolo en lugar preferente de la Tabla de Fácil Despacho de mañana.

El señor CADERMATORI.— No tenemos inconveniente en apoyarlo, pero con debate.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se daría un tiempo de diez minutos por Comité, por si algún Diputado desea hacer uso de la palabra.

Primero, se despacharían sin debate los proyectos sobre empréstitos municipales, y con discusión, dándose diez minutos a cada Comité, el proyecto que favorece a los jueces.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en realidad debe recabarse antes el asentimiento de la Sala para que la Comisión de Hacienda, citada esta noche para tratar el proyecto sobre "Polla del Deporte", pueda sesionar simultáneamente con la Sala. En caso contrario —son las ocho y media— fracasaría esa sesión de la Comisión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El proyecto no ha sido despachado por la Comisión.

El señor CERDA (don Eduardo).— La Comisión de Hacienda está citada para hoy a las nueve y media de la noche, con el fin de despachar el proyecto referido. Por lo tanto, se requiere el asentimiento unánime de la Sala para que pueda sesionar simultáneamente con ésta. De otra manera, no podríamos seguir tratando proyectos...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Entonces, solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar esta sesión hasta la hora exacta en que su continuación no perjudique la sesión de la Comisión de Hacienda de la noche, porque no hay asentimiento unánime para que sesione simultáneamente. Además, si hay Incidentes, de todas maneras fracasaría la sesión de la Comisión de Hacienda.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Quién se opondría a que la Comisión de Hacienda sesionara en la noche?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición, señor Diputado. Bien sabe Su Señoría que no es de la Mesa.

Se solicitaría el asentimiento unánime de la Sala para despachar los proyectos que se alcance hasta la hora en que comience la sesión de la Comisión de Hacienda, a fin de que ésta no fracase.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA (don Eduardo).— En ese caso, si hay oposición para que sesione simultáneamente con la Sala, debido a la Hora de Incidentes, no podríamos tratar ningún proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite Su Señoría?

El señor Secretario me hace ver que, de todas maneras, está fracasada la sesión de la Comisión de Hacienda.

El señor GARAY.— ¿Por qué?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por la Hora de Incidentes.

El señor GARAY.— ¿Pero no podría sesionar simultáneamente con la Sala, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Algunos señores Diputados han dicho que no, Honorable Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para la proposición del Honorable señor Cademártori, esto es, para despachar los proyectos que autorizan la contratación de empréstitos por varias Municipalidades y el que da recursos con el objeto de realizar un plan de construcciones de viviendas destinadas a los miembros del Poder Judicial, y otros proyectos que se vayan anunciando oportunamente?

El señor MORALES (don Carlos).— Sin debate.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Y el que modifica el artículo 146 del Código del Trabajo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la lista de los proyectos que la Mesa propone votar.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los proyectos que se votarían, sin debate, son...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados poner atención. Cuando un proyecto le parezca a un señor Diputado que no es posible despacharlo inmediatamente, basta con que diga "no". Y los demás, aceptados por unanimidad, los resolvemos después.

El señor CAÑAS (Secretario).— ... El que autoriza al Club Hípico de Santiago y al Hipódromo Chile para realizar reuniones hípicas extraordinarias, con el objeto de destinar el producto de ellas a financiar diversas instituciones de la ciudad de Temuco...

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los que autorizan a las Municipalidades de San Pablo, Negrete, Panguipulli, Illapel, Vichuquén y de las comunas de la provincia de O'Higgins para contratar empréstitos.

El que establece la obligación de vender a sus actuales ocupantes las casas construidas por las empresas privadas para sus trabajadores.

El que autoriza a la Municipalidad de Futrono para contratar empréstitos.

El que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Juan Román Zwier.

El que modifica el Código del Trabajo, con el objeto de establecer sanciones por el incumplimiento de los acuerdos obtenidos en actas de avenimiento, contratos colectivos y fallos arbitrales.

El que autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para contratar empréstitos.

Esos serían los proyectos que la Mesa propone votar sin debate.

El señor MONTT.— ¿Y las indicaciones?

El señor FUENTES (don César Raúl).— No hay acuerdo.

El señor MONARES.— Para la pura "Polla"...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para votar solamente los proyectos leídos...

El señor ACEVEDO.— Menos el primero.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Menos el primero?

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Entonces, no hay acuerdo para nada. Para todos, sí.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables Diputados, lo que va a pasar, si no se tratan ahora estos proyectos, es que tendré que citar a sesión para el jueves y viernes con el mismo objeto.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para que la Comisión de Hacienda pueda sesionar simultáneamente con la Sala?

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Perdóneme, señor Diputado. Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para que la Comisión de Hacienda pueda sesionar simultáneamente con la Cámara, hoy día, con el fin de que pueda tratar el proyecto que crea la "Polla del Deporte", que es el único que tiene en Tabla.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar todos los proyectos mencionados, menos el que figura en primer lugar, que la Mesa lo pondrá en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria de mañana.

Acordado.

El señor MONTT.— ¿Con las indicaciones?

El señor CAÑAS (Secretario).— Con las indicaciones formuladas. Además, se debatirá, dándose un tiempo de 10 minutos por cada Comité, el proyecto que otorga recursos para realizar un plan de construcción o compra de viviendas destinadas a los Jueces Letrados, Relatores y Secretarios de los Juzgados de Mayor Cuantía de ciudad asiento de Corte.

Acordado.

16.— RECURSOS PARA UN PLAN DE VIVIENDAS DESTINADO A LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto de ley que destina recursos para la realización de un plan de construcciones de viviendas destinadas a los miembros del Poder Judicial.

Diputado informante de la Comisión Especial de la Vivienda es la Honorable señora Dip; y de la de Hacienda, el Honorable señor Rodríguez, don Juan.

—El proyecto, impreso en los boletines N.os 10.682 y 10.682-A, dice lo siguiente:

"Artículo 1.o.— Recárgase en un 200% el impuesto al poder y a la delegación de poder en juicio, establecido en el número 7.o del artículo 9.o de la ley N.o 16.272, de 4 de agosto de 1965.

Artículo 2.o.— La Tesorería General de la República pondrá a disposición de la Junta de Servicios Judiciales, mensualmente, el producido del impuesto señalado en el artículo anterior.

Artículo 3.o.— **La Junta de Servicios Judiciales destinará el producido del impuesto establecido en el artículo 1.o a financiar, a través de la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales o las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, un plan de construcción de viviendas o a la compra de casas habitaciones, aun cuando no estén afectas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1960, o la ley N.o 9.135, destinadas a los Jueces Letrados del país, a los Relatores y Secretarios de Juzgados de Mayor Cuantía de Asiento de Corte.**

Artículo 4.o.— **Las viviendas que se construyan en conformidad a lo previsto en el artículo anterior, estarán exentas de todo impuesto fiscal o municipal. Su dominio se inscribirá a favor del Fisco y serán entregadas para el uso y habitación de los funcionarios judiciales a que se refiere el artículo 3.o y sus respectivos grupos familiares, mientras ejerzan sus cargos.**

Estos funcionarios pagarán a la Junta de Servicios Judiciales, mientras usen y habiten estas viviendas, una renta mensual equivalente al 10% del sueldo vital, escala A, del departamento correspondiente.

Artículo 5.o.— La Junta de Servicios Judiciales, con el producido del impuesto establecido en el artículo 1.o, efectuará los ahorros previos y pagará el servicio de los dividendos, tanto a las Asociaciones de Ahorro y Préstamos que existan en el país, y que correspondan a la zona en que se construirán las viviendas, como a la Corporación de la Vivieda y a la Corporación de Servicios Habitacionales, en su caso, y hará las destinaciones de los fondos que obtenga por aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior, para las reparaciones y mantenimiento de las viviendas o casas habitaciones que haya adquirido o construido para los fines de la presente ley. Las Asociaciones de Ahorro y Préstamos deberán efectuar los préstamos de edificación a un plazo no inferior a ocho años, con el mínimo de ahorro previo e interés.

Artículo 6.o.— El Presidente de la República, dentro del plazo de noventa días contados desde la publicación de la presente ley, deberá dictar el reglamento para su aplicación, el que señalará las características que deberán tener las viviendas según sea su ubicación y la jerarquía de los jueces para los cuales estén destinadas.

Artículo 7.o.— El Reglamento deberá contemplar la posibilidad de que se contraten préstamos por una cantidad mayor a los máximos autorizados por él, para un programa de financiamiento a ocho años y será de cargo de la Junta de Servicios Judiciales el pago de este excedente, con sus propios recursos normales y ordinarios, valores y costos que podrán ser actualizados mediante Decreto Supremo.

Artículo 8.o.— Una vez financiada la compra o edificación de las viviendas necesarias para dotar de casa habitación a todos los funcionarios judiciales a que se refiere el artículo 3.o, el producido del impuesto establecido en el artículo 1.o se aplicará a financiar un plan nacional de rehabilitación de penados y reclusos, mediante la creación de escuelas técnicas y talleres industriales en las cárceles y presidios, para cuyo efecto el Presidente de la República deberá dictar, en la oportunidad que corresponda, el Reglamento respectivo".

—Las modificaciones de la Comisión de Hacienda son las siguientes:

"ARTICULO 1º

Modificarlo de la siguiente manera:

a) Reemplazar en el inciso 1º el guarismo "200%", por "400%";

b) Consultar los siguientes incisos nuevos:

"Establécese un impuesto único de cinco escudos (Eº 5,00) al patrocinio de abogado, sea que se confiera o se asuma el propio, para toda gestión ante cualquiera autoridad judicial o administrativa."

"Estarán exentas del pago de los recargos e impuestos establecidos en este artículo las personas que gocen del privilegio de pobreza en conformidad a la ley."

"Los recargos e impuestos establecidos en esta disposición se pagarán mediante el uso de estampillas que se confeccionarán en forma especial y con un timbre que dirá "Judicial"."

ARTICULO 2º

Agregar el siguiente inciso:

"Para dichos efectos, la Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial en donde depositará el producto de los impuestos y recargos establecidos en esta ley y sólo podrán girar, para los fines contemplados en ella, los miembros autorizados de la Junta de Servicios Judiciales. La Tesorería General de la República deberá enviar, trimestralmente, un estado de la Cuenta al Presidente de la Corte Suprema."

ARTICULO 3º

Intercalar entre las palabras "financiar" y "a través", lo siguiente: "directamente o".

ARTICULO 4º

Modificar de la siguiente manera:

a) Intercalar a continuación de la frase: "se construyan", lo siguiente: "o adquieran";

b) Suprimir en el inciso primero la frase: "o municipales", y

c) Suprimir en el inciso segundo la frase: "equivalente al 10% del sueldo vital, escala a) del departamento correspondiente",

ARTICULO 5º

Reemplazar la forma verbal "efectuará", por lo siguiente: "podrá adquirir directamente las viviendas o los terrenos para realizar la edificación o efectuar..."

ARTICULO 6º

Suprimir lo siguiente: "el que señalará las características que deberán tener las viviendas según sea su ubicación y la jerarquía de los jueces para los cuales estén destinadas".

ARTICULO 7º

Sustituir por el siguiente:
"Artículo 7º.— Autorízase a la Junta de Servicios Judiciales para contratar empréstitos con el objeto de financiar la adquisición de terrenos y la construcción de propiedades, en conformidad a lo establecido en la presente ley.

El servicio de los préstamos que por esta ley se autoriza contratar, podrá hacerse con los recursos contemplados en el artículo 1º o con los recursos propios de la Junta de Servicios Judiciales".

ARTICULOS NUEVOS

Consultar a continuación del artículo 8º, los siguientes nuevos:

"Artículo....— Para los efectos de la aplicación de esta ley, regirán las exenciones contempladas en el artículo 10º de la ley Nº 16.272, de 4 de agosto de 1965, que fijó el texto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado".

"Artículo....— Reemplázase el Nº 5 del artículo 506 del Código Orgánico de Tribunales, por el siguiente:

"5º.— Adquisición de inmuebles y construcciones de edificaciones para el funcionamiento de los Tribunales o casas habitaciones para los jueces, relatores y secretarios de los Juzgados de Letras. Estas propiedades sólo podrán ser habitadas por estos funcionarios, mientras se desempeñen en la respectiva ciudad, quienes, además, deberán pagar a la Junta de Servicios Judiciales, una renta de arrendamiento equivalente al 10% del sueldo asignado al cargo respectivo, que formará parte de los recursos ordinarios de este organismo.

La prioridad en las construcciones, el tipo de vivienda y las características de ellas serán determinadas por la Junta de Servicios Judiciales.

Las construcciones que la Junta acuerde efectuar, se harán, previa propuesta pública o privada, por intermedio de la Corporación de la Vivienda, o por la Corporación de Servicios Habitacionales, o por la sociedad constructora que se adjudique el concurso público o privado a que llame la Junta o a través de Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

La Corporación de la Vivienda o de Servicios Habitacionales podrá celebrar convenios directos con la Junta de Servicios Judiciales para la construcción de las viviendas por administración o en la forma que la Junta estime más conveniente.

La Junta de Servicios Judiciales, se integrará, para el solo efecto de adoptar los acuerdos relativos a construcción de viviendas, además de sus miembros ordinarios, por dos funcionarios de la tercera categoría del Escalafón Primario, con asiento en Santiago, que serán propuestos cada dos años por la Corte de Apelaciones de esta misma ciudad".

Para la adquisición de terrenos destinados a las construcciones que acuerde efectuar la Junta, no será necesario la autorización del Presidente de la República.

Facúltase, además, a la Junta para aceptar donaciones de terrenos municipales o de particulares destinados a construir casas habitaciones o Juzgados, sin otra formalidad que el acuerdo municipal respectivo y la escritura misma, donaciones que estarán exentas de todo tributo y que serán de carácter irrevocable.

La Junta de Servicios Judiciales podrá recabar de los organismos fiscales y semifiscales, en comisión de servicios, los profesionales, técnicos y funcionarios que requiera para que la asesoren en la ejecución del plan de construcción de viviendas para funcionarios judiciales, sin costo alguno para ella.

La Junta de Servicios Judiciales podrá contratar con cargo a sus propios recursos, el personal administrativo que requiera para el cumplimiento de los fines específicos de construcción de viviendas para funcionarios judiciales que le encomienda la ley.

La Junta de Servicios Judiciales podrá destinar hasta el 60% del aporte fiscal proveniente de la ley Nº 14.548, a incrementar los recursos destinados al plan de viviendas para los miembros del Poder Judicial".

"Artículo....— El personal del Poder Judicial tendrá derecho a adquirir en provincias, con excepción de Santiago y Valparaíso, una vivienda cuyo precio de compra no podrá ser superior a 25 sueldos vitales anuales, escala a) del departamento de Santiago.

Las propiedades que se adquieran en conformidad con lo dispuesto en el inciso anterior, ya sea con préstamos concedidos por la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales, Asociaciones de Ahorro y Préstamos o por Instituciones Previsionales, gozarán de las mismas franquicias establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 31 de julio de 1959, aunque no reúnan los requisitos exigidos en ese Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, sus modificaciones posteriores o reglamentos, mientras sean habitadas por sus dueños, condición que deberá ser acreditada por la Junta de Servicios Judiciales, previa certificación de que el interesado o su cónyuge no poseen otro bien raíz."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se suspende la sesión por tres minutos, para repartir los boletines. Ruego a los señores Diputados no retirarse de la Sala.

—Se suspendió la sesión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continúa la sesión.

En discusión el proyecto de ley que concede recursos para la realización de un plan de construcción de viviendas destinadas a los miembros del Poder Judicial.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en la Comisión de Hacienda, los Diputados comunistas manifestamos nuestra opinión favorable, en principio, a la idea de legislar sobre esta materia, mediante esta iniciativa de que es autor el señor Presidente de la Honorable Cámara.

En general, las disposiciones de este proyecto de ley serán aprobadas por los Diputados comunistas. Estamos de acuerdo con su articulado en líneas generales. Pero, repetiremos aquí, en la Sala, la indicación que formulamos en la Comisión de Hacienda en el sentido de que las disposiciones de este proyecto beneficien también a los miembros del personal subalterno del Poder Judicial, tanto como a los Ministros de Corte, Relatores y Jueces; es decir, queremos que esta iniciativa se amplíe a todo el personal de la judicatura, porque estimamos que no sólo son los jueces los que sufren las consecuencias de este problema habitacional, que en forma tan efectiva se ha planteado en el proyecto y al cual en él se le da solución, proporcionando los recursos para ello, sino que son todos. Precisamente, este problema afecta en mayor cuantía a los funcionarios de los servicios menores de los juzgados; vale decir, al personal secundario.

El artículo 1º, que prácticamente es el fundamento del financiamiento de este proyecto, recarga en un 200% el impuesto sobre los poderes y delegaciones de poderes en juicios, establecidos en el artículo 9º de la ley Nº 16.272.

Se ha calculado que el rendimiento de este recargo tributario será del orden de los 750 mil escudos anuales, suma que, complementada por el resto del articulado, hace subir el financiamiento del proyecto, más o menos, en números redondos, a un millón de escudos .Vale decir, hay financiamiento suficiente para realizar o, por lo menos, planificar un plan de construcción de viviendas.

De acuerdo con el proyecto, la Junta de Servicios Judiciales, organismo que actualmente está en funcionamiento, será la encargada de destinar el producto del impuesto establecido en el artículo 1.o, a financiar este plan de construcciones de viviendas, que se hará a través de la Corporación de Servicios Habitacionales o las Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

Además, se establece la posibilidad de la compra directa de casas habitación, aun cuando ellas no estén afectas al decreto con fuerza de ley N.o 2, del año 1960, o a la ley N.o 9.135, viviendas que deberán ser destinadas a los Jueces Letrados del país, a los Relatores y a los Secretarios de Mayor Cuantía de ciudad asiento de Corte.

Precisamente, es allí donde queremos hacer indicación para que el personal subalterno del Poder Judicial, que, por supuesto, no sean Jueces Letrados, Relatores o Secretarios de Mayor Cuantía en ciudad asiento de Corte, también tenga el mismo derecho a una vivienda, de acuerdo con estas disposiciones.

Las facilidades que se otorgan en el proyecto para que los jueces puedan adquirir casas son bastante amplias. Por ejemplo, el artículo 4.o dice que las viviendas que se construyan de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o, estarán exentas de todo impuesto fiscal o municipal. Se dan normas para la inscripción de estas viviendas a favor del Fisco y se señala que ellas serán entregadas para el uso y habitación de los funcionarios correspondientes. Es decir, se pretende mantener un "stock" permanente de casas para que los funcionarios del Poder Judicial, en especial los jueces y el personal superior, tengan donde habitar cuando sean trasladados de una zona a otra. Actualmente, en estos casos les cuesta mucho a estos funcionarios obtener vivienda. Con esta disposición, se desea dar solución a este grave problema que les afecta, no sólo a ellos, sino a casi todos los funcionarios y trabajadores del país.

Se establece, a mi juicio, en forma muy adecuada, una disposición que señala que estos funcionarios pagarán a la Junta de Servicios Judiciales, mientras usen las habitaciones que se les entreguen, una renta mensual equivalente sólo al 10 por ciento del sueldo vital, escala A del departamento correspondiente. Es decir, se quiere evitar que se trate a los personales beneficiados con este proyecto con la misma vara injusta con que se trata a otros sectores en lo que respecta al cobro de los cánones de arrendamiento, dividendos y amortización de viviendas. En este sentido, sería útil que la Cámara acuerde enviar oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo para que estudie y remita al Congreso un proyecto que ponga término a los abusos que se cometen por este concepto, especialmente con los empleados o imponentes de Cajas de Previsión. Cabe señalar que, en este momento, los dividendos no son pagados en su valor neto, pues sufren una serie de recargos, intereses, multas y otros gravámenes que los hacen subir en muchos caoss, a casi el ciento por ciento del salario que perciben los adquirentes de viviendas. Ruego, al señor Presidente, que en su oportunidad, recabe el asentimiento de la Sala para el envío de este oficio.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo el oficio mencionado por el Honorable señor Valente.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor VALENTE.— Es lamentable, porque la verdad es que se trata de un problema que afecta a una gran cantidad de trabajadores del país. Es un problema que está latente y que a diario es expuesto a los parlamentarios para que le busquen una solución adecuada.

Dentro del plazo de noventa días, el Presidente de la República deberá dictar el Reglamento para la aplicación de esta ley y allí deberán señalarse las características que tendrán las viviendas que se construirán.

Una vez financiado el plan para la construcción de viviendas propuesto por este proyecto, se destinará el producto del impuesto que establece el artículo 1.o, es decir, el recargo del 200 por ciento al impuesto al poder y a la delegación de poder en juicio, a financiar un plan nacional de rehabilitación de penados y reclusos, mediante la creación de escuelas técnicas y talleres industriales en las cárceles y presidios, facultándose al Presidente de la República para dictar, en la oportunidad correspondiente, el Reglamento respectivo.

Esta disposición contó con la aprobación unánime de la Comisión de Hacienda, debido a sus alcances y a las posibilidades que ofrece de modificar el sistema carcelario para mejorar el tratamiento de los reclusos y, sobre todo, darles la oportunidad de rehabilitarse.

Junto con anunciar nuestra indicación, como dije denantes, para hacer extensivas las disposiciones de este proyecto, especialmente la del artículo 3.o, a todo el personal del Poder Judicial, quiero anticipar que los Diputados comunistas lo votaremos favorablemente.

Nada más.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Aguilera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Perdón, el Honorable Diputado señor Rodríguez es Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, al estudiar este proyecto, le introdujo algunas modificaciones, especialmente en aquellas disposiciones que se refieren al financiamiento. El recargo del impuesto al poder y a la delegación de poder se elevó del 200 por ciento al 400 por ciento. Se agregó, además, un impuesto único de 5 escudos al patrocinio de los abogados, sea que se confiera o se asuma el propio, para toda gestión, ante cualquiera autoridad judicial o administrativa, y se declaró exentas a las personas que gocen del privilegio de pobreza de acuerdo con la ley.

Por otra parte, en el inciso primero del artículo 4.o, que dejaba exentas a estas construcciones de los impuestos fiscales o municipales, se eliminó la última frase, en vista de que las municipalidades del país no tienen recursos, por lo cual, si se las priva de los pocos ingresos que perciben, su situación será más precaria. Además, fuera de varias otras modificaciones, se establecen detalladas normas para la adquisición y la construcción de estos inmuebles, en artículos nuevos. Por la falta de tiempo, no estimo necesario detenerme en estas disposiciones, de las cuales seguramente se habrán impuesto, los Honorables colegas.

El espíritu de la Comisión de Hacienda fue, en principio, hacer extensivos los beneficios que contempla esta ley al personal subalterno del Poder Judicial, porque lo estimábamos y lo consideramos justo, pero no se disponía del financiamiento para ello. Por eso, no se acogió esa indicación en la Comisión de Hacienda. No éramos contrarios a la idea de darles viviendas también a estos funcionarios modestos, pero, repito, no se disponía de los recursos. Por esta razón, los miembros de la Comisión nos comprometimos a buscar un financiamiento adecuado. Cuando esto se logre, estamos dispuestos a aprobar un proyecto para extender este beneficio al personal subalterno.

En consecuencia, solicito que se apruebe este proyecto en los términos en que fue despachado por la Comisión de Hacienda, y así lo haremos los Diputados radicales.

Nada más.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Pido la palabra.

El señor MONCKEBERG. — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra, la Honorable señora Aguilera; a continuación, el Honorable señor Monckeberg.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Señor Presidente, seré muy breve. Los Diputados democratacristianos estamos totalmente de acuerdo con este proyecto, ya que, como lo dijimos en la Comisión Especial de la Vivienda, es de toda justicia. Sabemos perfectamente que los jueces, muchas veces, carecen de vivienda, en aquellos lugares donde les corresponde desempeñar sus cargos, razón por la cual, en la mayoría de los casos, deben vivir separados de su familia.

En la Comisión Especial de la Vivienda se le agregaron al proyecto algunas disposiciones nuevas, como aquélla que establece que los ocupantes de estas viviendas pagarán una renta equivalente al 10 por ciento del sueldo vital, escala A, del departamento correspondiente.

También quiero destacar el artículo que establece que mensualmente se pondrá a disposición de la Junta de Servicios Judiciales el producto que se recaude por el impuesto establecido en el artículo 1.o, el cual va a rendir, más o menos, 760.000 escudos. De este modo, creemos que en un plazo cercano se le podrá dar habitación a todos los jueces.

Asimismo, nos parece muy conveniente la disposición del artículo 8.o, que establece que, una vez financiada la construcción de casas para los jueces, los relatores y secretarios de juzgados de mayor cuantía, estos fondos se destinarán a la creación de escuelas técnicas y talleres industriales en las cárceles y presidios.

Por eso creemos que este proyecto es de toda justicia, y le vamos a prestar nuestra aprobación.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes, don César.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don César Raúl; a continuación el Honorable señor Monckeberg.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, considero que este proyecto viene a llenar una necesidad bastante sentida del Poder Judicial. Ello lo podemos apreciar, especialmente los Diputados que representamos a las provincias, ya que hemos podido observar que quienes llegan a ellas a desempeñarse como magistrados, se encuentran con problemas habitacionales que no les permiten ejercitar sus funciones en forma adecuada. Creemos que este proyecto es conveniente, porque permitirá obtener la radicación permanente de los jueces, sobre todo, en aquellas ciudades que son cabeceras de departamento y que están en las zonas más apartadas del país.

Sin embargo, como compartimos la idea del proyecto, queremos que ella se materialice dentro de los cauces más eficientes posibles. Por tal motivo, formularemos algunas observaciones, con el objeto de que se mejore.

Lamentamos que por la premura del tiempo, no podamos presentar las indicaciones del caso en esta oportunidad, pero manifestamos desde ya nuestra preocupación por perfeccionar el proyecto en una triple línea de acción.

La primera, se relaciona con un mayor financiamiento. Esto es indispensable para darle una solución más completa al problema que se quiere encarar con este proyecto.

En segundo lugar, nos inquieta el encarecimiento de la administración de justicia. En mi calidad de parlamentario democratacristiano y de abogado, manifiesto mi preocupación frente al hecho de que se graven algunos trámites judiciales. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo conjunto para obtener un financiamiento que no signifique hacer más onerosa la administración de justicia. Nuestro objetivo debe ser que la solución del problema no implique el encarecimiento de la administración de justicia, la que tiene que estar al alcance de todos, especialmente en la época actual, en la que se presentan constantes problemas jurídicos.

Por último, estimamos que la Junta de Servicios Judiciales no es el organismo más competente para realizar una labor como la que se pretende encomendarle en este proyecto. Creemos que es posible mejorar en esta triple dimensión el proyecto que estamos analizando. Sin embargo, reitero que por la premura del tiempo, no estamos en condiciones de concretar estas observaciones y proponen las indicaciones del caso. Por eso, esperamos que se le mejore en el Senado, o que el Ejecutivo, a través del veto, recoja estas observaciones.

Creo que el Honorable señor Lorca, que preside esta Corporación, ha interpretado un anhelo largamente sentido en este país. Felicitamos al autor por la iniciativa, que compartimos en el fondo, pero creemos que es imprescindible perfeccionar el proyecto para que resulte más eficaz.

He dicho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, dada la importancia y trascendencia de este proyecto, y, además, la necesidad, de entregar adecuadas viviendas —compatibles con su dignidad— a los magistrados, el Partido Nacional anuncia, aunque simbólicamente en este momento, sus votos favorables.

Al mismo tiempo, aprovechamos la ocasión para felicitar al Presidente señor Lorca por esta iniciativa.

Por último, nos hacemos eco también de la indicación del Honorable señor Valente, en el sentido de que este proyecto perfectamente podría hacerse extensivo y efectivo al personal subalterno.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Mi intervención será muy breve, sólo deseo decir que hemos formulado indicación para extender los beneficios que este proyecto otorga a los jueces...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Tejeda, por cuanto, según me anuncia el señor Secretario, han terminado los diez minutos de su Comité.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Decía que hemos presentado una indicación para extender los beneficios contemplados en este proyecto de ley a todos los secretarios de juzgados y no sólo a los de mayor cuantía, de asiento de Corte o de cabecera de provincia. Además, esta indicación incluye, entre los favorecidos a los receptores, al personal subalterno y a los procuradores del número que no son abogados.

Hay varios pequeños juzgados de provincia en que los procuradores del número no son abogados. Y los abogados no quieren irse a ellos debido a las bajas rentas; con esto, por lo menos, esos funcionarios van a tener un aliciente y así van a ayudar a la administración de Justicia.

Eso es todo, en obsequio a la brevedad del debate.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Maertens.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, deseo manifestar mi opinión favorable a este proyecto, que, en verdad, viene a resolver un problema largamente sufrido pro los funcionarios del Poder Judicial y comprobado por los abogados de provincia, cual es que los jueces llegan a desempeñar sus cargos en ciertas ciudades y no tienen donde habitar. Aun cuando estimo que el proyecto en debate debió presentarse mucho antes, llega en un momento preciso para resolver un problema fundamental, pues va a proporcionar tranquilidad y dignidad al Poder Judicial.

Eso es todo.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Concedo una interrupción a la Honorable señora Aguilera, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Aguilera.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Señor Presidente, sólo deseo hacer una aclaración respecto de lo que dijera el Honorable colega César Fuentes. El expresó que no le parecía muy conveniente haber gravado el poder o la delegación de poder conferido en juicio en la cantidad que lo hicieron las Comisiones de la Vivienda y de Hacienda.

La verdad es que debo decir que la Comisión Especial de la Vivienda aprobó el recargo por unanimidad, porque estimó que no era un valor demasiado alto. La Comisión de Hacienda fue la que modificó esa cifra, así como estableció un impuesto único de cinco escudos al patrocinio de abogado. Además, se tuvo en consideración la circunstancia de que las personas de escasos recursos están amparadas por el privilegio de pobreza y no pagarán este impuesto.

Un señor DIPUTADO.— Exacto.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Por estas razones, la Comisión Especial de la Vivienda lo aprobó por unanimidad.

En segundo término, debo manifestar que, si bien es cierto que la indicación de los colegas comunistas es atendible, estimamos que, debido a los escasos recursos, no se puede, en este instante, dársele curso. Se hará tal como lo ha manifestado el Diputado informante de la Comisión de Hacienda; o sea, se tratará de satisfacer esa aspiración en un nuevo proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor VIDELA.— ¿No se podría incluir al personal de Prisiones, a la gendarmería, que está en una situación tan desamparada?

El señor TUMA.— Señor Presidente, nosotros también estamos de acuerdo con este proyecto, el que oportunamente ha sido presentado en esta Corporación por nuestro Presidente, señor Lorca. Se ve que en su campaña de Senador le va bien.

—Risas en la Sala.

El señor TUMA.— Yo quiero señalar, nada más, que por medio del último artículo se establece que el excedente del rendimiento de este impuesto, una vez cumplida la finalidad de la ley, se destinará a financiar la creación de escuelas técnicas y talleres en las cárceles y presidios, etc.

Yo quisiera saber por qué no se incluye la construcción de cárceles, ya que es una ley permanente y los fondos se van a ir reuniendo anualmente. Es muy posible que en unos diez o quince años más, porque después de todo no tiene plazo la vigencia de los impuestos establecidos en este proyecto, pueda sobrar dinero para emplearlo en la construcción de cárceles. Hacía esta observación, a pesar de que se ha aumentado en un 400% el impuesto al poder o delegación de poder conferido en juicio dejando exentas de su pago a aquellas personas que gocen del privilegio de pobreza.

Señor Presidente el Honorable señor Tejeda me ha pedido una interrupción. Como se le ha agotado su tiempo, se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Pueden concederse todas las interrupciones que se deseen, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, se trata de hacer presente que, según estudios hechos en la Comisión de Hacienda, por el Honorable colega Valente, alcanza también a financiarse la ampliación que hemos pedido para el resto de los funcionarios. Tanto es así que el artículo 8.o habla de excedentes. Esos excedentes se van a ocupar, con la indicación nuestra, precisamente en darles casas a otros funcoinarios en las mismas condiciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El artículo 8.o queda aprobado reglamentaraimente, por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a votar el artículo 1.o.

El señor VALENTE.— ¿Por qué no votamos en conjunto todas las indicaciones de la Comisión de Hacienda?

El señor MONARES.— Me parece bien.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sin perjuicio de las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor VALENTE.— Sin perjuicio de las indicaciones presentadas ahora.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobadas.

En consecuencia, quedan aprobados los artículos 1.o, 2.o, 5.o, 6.o y 7.o. Quedan sólo los artículos 3.o y 4.o.

Se va a dar lectura a una indicación formulada al artículo 3.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Tejeda, Valente, Rosales y Acevedo, han formulado indicación para reemplazar al final del artículo 3.o después de la palabra "Relatores", la conjunción "y" por una coma, suprimiendo la frase "de mayor cuantía de asiento de Corte" y el punto final por una coma, agregando al final lo siguiente: "al personal subalterno, y a los receptores y procuradores del número que no sean abogados".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En consecuencia el artículo queda aprobado con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 4.o, los señores Acevedo y Rosales proponen agregar, después de: "Las viviendas que se construyan en conformidad a lo previsto en el artículo anterior...", la siguiente frase: "no serán inferiores a 80 metros cuadrados de edificación".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor FUENTES (don César Raúl).— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

El artículo queda, entonces, aprobado con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO, PROVINCIA DE OSORNO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con un acuerdo anterior, corresponde votar, sin debate, diversos proyectos de leyes sobre empréstitos municipales.

El primero autoriza a la Municipalidad de San Pablo para contratar empréstitos.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.812, dice:

"ARTICULO 1.o

Autorízase a la Municipalidad de San Pablo para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito o bancarias uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de trescientos mil escudos (Eº 300.000.—), a un interés no superior al bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

ARTICULO 2.o

Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones bancarias o de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirá lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 71.o de la ley N.o 11.860.

ARTICULO 3.o

La Municipalidad de San Pablo deberá invertir el producto del o los empréstitos autorizados, en los siguientes fines:

a)	Construcción y ampliación de la red eléctrica de la comuna	Eº 110.000.—
b)	Aporte para formar empresa municipal de transportes y/o adquisición de vehículos para movilización colectiva	80.000.—
c)	Adquisición de terrenos para viviendas populares y para construcciones fiscales ...	60.000.—
d)	Ampliación del matadero municipal	30.000.—
e)	Instalación redes telefónicas rurales	10.000.—
f)	Aporte para extensión cultural	10.000.—
	TOTAL	Eº 300.000.—

ARTICULO 4.o

Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento del impuesto de un uno por mil comprendido en la tasa única que grava el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de San Pablo, señalado en la letra e) del artículo 2.o del decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021.

ARTICULO 5.o

La Municipalidad de San Pablo, en sesión extraordinaria especialmente citada, por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá variar el monto y destino de las inversiones consultadas en el artículo 3.o, o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

ARTICULO 6.o— En caso de no contratarse los empréstitos o de contratarse parcialmente o por sumas menores de la expresada, el producto del impuesto a que se refiere el artículo 4.o, después de cumplido el servicio periódico de los créditos que eventualmente correspondan, será percibido directamente por la Tesorería Comunal de San Pablo, la que lo ingresará a la Partida de Ingresos Extraordinarios de la Municipalidad para ser invertido en la realización de los fines señalados en el artículo 3.o.

ARTICULO 7.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de San Pablo, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no se hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos serservicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 8.o— La Municipalidad de San Pablo depositará en la Cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito y la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad de San Pablo deberá consultar en su Presupuesto anual, en la Partida de Ingresos Extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos, y en la Partida de Egresos Extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de esta ley".

El seños LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Hay una indicación de los señores Montt y Acuña para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo 9.o.— "Suprímese en la ley N.o 16.432, artículo 1.o, número 4, la palabra "hasta"."

Un señor DIPUTADO. — ¿Por qué suprimir esa palabra?

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente, para explicar la indicación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría. Le ruego ser breve, porque el acuerdo es votar sin debate.

El señor MONTT.— Señor Presidente, en la ley N.o 16.432, que modificó la ley N.o 14.887 sobre empréstitos a la Municipalidad de Osorno, se dispuso que dicha Municipalidad, con cargo al uno por mil del impuesto territorial que grava los bienes raíces de la comuna, debía aportar anualmente hasta la suma de treinta mil escudos al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad. Por haberse puesto esa palabra "hasta", en el hecho la Municipalidad le está entregando sólo una subvención de diez mil escudos, en circunstancias que dicho aporte está financiado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a votación la indicación señalada.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán en particular todos los artículos del proyecto con la indicación propuesta.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

18.— EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE NEGRETE, PROVINCIA DE BIO-BIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Negrete para contratar empréstitos.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.814, dice:

"ARTICULO 1.o — Autorízase a la Municipalidad de Negrete para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile o cualquiera otra institución de crédito, uno o más empréstitos hasta por la suma de Eº 215.000, a un interés no superior al corriente bancario, y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

ARTICULO 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirá lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 71.o de la ley N.o 11.860.

ARTICULO 3.o— El producto de lo los empréstitos será invertido en los siguientes fines:

a)	Mejoramiento de la red de alumbrado público	Eº 40.000
b)	Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para mejoramiento de alcantarillado y red de agua potable de la comuna	80.000
c)	Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para la construcción de aceras y calzadas	40.000
d)	Adquisición de terrenos y construcción del Mercado Municipal	55.000
	TOTAL	Eº 215.000

ARTICULO 4.o— Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento del impuesto del uno por mil comprendido en la tasa única que grava el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Negrete, señalado en la letra e) del artículo 2.o del Decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021.

ARTICULO 5.o— Si los recursos consultados fueren insuficientes para el servicio del o los empréstitos o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad de Negrete completará las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si por el contrario, hubiere excedentes, se destinarán éstos a las nuevas obras de adelanto local que acuerde realizar dicha Corporación Edilicia.

ARTICULO 6.o— En caso de no contratarse el o los préstamos, la Municipalidad de Negrete podrá girar con cargo a los recursos contemplados en el artículo 4.o para su inversión directa en las obras a que se refiere el artículo 3.o. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de dichas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, si ésta se contrajera por un monto inferior al autorizado.

ARTICULO 7.o —La Municipalidad de Negrete, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las otras o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

ARTICULO 8.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda, se efectuará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Negrete, por intermedio de la Tesorería General de la República ,pondrá a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de Decreto del Alcalde si no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo a las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 9.o— La Municipalidad de Negrete depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y hasta por la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Negrete, deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con el artículo 3.o de la presente ley."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda, también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

19.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI, PROVINCIA DE VALDIVIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Panguipulli para contratar empréstitos.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.818, dice:

ARTCULO 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Panguipulli para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de créditos o bancarias uno o más empréstitos hasta por la cantidad de Eº 1.005.000 a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

ARTICULO 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los préstamos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirá lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 71.o de la ley N.o 11.860.

ARTICULO 3.o— La Municipalidad de Panguipulli, deberá invertir el producto del o los empréstitos autorizados, en los siguientes fines:

a) Pago saldos pendientes de empréstitos anterior; b) el remanente deberá invertirse por partes iguales, en la construcción de un Hotel Municipal, incluídas obras de remodelación del sector, y de un Teatro Municipal.

ARTICULO 4.o— Destínase con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento de la tasa parcial sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Panguipulli, establecida en la letra e) del artículo 2.o del Decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965.

ARTICULO 5.o— La Municipalidad de Panguipulli, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las otras, o alterar el orden de prelación en la ejecución de dichas obras.

ARTICULO 6.o — En caso de no contratarse los empréstitos, la Municipalidad de Panguipulli podrá girar con cargo al rendimiento del tributo establecido en el artículo 4.o para su inversión directa en las obras a que se refiere el artículo 3.o y hasta su total ejecución. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca

En votación la indicación a que se ha dado lectura con la modificación del nombre.

—**Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 1 voto.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la indicación.

Como no ha sido objeto de otras indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la votación del proyecto.

20.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Illapel para contratar empréstitos.

—El proyecto, impreso en el boletín 10.817, dice:

"**ARTICULO 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Illapel para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile, Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito o bancarias, nacionales o internacionales, uno o más empréstitos hasta por la cantidad de doscientos diez mil escudos (E° 210.000), a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

ARTICULO 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los préstamos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirá lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 71.o de la ley N.o 11.860.

ARTICULO 3.o— La Municipalidad de Illapel deberá invertir el producto del o los empéstitos autorizados, en los siguientes fines:

a)	Adquisición de vehículos para el Servicio de Aseo y Matadero	E°	40.000.—
b)	Aporte de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. para obras de ampliación del alumbrado público de los sectores altos de la ciudad		40.000.—
c)	Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para la construcción de aceras y calzadas en la comuna		40.000.—
d)	Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para la ampliación de las redes de alcantarillado y de agua potable		60.000.—
e)	Ampliación y mejoramiento del Cementerio Municipal y construcción mausoleo municipal		30.000.—
	TOTAL	E°	210.000.—

ARTICULO 4.o— Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los prestamos autorizados, el rendimiento de la tasa parcial sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Illapel, establecida en la letra e) del artículo 2.o del Decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965.

ARTICULO 5.o— La Municipalidad de Illapel, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrá invertir fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las otras, o alterar el orden de prelación en la ejecución de dichas obras.

ARTICULO 6.o— En caso de no contratarse los empréstitos, la Municipalidad de Illapel podrá girar con cargo al rendimiento del tributo establecido en el artículo 4.o para su inversión directa en las obras a que se refiere el artículo 3.o y hasta su total ejecución. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que seproduzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el préstamo se contrajera por un monto inferior, al autorizado.

ARTICULO 7.o— La Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias si los recursos a que se refiere el artículo 4.o fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuviesen en la oportunidad debida, con excepción de las sumas destinadas a sueldos y salarios de sus empleados y obreros.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acordare la Municipalidad en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio.

ARTICULO 8.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Illapel, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de dichos servicios de acuerdo a las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 9.o— La Municipalidad de Illapel depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones de la deuda.

Asimismo, la Municipalidad deberá consultar en su presupuesta anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3.o de la presente ley.

ARTICULO 10.o— Reemplázase el artículo 5.o de la ley N.o 16.523, por el siguiente:

"**Artículo 5.o**— Destínase, con el exclusivo objeto de atender el servicio del o los préstamos, el rendimento del impuesto sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Pitrufquén señalado en la letra e) del artículo 2.o del Decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

21.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN, PROVINCIA DE CURICO PARA CONSTITUIR SOCIEDADES COMERCIALES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Vichuquén para constituir sociedades comerciales.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.820, dice:

PROYECTO DE LEY

"ARTICULO 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Vichuquén para pactar o constituir sociedades comerciales civiles u organismos o empresas municipales, con el objeto de atender actividades industriales, de locomoción comerciales, de equipamiento de su comuna o de prestación de servicios asistenciales y cualesquiera otros relacionados con sus funciones propias.

Dicha Municipalidad podrá concurrir con los particulares y con otras instituciones y organismos estatales o particulares en la creación y funcionamiento de las sociedades, organismos o empresas referidas en el inciso anterior en la forma y condiciones que determinen sus estatutos aprobados por esa Municipalidad; la que deberá establecer que en su administración contará con una representación superior al 50% de los pactantes.

ARTICULO 2.o— Los organismos o empresas gozarán de personalidad jurídica independiente de la Municipalidad de Vichuquén, tendrán patrimonio propio y autonomía, sin perjuicio de las facultades de supervigilancia y control que corresponden en conformidad a la ley.

El Presidente de la República dictará un reglamento sobre organización y funcionamiento de estos organismos y establecerá las normas que regulen las relaciones entre ellos y su personal y que establezcan su representación legal, judicial y extrajudicial, como asimismo las demás que faciliten su funcionamiento.

Las sociedades, organismos o empresas gozarán de las mismas franquicias, beneficios, derechos y exenciones que las leyes de carácter general o particular establezcan en favor de la Municipalidad de Vichuquén y sus balances anuales quedarán sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Los empleados y obreros que se contraten para su atención tendrán el carácter de particulares".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

22.— AUTORIZACION A DIVERSAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto de ley que autoriza a diversas Municipalidades de la provincia de O'Higgins para contratar empréstitos.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.813, dice:

"ARTICULO 1.o— Autorízase a las Municipalidades que se indican y por las cantidades que se señalan para contratar, en forma directa e independiente cada una de ellas, en el Banco del Estado de Chile o en otras instituciones de crédito o bancarias, empréstitos a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

Municipalidad Rancagua	E°	2.000.000
Municipalidad Machalí		2.700.000
Municipalidad Graneros		400.000
Municipalidad San Francisco Mostazal		160.000
Municipalidad Doñihue		70.000
Municipalidad Coltauco		150.000
Municipalidad Las Cabras		180.000
Municipalidad Peumo		250.000
Municipalidad San Vicente Tagua Tagua		600.000
Municipalidad Pichidegua		200.000
Municipalidad Rengo		600.000
Municipalidad Requínoa		400.000
Municipalidad El Olivar		60.000
Municipalidad Malloa		150.000
Municipalidad Coinco		60.000
Municipalidad de Quinta de Tilcoco		130.000

Estas Municipalidades podrán contratar los empréstitos indicados en el inciso anterior por mayor cantidad si lo financian con ingresos especiales, incluyendo en ellos los que corresponden a las disposiciones de la Ley 16.624 para destinar su excedente a otras obras de progreso Comunal que las indicadas en el Art. de la presente ley.

"ARTICULO 2º.— Se autoriza a las Municipalidades indicadas en el Art. anterior para asociarse en el estudio y realización conjunta de obras de progreso intercomunal.

"ARTICULO 3º.— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar él o los empréstitos a que se refiere el artículo primero, para cuyo efecto no regirá lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 71º de la ley N.o 11.860.

"ARTICULO 4º.— Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos que contraten las Municipalidades señaladas en el artículo 1º, el rendimiento de la respectiva tasa parcial sobre el avalúo imposible de los bienes raíces de las Comunas de Rancagua, Machalí, Graneros, Mostazal, Doñihue, Coltauco, Las Cabras, Peumo, San Vicente de Tagua Tagua, Pichidegua, Rengo, Requínoa, Olivar, Malloa, Coinco y Quinta de Tilcoco, establecida en la letra e) del decreto de Hacienda Nº 2047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la Ley N.o 15.021.

"ARTICULO 5º.— Las Municipalidades indicadas, en sesiones extraordinarias especialmente citadas y con el voto conforme de la mayoría de los Regidores en ejercicio, podrán invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una, si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de las otras, o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

"ARTICULO 6º.— En caso de no contratarse él o los empréstitos autorizados, las Municipalidades respectivas podrán girar con cargo al rendimiento del tributo establecido en el artículo 4º para su inversión directa en las obras señaladas en el artículo 10º y hasta la total ejecución de las mismas. Podrán asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que él o los préstamos se contrajeren por un monto inferior al autorizado.

"ARTICULO 7º.— Si los recursos a que se refiere el artículo 4º fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, las Municipalidades respectivas completarán las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos o remuneraciones de cualquiera naturaleza de los personales de empleados y obreros municipales correspondientes.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acordaren las respectivas Municipalidades en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de la mayoría de los Regidores en ejercicio.

"ARTICULO 8º.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto las Tesorerías Comunales de Rancagua, Machalí, Graneros, San Francisco de Mostazal, Doñihue, Coltauco, Las Cabras, Peumo San Vicente de Tagua Tagua, Pichidegua, Rengo, Requínoa, El Olivar, Malloa, Coinco y Quinta de Tilcoco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrán oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, si no se hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

"ARTICULO 9º.— Las Municipalidades respectivas depositarán en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicios de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y hasta la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, las Municipalidades mencionadas deberán consultar en sus respectivos presupuestos anuales, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzcan la contratación del o los empréstitos, y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10º de la presente ley.

ARTICULO 10.o— El producto del o los empréstitos que cada una de las Municipalidades contraten, en virtud de la autorización concedida en el artículo 1.o, deberá invertirse en la ejecución de las siguientes obras:

MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

1.—	Para construcción de tribunas y galerías y Casa Social de la Asociación de Fútbol Amateur de Rancagua (Liga Deportiva O'Higgins, Institución con personalidad jurídica)	E°	200.000
2.—	Aporte a la Federación Mutualista de O'Higgins para compra y habilitación de la CASA DEL MUTUALISMO para todas las Sociedades Mutualistas de Rancagua y las que deban trasladarse a dicha ciudad desde el Mineral de El Teniente	E°	100.000
3.—	Aporte para RADIO CLUB RANCAGUA, para establecer la sede de sus actividades en la ciudad	E°	100.000
4.—	Para compra de terrenos y habilitación de Campos Deportivos en los lugares que se indican:		
	a) Punta de Cortés, Santa Elena, Chacón	E°	200.000
	b) Población La Cruz de Rancagua		50.000
	c) Poblaciones Unidas de Rancagua Oriente		150.000
	d) Poblaciones Sector Poniente de Rancagua		150.000
5.—	Iluminación del Estadio Municipal de Rancagua		150.000
6.—	Adquisición de dos buses escolares		150.000
7.—	Urbanización de las poblaciones "Dr. Enrique Dintrans Avila", "Rancagua Oriente" y "Santa Julia"		550.000
8.—	Urbanización de las Poblaciones de las Cooperativas de Edificación "Santa Cruz de Triana" y "Los Alpes"		200.000
	Total	E°	2.000.000

MUNICIPALIDAD DE MACHALI

1.—	Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para construcción de alcantarillado en Machalí	E°	1.000.000
2.—	Construcción y habilitación de un Teatro Municipal de Machalí		700.000
3.—	Urbanización de las Poblaciones "Bello Oliva" y "Santa Teresita"		300.000
4.—	Para apertura y pavimentación calle Miranda de Machalí		150.000
5.—	Para bomba presión agua potable Población Bello Oliva		100.000
6.—	Para compra y habilitación "Casa del Deporte" de Machalí		150.000
7.—	Para filtro agua potable Rancagua-Machalí		200.000
8.—	Para compra y habilitación Centro Comunitario en la Población Bellavista de Coya		100.000
	Total	E°	2.700.000

MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

1.—	Construcción de un Teatro o adquisición de terreno para Parque Municipal	E°	400.000

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL

1.—	Adquisición de terrenos y habilitación piscina, cancha de tennis, juegos infantiles y otros, aprovechando el curso normal del Estero Tronco	E°	100.000
2.—	Adquisición de terreno para Población y Plaza en la Punta de Codegua		15.000
3.—	Adquisición de terrenos para Plaza, Juegos Infantiles y Policlínica en El Rincón		15.000
4.—	Adquisición de terrenos para Plaza, Juegos Infantiles y Policlínica en Los Marcos		15.000
5.—	Adquisición nuevas butacas Teatro Municipal		15.000
	Total	E°	160.000

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

1.—	Adquisición de un Bus Escolar	E°	50.000
2.—	Adquisición de terrenos para Consultorios del Servicio Nacional de Salud de Doñihue y Lo Miranda		20.000
	Total	E°	70.000

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

1.—	Construcción Teatro Municipal de Coltauco	E°	120.000
2.—	Abovedamiento de El Almendro		30.000
	Total	E°	150.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

1.—	Construcción del Teatro Municipal de Las Cabras	E°	180.000

MUNICIPALIDAD DE PEUMO

1.—	Para un gimnasio techado y si fuera necesario compra de terreno en Peumo	E°	180.000
2.—	Para compra de un microbús escolar		70.000
	Total	E°	250.000

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

1.—	Compra terreno y construcción gimnasio cerrado y Casa de la Cultura y el Deporte en San Vicente	E°	400.000
2.—	Construcción Estadio en Zúñiga y compra terreno si fuere necesario	E°	80.000
3.—	Construcción Estadio para Requehua y compra terreno si fuera necesario	E°	60.000
4.—	Construcción Estadio para Pencahue y compra terreno si fuera necesario	E°	60.000
	Total	E°	600.000

MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA

1.—	Compra de un microbús Municipal	E°	70.000
2.—	Arreglo Estadio Municipal, incluso compra de terreno si fuera necesario	E°	80.000
3.—	Habilitación y ampliación Estadio de Larmahue	E°	50.000
	Total	E°	200.000

MUNICIPALIDAD DE RENGO

1.—	Suscripción acciones Sociedad Constructora Establecimientos Educacionales para ampliación edificio Liceo de Rengo	E°	300.000
2.—	Nuevo edificio Cuerpo de Bomberos	E°	200.000
3.—	Instalación teléfono público en Cerrillos, Comuna de Rengo	E°	100.000
	Total	E°	600.000

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1.—	Compra de dos buses escolares	E°	140.000
2.—	Construcción de una piscina en Requínoa		250.000
3.—	Compra de un terreno para campo deportivo en El Abra		10.000
	Total	E°	400.000

MUNICIPALIDAD DE EL OLIVAR

1.—	Compra de terreno para campo deportivo en el Olivar Bajo y habilitación de éste	E°	20.000
2.—	Compra de terreno para campo deportivo en Gultro y habilitación de éste		20.000
3.—	Compra de terreno para ampliación Estadio de El Olivar Alto e iluminación del mismo		20.000
	Total	E°	60.000

MUNICIPALIDAD DE MALLOA

1.—	Construcción Teatro Municipal en Malloa	E°	80.000
2.—	Construcción Teatro Municipal en Pelequén		70.000
	Total	E°	150.000

MUNICIPALIDAD DE COINCO

1.—	Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para la pavimentación del tramo que une la Municipalidad con la entrada del camino público	E°	60.000

MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO

1.—	Electrificación de la comuna según plan municipal	E°	130.000"

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Quedan aprobados, reglamentariamente, los artículos que no han sido objeto de indicaciones.

Se dará lectura a una indicación para consultar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela, don Ricardo, y Monares para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ...— Facúltase a las Municipalidades señaladas en la presente ley para efectuar aportes o suscribir acciones de sociedades industriales o de transportes o cooperativas, por acuerdo de los dos tercios de los Regidores, sobre la base de los ingresos ordinarios o extraordinarios que las leyes especiales les otorguen".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la indicación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la votación del proyecto.

23.—VENTA A SUS ACTUALES OCUPANTES DE LAS CASAS CONSTRUIDAS POR LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA SUS TRABAJADORES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar, a continuación, el proyecto que establece la obligación de vender a sus actuales ocupantes las casas construidas por las empresas privadas para sus trabajadores.

— El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.806, dice:

"Artículo 1.o— Las empresas privadas mineras, industriales y comerciales, que sean propietarias de viviendas individuales o de poblaciones y que estén actualmente entregadas a sus obreros o empleados, sólo podrán venderlas a los referidos ocupantes, siempre que éstos no tuvieren otro bien raíz, cualquiera sea el título por el cual éstos las habiten.

Las disposiciones de este artículo serán aplicables a las empresas de la Gran Minería si así lo desean sus actuales ocupantes.

Artículo 2º— El precio de venta máximo de estas casas será el equivalente al avalúo para el pago del impuesto de contribuciones a los bienes raíces vigentes para el año 1967, más un recargo de un 10%. El plazo de pago del precio no será inferior a diez años, salvo que las partes voluntariamente establezcan un plazo menor. Las respectivas cuotas de pago podrán ser descontadas por planilla, pero el descuento no será superior al 20% de la remuneración mensual; éstas cuotas deben ganar el interés legal.

En todo lo demás, los contratos de compraventa se regirán por el derecho común.

Artículo 3.o— Será obligación del vendedor contratar un seguro de desgravamen en el Instituto de Seguros del Estado con cargo al comprador, agregándose el costo de la operación al precio de venta. En caso de incumplimiento de esta obligación, producida la muerte del comprador, el saldo de precio adeudado se entenderá íntegramente cancelado, por el sólo ministerio de la ley.

Artículo 4.o— Transcurrido un año desde la vigencia de la presente ley, la tasa de bienes raíces que afecte a las casas habitaciones referidas en esta ley, se duplicará cada nuevo año que dichas casas permanezcan en el dominio de las empresas. Ni las contribuciones ni el recargo aquí establecido podrán imputarse al arriendo, a regalías o a cualquier otro emolumento o beneficio que perciba el trabajador.

Las casas habitaciones que se encuentren en la situación indicada en el párrafo precedente que gocen de los beneficios establecidos en la ley N.o 9.135, o en el DFL. N.o 2, de 1959, perderán tales beneficios durante todo el tiempo que permanezcan en poder de las empresas.

Artículo 5.o— Los trabajadores que tengan derecho a los beneficios establecidos en esta ley y cuyos empleadores se nieguen a otorgárselos, darán cuenta de esa situación a la Inspección del Trabajo correspondiente con el fin de que este organismo comunique al Ministerio de Hacienda las nóminas de los propietarios, para el efecto de aplicarles las medidas establecidas en el artículo anterior. Esas medidas no se aplicarán en el evento de que el trabajador, por cualquier motivo, no se interese por adquirir la vivienda que ocupa. En este caso, la obligación legal subsistirá respecto de los otros trabajadores de la empresa, en conformidad al Reglamento. De esta situación deberá dejarse debida constancia en la Inspección del Trabajo.

Artículo 6º— Regirán en lo que fueren procedentes, respecto de la disposición de estas propiedades, las normas establecidas en la legislación que cumple aplicar a la Corporación de la Vivienda y las contenidas en la ley N.o 16.391.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— En el plazo fatal de un año, a contar de la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, las empresas mencionadas en el artículo 1.o podrán solicitar a la respectiva Inspección del Trabajo, que las viviendas destinadas a su personal sean declaradas al servicio permanente e imprescindible de la respectiva empresa por estar en relación directa con su funcionamiento, caso en el cual no tendrán aplicación las disposiciones de esta ley. Sin embargo, esta exención terminará en el mismo momento en que las casas pierdan la condición antes indicada, lo que también se acreditará con un pronunciamiento del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, previo informe de la Dirección del Trabajo.

Artículo 2.o— Las disposiciones de la presente ley, sus beneficios, se aplicarán a los actuales ocupantes de la población "Juan Soldado", ubicada en la comuna de La Serena, de propiedad de Empresas Industriales "El Melón" S. A., ex Sociedad "Juan Soldado".

Artículo 3.o— Condónanse las deudas que por concepto de excesos de consumo de agua potable tiene la población Juan Antonio Ríos, de Santiago, hasta los recibos correspondientes al bimestre julio y agosto de 1967, así como los recargos de conservación e impuesto municipal."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no han sido objeto de indicaciones, quedan aprobados también en particular los seis artículos permanentes y los transitorios.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Mosquera para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ...— La Población Universitaria "Andalién", de la comuna de Penco, provincia de Concepción, y que está destinada a servir de habitación al personal de empleados administrativos y auxiliares de dicha Corporación, será transferida en las mismas condiciones y con los mismos beneficios que se consultan en la presente ley".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

24.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE FUTRONO, PROVINCIA DE VALDIVIA, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Futrono para contratar empréstitos.

El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.804, dice:

"ARTICULO 1.o— Autorízase a la I. Municipalidad de Futrono, para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito, un préstamo hasta la suma de ciento veinte mil escudos (E° 120.000), a un interés no superior al bancario corriente, y con la amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de 10 años.

ARTICULO 2.o— El producto del o los empréstitos que se contraten de acuerdo a la autorización concedida en el artículo 1.o, será invertida en los siguientes fines:

a)	Adquisición, habilitación o compra de Gimnasio Cubierto	E°	40.000
b)	Obras de Adelanto Local		40.000
c)	Adquisición de terrenos		20.000
d)	Mercado Municipal		20.000
	TOTAL	E°	120.000

ARTICULO 3.o— La I. Municipalidad de Futrono, en sesión ordinaria, Extraordinaria o Especial citada y con el voto conforme de sus Regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una u otra obra proyectada, aumentar las partidas consultadas para una si resultase insuficiente para la total ejecución de las obras proyectadas.

ARTICULO 4.o— La Municipalidad de Futrono servirá los empréstitos que se le autoriza contratar, con cargo al uno por mil que destina a este objeto el Decreto de Hacienda N.o 2047, de 29 de julio de 1965.

ARTICULO 5.o— El rendimiento del impuesto a que se refiere el artículo 4.o, se invertirá en el servicio del o los empréstitos autorizados. Pero, la Municipalidad de Futrono, podrá girar con cargo al rendimiento para su inversión directa de las obras a que se refiere el artículo 2.o. en el caso de no contratarse el o los empréstitos. Podrá asimismo destinar a dichas obras el excedente que pudiera producirse entre estos recursos y el servicio de la deuda en el caso que esta se contrajere por un monto inferior al autorizado.

ARTICULO 6.o— En caso que los recursos a que se refiere el artículo 5.o fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no obtuvieran en la oportunidad debida, la Municipalidad de Futrono completará las sumas necesarias con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias.

ARTICULO 7.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyos efectos la Tesorería General de la República, a través de su Oficina de Futrono, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos para cubrir estos pagos, sin necesidad de Decreto del Alcalde en caso de que este no haya sido dictado en la debida oportunidad.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 8.o— La Municipalidad de Futrono deberá consultar en su presupuesto anual de gastos en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta Ley al servicio del o los empréstitos. En la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienden por intereses amortizados ordinariamente o extraordinariamente del valor del o los préstamos en los ingresos de las partidas extraordinarias los recursos que produzcan la contratación del o los préstamos y finalmente, en la partida de egresos extraordinarios en el plan de inversiones autorizadas en el artículo 2.o de la presente Ley.

ARTICULO 9.o— La Municipalidad de Futrono deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un Diario o Periódico de la localidad o de la cabecera de la Provincia un estado del servicio del o los emprésti-

tos y de las inversiones hechas de acuerdo con el plan contemplado en el artículo 2.o de la presente Ley".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobaría en general y en particular, por no haber sido objeto de indicaciones. La Comisión de Hacienda no introdujo enmiendas al proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

25.— REHABILITACION EN SU NACIONALIDAD CHILENA A DON JUAN ROMAN ZWIER.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir de votación secreta al proyecto que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Juan Román Zwier.

Se va a informar a los señores Diputados.

El señor CAÑAS (Secretario).— El texto del proyecto de ley es el siguiente:

"Artículo único.— Rehabilítase en su nacionalidad chilena a don Juan Román Zwier, que la perdiera con motivo de su nacionalización en Venezuela.

"Para gozar de este beneficio el interesado deberá, previamente, renunciar a la nacionalidad adquirida, por escritura pública, dentro del plazo de 120 días contado desde la vigencia de la presente ley."

El proyecto viene aprobado por el Honorable Senado.

El señor IRURETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRURETA.— El señor Román Zwier es un empleado que está a cargo de la oficina del Hotel "Pérez Rosales", de Puerto Montt, que pertenece a "HONSA". Su situación es conocida por muchos parlamentarios a quienes les ha planteado el problema relacionado con su nacionalidad, en repetidas ocasiones.

Lamentablemente, no está en la Sala el Honorable señor Silva Ulloa, Diputado informante, quien podría haber aportado mayores antecedentes sobre el asunto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará, omitiéndose la votación secreta.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

26.—ESTABLECIMIENTO DE SANCIONES PARA EL INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS OBTENIDOS EN ACTAS DE AVENIMIENTO, CONTRATOS COLECTIVOS Y FALLOS ARBITRALES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que modifica el Código del Trabajo con el objeto de establecer sanciones por el incumplimiento de los acuerdos obtenidos en actas de avenimiento, contratos colectivos y fallos arbitrales.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.822, dice:

"Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código del Trabajo:

a) Agrégase como artículo 638-bis, el siguiente:

"Artículo 638-bis.— El incumplimiento de los acuerdos contenidos en actos de avenimiento, contratos colectivos o fallos arbitrales será sancionado por la autoridad del trabajo respectiva con una multa a beneficio fiscal de uno a diez sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago. La aplicación, cobro y reclamo de esta multa se regirá por lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley N.o 14.972.", y

b) Agrégase el siguiente inciso tercero al artículo 616:

"Las actas de avenimiento, contratos colectivos o fallos arbitrales con que se ponga término a los conflictos colectivos del trabajo y sus copias certificadas como tales por la respectiva Inspección del Trabajo, tendrán mérito ejecutivo, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 434 del Código de Procedimiento Civil".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general y en particular por no haber sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

27.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para contratar empréstitos.

— El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.815, dice:

PROYECTO DE LEY

"ARTICULO 1º— Autorízase a la Municipalidad de Punta Arenas, del departamento de Magallanes, para contratar uno o más empréstitos con el Banco del Estado de Chile, Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito o bancarias, que produzcan hasta la suma de tres millones de escudos (Eº 3.000.000) a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

ARTICULO 2º— Facúltase al Banco del Estado de Chile Corporación de Fomento de la Producción y demás instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los préstamos autorizados por la presente Ley para cuyo efecto no regirá lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 71º de la Ley Nº 11.860.

ARTICULO 3º— El producto del o los empréstitos que se contraten se invertirán en la construcción de un frigorífero-matadero.

ARTICULO 4º— Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento del impuesto de un uno por mil comprendido en la tasa única que grava el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Punta Arenas, señalado en la letra [illegible] de Hacienda Nº 2.047, de 29 de [illegible] rio de la Ley Nº 15.021.

ARTICULO 5º— En caso de no contratarse los empréstitos, la Municipalidad de Punta Arenas podrá girar con cargo al rendimiento del tributo señalado en el artículo 4º para su inversión directa en la obra a que se refiere el artículo 3º. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de la mencionada obra el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el préstamo se contrajera por un monto inferior al autorizado.

ARTICULO 6º— En el evento de que los recursos a que se refiere el artículo 4º fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si por el contrario se produjera excedentes, se destinarán éstos a nuevas obras de adelanto local.

ARTICULO 7º— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Provincial de Magallanes, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir los pagos sin necesidad de Decreto del Alcalde si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida. La Caja atenderá el pago de estos servicios de acuerdo a las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 8º— La Municipalidad de Punta Arenas depositará en la cuenta de depósito fiscal "F—26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina la presente ley al servicio del o de los empréstitos hasta la suma a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones. Asimismo, la Municipalidad de Punta Arenas deberá consultar en su presupuesto anual, en las partidas de ingresos extraordinarios los recursos que le produzcan la contratación del empréstito, y en la partida de egresos extraordinarios, la inversión proyectada en el artículo 3º de la presente ley."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general y en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

28.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA, PARA DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL CLUB DEPORTIVO "UNION MATADERO".— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, en un momento más vamos a despachar otros proyectos.

Antes deseo hacer presente que se ha formulado una petición por los señores Valente y Muga, para que tratemos un proyecto devuelto por el Senado y que ha sido objeto de una modificación muy modesta y pequeña. El proyecto autoriza a la Municipalidad de Iquique para donar un terreno al Club Deportivo "Unión Matadero".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratarlo?

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La modificación del Senado consiste en agregar al proyecto un artículo nuevo, que diga:

"Artículo 2º— Si el Club Deportivo "Unión Matadero" dejare de funcionar por más de un año o se disolviere, la propiedad cedida por esta ley volverá al dominio municipal."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la votación del proyecto.

29.—LIBERACION DE DERECHOS A LA INTERNACION DE ELEMENTOS DESTINADOS AL INSTITUTO DE HUMANIDADES "MIGUEL LEON PRADO", DE SAN MIGUEL, Y A OTRAS INSTITUCIONES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Hay otros dos proyectos que también contienen modificaciones muy pequeñas.

En primer lugar, está el proyecto devuelto por el Senado, que beneficia al Instituto de Humanidades "Miguel León Prado", de San Miguel y a otras instituciones.

El señor Secretario dará lectura a la modificación que le ha introducido al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el encabezamiento del inciso primero del artículo 1º del proyecto remitido por esta Cámara, donde se autoriza la internación y se libera del pago de derechos de internación y otros gravámenes a algunos elementos destinados a las instituciones que se señalan, el Senado ha sustituido la expresión "a los siguientes elementos destinados a las Instituciones que se señalan:" por la siguiente: "a un gabinete complementario de Física "PHYWE", compuesto de 351 elementos para realizar experimentos de Física, incluso manual de instruccio[illegible] Humanidades "Miguel León Prado" de la comuna de San Miguel."

Ha suprimido las letras a), b) y c) con sus respectivas glosas, que beneficiaban, además del Instituto de Humanidades "Miguel León Prado", a la institución benéfica deportiva con personalidad jurídica denominada "Patrullas de Ski de Chile" y a la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo".

Ha sustituido el inciso segundo por el siguiente:

"Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la fecha de su importación, las especies referidas en el inciso anterior fueren enajenadas a cualquier título o se les diere un destino distinto, se aplicarán las sanciones establecidas en el artículo 197 letra e) del decreto con fuerza de ley Nº 213, de 1953, sobre Ordenanzas de Aduanas."

Por último, en el artículo 2º del proyecto, que condona un préstamo al Club Deportivo "O'Higgins", reemplaza el guarismo "30.000" por el siguiente: "60.000", que parece ser la suma realmente adeudada por dicha institución.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas modificaciones.

El señor MONARES.— Con excepción de la enmienda al artículo 2º, vamos a insistir en el criterio de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Monares, por un minuto.

El señor MONARES.— Señor Presidente, como no tenemos a la mano todos los antecedentes del caso, creo que sería más conveniente insistir en el criterio de la Cámara sobre el artículo 1º, no así respecto del artículo 2º, cuya modificación tiene un alcance bastante claro.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, quiero solicitar de la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar el proyecto en los términos en que viene devuelto por el Senado, porque, de esta manera, se logra legislar, en definitiva, sobre esta materia, en la forma señalada en la modificación.

El Senado rechazó todo lo relativo a la institución deportiva "Patrullas del Ski de Chile" y al "Hogar de Cristo", porque su Comisión de Hacienda consideró que es facultad del Ejecutivo resolver estos problemas, sin necesidad de una ley. En todo lo demás, el Senado acogió lo aprobado por la Cámara, con excepción del artículo 2º, en el cual se introdujo una pequeña modificación.

Por lo tanto, pido a los señores Diputados que aprueben el proyecto en la forma en que ha sido devuelto por el Senado, a fin de que quede despachado definitivamente. De lo contrario, quedaría pendiente para la próxima Legislatura Ordinaria.

El señor ROSALES.— Estamos de acuerdo con el señor Isla.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Lo que el señor Isla quiere decir es que, si se rechaza alguna modificación, este proyecto tendría que volver al Senado en cuarto trámite constitucional.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor César Raúl Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, a través de la lectura rápida de las modificaciones introducidas a este proyecto, hemos podido advertir que el Senado suprime algunos beneficios otorgados por la Cámara de Diputados. Estimamos que no podemos cambiar de criterio únicamente porque el Senado ha introducido estas modificaciones y con el objeto exclusivo de aligerar la tramitación del proyecto, precisamente porque los beneficios que hemos otorgado se están derogando a través de las enmiendas del Senado. En consecuencia, creemos que éste no es sólo un problema de tramitación rápida del proyecto, sino que, también, existe un problema de fondo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, estamos de acuerdo en votar todas las modificaciones en conjunto, con excepción de la última.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación las modificaciones del Senado, excepto la última.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Que la última se vote separadamente.

Un señor DIPUTADO. — ¡Que se voten!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Senado al artículo 1º.

En votación la última modificación del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para eximir del trámite de Comisión un proyecto de ley, del cual son autores los señores Videla y Demarchi, que concede gratuitamente un predio fiscal ubicado en la comuna de Cartagena a la "Junta de Veraneantes en Carpas de Chile", para que pueda tratarse en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria de mañana.

El señor MONARES.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Es para eximirlo del trámite de Comisión y tratarlo mañana, no hoy día.

El señor MONARES.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VIDELA.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor MORALES (don Carlos).— Uno de sus propias filas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Debido a que, en el día de mañana, la Cámara está citada para fiscalizar, solicito el asentimiento unánime de la Sala para que las Comisiones puedan sesionar simultáneamente.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, ¿por qué no pide el asentimiento de la Sala para votar ahora mismo el proyecto de que son autores los señores Videla y Demarchi?

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Que se vote ahora mismo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No ha habido acuerdo, señor Diputado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la Hora de Incidentes correspondiente al día de hoy.

El señor MORALES (don Carlos).— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, le ruego pedir nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para votar el proyecto de los señores Videla y Demarchi.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No ha habido acuerdo, señor Diputado.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Señor Presidente, le ruego pedir nuevamente el acuerdo de la Sala.

30.— CESANTIA QUE AFECTA A LOS TRABAJADORES AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE CURICO DURANTE EL PERIODO EN QUE NO HAY COSECHAS.— OFICIOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócratacristiano.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría; pero, previamente, deseo solicitar el asentimiento unánime de la Sala para que pase a presidir el Honorable señor Isla.

Acordado.

Puede usar de la palabra la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— He concedido una interrupción al Honorable señor Fuenzalida.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción, el Diputado señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA. — Señor Presidente, la semana pasada, por encargo especial de las fuerzas vivas de la provincia que represento en el Honorable Congreso Nacional, dejó presentado un proyecto de ley que tiende, como quedó establecido en su exposición de motivos, a favorecer a los niños en situación irregular dentro de los límites de la provincia de Curicó.

El problema en sí, tiene su origen en el desquiciamiento existente en cientos de hogares, curicanos, por la aflictiva situación económica de sus jefes, como consecuencia de una cesantía que aumenta por la carencia casi total de trabajo en determinadas épocas del año, en que se produce el éxodo de los trabajadores agrícolas, que obtienen ocupación sólo en períodos de cosecha, por lo cual emigran a los centros urbanos en procura de trabajo en fábricas, industrias, etcétera.

Podríamos estimar que Curicó es una provincia agrícola en un 90%. Las fuentes de trabajo en la ciudad radican en industrias pequeñas que no precisan gran cantidad de elemento humano, y en la construcción, que depende en gran parte del sector público o fiscal.

En tales condiciones, la carencia de labores continuadas y estables ha ido marginando de sus beneficios a un grupo humano numeroso, que hoy se debate en una situación que se torna francamente desesperada.

El Diputado que habla comprende que el Supremo Gobierno ha intentado dar soluciones de fondo a este problema, ya que la desocupación tiende a generalizarse, provocando el enfrentamiento más serio que puede encarar un gobernante: dar trabajo a cientos y miles de compatriotas que lo buscan y lo desean sin encontrarlo, no obstante la buena disposición que ponen en ello.

Digo que el Poder Ejecutivo trata de lograr una solución de fondo para este problema; pero, desgraciadamente, y, tal vez por las proyecciones globales que tiene una solución de esta especie, ella no se ve venir con la premura que se precisa.

Repito que tal estado de cosas engendra situaciones conflictivas que las autoridades —máxime en un Gobierno como el nuestro— deben abordar con entereza; y aún cuando no puedan hacerlo en forma total, deben enfrentarlas, por lo menos, de manera parcial, en aquellos centros donde el desamparo y la miseria han sentado sus reales, como es el caso de la provincia de Curicó.

Estimo que organismos como la CORVI, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, el Servicio de Seguro Social y otras instituciones, bajo la tuición del Estado, en combinación con la Corporación de Servicios Habitacionales o las asociaciones de ahorro y préstamo, podrían perfectamente iniciar un plan de construcciones que, sin ser demasiado ambicioso, diera ocupación a cientos de brazos hoy inactivos y permitiera, al mismo tiempo, solucionar en parte el pavoroso problema de la falta de viviendas en la provincia.

Los obreros dedicados a la construcción en la zona que represento no son menos de 1.400, y, sumados a sus familias, hacen un total aproximado de 7.000 almas. Con ese contingente humano ha sido posible levantar las poblaciones "Santa Inés", en su primera y segunda etapas, con 300 casas; la población "Hermano Arturo", con 68 casas; la población "Avenida España", con 47 viviendas; la población de los militares con 38 casas; la población "Villa Las Mercedes", con 29; la población "Villa La Marquesa", con 43; la población "Aceites y Alcoholes Patria", con 76 casas, etcétera. A pesar de estas 601 nuevas viviendas, la situación habitacional en mi provincia continúa siendo precaria.

Para disminuir la cesantía que me alarma, también se podría pedir al Supremo Gobierno que, dentro de sus planes de desarrollo de la industria azucarera nacional, anticipe la construcción de una planta elaboradora en la ciudad de Curicó o en la comuna de Teno. Si se levantara en este último punto, por su vecindad con la provincia de Colchagua, se estimularía, en gran medida, la plantación de remolacha en dos centros agrícolas vecinos que, por las características de sus tierras, presentan favorables condiciones de productividad, con el consiguiente beneficio de mayores ingresos y economía de divisas para el fortalecimiento del erario.

A lo anterior se agrega algo tanto o más importante, como la ocupación del elemento humano, con lo cual se lograría, en idéntica medida, el equilibrio entre el poder productor y el poder consumidor, afianzando, al mismo tiempo, las tributaciones del empresario agrícola y del comerciante, que significan aportes efectivos y seguros, y que, traducidos después en obras de progreso realizadas por el Estado, contribuirán a que haya más expeditas vías de comunicación, escuelas donde el pueblo pueda madurar y pulir su innata inteligencia, hospitales donde la asistencialidad sea, en realidad, medicina social, casas y poblaciones donde el hombre sienta y quiera su hogar, instituciones y personas jurídicas donde su participación no sea un mito, campo deportivo donde el músculo se desarrolle a la par con la inteligencia, y donde ambos se conjuguen entre sí, para que hagan posible mirar el mañana sin temor, vivir el presente sin angustia y olvidar el pasado con elevado y cristiano espíritu.

Todo esto es posible. Se cuenta para ello con la materia prima, que es el hombre. Su afanar es apreciado más allá de nuestras fronteras. Su entereza, su chispa, su ingenio, su laboriosidad, son debidamente considerados en pueblos de origen sajón, como Alemania, donde nuestros obreros y técnicos son apreciados y estimulados para que logren mayor perfeccionamiento, por estimarlos de fácil captación, de gran iniciativa, y, por sobre todo cuando se sienten comprendidos, poseedores de un espíritu de superación y una voluntad encomiables.

Yo me pregunto: ¿es posible que nosotros vivamos desconfiando del trabajador chileno?

Es corriente escuchar: "Es flojo, amigo de la bebida, irresponsable". Frente a tales y antojadizas afirmaciones, yo me permito decir que los que así se expresan mienten. Sí, mienten interesada o mezquinamente. El obrero de Chile ha sido hasta ahora explotado, vilipendiado, pero jamás estimulado en su poder creador y en su sana intención de superarse.

Y cuando ese hombre, que avanza según el proceso social que determina la historia de nuestra época, reclama trabajo antes que justicia, lo menos que pueden hacer quienes tienen precisamente esa primaria obligación, es dárselo y buscar las fórmulas que le permitan realizarse integralmente, para que sus hijos, ciudadanos del mañana, crezcan en el clima de dignidad que se merecen en una Patria libre y democrática, como la nuestra.

Tengo fe, señor Presidente, en los hombres silenciosos que, laborando ayer con el "fatalismo" a flor de labios, hoy emergen estimulados por una nueva conciencia social. Tengo fe en la acción positiva que el Gobierno de mi partido, encabezado por el Presidente Frei, intenta realizar en beneficio de los hombres de Chile, y mi fe se acrecienta más que por otra causa, al comprobar que nuestro pueblo no quiere limosnas, sino ganar su pan, como el bíblico precepto lo señala: "Con el sudor de su frente".

Será así, entonces, posible no ver ya más el doloroso cuadro de los hijos sin padre, y no será necesario que se construyan hogares para cobijarlos, pues ellos tendrán el cariño y el calor de su propio hogar, al que todo ser humano tiene derecho.

Para terminar, insisto en que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros del Interior —como Jefe Político del Gabinete—, de la Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas, con el fin de que, dentro de lo posible, se estudien medidas de conjunto, que pongan fin, al llevarlas a la práctica, al angustioso drama que viven cientos de chilenos en la provincia de Curicó por falta de trabajo.

El señor ISLA (Presidente accidental). Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor GARCES.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

31.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor ISLA (Presidente accidental). A continuación se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes asuntos:

1.o) Moción que autoriza al Club Hípico y al Hipódromo de Santiago para efectuar carreras extraordinarias, con el fin de destinar su producto a diversas instituciones;

2.o) Moción que condona a los huerteros de la colonia Santa Fe, del departamento de La Laja, el 50% de las deudas que tienen con la Corporación de la Reforma Agraria, por concepto de saldos de precios de terrenos y construcciones.

3.o) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pica para contratar empréstitos, y

4.o) Moción que señala diversas normas por las que deberá regirse la Universidad Austral.

32.— PROBLEMAS DEL PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO.— OFICIOS.

El señor ISLA (Presidente accidental). Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Concedo una interrupción a la Honorable señora María Inés Aguilera.

El señor ISLA (Presidente accidental). Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Señor Presidente, es para pedir que se envíe de nuevo un oficio que solicitara, hace más de un año, y que se relaciona con la extensión del recorrido de los buses 30 desde la población Pedro Montt a Lo Valledor Norte, porque, como lo he dicho en varias oportunidades, la gente que sale de los barrios marginales de Risopatrón, Lo Valledor Norte y Lo Valledor Sur, no tiene en qué movilizarse.

Por eso, solicito que nuevamente se envíe oficio a la autoridad correspondiente, con el fin de que se dé pronta solución a este problema.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— También solicito que la Dirección de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado haga poner un recorrido de buses hasta las poblaciones Los Nogales y Santiago, donde no hay locomoción suficiente, salvo el micro 27, razón por la cual los trabajadores que tienen que salir en las mañanas a los distintos puntos de la ciudad siempre se encuentran con el problema de la movilización. Por eso estimamos que es necesario poner una línea de buses que llegue hasta estos apartados barrios de la capital.

Otra solución sería la de alargar el recorrido de los micros San Carlos-Providencia, que llegan hasta General Velásquez con la Alameda.

Asimismo, solicito que en la población marginal Cuatro de Septiembre se coloque un teléfono público, que mucha falta hace a la junta de vecinos, porque el más cercano queda en Bascuñán Guerrero, es decir, a unas veinte cuadras de distancia.

Por esa razón solicito que, a través de la Oficina de Promoción Popular, se haga lo posible por instalar un teléfono público.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Se enviarán las observaciones de Su Señoría, con la petición contenida en ellas, al señor Ministro del Interior.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— También en la población Los Nogales es necesario instalar una guardería infantil. Muchas son las madres, que por tener que trabajar, deben dejar sus niños abandonados por largas horas, o a cargo del hijo mayor o en casas de sus vecinos.

Por eso es indispensable que estas mujeres, que salen a laborar para ganarse el sustento, cuenten con esta institución, de la guardería infantil.

Por último, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que ordene la instalación de una posta de correos en la población Los Nogales. Aquí las distancias que debe recorrer el cartero son enormes; la mayoría de las veces la correspondencia no llega en forma oportuna. De ahí que sea necesario que en este sector del primer distrito de Santiago, que abarca poblaciones tan [illegible] como Los Nogales, la Alessandri y la nueva Santiago que se está construyendo, se cuente con una agencia postal.

Eso sería todo.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

La señora RETAMAL.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente accidental).— En este instante, ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

33.— POSICION DEL PARTIDO RADICAL FRENTE A LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS.

El señor ISLA (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical, el que puede hacer uso, también, del tiempo cedido por el Comité Comunista.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES.— Señor Presidente, la Directiva Nacional de nuestro partido solicitó a su Comisión Política, creada en la última convención y que está integrada por el profesor universitario don Alberto Baltra, por el senador Humberto Aguirre Doolan, por los Diputados señores Duberildo Jaque y Américo Acuña, por los señores Arcalaus Coronel y Ricardo González, por el Diputado que habla y por el señor Raúl Juliet Montero, que actúa como Secretario, un informe, de acuerdo con la preceptiva de nuestro estatuto, de todos los antecedentes que se advertían en el ambiente y que estaban creando un clima [illegible] tendiente a la subversión del orden público.

Fruto de esta investigación es el informe emitido el 29 de Agosto, en el que textualmente se expresa lo siguiente: "La Comisión Política del Partido Radical ha estado observando y considerando algunos hechos significativos que no pueden menos de causar preocupación, dadas las tendencias y finalidades que revelan.

"1.— En primer término, es notorio que se trata de crear en Chile un clima artificial de alarma e inquietud mediante una sincronizada campaña de editoriales, crónicas, noticias y fotografías "ideológicas". De ello se deduce que esta campaña obedece a pautas y criterios comunes, pues no podrían explicarse de otro modo las coincidencias en los argumentos e interpretaciones, el sentido rigurosamente calculado en que se orienta la campaña, a fin de provocar ciertas y determinadas reacciones, etcétera. Es una ofensiva planeada y cuyos objetivos ya empiezan a aparecer en su cabal dimensión antidemocrática, antipopular, profundamente reaccionaria y con evidentes influencias fascistas.

"Hasta ahora, la campaña ha perseguido: a) Exaltar las supuestas [illegible] gobiernos golpistas, instalados en algunos países de América Latina; b) Tratar de identificar a todos los partidos y movimientos contrarios al actual orden social y económico con el pensamiento marxista y, a la vez, magnificar la fuerza que en Chile tienen las colectividades de esa tendencia, atribuyéndoles, además, propósitos subversivos; c) Alarmar a la población con una falsa imagen de anarquía, deformando y tergiversando, para este efecto, algunos sucesos sin trascendencia especial, y d) Hacer creer que en las fuerzas armadas hay deliberación e incitarlas a que deliberen.

"Sería largo analizar, en sus detalles, esta campaña que viene desarrollándose desde hace varios meses y que ofrece las características de lo que ahora se llama una "escalada", es decir, una ofensiva en que cada etapa es más audaz y más desembozada que la precedente. Ante los ojos de Chile se está realizando, pues, una auténtica escalada golpista y reaccionaria. De nuevo, los que tan a menudo invocan la democracia y la ley, están demostrando que no vacilan en intentar destruir las instituciones democráticas y legales cuando se dan cuenta de que la voluntad mayoritaria de la Nación se alza contra sus privilegios e intereses creados. Una vez más, el pueblo chileno los encuentra atravesados en su camino.

"2.— La siembra del terror se viene practicando de muy diversas maneras y recurriendo al manejo sutil e insidioso de todos los medios de que dispone la publicidad moderna.

"Así, por ejemplo, hubo el intento, no del todo abandonado, de crear una verdadera "psicosis" guerrillera. Para este efecto, cuotidianamente se golpeó la imaginación de los chilenos para crear imágenes adecuadas al propósito perseguido. Un día eran las noticias, debidamente aderezadas, sobre el envío de material bélico a Carabineros de las zonas presuntamente amagadas. También la información acerca de supuestos ejercicios que los "candidatos" a guerrilleros realizarían en Nahuelbuta. Otro día fueron las fotografías de patrullas de Carabineros en poses encaminadas a crear la impresión de la inminencia del ataque. En otra ocasión, se fotografió a campesinos, que luchan por justas reivindicaciones, con gorras parecidas a las cubanas, para que en la mente del lector se aúne la marcha de los pacíficos labriegos chilenos con la revolución de Cuba.

"¡Cuán útil le es a esta campaña sediosa el establecimiento del Comité Chileno de OLAS! OLAS ha sido y sigue siendo un estupendo pretexto para magnificar el supuesto peligro guerrillero, en circunstancias que el propio Fidel Castro ha negado la posibilidad de que las guerrillas puedan existir en Chile. Pero la campaña terrorista desencadenada por la ultrarreacción chilena nada tiene que ver con la verdad y la realidad. Se propone difundir el terror y lo está haciendo a maravillas. Está empeñada en imprimir la imagen psicológica de la subversión marxista inminente y, para lograrlo, no repara en medios. Sólo así puede explicarse la inusitada publicidad concedida a una reunión de elementos de extrema izquierda celebrada en un pequeño teatro de Santiago y [illegible] de uno de los oradores. Se trata de atemorizar a los incautos".

"La audacia del espíritu golpista de esta prensa no se detiene en nada y el riesgo está en que, para muchos de nuestros conciudadanos, la insinuación tendenciosa y la presentación malévola se convierten en certidumbres que motivan actitudes y reacciones. Como es bien sabido, la táctica de esta **preparación psicológica** consiste en crear tal sensación de pavor que, al producirse el golpe, la opinión pública lo reciba como una salvación, sin importarle que para consumarlo se destruyan las libertades y las instituciones democráticas. Fue lo que se hizo en Brasil para derribar al gobierno constitucional de Joao Goulart".

"3.o—Como parte de esta campaña, se trata de desprestigiar a los partidos políticos que adoptan actitudes de avanzada, intentando hacer creer que están en contradicción con su doctrina. Podríamos citar decenas y decenas de artículos y comentarios en prueba de lo que aseveramos. Pero nos limitaremos a dos ejemplos. El Mercurio dijo en su edición del 16 de junio de 1967: "La Convención del Partido Radical dará nuevo pábulo para observar el camino pro-marxistas y entreguista del radicalismo, guiado por dirigentes desubicados y que no responden al gran papel que le cabe al centenario partido "en defensa de la democracia". Con motivo de su Junta Nacional, hace poco se aseveró otro tanto de la Democracia Cristiana. Según El Diario Ilustrado, "en Chile la avalancha marxista no se limita sólo a cubrir sus radios tradicionales de acción sino que adquiere nuevos rasgos como "el infiltrarse en partidos de conocida característica democrática para abrir así un cauce mayor a sus pretensiones totalitarias. Hoy vemos a la Democracia Cristiana infiltrada, ayer fue el Partido Radical". (2 de agosto de 1967).

"En otras palabras, todos los partidos y todas las opiniones que no coinciden con los intereses de la derecha, la reacción, los grandes negocios y el imperialismo, reciben el epíteto de "marxistas". Después que el Partido Radical, en su última convención, adoptó una posición de clara y definida izquierda democrática, se procuró desprestigiar y debilitar esa posición atribuyéndola a la infiltración marxista. De esta manera, se persiguen dos fines: primero, menoscabar el papel del radicalismo como baluarte del régimen democrático y descalificarlo para cuando llegue la hora del golpe; y, segundo, justificar la persecución a que se le sometería después".

"4.o— Consecuentemente con lo anterior, la campaña se ha orientado también a identificar con el "marx a movimientos como la ga de los campesinos de lina, la marcha por la p hasta la huelga de los diantes de la Universidad tólica, de conocida inspira católica".

"En todos estos casos habló de "comunistas cados" y de "infiltración xista", etcétera. Dado el que lo solicitado por alumnos de esa Univer fue acogido integralmente las máximas autoridades siásticas, resultaría, en que también éstas se trarían bajo la "influ marxista", lo que es Pero, razonando sobre materia, no puede olv que en Brasil el Obispo Cámara ha sido constante sindicado como "agente comunismo internacional causa de su posición en sa de los débiles. Desde entre nosotros, ya El M rio del domingo 27 de atacó solapadamente, con encono e insolencia Cardenal Silva Henríquez.

"5.— Los órganos de sión bajo control del Go y de la Democracia Cr han venido usando el mento de "la infiltración xista" en sus ataques el radicalismo. Para pro basta con revisar lo que dijo antes, durante y de de la XXIII Convención motivo de la elección mentaria de O'Higgins y chagua. Por lo demás, la tica democratacristiana consistido siempre en pre tarse como una alter frente al "marxismo" tratar de que se crea que otras fuerzas competitivas tán sujetas a la influencia aquél. Pero, en el con de la Universidad Católica fuerzas ultrareaccionarias plearon esa arma contra Democracia Cristiana. A sa de ello, La Nación, en torial del 10 de los corr (agosto), se vio obligada reconocer lo que nosotros de hace tanto tiempo ve afirmando, o sea, que ciertos sectores ha pasado convertirse en método atribuir al comunismo la piración de cualquier posición o idea que im una disconformidad con situación presente. En palabras, llevando esta hasta el extremo y términos simples, ella vale a decir: conformismo comunismo. O se está acuerdo con las condic que se viven, o se es co nista. O se acepta la ticia, o por lo menos, se renta ignorarla, o se es munista."

"Herida en carne por el arma que utiliza a menudo y con sin maestría, la Democracia tiana, para defenderse, que reconocer la falacia mala fe de su habitual gumento de lucha contra otros."

"6.— Paralelamente con maquinación tendiente a fundir y atemorizar la nión pública, se lleva campaña que, por una explota políticamente la aspiración de las Fuerzas madas a un mejoramiento sus muy precarias cond nes económicas, y, por la exalta y glorifica a los biernos que, para verg de América, han surgido el imperio brutal del cua lazo, derrocando a las ridades legítimamente das por el pueblo. Así un día la carta del Co N. N., cuyos orígenes in tiga la justicia militar. pués fue la entrevista a alto jefe del Ejército. bién, la apología, ilustrada colores, del golpe militar gentino, etcétera.

"Con el mismo objeto amplia publicidad y se versa la intención de al intervenciones parlamenta La tramitación del pro de ley sobre operación tas" se ha prestado para malévola maniobra de dis ciar al Congreso de la A da Nacional y, con tal de rirnos, la Democracia Cris na ha colaborado irrefle mente a este objeto, m do el problema del adies miento profesional, perfe mente legítimo, con asp de política exterior, alta controvertibles, tanto cuanto que Chile ha re zado hasta ahora la inic de Estados Unidos para la llamada Fuerza Inter ricana.

"7.— En los últimos días
" empezado a salir a lu
" objetivos de la campaña
" hemos venido analizando
" maniobra, solapada y
" está mostrando abiertam
" sus propósitos.

"Hace poco, el país e
" estupefacto, pudo impo
" de una declaración p
" del Partido Nacional, que
" de "un gobierno fuerte,
" personal y nacionalista"
" ra que no quepa duda
" lo que busca, el mismo
" cumento agrega que "
" naciones latinas . . . han
" bido encauzar la vitalidad
" sus pueblos a través de
" gímenes de férrea auto
" y con ello han abierto el
" mino de un progreso
" prendente".

"La finalidad está clara
" denuncia la anarquía
" tente y se clama por
" régimen de autoridad".
" ra, el cuadro está comp
" Se está preparando el
" no para un golpe. El

guaje de clara estirpe se lo dice sin ambages tapujos. Los mismos inte ses creados que intentaron infructuosamente, derribar Aguirre Cerda mediante " ariostazo", se apres ahora, para no dejarse arre car sus privilegios y re los cambios que el pueblo Chile necesita para pro sar.

"En estrecha y sintomática sincronización con la decla ración anterior se han pro ducido algunos otros he chos que la refuerzan 'caracterizan aún más. insólita aparición de una tidad denominada Unión lena, que llama a la viole y es, también, la reanuda de actividades de otro gr la Asociación de Defensa Contribuyente, que, por de uno de sus persone anuncia la revolución (El rio Ilustrado, 23 de agosto 1967). Además, el Co de Agricultores de la Central, en asamblea ce da recientemente en el T Palet, de Talca, pudo es que uno de los oradores a su vez es Presidente del C

que "los partidos políticos tienen derecho a expresar públicamente el concepto que les merecen los actos del Gobierno, y a criticar sus actuaciones"; que "no aparece hasta ahora comprobado que existan hechos que presenten los caracteres constitutivos de las infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado". Agregó que al Intendente de la provincia no se le pudo someter a proceso, de acuerdo con el artículo 311 del Código de Procedimiento Penal, "porque de los antecedentes aparece que actuó por exceso de celo funcionario".

Conocido el fallo de la Excelentísima Corte Suprema, nosotros recurrimos a la segunda parte de nuestra declaración, en que dijimos: Si el Gobierno emplea este expediente con el propósito de acallar la voz de los partidos políticos de Oposición y de las fuerzas gremiales, nosotros, como radicales, no podemos tolerar esta actitud.

Es indudable que la orden de detención decretada por el Intendente era legal, porque se afirmaba en la ley.

Pero no concurrían los requisitos que la propia ley establece, ya que la detención decretada por un Intendente es de orden extrictamente excepcional: la orden sólo se libra para poner dentro de 24 horas, al detenido a disposición del Tribunal ordinario de justicia, cuando existe temor de que el inculpado o presunto culpable va a eludir la acción de la justicia. La Corte consideró que el libelo incriminado, la declaración del Partido Nacional, que era una declaración política, no constituía en sí un hecho [illegible]noso y que tampoco existían los requisitos que señala la ley para que el Intendente hubiera ordenado la detención. El Gobierno, por lo tanto debió haber hecho una denuncia ante la justicia ordinaria para que ésta investigara como se debe hacer las inventigaciones, o sea, citando a los elementos que están conspirando, porque existe un clima psicológico de conspiración, interno e internacional.

Saben los señores Diputados que hubo un acuerdo comercial o técnico entre "El Mercurio" y "O Jornal do Brasil", efecto para el cual estuvo en Chile el director de esta publicación. A los pocos días de producido ese acuerdo, apareció en ese diario brasileño, el 16 de agosto de 1967, un editorial en el que, entre otros conceptos, se dijo lo siguiente: "la situación de Chile es hoy día un fiel retrato de la que tuvimos en Brasil en los dos últimos años de Goulart".

"La única posibilidad y solución política para América Latina subdesarrollada, sin justicia e insumisa, es la estabilidad a través del fortalecimiento del poder del Gobierno (Ejecutivo).

"Eduardo Frei, el estadista del milagro que no se produjo, está hoy día ante un dilema. O se decide a ejercer con mano de hierro el mandato que le resta —reduciendo los focos de desorden y agitación—, para lo cual las Fuerzas Armadas chilenas le darán, ciertamente, el necesario apoyo— o continúa trillando el melancólico camino de la demagogia desenfrenada, de bandera izquierdizante. En ese triste sendero estará siguiendo paso a paso las huellas aún frescas de Joao Belchior Marques Goulart. El cruzado de la esperanza de la Democracia Cristiana no escapará de pasar a la historia como un nuevo Joao Goulart. Sólo que será un Joao Goulart honesto."

Son conceptos expresados y repetidos interna y externamente. Todos estos conceptos, en la prensa internacional, están dirigidos a crear un clima psicológico. Así, cualquier persona con botas de "gorila" que asuma el mando estará respaldada por ese clima, creado a través de la radio, la televisión y la prensa.

El Gobierno, en nuestro concepto, incurrió en una tremenda falta al no entregar todos los antecedentes de que disponía. Si lo hubiera entregado y se hubiera expedido una orden judicial de detención, como era procedente, seguramente muchas personas habrían sido detenidas y todos los recursos de amparo habrían sido rechazados. Pero no puede ocurrir lo mismo si se formula una denuncia a medias tintas, no planeada, que no agrega, que no acompaña todas las pruebas necesarias. Indudablemente, las alegaciones, especialmente las del Senador Fuentealba, no fueron jurídicas ni agregaron pruebas al proceso, sino que fueron de orden político. Los tribunales tienen que fallar conforme a derecho, con las pruebas que se presenten. Aunque haya clima de sedición, si no se agregan esos antecedentes, todos los tribunales tendrán que sobreseer y acoger los recursos de amparo.

Aquí hay una grave responsabilidad del Gobierno, por no haber agregado todas las pruebas, todos los antecedentes. ¿Por qué será? Seguramente, porque el Gobierno, presionado por los sectores burocráticos de la oligarquía, de la gran banca, del gran comercio, de los terratenientes, ha frenado una acción que pudo haber liquidado por completo este clima de sedición que se estaba preparando.

Esta sedición va a continuar. Como dice una revista, "el gorila sigue caminando suelto". Es indudable que hay ambiente. En todas partes se habla de ello, y el grave hecho de no haber concedido a las Fuerzas Armadas un reajuste adecuado de sus necesidades agudiza este alarmante proceso.

Se ha dicho que el Partido Radical no habría defendido las libertades. ¡Craso error!

Cuando detuvieron al dirigente Hernol Flores, del Gremio de Correos y Telégrafos, que a mucho honor es radical, por la lucha reivindicativa de esos empleados, y lo tuvieron siete días incomunicado por orden de la justicia, ¿hubo alguna protesta por parte de las bancas nacionales o de su prensa en favor de este funcionario, de este dirigente, por la incomunicación a que estuvo sometido durante siete días, en que le sacaron la corbata, los zapatos y los cordones, como si fuera un delincuente vulgar? Cuando ha estado detenido Humberto Elgueta, dirigente máximo de los profesores, o lo han estado otros dirigentes de la ANEF o de sindicatos de otros sectores, ¿ha habido protesta? No, señor Presidente. Al contrario, entonces se azuza al Gobierno para reprimir estos actos que se consideran de subversión. Aún cuando sólo se está luchando por justas reivindicaciones de los trabajadores. Y ahora, ¡cómo han reclamado, cómo han rasgado sus vestiduras algunas personas porque se había detenido a algunos altos dirigentes! Pero, nada dijeron cuando los detenidos fueron modestos dirigentes gremiales.

¿Error del Gobierno? Indudablemente. ¿La detención no fue justificada? Indudablemente. Pero no se nos venga a decir que no hemos estado atentos a defender las libertades públicas —porque así se dice— cuando hemos expresado en forma manifiesta que si, la detención era con el propósito de acallar la voz fiscalizadora de los partidos de Oposición, nosotros no podíamos sino repudiar esa actitud.

En seguida, hemos leído hoy un editorial de "El Mercurio", el que no es ajeno a estas acciones: por la carta del Coronel N. N. y por algunas declaraciones, por la apología de la revolución de Onganía, publicada en colores en dicho diario, etc. Hoy pretende, en su editorial, darnos algunos consejos, cuando dicha: "La Opinión pública ve con desaliento la amenaza de que el Partido Radical disminuya sus fuerzas y su significado...". "Durante su historia el radicalismo ha conocido momentos de lucha muy dura, épocas de triunfo y períodos de transitoria declinación".

Sí, señor Presidente: períodos de transitoria declinación, cuando hemos estado junto con los partidos de Derecha, en el desprestigiado Frente Democrático, que impugnamos muchos parlamentarios y políticos dentro de las normas de libre examen que caracterizan nuestra convivencia partidista.

Yo le digo a "El Mercurio", respondiendo a sus consejos, que no necesitamos y rechazamos, que, cuando dimos la campaña del año 1964, después de terminar y liquidar el Frente Democrático, nuestro partido obtuvo sólo ciento veinte mil votos. Y en la reciente elección de Regidores, con la línea política de Izquierda y de avanzada, el Partido Radical se elevó a los cuatrocientos mil votos. Somos la segunda fuerza política del país, sin disponer de medios para nuestra propaganda, porque el pueblo cree en el partido cuando ha tomado la senda de Izquierda que señalaron sus fundadores. Esta posición la contiene el voto político aprobado recientemente en la Convención. ¿Qué se dice en el informe que contiene nuestro voto político? Es muy claro, porque aprobamos concretamente reiterar nuestra oposición al Gobierno de la Democracia Cristiana.

En seguida, declaramos que no podremos pactar ni colaborar con fuerzas que defienden los intereses de la Derecha económica y política del país.

Finalmente, dijimos que el Partido Radical cooperará decididamente para lograr el agrupamiento de todas las colectividades y fuerzas populares y de Izquierda. Y en eso estamos: tratando de reconstruir los cuadros de Izquierda, tratando de formar un gran movimiento de avanzada, de todas las fuerzas políticas y del trabajo que sean de avanzada y de Izquierda, para poder realizar las acciones que al Partido Radical le ha encomendado la ciudadanía y el sentimiento patrio.

¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente accidental).— Le restan exactamente tres minutos, señor Diputado.

El señor MORALES (don Carlos).— He formulado estas observaciones por orden de la Directiva Nacional de mi partido y en mi condición de Presidente de la Comisión Política del Partido Radical, recién creada en la última Convención. Se trata de una Comisión que estudia, razona, analiza antecedentes y entrega informes. He hablado para decir al país que nunca el radicalismo ha estado o estará remiso en la defensa de la libertad, de todas las libertades en general, porque somos un partido racionalista, evolutivo, de avanzada, progresista, socialista, humanista y esencialmente democrático. Podemos transformarlo todo, por la violencia, venga de donde co. Impugnamos y repudiamos la violencia, venga de donde viniere, porque vemos que en Chile están dadas las condiciones, bajo sistemas legales y jurídicos de respeto a las instituciones, para que podamos modificar los estratos sociales de nuestra sociedad. De manera que nadie nos puede decir, en este proceso sociológico, en declaraciones planteadas en el informe político entregado por la Comisión Política, que no hemos expresado pensamientos positivos, afincados en la realidad y en los antecedentes. Y, a nuestro juicio, ante las bases del partido y los hombres que analizan su política, estamos plenamente tranquilos, porque hemos cumplido con defender las libertades públicas y la democracia e impedir el derrocamiento, la subversión, el "gorilaje" y la implantación de regímenes de fuerzas.

Nosotros, el 29 de agosto, dos días antes de la detención de los dirigentes del Partido Nacional, denunciamos ante el país este clima sicológico encaminado a crear condiciones propicias para la subversión. Por eso, nos sentimos orgullosos de haber contribuido, en parte a la defensa de las libertades y de haber entregado antecedentes para los efectos de que partidos democráticos y de Izquierda vayamos estudiando, vayámonos entendiendo y, por fin, defendamos, en común, las libertades, tan preciadas y que caracterizan nuestra chilenidad.

Para terminar, repetiremos una afirmación de nuestra declaración de principios en el sentido de que "para que los hombres sean verdaderamente libres e iguales deben darse las condiciones económicas y sociales necesarias para que cada uno de ellos pueda disfrutar, en el hecho, de las libertades y derechos que consagran las leyes, pues, de otro modo, esas libertades y derechos sólo son meras declaraciones o favorecen a una minoría privilegiada. No tienen sentido la libertad de trabajo y la libertad de opinión, cuando faltan empleos y hay quienes no pueden opinar por falta de cultura".

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Le queda un minuto al Comité del Partido Radical.

El señor LAEMMERMANN.— Renunciamos.

34.—IMPUESTO ESPECIAL A LA VENTA DE MANZANAS.

El señor ISLA (Presidente accidental).— El Comité Demócrata Nacional ha hecho llegar a la Mesa, por escrito, su autorización, para ceder su tiempo al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, enorme ha sido mi sorpresa, como Diputado por Curicó, provincia que es la primera productora de manzanas del país, conocer una moción de los señores Valente y Carvajal, a quienes, aún cuando no están presentes en la Sala, en este momento, no es mi ánimo atacar ni criticar. Comprendo que los Diputados de todas las provincias tratan de financiar especialmente a las Municipalidades, las que siempre carecen de fondos suficientes, mediante algunos impuestos o a las autoridades pertinentes. Pero muchas veces, por legislar en forma apresurada, no se toman en cuenta las consecuencias que pueden tener en el futuro esos proyectos de ley o esos nuevos impuestos que van a gravar las mercaderías, por ejemplo.

De acuerdo con la moción que cité, se grava la caja de manzanas con un impuesto de E.o 1. Al principio será esta cantidad, pero bien, sabemos que ni en este país, ni en ningún otro se derogan o se modifican los impuestos que se establecen. Al contrario, pueden ser la vía para nuevos tributos, porque hoy será E.o 1, pero mañana puede ser una mayor cantidad la que grave a la caja de manzanas o a cualquier producto agrícola. Por lo tanto, éste será un funesto precedente para la agricultura chilena. Ya hemos visto lo que pasó, como consecuencia de una legislación apresurada, con el impuesto al vino. Al comienzo ésta era una fuente de ingresos demasiado rica para el país, pero poco a poco se fue gravando más con el impuesto a la producción. Se ha tenido que derogar esa legislación, que ha sido reemplazada por un gravamen sobre todas las transferencias agrícolas: el impuesto a la compraventa.

Quiero levantar mi voz, en nombre de provincias agrícolas productoras de manzanas como Valdivia, Linares, Colchagua y otras que viven de la agricultura o en las cuales tiene gran importancia la producción de mazanas, y, especialmente, en nombre de la provincia de Curicó, que represento en esta Cámara y que hoy produce el 70% de las manzanas del país y, dentro de este 70%, el 50% de la manzana que se exporta, para protestar por este impuesto.

En esta provincia, los medianos y pequeños agricultores, en particular los asociados en cooperativas, han logrado transformar un suelo pobre, como era el de la región de Los Niches, donde se tuvo que recoger piedra por piedra, porque esos terrenos no eran aptos para otro cultivo que el de la manzana, por la luminosidad del clima, especial para la producción y el plantío de esta fruta, en una tierra fértil, formada por verdaderas capas vegetales. Esto se ha debido al esfuerzo no sólo de la generación actual, sino también de generaciones anteriores. Hoy vemos, con orgullo, que esta provincia tiene el más alto porcentaje de producción de manzanas del país, con alrededor de 5.500 a 6.000 hectáreas plantadas, que en corto tiempo más sobrepasarán las 10 mil hectáreas.

Considero que con el nuevo impuesto con que se pretende gravar esta producción para beneficiar a otra provincia o ciudad que, sin duda, necesita de recursos, porque éstos son limitados en todo Chile, se castigará al agricultor esforzado y, además, a lo que este Gobierno está respaldando: al cooperativismo, fundamentalmente de pequeños y medianos agricultores que están produciendo, a través de la Cooperativa Fructícola de Curicó, gran cantidad de manzanas, de una calidad que nada tiene que envidiar a las manzanas que llegan a los principales centros de consumo del mundo. Así, tenemos que en mercados que hasta ahora eran vírgenes para la manzana chilena, en los cuales ésta no había logrado introducirse, como el de Alemania, hoy día está siendo la primera preferida; lo mismo ocurre en el mercado de México, país donde ninguna manzana había tenido aceptación todavía. Perú, colindante de Chile, ha sido uno de nuestros mayores consumidores, lo que significa, para los productores y el país, pagar menos fletes y traer un mayor retorno de dinero a las fuentes productoras.

Esta tarde quiero levantar mi voz para alertar a los productores de esta fruta, de todo el país, y, también, a los productores agrícolas de todo nivel, porque creo que no se debe permitir que, por la vía de algún impuesto a un producto agrícola, el día de mañana se busque la agricultura para gravarla nuevamente. Digo estas palabras con el calor, con el sentimiento de un hombre que conoce la agricultura, que sabe lo que a esta gente —que son las fuentes productoras de mi provincia— les ha costado producir y formar sus huertos. Quien vaya allá se dará cuenta de que no son grandes extensiones, sino pequeñas y medianas propiedades las que poseen estas personas.

Quiero expresar que este impuesto no puede ser aprobado en la Comisión de Gobierno Interior, donde el proyecto se encuentra en estos momentos y menos en esta Cámara. Respetamos la iniciativa del Diputado que creyó que con su proyecto —no pienso que en su ánimo hubiera estado el deseo de perjudicar— podía crear una nueva fuente de financiamiento para su provincia. Pero haremos todo lo posible por reunir las fuentes productoras especializadas en esta fruta...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor GARCES.— ...para llegar hasta los más altos ejecutivos, con el fin de que no se dé curso a este impuesto que gravará a una fuente productora, en especial a una provincia netamente agrícola, como es Curicó y, también, el sur, que financia su economía con gran porcentaje de lo que ella produce.

El señor ISLA (Presidente Accidental).— Honorable señor Garcés, el Honorable señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor GARCES.— Con todo gusto se la concedo.

El señor ISLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el señor Garcés. Efectivamente, en la Comisión de Gobierno Interior se trató el proyecto a que se ha referido, que consiste en gravar el cajón de manzanas que se compra en Arica para llevarlo al Perú, en un escudo. La verdad es que ello se ha hecho, porque, por otro lado, desde el Perú se grava —ignoro la suma en soles, pero en moneda nacional corresponde a dos escudos— cada cajón de manzanas que se lleva desde Arica.

Ahora bien, existe un convenio a través del cual se venden manzanas al Perú, y el consumo alcanza a alrededor de un millón de cajones desde Tacna hasta Arequipa...

El señor GARCES.— Dos millones de cajones.

El señor ACEVEDO.— Dos millones de cajones de manzanas, como hace notar el Honorable colega, en toda la parte sur de ese país.

Ahora bien, gran parte de esta fruta es llevada por los comerciantes desde el sur hasta Arica, puerto en el cual los comerciantes peruanos adquieren el producto al margen del convenio, valiéndose posteriormente de los pasajeros para realizar una especie de contrabando. En efecto, cada pasajero está autorizado para internar un cajón de manzanas en su país. Entonces, los comerciantes peruanos "arriendan" a los viajeros este derecho; de manera que cada uno de éstos cruza la Aduana de Tacna con su cajón de manzanas.

Con ocasión de haber visitado el norte, hace algunos meses, una Comisión Especial de la Honorable Cámara, colegas de la zona de O'Higgins, por ejemplo, pudieron comprobar como se internaba allí grandes cantidades de manzana, pues había cerros de cajones de este producto.

Como no deseo ocupar más tiempo, sólo quiero expresar que, por tal motivo, se ha tomado esta iniciativa. En atención a que el Honorable colega es de una zona productora de manzanas y el hecho de que el Honorable señor Fuenzalida pidió en la Comisión técnica que se dejara pendiente el proyecto, creo de absoluta conveniencia conversar, a nivel de la Cancillería para buscar un convenio comercial de tipo internacional que permitiera realizar lícitamente este comercio.

Eso es todo.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, creo que en parte tiene la razón el Honorable señor Acevedo, pero no concuerdo en eso de "arrendar" la franquicia de que gozan los pasajeros, porque tendrían que tratarse de miles y miles de personas para pasar los cajones de manzanas desde Arica a Tacna.

Estimo que la mejor manera de aplicar gravámenes a la manzana chilena en el Perú descansa fundamentalmente —y lo digo con todo respeto en una mayor fiscalización de sus fronteras. Pero no creo razonable que por un vacío en esta materia, se empiece por gravar la manzana. Mañana sería por Arica y, luego, por los puertos de otras provincias para, como dije hace un momento, financiar determinado proyecto. La idea que comentamos significaría sentar el precedente de gravar la exportación de los productos agrícolas, en general, y de la manzana en particular.

Creo que el Perú tendrá que fijarse mucho antes de imponer un impuesto a la manzana chilena, porque, como manifesté, hay países como Panamá y México que están solicitando este producto en grandes cantidades. Seguramente el país del norte ofrecerá en el futuro un mejor trato, pues es la única manzana que le puede llegar, por el Pacífico, a bajo costo y de buena calidad.

Termino repitiendo lo que dije, hace un momento: Me preocuparé de "movilizar" a los productores de manzanas, a fin de que el mencionado proyecto no sea aprobado en el Parlamento. Para ello aportaré antecedentes técnicos de personas mucho más entendidas que yo en la materia, que conocen los costos reales de este producto; que conocen la realidad del problema y que, desde ya, en forma unánime, no por temor a un impuesto más, están haciendo presentes sus razones a través del Diputado que habla y de otros parlamentarios, como el Honorable señor Olave, según él me lo ha manifestado, hace un instante. Esperamos hacer valer la voz de las provincias productoras de manzanas para que alguna vez, cuando se da. estudie la creación de determinado gravamen, se tenga, por lo menos, la deferencia de pesar las consecuencias que entraña para las provincias o sectores que serán afectados con su aplicación.

35.— CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL HOSPITAL DE CURICO.

El señor GARCES.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente accidental). — Exactamente cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor GARCES.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos para representar, una vez más, a las esferas de Gobierno, la inquietud de la provincia que represento en torno de la pronta construcción de un nuevo edificio para el Hospital de Curicó. Esto es de imperiosa necesidad y un anhelo de mucho años de los curicanos, pues el actual Hospital no está de acuerdo con las nuevas técnicas ni con las modernas normas sobre atención de enfermos, especialmente del sector rural. Para ello, es necesario que la construcción del nuevo edificio se incluya, en forma preferencial, por el Gobierno, en los planes del próximo año de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Solicito que, sobre el particular, se envíe oficio en mi nombre, pues no hay número en la Sala para hacerlo en el de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Salud Pública, ya que de la Secretaría de Estado a su cargo depende la Sociedad mencionada.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro de Salud Pública, en nombre de Su Señoría.

36.—ATRASO EN SUBVENCIONES A ESCUELAS PARTICULARES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor GARCES.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha dado el Honorable señor Garcés.

Voy a aprovechar estos minutos para manifestar que obran en nuestro poder notas de la Ilustre Municipalidad de Andacollo, del Centro de Padres de las Escuelas N.os 1 y 2 de esa ciudad, e incluso del profesorado, comunicaciones en las cuales se pide a los parlamentarios, en especial a los de la Comisión de Educación, que, por todos los medios posibles, exijamos al Gobierno el pago de las subvenciones de estos colegios particulares.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la mayoría de las escuelas particulares reciben extremadamente atrasadas las subvenciones, lo que significa un gravísimo perjuicio para el profesorado en especial; hemos comprobado que transcurran hasta dos años sin que estos colegios reciban un centavo de la subvención fiscal que les corresponde, lo que se traduce en el no pago de los sueldos de esta gente.

El personal docente de las Escuelas N.os 1 y 2, el Centro de Padres de la Escuela N.o 13 de la Compañía Baja, de La Serena, e innumerables cartas de los propios padres de los muchachos, exigen que intervengamos para que las subvenciones sean pagadas a corto plazo. Aparte de esto, hay muchas cartas de profesoras de otras escuelas de los departamentos de Illapel y Ovalle, en las cuales se pide que se paguen las subvenciones, en especial las de 1966. ¿Cómo es posible que hayan pasado dos años sin que esta gente reciba sus emolumentos!

Por eso, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para que informe a la Honorable Cámara sobre el estado en que se encuentran estas subvenciones impagas. Además, pido que nos remita una relación completa de las subvenciones a las escuelas particulares de los departamentos de Ovalle e Illapel, con indicación de cuándo se procederá a pagarles o, por lo menos, que se impartan instrucciones para cubrir cuanto antes estos compromisos.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Se enviará al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado por Su Señoría.

37.—ALZA DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO EN POBLACIONES DE EMERGENCIA DE ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, también quiero aprovechar esta oportunidad para hacer una denuncia.

El departamento de Illapel fue declarado zona de emergencia, de calamidad pública, a raíz de los últimos sismos. Ello se hizo a través de una ley que se llamó "ley de reconstrucción". ¿Con qué finalidad fue dictada? Con el propósito de ayudar a toda la gente "terremoteada". Se construyeron varias poblaciones de emergencia en Illapel, en Salamanca y, en general, en todo el departamento. A todos los damnificados se les entregó una casa de emergencia, de madera, debiendo pagar por concepto de arrenda miento 10 escudos mensuales. Están pagando esos 10 escudos mensuales desde hace más de un año; pero ahora, sorpresivamente, se les ha aumentado de 10 a 29 escudos, lo que significa un alza extremadamente alta. Desde luego, con esa medida, el Gobierno, ha atropellado la ley sobre arrendamiento, la que impide estos aumentos tan desorbitados.

Me permito solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que informe a la Honorable Cámara sobre cuál es la razón de esta alza tan notoria, de 10 a 29 escudos. Eso no está bien, sobre todo si se considera que esas poblaciones no han sido terminadas, ya que les faltan las soleras, red de alcantarillado y de agua potable. ¿Cómo es posible que en una población no terminada, inconclusa, se haya aumentado tanto el valor del arriendo? Indudablemente, los pobladores habrían pagado sin protestas ni reclamaciones si se les hubieran entregado todas sus casas terminadas.

Por eso, pido que se envíe oficio al Ministro del ramo para que tome las medidas pertinentes; de modo que la gente siga pagando 10 escudos hasta la total terminación de su población.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Se enviará al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, el oficio solicitado por Su Señoría.

38.—IRREGULARIDADES EN EL USO DE CAMIONES INTERNADOS CON FRANQUICIAS TRIBUTARIAS.— OFICIOS.

El señor AGUILERA.— El resto del tiempo lo va a usar el Honorable colega Olave.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Muchas gracias.

Señor Presidente, un suceso ha estremecido a la zona sur, como consecuencia de un escándalo sin precedente.

A través de la Corporación de la Madera, un grupo de poderosos productores, entre los cuales figuran la Firma Releco Agrícola Limitada; Julio Brito Riffo; la Firma Impregnadora de Maderas, que tiene como Gerente General nada menos que al ex Canciller señor Conrado Ríos Gallardo; Tobías Farkas Berger, y muchos otros —todo el país los conoce— internaron 431 camiones de diversas marcas, aprovechando las franquicias aduaneras establecidas en el decreto supremo Nº 5.024 de 1964. De esta manera, los precios de importación resultaron irrisorios, y la entrada de las máquinas al país, exenta de gravámenes.

Ahora bien, la CORFO, conforme a ese decreto, tuvo que fijar los recorridos al otorgar el certificado de liberación. La Asociación de Industrias Forestales estuvo a cargo de esta función, cuyos alcances fija, en forma perentoria, el mencionado cuerpo de disposiciones legales. Este indica que el objetivo de eximir de gravámenes tributarios a estos camiones, es que se destinen exclusivamente al transporte de maderas en trozos, desde el bosque a las plantas industriales, y madera aserrada en bruto, desde los aserraderos hasta la estación de ferrocarril o a los puestos de embarque. No pueden movilizar otro tipo de madera ni otro tipo de productos. El decreto es bien claro y preciso en ese sentido.

La Asociación Provincial de Dueños de Camiones de Valdivia, asociada a ASONACAMI, con Personalidad Jurídica número 2.884, de 18 de mayo de 1951, se dirigió al señor Administrador de Aduana de Valdivia, don Adriano Cataldo Ferront, para denunciar que se estaba dando a los camiones de las firmas ya enumeradas, un fin distinto del señalado por la CORFO y al invocado al pedir franquicias aduaneras. Se puso énfasis en esto de fraude aduanero, por cuanto los recorridos no eran respetados, se hacían fletes de terceros, se hacía una competencia desleal al "camionero", al modesto hombre de trabajo, quien, conforme al artículo 6º de la Ley Nº 12.084, debía pagar tributos a Impuestos Internos. Se pidió una investigación que, a pesar de su giro confidencial, trascendió al público.

Algunas emisoras valdivianas se preocuparon de este fraude, y el diario "El Correo de Valdivia" publicó, a tres columnas: "La Aduana investiga fraude por uso indebido de camiones". Los funcionarios aduaneros no pudieron negar sus investigaciones y declararon que esperaban la llegada de un asesor jurídico para iniciar el requisamiento de los camiones.

No sólo los recorridos eran violados; se conducía en los camiones materiales de construcción, se hacían fletes, se trasladaban casas prefabricadas, y camiones de la firma Maderera de Andrés Fried Hnos. fueron sorprendidos con un cargamento de vaquillas en pleno centro de la ciudad. De ello hay fotografías.

La Aduana de Valdivia quiso incautarse de una partida de camiones de la Impregnadora de Maderas, y ha trascendido que, gracias a la intervención de un alto personaje de administraciones anteriores, un Subsecretario de Estado ordenó verbalmente la devolución de los camiones requisados. Yo pregunto: ¿esto es justicia, equidad, austeridad y corrección?

Cuesta creer que el Jefe del Estado pueda estar en conocimiento de sucesos tan graves y tan dañinos para el patrimonio tributario y, más aún, moral de Chile. ¿Qué pensar cuando hay máquinas internadas con estas facilidades, que han sido vendidas con suculentas ganancias?

Y mientras esa voz, surgida desde un Ministerio, realizó el milagro de la devolución de las máquinas incautadas por la Aduana de Valdivia, no ocurre lo mismo en Talcahuano y San Antonio.

Pero no son los modestos dueños de camiones de Valdivia quienes han hecho luz en este asunto. El Director General de los Ferrocarriles, Luis Falcone Schiavetti, en oficio T-6003.688 de 22 de agosto, confirma el denuncio de la Asociación de Dueños de Camiones de Valdivia, invocando, además del fraude aduanero, la competencia desleal de una flota de vehículos respecto de esa Empresa del Estado. Agrega el Director de Ferrocarriles que algo semejante se está haciendo con camiones destinados a cooperativas agrícolas y lecheras.

Pero hay algo muy importante: la Empresa de Ferrocarriles respalda el denuncio en el sentido de que la CORFO —óigase bien: CORFO— está modificando los destinos y recorridos, con lo cual el fraude aduanero recibe amparo.

En el oficio de Ferrocarriles, dirigido a los Ministerios de Minería y del Interior, a la CORFO, a la Superintendencia de Aduanas y a otros organismos oficiales, la Dirección General de Ferrocarriles pide: primero, suspender o restringir la importación de nuevos camiones con franquicias aduaneras; segundo, ordenar una amplia investigación del uso o abuso que se ha hecho con los camiones internados bajo el régimen de franquicias aduaneras de las leyes proteccionistas que los cobijan; tercero, disponer que estos camiones lleven un disco pintado en un lugar visible de la carrocería, en el que se indique la ley o decreto supremo que les concedió las franquicias y el recorrido para el cual han sido autorizados; cuarto, solicitar del Ministerio del Interior que ordene a Carabineros que fiscalice el cumplimiento de las leyes que han permitido la importación de camiones con franquicias aduaneras; quinto, instruir a la CORFO para que no permita la modificación de recorridos de los camiones importados bajo las franquicias del decreto supremo N.o 5.024; y que considere las anomalías producidas, al autorizar el recorrido de nuevas máquinas; y sexto, pedir al Ministerio de Minería o a otros organismos estatales similares, que consideren las irregularidades que se han producido al autorizar nuevas importaciones de camiones con franquicias aduaneras y tributarias.

Por eso, he levantado mi voz para solicitar la intervención directa de la Contraloría General de la República, a fin de que pida los antecedentes a la aduana de Valdivia y a la CORFO. Es indispensable que el organismo cautelador de los intereses nacionales, la Contraloría, no curse ningún decreto que autorice el cambio de recorrido a esos camiones, porque, de conseguirlos, los inculpados de fraude aduanero lograrán la impunidad. Es necesario, por el prestigio del mismo régimen democrático, que hechos semejantes acarreen sanciones ejemplarizadoras. Y esta intervención de la Contraloría que se demanda es concordante con su ley orgánica.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, al Superintendente de Aduanas, al señor Ministro de Economía y, muy especialmente, al señor Contralor General, mediante los cuales se les hagan llegar mis observaciones.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio a las autoridades señaladas por Su Señoría...

El señor AGUILERA.— En nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente accidental).— ...en nombre del Comité Socialista.

39 — DECRETO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE PROHIBE LAS MARCHAS. OFICIO.

El señor OLAVE.— ¿Cuántos minutos restan a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor OLAVE.— Deseo referirme, brevemente, a un hecho que, en verdad, nos obliga a denunciarlo en esta Cámara por las proyecciones y la gravedad que pueda tener para el futuro.

Se trata de la marcha que intentaron realizar los cesantes de Puerto Natales hasta Punta Arenas. Esa marcha, por desgracia, no pudo llevarse a cabo, porque el señor Intendente de la provincia, amparado en una circular de la Subsecretaría del Interior, a nuestro juicio totalmente inconstitucional, ordenó la detención de los trabajadores en la forma que fuere. De ahí que apenas habían salido de Puerto Natales hacia Punta Arenas varios trabajadores angustiados por la cesantía que invade la zona, fueron rodeados por Carabineros que les dieron el alto. No obstante, los obreros siguieron su marcha, que fue nuevamente impedida a viva fuerza a unos siete kilómetros de Puerto Natales, por un grupo numeroso de Carabineros, traídos desde Punta Arenas para reforzar la dotación de Puerto Natales, quienes los obligaron a disolverse y a volver a sus hogares. Por fortuna, la serenidad de los dirigentes impidió que sucediera alguna desgracia mayor, que luego habríamos tenido que lamentar todos aquéllos que queremos que jamás se vuelva a repetir una "masacre" en Chile. No obstante, en el corazón de estos trabajadores estaba latente el recuerdo de la "masacre" ocurrida en la Federación de Obreros de Magallanes, ordenada por un Gobierno reaccionario en el año mil novecientos veintitantos; y, también, lo estaba, sin duda, el de la otra "masacre" que tuvo lugar en el mismo sitio en que fueron detenidos ahora, por otro gobierno reaccionario de la República, en 1919.

De ahí que nosotros protestamos por esto, que estimamos es un atentado contra nuestra Carta Fundamental, pues ella, en el N.o 15 del artículo 10.o, expresa a la letra: "La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro o salir de su territorio, a condición de que se guarden los reglamentos de policía y salvo siempre el perjuicio de tercero; sin que nadie pueda ser detenido, procesado, preso o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes".

Nosotros recordamos que en los tiempos más negros de nuestra historia, aún en la Italia fascista los "camisas negras" marchaban para protestar, para pedir algo a ese gobierno dictatorial. Lo mismo ocurría con las hordas de Adolfo Hitler. Y lo mismo ha ocurrido, actualmente, en los Estados Unidos, cuando hombres de distintas razas se han acercado hasta las Naciones Unidas para plantear su voz de protesta.

Por estas razones, nosotros solicitamos del señor Ministro del Interior que, de una vez por todas, derogue este decreto, que es atentatorio contra nuestras libertades públicas.

Nada más.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior, en su nombre.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 22 horas 52 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones



EXPOSICION PICASSO, EN BENIDORM.— Con obras por valor de más de los doce millones de pesetas, se ha abierto en Benidorm una exposición de medio centenar de obras del gran pintor Pablo Picaso. El grabado ofrece un aspecto de la exposición, el día de la apertura

Holanda:

FERIA INTERNACIONAL EN AMSTERDAM

Instalaciones contra la contaminación. — Amplían fábrica de Aluminio.— El consumo de gas.

INSTALACION HOLANDESA CONTRA LA CONTAMINACION DEL AIRE

En el sector de química orgánica de las minas Neerlandesas del Estado se ha puesto en servicio una nueva instalación para la depuración de gases quemados, con la que se purificarán los gases residuales de la fábrica de ácido sulfúrico y ácido sulfúrico fumante ante de evacuarlos hacia e laire exterior por una chimenea de 125 metros de altura.

El procedimiento de depuración consiste en hacer pasar los gases por una solución de amoníaco en la que queda el 95% del contenido de dióxido de azufre. En el lavado se forma una solución de bisulfito de amonio, que a su vez se usa para la preparación de caprolactama. La construcción de la instalación de depuración ha insumido 1.5 millón de florines.

FERIA INTERNACIONAL "INTERCLEAN '67" SE REALIZARA EN AMSTERDAM

En el edificio de exposiciones RAI de Amsterdam se realizará del 11 al 14 de diciembre próximo la Feria Internacional "Interclean '67", que abarcará todo lo relativo a limpieza y mantenimiento racionales de empresas, establecimientos, etc.

Se expondrán máquinas, herramientas, artículos de limpieza y conservación, accesorios, medios para impedir ensuciamiento, escaleras, andamiajes, materiales destinados a ahorrar mano de obra y servicios.

Durante la exposición se celebrarán simposios sobre diversos aspectos del tema.

AMPLIACION DE UNA FABRICA HOLANDESA DE ALUMINIO

La compañía holandesa Aluminium Delfzijl N. V. ha resuelto extender la capacidad de producción de la fábrica de Delfxijl, de 32.000 a 72 mil toneladas de aluminio por año. Además de la batería de 120 hornos con que ya cuenta, se construirá otra de 140 hornos.

Esta ampliación exigirá una inversión de 85 millones de florines, de cuya financiación se hará cargo un consorcio bancario holandés.

La construcción del nuevo grupo de hornos llevará unos dos años, de manera que su producción podrá iniciarse probablemente a fines de 1968. La mano de obra pasará entonces de 200 a 500 operarios.

EL CONSUMO HOLANDES DE GAS NATURAL

En 1966 se registró un aumento espectacular del consumo holandés de gas natural. La venta total del producto se elevó a 3.400 millones de m3 (de 7.980 k/cal.), frente a 1.600 millones en el año anterior.

Las causas de esta duplicación fueron las siguientes: la rápida conversión a gas natural (unas 700.000 conexiones en 1966), por lo que ahora el 71% del número total de conexiones de gas en Holanda está unido a la red de distribución de gas natural; en segundo lugar, el consumo cada vez mayor de este combustible para calefacción en viviendas y edificios y, por último, el aumento acelerado del consumo industrial de este fluido.

La importancia adquiere por el gas natural en la economía holandesa se deduce del hecho de que la cantidad de energía derivada del gas natural producido, es hoy mayor que la de la producción local de petróleo bruto.

Para 1967 se prevé una venta total de más de 7.000 millones de m3 de gas, de los cuales se exportará una cifra superior a 1.000 millones.

FRANCIA: POTENCIA ESPACIAL

FRANCIA, POTENCIA ESPACIAL

El Centro Nacional de Estudios Espaciales (C.N.E.S.), es el organismo encargado en Francia de poner en práctica la política espacial, junto con la universidad y el ejército, y de mantenerse al tanto de los progresos realizados en el campo de las investigaciones y de la utilización del espacio.

Indudablemente, en ese terreno no se ha logrado todavía ningún resultado espectacular comparable a los conseguidos por los Estados Unidos o la U.R.S.S., pero el C.N.E.S., ha proseguido sin interrupción su programa, cuya finalidad esencial no es tanto imitar cuanto completar las realizaciones de esos dos países. Así, por ejemplo, se dedica particularmente a estudiar a fondo el medio terrestre, zona cuya exploración ha estado hasta ahora relativamente descuidada.

Pero el programa francés no se limita evidentemente a esa actividad, y, aunque modesto en relación con el de la N.A.S.A., norteamericana, el presupuesto del C.N.E.S., aumenta notablemente de año en año· 40 millones de francos en 1961, 90 1962, 150 en 1963 y 250 en 1964.

Los trabajos franceses se ordenan en dos planos: nacional e internacional.

EL PROGRAMA NACIONAL

El C.N.E.S., coordina las observaciones efectuadas en el suelo (observación solar, escucha radiofónica en frecuencias muy bajas, estudio de la trayectoria de los satélites existentes, etc.), así como las investigaciones de laboratorios, tanto en la esfera técnica como en el de la ciencia pura. El laboratorio técnico del C.N.E.S., está situado en Brétigny, cerca de París. El centro de lanzamiento de globos se encuentra en Aire-sur-Adour, en el sudoeste.

Pero, en definitiva, el programa espacial francés se ha orientado hacia tres sectores perfectamente delimitados:

— los satélites de geodesia espacial;
— los cohetes sonda;
— los satélites de telecomunicaciones.

LOS SATELITES FRANCESES DE GEODESIA ESPACIAL
Los antecesores de los 'Diademas" (A-1 y FR-1)

El primer satélite francés "A-1", construído bajo la égida del C.N.E.S., y lanzado desde Hammaguir, el 26 de noviembre de 1965, estaba destinado sobre todo a comprobar el funcionamiento del cohete francés "Diamante" y a demostrar que los técnicos franceses habían dominado la técnica de la preparación de un cohete potente y de la puesta en órbita de un satélite. Este último, puramente tecnológico, permitió a nuestro país convertirse en la tercera potencia espacial del mundo.

El segundo objeto espacial francés fue el "FR-1", colocado en órbita el 6 de diciembre de 1965 por un cohete norteamericano "Scout" desde la base californiana de Vandenberg. Primer satélite científico, demostró que los sabios y técnicos franceses eran capaces de construir satélites al nivel de los mejores ingenios norteamericanos y soviéticos.

LA FAMILIA "D-1" Y SU PROGRAMA

Este programa fue concebido por el C.N.E.S., para combinar la preparación del lanzador francés "Diamante" y el ensayo en el espacio de satélites de concepción y de fabricación igualmente nacional, así como la verificación del buen funcionamiento de la red de estaciones terrestres de seguimiento, de telemedición y de telemando, preparando así las futuras misiones del C.N.E.S. Esta verificación tecnológica cada vez más avanzada va acompañada de un programa científico cada vez más completo en el campo de la geodesía espacial.

Hasta ahora se han utilizado redes de triangulación en el suelo. El empleo de satélites permite, en primer lugar, mejorar considerablemente el interés y la precisión de las medidas obtenidas gracias al empleo de redes de triangulación mucho más grandes, cuyos lados no tienen ya 30 km., sino de 1.000 a 2.000 km., y para las cuales la presencia de mares y de océanos no constituye ya un obstáculo.

EL PADRE "DIAPASON ("D 1-A")

La serie D-1, fue inaugurada con el lanzamiento, el 17 de febrero de 1966, del satélite D 1-A, bautizado con el nombre de "Diapasón", construido por el C.N.E.S., y lanzado desde el Centro Mixto de Ensayo de Ingenios Espaciales (C.I.E.E.S.), en Hammaguir (Argelia), por un cohete Diamante.

Se trataba del segundo cohete Diamante lanzado; el primero lo fue, con éxito, el 26 de noviembre de 1965. Con ello quedó demostrada su aptitud para colocar en órbita una carga útil (véase más abajo).

El Diapasón (D 1—A), fue realmente el banco de prueba de los elementos básicos de la tecnología espacial francesa. El éxito de esa experiencia queda demostrado por el hecho de que, si bien se esperaba que tuviera una vida útil de tres meses, dicho satélite continúa funcionando normalmente más de un año después de ser colocado en órbita.

Cabe recordar que el Diapasón, que pesa 19 kilógramos, fue colocado en una órbita de 2.740 km., de apogeo y 505 km., de perigeo (118,74 minutos de período de revolución). Sus equipos de a bordo son alimentados de electricidad por un generador solar y una batería.

El Diapasón, al cumplir todos sus puntos las misiones que se le habían confiado, hizo inútil el lanzamiento del D 1-B, que se encontraba en reserva para caso de fracaso. Esto permitió pasar inmediatamente a los "D 1-C" y "D 1-D".

LOS GEMELOS "DIADEMA" ("D 1-C" y "D 1-D")

En efecto, el D 1-C, no está sólo en el mundo. El C.N.E.S., le ha dado un hermano gemelo denominado D 1-D, y muy semejante a él. He aquí cómo se presentan los dos Diademas.

Tienen la forma de un cilindro de alrededor de 50 cm., de diámetro y de 20 cm. de altura, cuyas dos caras circulares, superior e inferior, están cerradas con una cubierta troncocónica. En la plancha inferior se articulan cuatro tableros rectangulares de 21 cm. de anchura, provistos de células solares y de catafotos. Estos reflectores brillantes que coronan a los dos satélites son lo que les ha valido el bonito patronímico de Diadema. En la cubierta superior van montadas cuatro antenas de telemedición (en 136 y 150 Mhz), de unos 75 cm., de altura. En el eje longitudinal del satélite va colocada otra antena de telemedición (20 cm. de longitud) para las emisiones en 400 Mhz.

LA MISION DE LOS DIADEMAS

El programa científico de los D 1-C y D 1-D, constituye la continuación lógica de una sucesión de esfuerzos realizados por el C.N.E.S. y varios organismos franceses especializados con miras a hacer progresar la geodesia espacial. El Diapasón ya había permitido hacer experimentos preliminares de geodesia mediante el estudio del efecto Doppler y mediante la fotografía sobre todo de estrellas. Los D 1-C y D 1-D, debían utilizar también esos dos sistemas e intentar una realización espacial sin precedentes, efectuando experimentos de geodesia mediante telemetría laser, que es el método más preciso en este terreno.

Así pues, había que llevar a cabo tres tipos de experimentos con los D 1-C y D 1-D:

— un experimento de medición de efecto Doppler, mediante el estudio de las señales, de frecuencias muy estables, emitidas por el satélite y recibidas en el suelo;
— un experimento de telemetría laser, mediante la medición de la distancia de tres estaciones al satélite;
— un experimento de fotografía del satélites sobre fondo de estrellas, lo que permitiría obtener la dirección del satélite en relación con la estación de observación.

MISION CUMPLIDA

El primer Diadema D 1-C, partió el 8 de de febrero de 1967 de Hammaguir.

El Diadema fue inmediatamente captado en su carrera por "cuadros trazadores", dispersos por todo el mundo. Estaban a la escucha todas las estaciones del C.N.E.S. en Las Palmas (Canarias), Ouagadougou (Alta Volta) Stefanion (Grecia), Brazzaville (Congo), Pretoria (Sudáfrica) y Brétigny -sur- Orge (cerca de París), que estableció el primer contacto unos minutos después del lanzamiento.

Su trayectoria nominal, es decir, la prevista en los cálculos, debía ser de 580 km,. de perigeo y 1.800 km. de apogeo. Pero el Diadema I no observó escrupulosamente las reglas del juego. Si bien el perigeo respondió exactamente a las previsiones, el apogeo obtenido no fue más que de 1.340 km.

Por consiguiente, el satélite se situó a una altitud menor que la prevista lo que obligó a reservar los experimentos de medición de efecto Doppler al Diadema II. En cambio, los experimentos con fasces laser y con sus "ecos" fueron realizados con éxito en condiciones favorables.

El 15 de febrero de 1967, y también en Hammaguir, el Diadema II fue a su vez colocado en órbita y alcanzó sin tropiezos una altitud conveniente para efectuar las mediciones de efectos Doppler.

Los dos Diademas gemelos continúan girando alrededor de la tierra, y los sabios prosiguen con ellos los experimentos iniciados.

Este doble tiro debería poner fin a una primera fase del programa espacial francés. En efecto, el cohete Diamante es muy probablemente el último de ese tipo que se construirá y lanzará. La doble colocación en órbita de los Diademas debería también ser la última operación de gran envergadura efectuada en Hammaguir, base francesa de lanzamiento, pues ésta será substituída por la nueva base de la Guayana Francesa.

LOS SATELITES DE TELECOMUNICACIONES

El proyecto SAROS de satélites de telecomunicaciones francés fue preparado conjuntamente por el C. N. E. S. (Centro Nacional de Estudios Espaciales), el C. N. E. T. (Centro Nacional de Estudios de Telecomunicaciones) y el O. R. T. F. (Dirección de la Radiotelevisión Francesa). Por un precio de 150 millones de francos, deberá dotar a Francia, en 1970, de dos modelos de vuelo de satélites de telecomunicaciones y de un modelo experimental.

En el proyecto SAROS se prevé para 1970 el lanzamiento desde la base de Kourou en Guayana, y por un cohete Europa perfeccionado (construído en el marco del CECLES-ELDO), de un satélite geoestacionario del orden de 200 kilos que permitirá a la vez la distribución de programas de radio y televisión a estaciones pequeñas situadas en el suelo, los enlaces telefónicos y la transmisión rápida de datos numéricos.

El proyecto SAROS, que será adaptado a las normas del procedimiento de televisión en colores, permitirá en particular atender las necesidades del "mundo francófono" en vías de desarrollo.

LOS COHETES-SONDA

Para la colocación de sondas en la alta atmósfera, el C. N. E. S. ha preparado un cohete específicamente francés: el Dragón, fabricado por la Compañía Sud-Aviation.

La propulsión se logra con dos bloques de pólvora que se colocan antes del transporte. Este tipo de cohete se presta mejor que los de combustible líquido a ser utilizado en campos de tiro improvisado. Así, el C. N. E. S. ha lanzado ya varios en … landia para satisfacer las … cesidades del Servicio … Aeronomía del Centro Na… nal de Investigaciones C… tíficas.

La segunda etapa del … gón y su carga útil alca… una altitud de cerca de … kilómetros. La obtención … una altitud tan elevada … necesaria para el éxito de … experimentos de espectro… tría de electrones y de … tones. En efecto, a alti… demasiado pequeñas la … tribución de las direcci… de llegada se ve perturba… por colisiones con las … culas neutras, lo que difi… ta la interpretación de … observaciones.

EN TERRE ADELIE

El principal experimento … tentado con los cohetes … da Dragón tuvo lugar re… temente, a fines de 196… principios de 1967, en T… Adelie, donde se lanza… cuatro cohetes Dragón. … experimento se efectuó … de la base Dumont d'U… (Tierras australes y ant… francesas), con el apoyo … gístico de las expedicione… polares francesas (Misión Pa… Emile Victor) y del Gru… de Investigaciones Ionosfé… cas, al que correspondía … iniciativa del programa.

Los objetivos de esos cua… tro tiros eran estudiar las anomalías del comportamien… to de la alta atmósfera, con… tradas en el "mediodía ma… nético". Se proyectaba me… dir, con equipos colocados a bordo de los cohetes, dos pa… rámetros característicos de las regiones ionosféricas atrave… sadas: la densidad electrónica y la temperatura electrónica.

Además, se sospechaba que las anomalías observadas podían estar relacionadas con la llegada de partículas energéticas pro… cedentes del sol o acelera… das en las regiones le… del medio terrestre y preci… pitadas a lo largo de las lí… neas de fuerza del campo magnético. Se iba a medir, pues, la densidad del flujo de esas partículas, electrones y protones, y la distribución de sus energías y de sus direcciones de llegada.

A tal efecto, las ojivas de cada uno de los cohetes Dragón, en las que se encontraban situados los equipos científicos, han efectuado tres tipos de experimentos.

a) Medición de la densidad electrónica;
b) Medición de la temperatura electrónica;
c) Espectrometría de electrones y de protones.

Estos dos últimos experimentos se basan en un principio idéntico, y los detectores no difieren más que por la presencia, en los detectores de protones, de un imán cuyo campo magnético repele a los electrones.

VESTA

Además de este importante demostración en las tierras australes y antárticas francesas, se efectuó otro experimento con cohetes-sonda franceses en el desierto del Sahara, en Hammaguir.

Desde allí, en efecto, se lanzó el 5 de marzo de 1967 el cohete-sonda Vesta, y el vestal que transportaba al espacio era una macaca joven llamada Martine, elegida entre un grupo de otros nueve macacos candidatos a cosmonautas. Para lanzar a Martine al espacio hizo falta poca menos que de un cohete de 11 metros que pesaba … kilos. A 40.000 metros sobre el globo terrestre, la …

Italia: Colaboración Contra el Subdesarrollo

ROMA, septiembre (Este-Oeste).— Los ambientes económicos y políticos internacionales siguen con creciente interés la preparación de la próxima conferencia del UNCTAD, el organismo de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, que se efectuará en 1968 en Nueva Delhi. Quien presidirá la delegación italiana a tal conferencia, el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Mario Zagari, acaba de formular declaraciones en esta capital. "Debemos comprometernos a fondo —dijo— para que esta reunión ofrezca una solución verdadera a los problemas de fondo".

Según Zagari, se trata de articular una "estrategia para el desarrollo" inspirada en una visión global de todos los aspectos políticos, económicos, técnicos, científicos y culturales del desarrollo mismo. "El progreso científico y tecnológico podrá, entonces, manifestarse también favorable a los países en desarrollo, como ya ha sido observado por Italia en sus distintas propuestas para superar el desequilibrio tecnológico y el empleo de los recursos nucleares con fines pacíficos".

Dijo el jefe de la delegación italiana a la conferencia del UNCTAD que es necesario encuadrar los estudios en curso sobre las conferencias comerciales, los "stocks" reguladores para las materias primas, los financiamientos de base y las ayudas alimentarias en una programación a todos los niveles, regional y continental. De ese modo, la integración podrá concebirse en el ámbito de una cooperación de vasto alcance, en lugar de compartimientos agotados. Todos los países industrializados de Europa, occidental y oriental, según Mario Zagari, tendrán que movilizar, además sus energías y sus esfuerzos para elaborar un programa orgánico de ayuda, con la corresponsabilidad de los países beneficiarios y una intervención creciente de las instituciones de carácter internacional. "En este vasto ámbito —concluyó sus declaraciones—, la colaboración entre este y oeste podrá actuar como factor propulsor para resolver el problema mundial de nuestra época, es decir, el saneamiento de una fractura Norte-Sur y la colocación de bases sólidas para la preservación de la paz".



Este es uno de los nuevos modelos que se exhibieron en Italia, con ocasión del Salón Internacional del Automóvil. Este coche fue presentado por la FIAT y responde a la siguiente clasificación: Fiat Dino Spider, '124 — Sport Spider 2—2

NUEVO TRAFICO

ESTOCOLMO.— "Se cambió la circulación sin el menor incidente". Así calificaron los periódicos de Estocolmo en sus comentarios el "día H", en el que se cambió la circulación de la izquierda a la derecha el 3 de septiembre. Esta expresión sumariza la opinión general, tanto de los expertos como de los profanos, sobre la ejecución del mayor proyecto en la historia del tránsito moderno cuando una nación de 8 millones de habitantes, con 2 millones de vehículos a motor y la mayor densidad de automóviles de Europa, invirtió su complejo sistema de tránsito.

Cuando los automóviles, camiones, motocicletas, ciclomotores y bicicletas, después de una interrupción de diez minutos, pasaron del lado izquierdo al lado derecho de las calles y carreteras, a las 5 de la mañana del domingo 3 de septiembre, se culminaron cuatro años de planeamientos meticulosos y preparaciones. Fueron acompañados en las últimas semanas por una gran campaña informativa que se sirvió de cualquier medio imaginable de la técnica moderna de comunicación.

A medida que se iba enterando de los resultados en su cuartel general en el edificio del Riksdag, durante el primer día, el señor Lars Skiold, jefe de la comisión de 50 miembros para la Introducción del Tránsito por la Derecha (HTK), pudo percibir con satisfacción que su campaña había tenido éxito. Sus fuerzas de campaña, de 8.000 policías civiles y militares y sus 150.000 voluntarios en los pasos para peatones, sus 30 aviones y helicópteros de supervisión y sus 500 automóviles de patrulla provisionales con conductores especialmente adiestrados, pudieron dar sus informes tranquilizadores de todas las partes del país.

Unos 200 periodistas extranjeros, incluyendo varios equipos de radio y TV, siguieron el acontecimiento desde su cuartel general en el edific' del Riksdag. En la conferencia de prensa final, el Ministro de Comunicaciones de Suecia, señor Olof Palme, uno de los primeros automovilistas en salir a la carretera, manifestó que aunque "se sintió terriblemente torpe al principio conduciendo por la derecha en las calles conocidas, se acostumbró mucho más pronto de lo que le había parecido posible. Pero, desde luego, continúa el riesgo de reincidencia".

GASEODUCTO UNIRA ITALIA A RUSIA

ROMA, septiembre (Este-Oeste).— En los ...tes políticos, económicos e industriales de ...pital se espera con cierta expectativa los ...dos de las conversaciones actualmente en ... entre autoridades soviéticas y dirigentes ENI (Ente Nazionale Idrocarburi, el orga... estatal italiano que dirige y coordina las ...dades del campo petrolífero). En la capital ... han sido definidas las negociaciones ... el ente italiano y la Unión Soviética, en ... con el suministro de gas natural a Italia y la construcción de un largo gaseoducto, que ... unir a los dos países. El vicepresidente ... ENI, ingeniero Raffaelo Girotti, viajó a Mos... encabezando una delegación del organismo. ... fuentes extraoficiales, las conversaciones ... desarrollando positivamente y se indica ... el acuerdo será seguramente logrado en todos ... aspectos de la operación.

DETALLES

El único punto que podía provocar dificulta... sería el referido al precio que los italianos ... pagar por el gas. Ahora, según se ha ... en fuentes fidedignas, los soviéticos han ... sensiblemente el precio solicitado en ... primer momento. Ahora, pedirían 12 dólares ... cada mil metros cúbicos de gas entregados ... frontera entre Austria y Checoslovaquia. Parece que la delegación italiana había ... 11 dólares. Si bien no ha sido posible obtener confirmación so... estas dos informaciones, se sabe que el precio será negociado ... la base de los metros cúbicos, a los que se ... una fórmula relacionada con la cantidad ... calorías del gas. Esto hace imposible cual... comparación con el producto del Mar del ... o cualquier otro gas natural.

Las negociaciones ítalo-soviéticas han esta... en curso durante varios meses. Después de ... reunión en Roma, a principios del corriente ... se decidió celebrar la reunión final en Mos... en el mes de junio último, pero el imprevisto ... árabe-israelí obligó a la postergación de ... reunión. Además del precio, otra cuestión ... ha quedado aún sin solución, es la concer... al interés que la URSS debería pagar por ... enorme crédito que Italia otorgará para la ... construcción del gaseoducto, especialmente por ... suministro de tubos y equipos de bombeo.

El precio del gas y el interés a imponerse ... problemas estrechamente vinculados entre sí. ... rusos han pedido que las cuotas de interés ... superiores al 5,6 por ciento, el mismo ... para el crédito —acordado por Italia— ... la construcción de una planta de fabricación de autos FIAT en Ucrania. Esta demanda ... oposición en ciertos ambientes influ... de la capital italiana. La oposición en... fuerza en el hecho de que los soviéticos ... un precio elevado por el gas. Pero ... que ahora han disminuido sustan... su precio, es probable que se alcance ... una menor cuota de interés por el ... concedido.

CAMBIOS ESTRUCTURALES EN AGRICULTURA INGLESA

LONDRES, septiembre.—Desde la Segunda Guerra Mundial la agricultura ha atravesado en Gran Bretaña por tres revoluciones simultáneas. Desde el aspecto científico y técnico se han registrado adelantos de importancia; en la esfera administrativa y de mano de obra, el peso de las circunstancias ha impuesto importantes modificaciones estructurales; la evolución en el campo de la política y la economía ha ejercido una fuerte influencia en la orientación de los progresos permitidos por adelantos o impuestos por la disponibilidad o el intercambio del hombre y la máquina.

Dentro de los límites de lo que es técnicamente posible, el grado y la naturaleza del cambio han sido en el pasado, y serán en el porvenir, fuertemente influidos por las normas del gobierno en sus alternativas de prestación o retirada de incentivos, así como por consideraciones comerciales que rigen la conveniencia económica de aplicar los nuevos conocimientos que existan.

Para comenzar, veamos cuál es la trama de la producción, tanto en el aspecto agrícola como en el ganadero, y luego veremos cuáles han sido los cambios de importancia que los ha producido y hasta dónde podemos suponer que esas influencias podrán conducir a mayores cambios en el futuro.

En comparación con el año 1939, la extensión arada para cultivo de cereales ha aumentado en un 75 por ciento; y la cebada, que era considerada como de menor importancia que el trigo y la avena, ahora representa más de dos tercios del total de cosechas de cereales.

AUMENTO EN EL RENDIMIENTO DE COSECHAS

Esto ha venido acompañado por un aumento en rendimiento por hectárea en el orden de más de un 50 por ciento, en todas las cosechas de cereales. El año pasado salieron de las cosechadoras 2.000.000 de toneladas de cebada, o sea, diez veces más que en 1939.

Tres adelantos técnicos han sido de primordial importancia en la producción de cereales, a saber: la evolución de nuevas variedades de plantas; aplicaciones de productos químicos, tanto de fertilizantes como de protección de los cultivos; y la mecanización tanto del laboreo como de la recolección. Estos adelantos están relacionados entre sí porque los esfuerzos de los criadores de plantas se han dirigido no sólo a la creación de variedades de mayor rendimiento sino también específicamente de aquéllas que mejor respondan a intensivos tratamientos de fertilizantes y que no corran riesgo de sucumbir ante los embates del viento y la lluvia, mientras que la cosechadora ha revolucionado la recolección en tal grado que la tarea de recoger una cosecha mucho mayor puede ser condensada en cuestión de semanas.

Algunas cifras servirán aquí para recalcar estos puntos. El empleo de fertilizantes ha aumentado en cinco veces desde 1939 y se ha duplicado en los últimos 20 años, siendo el mayor aumento el de fertilizantes a base de nitrógenos, los cuales, en términos de contenido nutritivo por planta, totalizaron 680.000 toneladas el año pasado (60.000, en 1939; 186.000, en 1948).

Los destructores de maleza, de acción selectiva, con nuevos insecticidas y fungicidas han ejercido tremenda influencia en acrecentar asimismo los rendimientos. La magnitud de su aplicación puede juzgarse del hecho que el año pasado había en operación en los campos unos 66 mil pulverizadores de cultivos, o sea, siete veces más que en 1946.

En el año después de la guerra no había más que unas 3.500 cosechadoras en el campo y la recolección se prolongó desde julio hasta octubre, después de lo cual la mayor parte del grano aún tenía que ser trillado de las parvas. Hoy suman 65.000 las cosechadoras que trabajan trillando el producto de más de 3.500.000 hectáreas de cereal, en cuestión de semanas, entregando el grano trillado y pasado por eficaces secadoras, directamente a los silos de las granjas o los molinos.

ESTIMULO AL OPTIMO APROVECHAMIENTO DE PRADERAS

Es probable que las aplicaciones de fertilizantes en casi toda tierra arable, y sobre todo en el cultivo de cereales, hayan llegado ya al punto óptimo en la economía rural. Más esto dista de ser así con las tierras de pastoreo, y sería posible producir más y mejores pastos en los campos. Pero, esto conduce a nuevos problemas de conservación. La explotación y cultivo de praderías tanto por lo que concierne a producción de hierba como a su mejor aprovechamiento, es lo que probablemente ofrece el más incitante reto con vistas al futuro, porque he aquí una cosecha para la cual las Islas Británicas están bien adaptadas.

El pasto conduce a la cría ganadera, en la que los sistemas de producción cobran mayor importancia que las cifras. Tres son los factores descollantes con referencia al desarrollo tanto pasado como futuro: la inseminación artifical, intensificación y cría de animales híbridos.

En lo primero basta decir que el número de las primeras inseminaciones de ganado en 1965-66 se cifró en cerca de 2.500.000 hembras fecundadas por tal procedimiento. En 1944-45 apenas 12 mil animales fueron llevados para administrales la técnica entonces novedosa. La influencia sobre la producción de leche y de vástagos en un número relativamente reducido de toros seleccionados y comprobados, ha sido enorme. Los adelantos se destacan principalmente en sistemas aún más meticulosos de inscripción a fin de obtener el uso de las mejores corrientes raciales para la cría. Lo que es hoy una práctica ya bien afianzada con referencia al ganado lechero, están aún en su infancia por lo que se refiere a la cría de cerdos, pero pueden muy bien registrarse adelantos tanto respecto al ganado porcino como lanar.

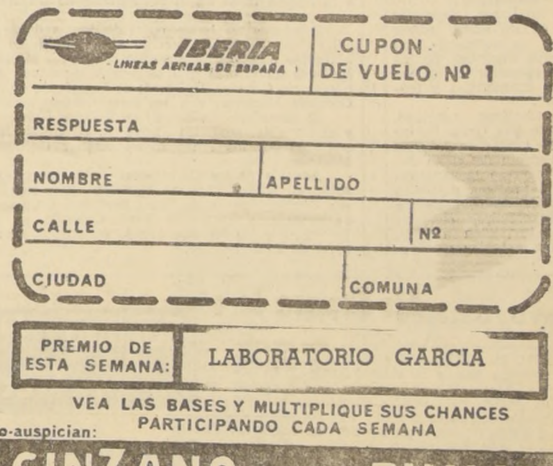
Una tendencia que bien puede acelerarse con ayuda oficial, se inclina hacia propiedades en menor número y mayor extensión, de las cuales serán cada vez más las que puedan llegar al status de compañías agrícolas regentadas de acuerdo con normas de tipo netamente comercial. La tendencia hacia grandes empresas agrícolas, ya sean regidas como cooperativas o por un directorio, sin duda continuará, porque la demanda por capital de inversión está sobrepasando rápidamente los recursos de la mayoría de personas individuales. Los agricultores británicos han tardado en apreciar las posibilidades que ofrece la cooperación, pero han comenzado ahora a considerarla como la única posible evasión a los riesgos de la absorción acaparadora o la bancarrota.

Parece, pues, probable que en el proximo cuarto de siglo serán los cambios de estructura en la agricultura británica lo más digno de nota, más que los cambios aportados por el ingenio en lo técnico y la invención en lo científico. En realidad sólo durante los últimos diez años ha sido cuando la agricultura ha logrado ser considerada como un "negocio importante" al cual se le deberá conceder los mismos standards de eficiencia y de progreso que se requieren para toda empresa comercial que aspire al éxito.













BASES

1.o— LA NACION publicará todos los miércoles, hasta el 23 de diciembre de 1967 en sus páginas tituladas "EUROPA EN CHILE" una fotografía correspondiente a ciudades, reliquias históricas, personajes, obras arquitectónicas, monumentos, etc., de Europa, de las cuales el concursante deberá indicar nombre, lugar y/o cualquier otro dato que las identifique.

2.o— Las contestaciones, en el cupón que se publica al pie de la fotografía, deberán depositarse en las urnas ubicadas en el hall de LA NACION, o enviarse por Correo a nuestra casilla 81-D, hasta las 20 horas del lunes siguiente. Cada concursante podrá enviar los cupones que desee.

3.o— Entre las contestaciones correctas de cada semana se sorteará una que recibirá el premio semanal otorgado sucesivamente por Philips, Cinzano, Editorial Orbe y Laboratorios García.

4.o— Entre todas las contestaciones correctas enviadas en el curso del certamen hasta el 26 de diciembre de 1967, incluso las favorecidas con los premios semanales, se sortearán cupones que recibirán por su orden:

1.o— Un gran primer premio, consistente en un pasaje de ida y vuelta a Europa, en IBERIA, y estada pagada en varios países. 2.o) Cuatro premios en obsequios, de las firmas Philips, Cinzano Editorial ORBE y Laboratorios García.

5.o— Los premios semanales serán entregados dentro de los cinco días siguientes al sorteo, en LA NACION. Los premios finales, en acto público, a realizarse en la fecha y lugar a señalarse oportunamente en las páginas de este diario.

ESTO ES

¿DEFINIRAN POR FIN LA AGRESION?...

GRAN BRETAÑA MIRA A EUROPA

ESTRASBURGO, 26 (ANSA).— Gran Bretaña está dispuesta, para adherir a la Comunidad Económica Europea, a manifestar la misma unidad en la lucha por la victoria, la misma concentración en los esfuerzos y la misma determinación demostrada durante la Segunda Guerra Mundial.

Con estas palabras, Lord Chalfont, Ministro de Estado en el Foreign Office, encargado de las negociaciones con la OEE, comenzó hoy su discurso en la Asamblea del Consejo de Europa, reunida en Estrasburgo.

Lord Chalfont trató de disipar todas las dudas sobre las intenciones británicas. "En el pasado —dijo— pueden haberse registrado ambigüedades e indecisiones, pero hoy hemos elegido: queremos forjar en Europa y junto a los europeos nuestro destino común, tanto político como económico".

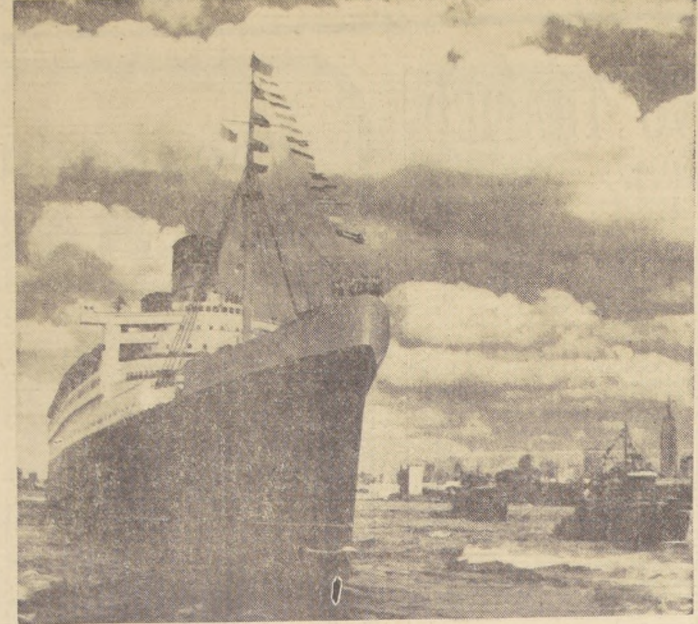
El orador dijo también que los ingleses consideran que "el futuro de Europa se encuentra en la unidad de todos nuestros esfuerzos en la economía, en la política y la defensa. Es necesario ahora partir en esta dirección —agregó—, antes de que sea demasiado tarde, ampliando la Comunidad Europea, de manera que comprenda también Gran Bretaña y los otros países miembros de la Asociación Europea de Libre Cambio (EFTA) que están dispuestos a entrar en la CEE".

Según Lord Chalfont, Europa tiene todo que ganar, incluso desde el punto de vista político, con el ingreso de Gran Bretaña en la CEE, ya que con esta unión "Europa occidental podrá trabajar tanto por la reconciliación con Europa oriental como tener voz en capítulo en la Alianza Atlántica, y desempeñar un papel de primer plano en la creación del mundo futuro".

El Ministro de Estado en el Foreign Office expuso a continuación un programa de colaboración común europea en el campo industrial y tecnológico, que prevé la creación de un sistema común de normas y de proyectos industriales, la institución de una "patente europea", la constitución de sociedades verdaderamente europeas y de un servicio europeo de informaciones técnicas y científicas, la armonización de las políticas nacionales para la energía (incluso la nuclear), la cooperación cibernética (calculadores electrónicos).

"Para no hacer depender Europa de los otros países —dijo—, es suficiente con no hacerla depender de los otros en el sector de las invenciones industriales y tecnológicas".

Lord Chalfont concluyó, recordando que Gran Bretaña quiere entrar en la CEE como miembro de pleno derecho y expresó la esperanza que la próxima discusión del Consejo de Ministros, a fines de octubre, concluya con una invitación a Gran Bretaña a entablar negociaciones.



EL "QUEEN MARY", vencedor del Atlántico durante más de treinta años, y uno de los más famosos buques que jamás hayan navegado, sale de Nueva York escoltado por remolcadores en su último viaje regular. Ha sido vendido a Long Beach, California, para convertirlo en hotel y museo a florta.— (Foto UPI).

NACIONES UNIDAS, 26 (EFE).— La XXII Asamblea General de la ONU vive bajo la impronta del término que, como dijera el Embajador ecuatoriano, Benites, lleva 19 años intentando definirse: el concepto de agresión dentro del Derecho Internacional.

Los discursos de los representantes que ayer tomaron la palabra, los Ministros de Asuntos Exteriores de Ghana, Africa del Sur, Checoslovaquia, Guatemala, República Dominicana, Filipinas e Israel, abordaron la necesidad inmediata de que la ONU defina, a través de su Sexta Comisión —Jurídica—, al término agresión.

La Unión Soviética, junto con los deseos de inclusión en el temario de la Asamblea, ha propuesto, como hace casi una veintena de años, un nuevo proyecto de resolución, en el que, atando todos los cabos, no sólo pide el inmediato estudio de una definición, sino también el nombramiento de una comisión especial y la proposición de inclusión en el orden del día de la XXIII Asamblea, es decir, la del próximo año

La decepción vendrá luego, cuando como en años anteriores, este comité especial, que se suele reunir todas las primaveras, traslade su informe, sin éxito, a la siguiente sesión de la Asamblea.

Ayer fue un día aciago para el bloque soviético. Casi todos los oradores fueron anti y las palabras fueron más acusadoras que de aprobación a la política de la URSS. A juicio de los entendidos, la ONU se encuentra, ahora más que nunca, dividida en dos bloques, el americano y el soviético, con la secuela de países que cada uno de éstos arrastra. El resto de los en general "no alineados" difícilmente pueden hacer variar las decisiones que se pretendan tomar. A esto hay que añadir que el nuevo Presidente, el rumano Manescu, no acaba de convencer ni a la prensa ni a los políticos y tan sólo a los pocos días de su mandato comienza ha hablarse incluso de su poco carácter y efectividad.

La Asamblea se encuentra ahora en su debate general. Al parecer, se abrirá un nuevo debate exclusivamente para la cuestión del Oriente Medio. Lo que es seguro es que la guerra del Vietnam no pasará de las alusiones que continuamente se hacen por los oradores. La oposición soviética continúa y no sólo no se incluirá en el temario de ésta y quizás la próxima Asamblea, sino que mientras los rusos presidan la Conferencia de Ginebra, los americanos no lograrán llevar el problema a su mesa.

Exploran Posibilidad de Paz en Vietnam

NUEVA YORK, 26 (UPI).—El Secretario de Estado, Dean Rusk, explorará hoy las posibilidades de paz en Vietnam con el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, luego de haber evadido esta cuestión enteramente en sus contactos con el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei A. Gromyko.

Se espera que Rusk llevará a efecto esta exploración diplomática durante la comida que Thant ofrecerá a los Ministros de Relacion Exteriores de Gran Bretaña, George Brown; de Francia, Maurice Couve de Murville; a Gromyko y al propio Rusk.

También se prevé que durante la comida, que tendrá efecto en la Secretaría General, en el Piso 38 de la sede de la Organización mundial, se enfocará la propuesta de Thant sobre la celebración regular, a puertas cerradas, de sesiones del Consejo de Seguridad para discutir crisis prolongadas como la de Vietnam.

El resultado de la iniciativa de Thant y de la exploración de Rusk son muy inciertos, debido a la continua acritud en la postura comunista respecto de la guerra de Vietnam y la también dura actitud norteamericana.

QUIERE "ELIMINAR" A PEKIN

TAIPEH, 25 (EFE).— Un delegado norteamericano a la Primera Conferencia Mundial de la Liga Anticomunista, que comenzó aquí esta mañana, dijo que la total eliminación del régimen de Pekín, el cual pone en peligro al mundo entero, sería la mejor manera de resolver los problemas con que se enfrentan las naciones libres.

Marvin Leibman, secretario del "Comité de un Millón" (agrupación anticomunista norteamericana, muy activa siempre que en la ONU va a tratarse de la admisión de China Roja), subrayó que el régimen comunista chino es la fuente de todas las dificultades que afectan a las naciones libres del mundo.

Gran Hazaña Chilena

NACIONES UNIDAS, 26 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, consiguió que delegados de Israel y de los Estados árabes se sentarán a la misma mesa en el restaurante de las Naciones Unidas.

Esto, que no había ocurrido jamás desde la creación del Estado de Israel, sucedió a la una de la tarde en el almuerzo que Valdés ofreció a todos los Ministros de Relaciones Exteriores que asisten a la actual Asamblea, al Secretario General, U Thant; al Presidente de la Asamblea, Corneliu Manescu, y a los jefes de delegaciones.

El Secretario de Estado de Estados Unidos, Dean Rusk y el Canciller soviético Andrei A. Gromyko, fueron representados por los Embajadores Arthur Goldberg y P. D. Morozov.

Además de los Cancilleres latinoamericanos que aún están en Nueva York, se hallaban entre los 150 comensales, George Brown, de Gran Bretaña; Couve de Murville, de Francia, y Fernando María Castiella, de España.

Israel y los Estados árabes estuvieron representados a nivel de Embajadores.

"IZVESTIA" ATACA A OEA

MOSCU, 26.— (EFE). — "La posición dominante de los Estados Unidos en la Organización de Estados Americanos (OEA), les ha garantizado la aprobación de una nueva resolución anticubana" —escribe hoy el vespertino soviético "Izvestia", en un comentario sobre la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de la OEA y su resolución condenatoria contra Cuba.

"Pero en dicha resolución —dice Izvestia—, no hay lo que hubiesen querido ver los círculos agresivos de Washington, y sus secuaces más contumaces de la OEA, es decir, el punto sobre las "sanciones militares colectivas contra Cuba... la diplomacia norteamericana está completamente irritada porque México se abstuvo cuando se aprobaba la resolución final, y los representantes de Chile, Ecuador, Colombia y Uruguay manifestaron objecciones sobre algunos de sus puntos".



—Lo único que nos faltaba en Vietnam. También nos cayeron elecciones

Nuevo Satélite Soviético

MOSCU, 26 (EFE).— Un nuevo satélite que hace el número 180 de la serie "Cosmos", ha sido lanzado al espacio por la Unión Soviética. El satélite va dotado de aparatos científicos, un sistema de radio destinado a medir con precisión los elementos de la órbita y un sistema de radio telemétrico. Los perímetros de la órbita del nuevo satélite son: apogeo, 370 kilómetros; perigeo, 212 kilómetros, y una inclinación de 72,9 grados.

No Hace Cohetes a Chinos

BONN, 26 (ANSA).— El abogado de los expertos en cohetería alemanes, doctor Alfred Seidl, desmintió las noticias del semanario norteamericano "Newsweek", según las cuales el científico alemán, profesor Wolfgang Pilz estaría fabricando cohetes en China.

Seidl dijo a "Neue Rhein Zeitung" que fue autorizado por el profesor Pilz para declarar que no estuvo nunca en China, ni tuvo contactos y ofrecimientos por parte de China para la construcción de cohetes.

El "Times" y América

LONDRES, 26 (ANSA).— The Times, publica esta mañana el quinto y último suplemento dedicado a América Latina: el número se ocupa de Venezuela, Colombia y Ecuador.

Venezuela es presentada en primera página del suplemento en un artículo de Richard Wigg, el experto de problemas latinoamericanos de The Times, titulado "Una tierra de paradojas"; en el se afirma que el país es "rico y democrático con un urgente problema a resolver: el de la pobreza"

Bolsa de París Sube

PARIS, 26 (EFE).— Los valores franceses han experimentado de nuevo hoy una espectacular alza en la Bolsa de París. La sesión estuvo muy animada. También han subido las cotizaciones de las acciones de los grandes grupos extranjeros.

Se ignora si la decisión de la Federación de la Izquierda de presentar una moción de censura ante el Parlamento contra la política económica y social gubernamental ha podido influir en el ambiente de la Bolsa.

Europa: Hombres y Hechos

Organismo a Gran Altura

MOSCU, 26 (EFE).— Durante treinta días, se llevó a cabo un experimento a 5.600 metros de altura sobre el nivel del mar, para estudiar el comportamiento del organismo. Se analizaron los cambios en el sistema central nervioso, el corazón y los órganos circulatorios. Estos experimentos fueron controlados por los científicos del Instituto de Fisiología de la Academia de Ciencias de Ucrania, que han instalado en la cumbre del Monte Elbruz (Cáucaso), uno de los laboratorios científicos situados a mayor altura del mundo.

Seguro Obligatorio

ROMA, 26 (ANSA).— Una comisión de la Cámara de Diputados de Italia, inició el examen del proyecto de ley que establece el seguro obligatorio de todos los automóviles. La iniciativa establece que ningún vehículo podrá ser puesto en circulación sin estar provisto del correspondiente seguro por la responsabilidad civil respecto a terceros.

Buscan Derribar Gobierno

PARIS, 26 (UPI).— La oposición parlamentaria izquierdista decidió intentar nuevamente, la semana próxima, derribar al Gabinete del Presidente Charles de Gaulle.

La Dirección de la Federación Izquierdista anunció que planteará una moción de censura contra el Gobierno cuando la Asamblea General reanude sus sesiones el lunes próximo.

Tres mociones de censura fracasaron a mediados de este año, pero ahora los izquierdistas y sus asociados comunistas de la coalición se muestran animados por los resultados de las elecciones departamentales del domingo último, donde ambos grupos obtuvieron grandes ventajas.

Piden Suspensión de Grecia

ESTRASBURGO, 26 (ANSA).— La Asamblea Consultiva del Consejo de Europa pidió hoy que Grecia sea suspendida de la organización si no acepta restablecer la libertad política suprimida después del golpe de estado del 21 de abril pasado.

Tal solicitud está contenida en una resolución dirigida al Comité Ministerial del Consejo de Europa y aprobada con un solo voto en contra.

El Cianuro de Goering

BONN, 26 (ANSA).— En el tubo de la pipa estaba escondida la píldora de cianuro que Hermann Goering ingirió para suicidarse poco antes de ir al patíbulo.

Lo reveló Baldur Von Schirach, ex Jefe de la Juventud Nazi, recientemente liberado después de veinte años de cárcel. Von Schirach dijo que le proporcionó esta información el médico alemán que prestaba servicio en la cárcel de Nuremberg en la época del suicidio de Goering, quien tenía que ser ahorcado según la sentencia del Tribunal Militar Internacional.

"Aerobús" Europeo

BONN, 26 (ANSA).— En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Federal se firmó el acuerdo para la construcción del "Airbus" europeo, que estará a cargo de franceses, ingleses y alemanes, y podrá transportar entre 250 y 300 pasajeros. Por Londres firmó el Ministro de la Tecnología, John Stonehouse; por París, el Ministro de Transportes, Jean Charmant, y por Bonn, el Subsecretario de Relaciones. En 1968 se comenzará la construcción del primer Airbus.

Sindicalistas Presos

BARCELONA, 26 (ANSA).— De los ocho miembros de las comisiones obreras que habían sido detenidos en la localidad catalana de Santa Coloma de Gramanet, seis fueron puestos en libertad esta mañana. El arresto se produjo por haber celebrado una reunión considerada "ilegal" por las autoridades. Los dos restantes fueron trasladados a la cárcel a disposición del tribunal de orden público.

INFORME LATINOAMERICANO

CONSEJO DE GUERRA CONTRA GUERRILLEROS EN BOLIVIA

LA PAZ, 26 (Inter Press Service).— Pocas horas antes de la iniciación del reiteradamente postergado proceso militar contra el intelectual marxista francés Regis Debray, el izquierdista argentino Ciro Bustos y cuatro bolivianos, acusados de vinculaciones con las guerrillas que operan en el sudeste boliviano desde marzo pasado, la impaciencia y el desconcierto de los periodistas y observadores extranjeros y locales pareció alcanzar límites extremos, ante la posibilidad de un nuevo aplazamiento.

La inquietud fue creada por el pedido del Canciller boliviano Walter Guevara Arce en la Organización de Estados Americanos (OEA) en el sentido de que un Comité Interamericano de Juristas estudie los procedimientos aplicables a ciudadanos no latinoamericanos vinculados con las guerrillas de esta región. La propuesta —poco concreta, según algunas fuentes— despertó reacciones contrarias en la prensa boliviana y observadores próximos al Poder Ejecutivo señalaron que el trámite iniciado en la OEA en ese sentido no incidirá en el desarrollo del proceso de Camiri, pudiendo, a lo sumo, determinar una revisión posterior del juicio. Sin embargo, esta eventualidad fue enfáticamente desechada por el Vicepresidente de la República, Adolfo Siles Salinas.

Simultáneamente con la conferencia de prensa del pasado viernes, en que el Presidente René Barrientos y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Alfredo Ovando, denunciaron que este país es víctima de la "agresión cubana", fuentes allegadas al Palacio de Gobierno confiaron a los periodistas que el juicio continuaría siendo aplazado. La coincidencia de anteriores postergaciones con la emboscada guerrillera en "Vado Yeso", y con las declaraciones de rebeldes "desertores" sobre la presunta utilización de armas por Debray y con la captura de quince personas acusadas de servir como enlaces urbanos de las guerrillas, pareció confirmar entonces la tesis aludida.

Empero, el proceso comenzó hoy en Camiri a las ocho de la mañana y con todos los miembros del Tribunal vestidos de etiqueta, a pesar de la agobiante temperatura de 40 grados centígrados a la sombra, y todo indica que, finalmente, el Gobierno boliviano encontró el momento propicio para esta acción. Algunos voceros no ocultaron, en efecto, la esperanza de que la repercusión alcanzada por los documentos que Guevara Arce presentó en la OEA para probar la "intervención cubana", atenuará parcialmente, al menos, la campaña internacional en favor de Debray y Bustos.

Simultáneamente con la difusión de esos elementos de juicio, organismos dependientes de la Presidencia han lanzado aquí una campaña publicitaria que renueva y amplía las apelaciones antiguerrilleras. Para algunos, la movilización propagandística reconoce su origen en la preocupación expresada por el propio Presidente Barrientos en el sentido de que "muchos bolivianos" creen "que las guerrillas se han organizado para expresar su protesta contra el Gobierno".

Al respecto y en la conferencia de prensa del viernes, el Presidente dijo que algunos partidos (el Movimiento Nacionalista Revolucionario, el Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista y el Partido Comunista, según su específica referencia) "pretenden engañar al pueblo adjudicando un sentido patriótico a las guerrillas", y admitió que "hay mucha desorientación todavía" sobre este punto.

La apertura del proceso esta mañana fue precedida por un pronunciamiento del Consejo de Guerra declarando "rebelde y contumaz a la ley" a Jorge Vázquez Viana, guerrillero a quien las autoridades dan como fugado de un hospital tras su detención, pero que, generalizadamente, es considerado muerto.

La pena máxima prevista por la Constitución boliviana: treinta años de reclusión, sin perdón, fue pedida por el Fiscal Militar Remberto Iriarte, para el intelectual francés Regis Debray y el pintor izquierdista argentino Ciro Bustos, a quienes definió como "bandoleros internacionales" en el curso de su exposición. El polémico ensayo "revolución en la revolución" —un análisis del proceso revolucionario latinoamericano— y una fotografía en la que aparece Debray con un "fusil de guerra", fueron manejados por Iriarte como pruebas documentales de su acusación contra el escritor francés. Una fotografía de Bustos en las mismas condiciones fue también exhibida por el Fiscal, quien precisó que ambas fueron tomadas en un campamento guerrillero en el cañón del río Nancahuazú, a unos ciento veinte kilómetros de Camiri. Los dos principales acusados sólo habían admitido hasta ahora el uso de armas de caza durante su permanencia —por razones de naturaleza periodística —entre los insurgentes.

Confirmando las previsiones de un sector considerable del grupo de observadores y periodistas destacados en este centro vital de la red petrolera de Bolivia, la primera sesión del Consejo de Guerra que debe juzgar a Debray, a Bustos y a cinco bolivianos —uno de ellos, presumiblemente muerto, es procesado "en contumacia"— por los delitos de rebelión, asesinato y robo, fundamentalmente —"algunos cargos menores" fueron aludidos sin especificación por el Fiscal— fue singularmente agitada.

El abogado civil Jaime Mendizábal, defensor de Ciro Bustos chocó con cierta violencia con el Presidente del Consejo al advertir que este proceso "es un escándalo nacional e internacional" y exigir a los miembros del Tribunal que "se despojen de sus uniformes militares, cambiándolos por togas judiciales". Este cuestionamiento de la imparcialidad del Consejo de Guerra —complementado por Mendizábal con un documento en el que discute extensamente la competencia del fuero castrense en este caso— fue severamente replicado por el coronel Efraín Guachalla, Presidente del Tribunal, quien previno "por primera y única vez "al abogado de Bustos" que se abstenga de poner en duda la pureza de la justicia boliviana".

Por su parte, el coronel Raúl Novillo, defensor de oficio de Regis Debray, está realizando un esfuerzo por obtener que el abogado belga Lallemand, miembro de la "Liga Internacional para la Defensa de los Derechos Humanos" sea reconocido como co-defensor.

Estudiantes en huelga de hambre

Seis estudiantes universitarios peruanos fueron detenidos, y calificados como extremistas, anunciaron que iniciarán una huelga de hambre indefinida si no son puestos en libertad. Los seis universitarios que se encuentran en la cárcel Central de la ciudad de Trujillo, mil kilómetros al norte de Lima, están acusados de promover violentas manifestaciones que determinaron el receso de la Universidad de la citada ciudad.

El pasado día ocho del corriente mes los estudiantes de la Casa de Bolívar apedrearon el edificio del Banco Popular del Perú, de la ciudad de Trujillo, y otras propiedades particulares causando daños que fueron apreciados en más de tres mil dólares.

Conferencia sobre mal nutrición

"Es muy grato para un gobernante empezar una obra y entregarla trabajando al término de su mandato", dijo el Presidente peruano Fernando Belaúnde Terry, al declarar inaugurada la V Conferencia Americana sobre malnutrición que se realiza en la Municipalidad limeña.

Anunció, en el transcurso de la misma, que dentro de muy pocos meses se inaugurará la Presa de Tinajones que regará 90 mil hectáreas que equivalen al 10% del área disponible de la costa.

Posteriormente se lamentó de que ciertos "círculos de la capital alegremente, nieguen el esfuerzo del gobierno en la realización de grandes obras".

Por su parte, el Director del Congreso, Leonard G. Wüolff, afirmó que el 42 por ciento de los niños, en Latinoamérica, mueren antes de cumplir los cinco años.

Frente político brasileño

El ex gobernador de Guanabara, Carlos Lacerda, regresó anoche de Montevideo afirmando que "A partir de ahora el frente amplio contará con la participación plena y completa del ex Presidente Joao Goulart (exiliado en Uruguay)". "Ahora —dijo Lacerda— sólo falta la parte más importante del movimiento, que es salir a las calles a fin de que el pueblo se manifieste".

Seguidamente, declaró que su entrevista con Goulart fue necesaria para el futuro del país, y señaló que muchos otros encuentros ocurrirán en Montevideo e inclusive en Brasil.

Dijo que la visita que hizo al ex Presidente fue el resultado de varias conversaciones anteriores.

Clausuran Facultad de Filosofía

La policía clausuró la Facultad de Filosofía y detuvo a dos estudiantes y a una periodista cuando intentaban realizar una manifestación relámpago frente a dicha casa de estudios en señal de protesta contra la realización de la Conferencia del F.M.I., en Río de Janeiro.

Los incidentes aumentaron por la noche y obligaron a los guardianes del orden a penetrar en el edificio para destruir carteles pegados en las paredes, alusivos a la reunión del F.M.I.

Por su parte, los estudiantes de la Escuela de Medicina de la Universidad de Río de Janeiro realizaron una manifestación de "protesta contra la reunión del FMI". La manifestación, en la que intervinieron cerca de 300 estudiantes, duró 20 minutos, mientras un pelotón de la policía militar acechaba en las cercanías.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 27 SEPTIEMBRE DE 1967
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



..., el veloz puntero derecho de San Felipe, será ... problema para la defensa de Colo Colo. La es... aconcagüina es una visita muy peligrosa para un equipo que está obligado a ganar

Termina 22a. fecha.-

COLO COLO RECIBE VISITA INQUIETANTE: SAN FELIPE

A las 18.30 horas, comienza la reunión doble con Magallanes-Palestino, en el Estadio Nacional.— Todos anuncian cambios.

Esta tarde se pondrá término a la quinta fecha de la segunda rueda del Torneo de Primera División del fútbol profesional, con una reunión doble que comenzará a las 18.30 horas en el Estadio Nacional.

A esa hora se enfrentarán los preliminaristas Magallanes y Palestino, en un pleito que se anuncia de posibilidades parejas si nos atenemos al puntaje que tienen ambas escuadras, 24 los "académicos" y 21 los de colonia.

El encuentro que será dirigido por el árbitro Mario Gasc, tiene especial importancia para los carabeleros, que de ganar se aproximarían aún más a los punteros. Ambas oncenas anuncian cambios. Los albicelestes hacen reaparecer a Rosales como zaguero lateral, volviendo Lara a su plaza de puntero derecho.

En Palestino no pueden contar con Coll, pero sí con Juan Carlos Moreno. Se pensó en que Tambasco también podría volver al centro del ataque, pero se ha preferido esperar un tiempo más; otro tanto ocurre con Sulantay. En ambos casos, Baldovinos ha declarado que quiere que estos jugadores se recuperen totalmente antes de correr riesgos

En el partido de fondo Colo Colo, con sus 29 puntos y su calidad de sublíder, recibe una inquietante visita, Unión San Felipe con sus 23 puntos y una de las campañas más exitosas del elenco de la capital de Aconcagua.

Para los albos es imprescindible ganar si quieren seguir al puntero U. de Chile con ciertas pretensiones. Para lograr este objetivo cuentan con las reapariciones de Francisco Valdés y de Víctor Zelada y la probable de José González. La vuelta de Chamaco permitirá formar el mediocampo titular volviendo a la banca de reservas Fernando Toro.

Si González actúa como zaguero lateral, se le daría descanso a Valentini, pasando Montalva a la plaza de éste.

Arbitrará el encuentro de fondo el juez Juan Carvajal.

Víctor Zelada reaparece esta tarde en el ataque colocolino frente a San Felipe. Una muy buena noticia a la que se agrega la vuelta de "Chamaco" Valdés

Chile Designó Equipo para Sudamericano Atlético de Bs. Aires

Iván Moreno, Jorge Grosser, Santiago Gordon, Jorge Peña, Carlota Ulloa y Rosa Molina encabezan la nómina.

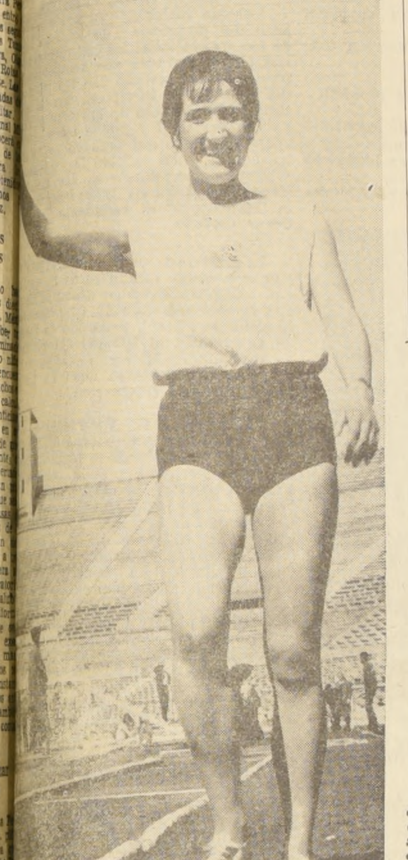
Veintiséis varones y diecinueve damas integran el equipo seleccionado chileno de atletismo que representará a nuestro país en el Campeonato Sudamericano de este deporte a iniciarse el 7 de octubre próximo en la ciudad de Buenos Aires.

La nómina fue dada a conocer en la tarde de ayer por el presidente de la Federación Atlética, Misael López, y en está formada por los siguientes atletas, la mayoría de los cuales son campeones chilenos en sus respectivas especialidades:

DAMAS: Cristina Ducci, Mabel Camprubi, Gloria González y Victoria Roa, en velocidad; Carlota Ulloa y Nélida Ormeño en vallas; Dora González, Carmen Oyo y Kathy Benavides en 800 metros; Paz Gallo, Patricia Miranda, Gerda Reichard y Cecilia Goddard, en saltos; Rosa Molina, Pradelia Delgado, Smiliana Dezulovic, Eliana Bahamondes, Patricia Mora y Elsa Feres en lanzamientos.

Los varones son, los velocistas: Iván Moreno, Jean Pierre Langdon, Roberto Quijada, Einar Erlansen; los vallistas Santiago Gordon, Santiago Blumell, Marcelo Moreno, Felipe Montero, Arno Lagies y Francisco Allen; los cuatrocentistas y mediofondistas Jaime Núñez, Enrique Naranjo, Homero Arce, Jorge Grosser y Luis Alarcón; los fondistas Manuel Rodríguez, David Miranda, Ramón Reyes y Luis Campusano; el saltador Patricio Labán y los lanzadores Manuel Lechuga, Lido Crispieri, Osvaldo Guaita, Jorge Peña, Rolff Hoppe y Leonardo Kittsteiner.

Como entrenadores viajan Orlando Guaita, Walter Fritsch y Eleonor Froelish y como dirigentes Misael López, Jorge Kelly y Humberto Correa.



..., en posesión del record sudamericano, va al ... Buenos Aires a defender su condición de la mejor especialista del continente.

PROYECTO DE A. SCOPELLI:

Campeonato en una Rueda y Retorno de "Copa Chile"

El coach de la Selección Nacional dio a conocer un interesante plan de trabajo y de reforma de la competencia oficial de Primera División, así como también las ventajas que traería consigo para los seleccionados nacionales en preparación para el Mundial de México.

Alejandro Scopelli, entrenador de Universidad de Chile y de la Selección Nacional presentó al Directorio de la Asociación Central de Fútbol, en la noche del lunes pasado un proyecto, de reforma de la competencia oficial del fútbol de Primera División, destinado a dar un mejor nivel al balompié chileno al permitir un mayor trabajo de los Seleccionados "A" y "B" con miras al mundial de México y los ulteriores beneficios que este nuevo plan traería consigo en bien del roce internacional y mejoramiento del nivel técnico de los valores locales.

La innovación más importante la constituye la incorporación de cuatro nuevos equipos al campeonato, subiendo el número de participantes de 18 a 22, pero su desarrollo no se haría en dos ruedas como hasta ahora, sino en una sola calculando el seleccionador Scopelli para la competencia una duración de cinco a seis meses, empezando ésta a mediados de agosto para terminar en el mes de enero. De esta manera se podría volver a disputar la Copa Chile, poniéndola en marcha en marzo, hasta abril y mayo, insinuándo Alejandro Scopelli que este trofeo podría llevar el nombre del Mandatario que se encuentre en la Presidencia de la República, tal como se hace en algunos países.

Antes de llegar a la Copa Chile se disputaría una Copa Zonal, dividida en cuatro grupos correspondientes a las zonas norte, central, Santiago y sur. Jugarían los siguientes equipos: **Primer Grupo, Copa Norte:** Arica, Antofagasta y La Serena, con partidos revanchas y con un sólo ganador.

Segundo Grupo, Copa Centro: Wanderers, Everton, San Felipe, Calera, San Luis, con partidos revanchas y daría dos finalistas.

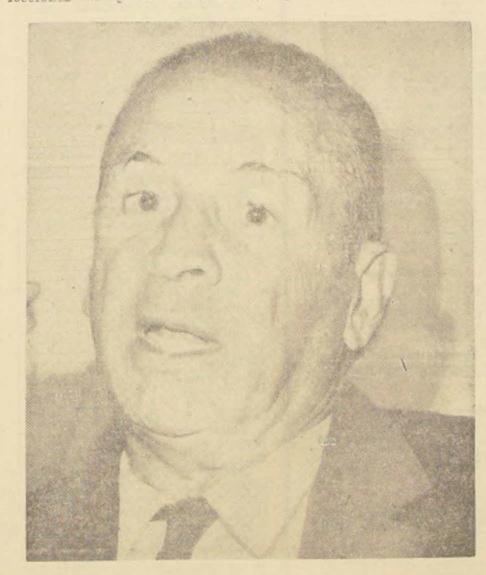
Tercer Grupo, Copa Santiago: Colo Colo, Universidad de Chile, Universidad Católica, Audax Italiano, Magallanes, Palestino, Unión Española y Santiago Morning.

Cuarto Grupo, Copa Sur: Temuco, Rangers, Concepción, Lota, Huachipato y O'Higgins, con partidos revanchas y dos finalistas. Para las finales se haría un sorteo para establecer que ganadores de grupo enfrentarían a los de otro y todos los encuentros definitorios se jugarían en Santiago. El partido final se efectuaría con la entrega de la Copa Chile y su triunfador sería considerado por Campeón Nacional de Clubes.

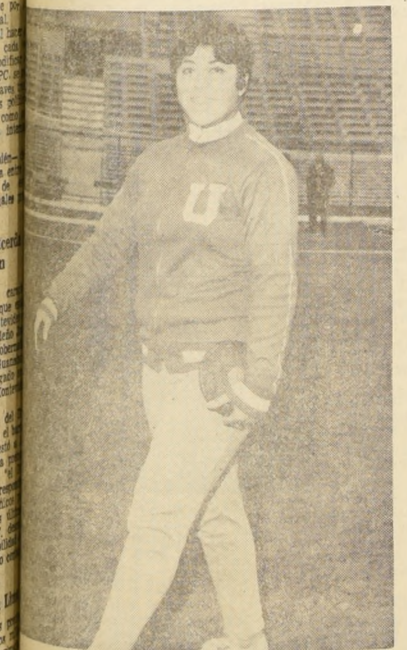
La División de Ascenso seguiría su curso normal, tal como se ha realizado hasta ahora.

Este nuevo plan permitiría contar con el mes de julio en forma total y parte de agosto para dedicarlos a la Selección coincidiendo estos meses con el receso de los clubes europeos y poder así llevar a nuestros jugadores seleccionados al viejo continente. Es innegable el beneficio práctico que este roce internacional traería consigo para levantar el nivel de nuestro fútbol. Y también así no habría problemas para programar encuentros de las Selecciones "A" y "B" como ha ocurrido este último tiempo. Incluso el fútbol argentino suspende su competencia oficial en el mes de agosto y con ello se abre otra posibilidad de cotejos amistosos de valiosas proyecciones.

Volviendo a la Copa Chile, Alejandro Scopelli sostiene que para dar mayor atractivo a la competencia, se puede establecer que el campeón entre en la Copa Libertadores de América en el caso de que el próximo año la Confederación Sudamericana resuelva que deba ser un sólo equipo, o sea, el campeón de cada país el que participe. Entonces definirían el derecho a competir en el torneo continental el vencedor de la Copa Chile y el de la Competencia Oficial de Primera División.



ALEJANDRO SCOPELLI, entrenador de Universidad de Chile y la Selección nacional, quien presentó a la consideración del organismo máximo del fútbol rentado, un proyecto de reforma del Campeonato Oficial de Primera División.



ROSA MOLINA

...tbol de Reservas

...olo Colo Superó a ...nión Española 4-3

... en parte se cumplió ... octava fecha de la ... Rueda del Torneo ... de Fútbol de Reservas. ... por mal estado de la ... se suspendió la reunión ... que protagonizaban en ... Estadio de Maipú los con... de Santiago Wanderers ... Palestino y Magallanes ... Serena.

... resultados de los encuen... jugados fueron los si...: En el Estadio Santa Laura, Colo Colo se impuso a Unión Española por 4 a 3; en Independencia, Universidad Católica doblegó a Municipal por 5 a cero; Universidad Técnica derrotó en su cancha de la Avda. Ecuador, a O'Higgins, por 4 a 2, y en el preliminar de la reunión doble del Estadio San Eugenio, empató a uno Universidad de Chile, y en el cotejo de fondo Audax Italiano venció a Ferrobádminton por la cuenta mínima.

III Nacional de Gimnasia se hará en Gimnasio YMCA

En el gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA, se efectuará este fin de semana, sábado y domingo, el Tercer Campeonato Nacional de Gimnasia, evento que es organizado y controlado por la Federación Nacional de este deporte.

La importancia de este campeonato, es que servirá de selección para formar el equipo que la Federación enviará a los Juegos CHIPE que se realizarán en Lima, del 21 al 25 de octubre próximo.

Este torneo nacional permitirá la actuación de damas y varones y los aficionados tendrán la oportunidad de ver nuevamente en acción a los gimnastas que se lucieron en la anterior versión de los Juegos CHIPE, realizados en Santiago, entre los que sobresalieron Sonia Ziegler, Isolde Grob, Mari González, Ramón Rojas y Adolfo Varas.

En la primera jornada, sábado, 15 horas, se realizará el desfile de los participantes y el discurso de bienvenida del presidente de la Federación.

Las damas intervendrán en las siguientes especialidades: paralelas asimétricas, manos libres, salto de caballete y riel de equilibrio. Los varones en: barras paralelas, anillas, barra fija, salto de caballete, manos libres, caballete y manillas.

La segunda jornada del III Campeonato Nacional de Gimnasia se realizará el domingo desde las 9 horas.

DOS JUGADORES DE RANGERS DETENIDOS POR INCIDENTES DEL PARTIDO CON O'HIGGINS

Informaciones procedentes de la ciudad de Talca, están formando un cuadro de graves proporciones respecto del incidente producido en el Estadio Fiscal de Talca, el domingo último, cuando fueron expulsados, en el encuentro que disputaron Rangers y O'Higgins, los jugadores Rubén Fernández y Juan Cortez.

En efecto, según testigos presenciales, al salir ambos jugadores del campo y en las proximidades de los vestuarios se trenzaron en una gresca monumental los dos expulsados y dirigentes, entrenadores y aficionados.

Los hechos, según lo relatan los testigos, fueron los siguientes:

"Ambos jugadores, todavía ofoscuados, se trenzaron a bofetadas y se mezclaron, rápidamente y también por las vías de hecho, el gerente de O'Higgins, José Salerno, y el entrenador José Pérez, de conocida agresividad. Con fines "pacifistas" trataron de intervenir los jugadores Guillermo Medina y Luis Méndez, del cuadro talquino, los que estaban de civil por no haber actuado en el partido. En eso estaban, según informan estos jugadores, cuando arremetieron contra ellos Salerno y Pérez, cayendo al suelo Medina, donde fue golpeado por uno de aquellos. Méndez por su parte, sufrió daños en su ropa y reloj

Ante una denuncia de los directivos del club rancagüino, los mencionados jugadores fueron detenidos por carabineros y trasladados en un radiopatrulla a la 3a. Comisaría de Talca

El parte de Carabineros que lleva el No 307, está fundamentado simplemente en "desordenes".



Un aficionado tomó esta fotografía del pugilato entre jugadores de Rangers y José Salerno y José Pérez, gerente y entrenador de O'Higgins, respectivamente En el grabado (con fallas lógicas de un aficionado) se alcanza a ver de espaldas a Luis Méndez —con una chomba al cuello—, uno de los jugadores y algunos hinchas puños en ristre

Los citados jugadores fueron puestos en libertad por gestiones del presidente del Club Rangers, Javier Fernández, y el abogado Enrique Baltierra, previa constitución de una fianza de 25 escudos cada uno.

En Talca se afirma, que la responsabilidad del incidente en la parte relatada y que afecta a Salerno, Pérez, Medina y Méndez, se debió principalmente a la actitud de los personeros del Club O'Higgins a quienes acusan de actuar con "prepotencia y atropello".

PROSEGUIRA ACTIVIDAD EN EL BOXEO DE VALPARAISO

Confrontaciones amateurs una nueva disputa entre los mediopesados Mario Loayza y Guillermo Salinas, y las presentaciones de Jorge Barcia ante rivales mendocinos, proseguirán con la actividad del Fortín Prat

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera Márquez).— No habrá interrupción de las actividades boxeriles en este puerto, aunque por lo pronto no se anuncia otro torneo de selección con miras al Campeonato Nacional Amateur. Esto, pese a que la Asociación Naval, lo había solicitado. Sin embargo, en el último zonal tomaron parte los navales de Talcahuano, debido a que en Valparaíso la superioridad de la Armada dispuso una prohibición del recio deporte. De ahí, entonces, que puede entenderse aceptable la determinación de los directivos locales, de no conceder nuevas oportunidades a los peleadores sureños, porque ya no sería una eliminación para designar el contingente del puerto. Por otra parte, no se advierte la presencia de algún otro boxeador capacitado para conformar en la selección.

Por lo pronto, quedó programado para el sábado venidero la actuación de un conjunto peruano que corresponde a los campeones de barrios de ese país, quienes enfrentarán a los aficionados porteños. La reunión, como es habitual se desarrollará en el cuadrilátero del Fortín Prat.

Al margen de ello se hacen gestiones para celebrar en Valparaíso, un segundo combate entre los profesionales Mario Loayza y Guillermo Salinas en disputa del título medio pesado. Según fuentes autorizadas, en el anterior encuentro realizado en el norte se habría concedido el triunfo a Loayza, pese a que las tarjetas del jurado habrían determinado un punto a favor de éste, lo que no sería suficiente, habiendo estado en juego un cinturón nacional. De ahí, que de pronunciarse la comisión de boxeo profesional por la conveniencia de un segundo lance, éste se llevaría a efecto en el Fortín Prat.

Igualmente, en la actualidad, se buscan contendores en Mendoza para el campeón chileno Jorge Barcia, a objeto de presentarlo en Valparaíso, toda vez que siendo una figura popular, la expectación es enorme, asegurándose una buena recaudación y asistencia de público.

De esto se desprende que no se proyecta interrumpir las reuniones boxeriles, sean éstas con aficionados o profesionales. Incluso, de no haber contendores en la capital o provincias, se harían confrontaciones entre los clubes amateurs locales, con miras a levantar el interés que las mismas instituciones propician.



MARIO LOAYZA, campeón chileno de los mediopesados profesionales que es anunciado en Valparaíso, reanudando la actividad del Fortín Prat.

NACIONAL AMATEUR DE FUTBOL:

FUERON SORTEADAS LAS SEDES DE LOS PARTIDOS DE PRIMERA FECHA

En la Sede de la Asociación Nacional del Fútbol Amateur se realizaron los sorteos correspondientes a las jornadas iniciales de la rueda de clasificación del XXXIII Campeonato Nacional. Los equipos inscritos fueron previamente divididos en seis regiones y cada región dividida en zonas. Las sedes de los partidos fueron las siguientes :

PRIMERA REGION:

Primera Zona: Arica — Oficina Victoria; Mejillones — Taltal; Calama — Mantos Blancos; María Elena — Iquique; Pedro de Valdivia — Chuquicamata; Oficina Vergara — Tocopilla; bye, Antofagasta.

SEGUNDA ZONA: Potrerillos — Chañaral; El Salvador — Tierra Amarilla; El Algarrobo — Domeyko; Vallenar — Huasco, bye, Copiapó.

TERCERA ZONA: Vicuña — Coquimbo; Punitaqui — Ovalle; Combarbalá — Illapel; Los Vilos — Salamanca; La Serena — Andacollo.

SEGUNDA REGION:

PRIMERA ZONA: Putaendo — Los Andes; San Felipe — Panquehue; Quillota — La Ligua; La Calera — La Cruz; Catemu — Llay Llay.

SEGUNDA ZONA: A. Guillermo Bravo — Pedro Aguirre Cerda; Osmán Pérez F. — Valparaíso; Santa Inés — Placeres; Barón — O'Higgins.

TERCERA ZONA: Viña del Mar — Quillota; Forestal — Concón; Olmué — Quilpué; Casablanca — Limache; Villa Alemana — Algarrobo.

TERCERA REGION:

PRIMERA ZONA: La Reina — Ñuñoa; Santiago — San Eugenio; El Salto — Universitaria; Quinta Normal — Conchalí; Recoleta — Parque Cousiño; Lo Franco — Las Condes; General Velásquez — Providencia.

SEGUNDA ZONA: Renca — Tiltil; Colina — Maipú; Talagante — San Antonio; Cartagena — Navidad; Santo Domingo — El Monte; Melipilla — Las Barrancas; Padre Hurtado — Curacaví; bye, Peñaflor.

CUARTA REGION

PRIMERA ZONA: Rancagua — Caletones; Machalí — Graneros; San Vicente — Peumo; Rengo — Teno; Pichilemu — Santa Cruz; Curepto — Hualañé; San Fernando — Curicó.

SEGUNDA ZONA: Constitución — Talca; Molina — Lontué; Villa Alegre — Parral; San Javier — Cauquenes; Linares — San Carlos; Chillán — Bulnes.

TERCERA ZONA: Tomé — Penco; Concepción — Coronel; Lota — Schwager; Hualqui — Chiguayante; Naval — Huachipato; Yumbel — Universitario; bye, Talcahuano.

QUINTA REGION:

PRIMERA ZONA: Arauco — Curanilahue; Cañete — Lota; Pilpilco — Angol; Santa Bárbara — Los Angeles; Laja — Mulchén; Collipulli — Curacautín; Nacimiento — Victoria; ..., Traiguén.

SEGUNDA ZONA: Puerto Saavedra — Carahue; Gorbea — Pitrufquén; Loncoche — Villarrica ;Temuco — Cunco; Vilcún — Lautaro; bye, Nueva Imperial.

TERCERA ZONA: Ancud — Puerto Montt; Llanquihue — Frutillar; Los Lagos — Paillaco; Lanco — Panguipulli; Puerto Varas — Castro; Río Bueno — La Unión; Purranque — Osorno; Rahue — Río Negro.

SEXTA REGION:

PRIMERA ZONA: Coihaique — Puerto Aisén.

CON GRAN FIESTA CIERRA SU PERIODO DE ACTIVIDAD CLUB NOCTURNO LA NACION

Con motivo del Cambio de Directiva 1967-1968, y la entrega anual de premios, tanto del Torneo de Baby Fútbol y Diplomas a los Socios más antiguos, destacados y los que luego se acogeran a jubilación, hoy a las 22 horas el Club Deportivo Nocturno LA NACION, llevará a efecto en su local esta tradicional ceremonia con un coctel.

La nueva directiva está formada por las siguientes personas: Presidente, Lautaro Ponce de León, reelegido por tercer año; Vicepresidente, Manuel Morales Chacón; Secretario, Arturo Fernández; Prosecretario, Luis Muñoz A.; Tesorero, Guillermo Lazo Roldán; Protesorero, Hernán Sagredo Jiménez; Director de Deportes, Héctor Orellana Pardo; Director de Cultura y Relacionador, Angel Díaz Báscuñán; Director de Prensa y Propaganda, Patricio Rojas Merino; Directores Adjuntos, Carlos Tapia y Jesús Herrera.

El plan de trabajo que presenta esta directiva es el siguiente: Baile Anual pro-fondos Navidad; Campeonato de Fútbol Interno, participar; Entrega de Regalos del Deportivo a los socios en la Pascua; Campeonato de Pimpón y Baby Fútbol Interno 1968; Paseos a la Playa e Interclubes Deportivos; Celebración del 18 de Septiembre; Charlas y otros actos culturales. Se espera que se cumpla con el trabajo señalado.

El programa que se desarrollará hoy para los socios:

22.00 horas: Canción Nacional.
22.15 Cambio de Directiva del Deportivo Nocturno.
22.30 Cóctel ofrecido a las Autoridades, Socios e Invitados.
23.00 Entrega de Premios, Insignias y Diplomas de Honor.
23.15 Gran Show ofrecido por Conjuntos artísticos de la Radio y TC., cerrando el acto el presidente de la Institución.

CUADRO DE HONOR

C. D. Cocodrilo Selva Club, campeón 1967 del Torneo de Baby Fútbol, Trofeo Nocturno LA NACION; 1 juego de pantalones y 12 insignias.

Fotochemco, vicecampeón. 1 juego de de pantalones.

Hernán Cárcamo, 3º. 1 juego de medias.

Los Jets de Talleres Gráficas, 4º. 1 juego de medias.

Diario Oficial. 5.o. 10 banderines de la institución.

Los Regalones, 6º. 8 banderines "Chunchos".

Torino "A", 7º. 5 banderines. Propaganda, 8.o 5 banderines. La Tarde, 9.o. 5 banderines; y Torino "B", 9.o. 5 banderines.

Se eligió este año como el "Mejor Compañero Deportista" a Víctor Silva Guzmán, con el premio Claudio Orrego Vicuña, y un Diploma de Honor.

Manuel López, goleador del torneo, Trofeo "Dirección de Deportes del Estado". 1 banderín y una insignia.

Heriberto Figueroa, Mejor Director Técnico del torneo, premio Sra. María Quelopana, y los goleadores por equipo, 1 banderín y una insignia, René Leppé, Miguel Troncoso, Zady Badilla, Leopoldo Zelada, Jorge Carvajal, Javier Sepúlveda, Sergio Adriazola, Guillermo Leppé y Arturo Fernández.

También se hará entrega de Diplomas de Honor a 40 socios que tienen el mérito de haber colaborado con el club.

SINCERAS GRACIAS

El Club Deportivo Nocturno LA NACION, al finalizar el período de actividades sociales, da las sinceras gracias al Honorable Consejo de esta casa periodística; a don Marco Antonio Rocca, director de Deportes del Estado; a los clubes deportivos que alternaron en amistad, a los socios y amigos; y en forma especial al Deportivo LA NACION, que en una u otra forma hicieron posible la labor realizada.

FUTBOLERIAS

Rangers le Rescindió Contrato a Rodenack

Por razones que no fueron dadas a conocer, dirigentes de Rangers confirmaron que se le había rescindido el contrato al arquero Arturo Rodenack a partir del 30 del mes en curso.

Extraoficialmente nos enteramos que una discusión entre el meta argentino y un alto personero de la entidad piducana, sería la causa de esta medida, que a decir verdad, no cayó muy bien entre los socios y simpatizantes de Rangers, muchos de los cuales, están en este caso con el jugador.

RECUPERADO MENDEZ

Luis Méndez, delantero de Rangers, ya está totalmente recuperado de su lesión y es muy posible que reaparezca en el ataque talquino el próximo sábado, cuando en el Estadio Santa Laura se cotejen con Magallanes.

LA SITUACION DE "CHOFO"

A propósito de Luis "Chofo" Méndez. De acuerdo al compromiso que contrajo Rangers con Universidad Técnica cuando estos últimos le facilitaron al puntero a comienzos de esta temporada, el 30 del presente deben comunicar a los personeros universitarios si se quedarán en forma definitiva o no con el jugador. En caso de una respuesta negativa o ninguna comunicación de los talquinos, U. Técnica quedará en libertad para negociar a Méndez con cualquier otro club.

Se habla incluso que Everton tendría interés en comprar su pase.

DESAHUCIOS EN LISTER ROSSEL

Por razones estrictamente económicas, la directiva de Lister Rossel llegó a un acuerdo con cuatro de sus jugadores y se les rescindió el contrato.

Ellos son, Alamos, Vega, Puig y Fuentes.



"CHOFO" MENDEZ reaparece el sábado en el ataque de Rangers frente a Magallanes

VOLVERIA GIARRIZO

José Giarrizo, ex jugador de Lister Rossel, de nacionalidad argentina, anduvo el pasado fin de semana por Linares y aprovechó de conversar con los directivos del club sobre la posibilidad de retornar el próximo año a ese cuadro.

En principio, se le respondió que no había inconveniente; pero todo dependía de los planes futuros del club.

A comienzos del próximo año le darán una respuesta definitiva.

RETORNARIA AVILA

Entre esos planes de los directivos de Lister Rossel, figura el retorno del puntero izquierdo Aarón Avila, que hace algunos años fuera transferido a Palestino y que en la actualidad milita en Unión Española.

Los personeros linarenses tratarán de que por lo menos, la entidad de colonia se los ceda en préstamo por un año.

RECLAMO DE CRUZAT

El entrenador Sergio Cruzat presentó un reclamo en la Asociación Central de Fútbol contra el club Audax Italiano, por no haberle dado cumplimiento a un compromiso económico que contrajeron con él cuando se le rescindió el contrato.

Según una cláusula del finiquito, el 15 de agosto debían haberle cancelado la suma que le deben. Cruzat le reclamó a José Devillaine y éste le respondió que no podían pagarle por el momento, ya que uno de los directivos, Scapini, andaba en el extranjero y era él quien debía solucionar el problema. Por ello lo del reclamo del técnico ante la Central.

NO SE CASA REINOSO

El mismo jugador nos solicitó hacer la aclaración. Nos dijo Reinoso que no era efectivo que él hubiese solicitado permiso a Audax Italiano para contraer matrimonio, ya que ni siquiera está de novio y no ha pasado por su mente, el contraer por el momento el sagrado vínculo.

La información publicada en un diario capitalino, aparte de las múltiples bromas que provocó, le ocasionó serios problemas familiares.

RENUNCIO DIRECTIVO DE LA UCH

Por razones que no fueron dadas a la publicidad, presentó su renuncia indeclinable como dirigente de la rama de fútbol de Universidad Católica, el ex jugador de ese equipo, Fernando Jara.

CAMPEONATO DE LA UTE

Esta tarde, en la secretaría del Club Deportivo Universidad Técnica, se llevará a efecto una conferencia de prensa, mediante la cual, los directivos del club darán a conocer sus planes para la organización de un campeonato de fútbol entre Escuelas Industriales del país.

VALPARAISO.— (Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ)

PROTESTA DE EVERTON

Enorme malestar se advierte en el seno del directorio de Everton, luego de los acontecimientos ocurridos el viernes último durante una reunión que la plana titular sostuvo con los miembros del Tribunal de Disciplina. En esa oportunidad, el cambio de apreciaciones fue de subido tono y puede tener consecuencias, luego del rechazo de los antecedentes que exhibió la institución viñamarina, apelando a las sanciones impuestas a algunos de sus integrantes y la "recusación" al presidente abogado Oscar Tortello.

La situación es de tanta gravedad que se anticipa que luego de la reunión que celebrará Everton, acordará elevar una formal presentación a la Asociación Central de Fútbol, acusando de "abuso de autoridad", al timonel del Tribunal de Penalidades, Hidalgo Ceballos, por la ninguna consideración que ha tenido con la entidad viñamarina.

MALESTAR EN VALPARAISO

No miró con muy buenos ojos la comisión de deportes de la Municipalidad de Valparaíso, que preside el regidor Jorge Chameng, la determinación de Wanderers de jugar su compromiso con Universidad de Chile en el Estadio Sausalito y no en Playa Ancha. En todo caso, el instituto porteño, envió antes de ello ocurrir, una conceptuosa nota dirigida al jefe comunal donde le explicaban los beneficios que para Wanderers representaba actuar en Viña del Mar. Entre las causas señalan que tan pronto se materialice la ampliación del reducto porteño, no tendrán inconvenientes en actuar allí. Pero, hasta mientras eso no ocurra sus compromisos importantes tendrían que hacerlos en Sausalito.

MANO DURA EN WANDERERS

Luego de las reiteradas sanciones que han recaído sobre Eugenio Méndez y Vicente Cantattore, por expulsiones, perjudicando en forma directa con ello al equipo, el directorio de Wanderers ha resuelto aplicarles sanciones internas que serán en proporción a la cantidad de partidos suspendidos y al monto de las multas aplicadas en dinero. Como se puede apreciar, también en Wanderers se ha recurrido a "la mano dura". Lo mismo ocurrirá a Juan Alvarez, expulsado en el último cotejo por haber "escupido" a Yávar.



JUAN CARLOS ESQUIVEL deberá estar varios días sin jugar a raíz de la lesión que sufrió el domingo ante Audax Italiano

TENIS DE FIESTAS PATRIAS:

MARCIA MARTINEZ Y SILVANA URROZ ANIMARON GRAN FINAL

En courts del Club Palestino se jugaron finales de primera categoría, donde destacó el match que definió el título, protagonizado por dos figuras infantiles del tenis nacional

En las canchas del Club Palestino se jugaron las finales del Campeonato de Tenis de Fiestas Patrias, en primera categoría, logrando destacar el partido que protagonizaron las infantiles Marcia Martínez Covarrubias y Silvana Urroz, en el cual venció la primera de las nombradas de manera holgada, por el score de 6|1, 6|0. En todo caso, cabe señalar que dos jugadoras infantiles lograron disputar la final de la primera categoría, lo que de por sí habla muy en alto de sus envidiables condiciones.

Como cosa curiosa conviene destacar que ambas jugadoras son hijas de connotados deportistas, como fueron en su tiempo Irma Covarrubias, campeona nacional de tenis en varias oportunidades, madre de la vencedora, y Francisco Urroz, el connotado defensor colocolino y seleccionado nacional de fútbol, padre de la perdedora. Ambos, desde rincones opuestos del court, presenciaron nerviosamente las acciones.

Hay que señalar que la Asociación de Tenis de Santiago deberá estimar la notable actuación de la vencedora de ayer durante todo el torneo y considerar su ascenso a la categoría de honor. Un nuevo reglamento aprobado recientemente obliga ganar dos veces la categoría para ascender, lo que vendría a perjudicar a una promisoria jugadora como Marcia Martínez. Ella necesita confrontamientos con jugadoras de superiores recursos, como una manera de estimular sus notables progresos.

LOS DEMAS RESULTADOS

Los demás resultados en las finales jugadas en el Club Palestino, fueron los siguientes:

Final singles, varones: Bosch a Rochet, 3|6, 6|1, 9|7.

Final singles, damas: Marcia Martínez a Silvana Urroz, 6|1, 6|0.

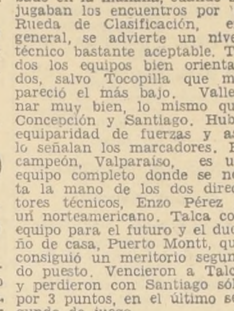
Final dobles: Crignola-Passalacqua a Grossman-Rolando, 6|3, 9|7.

Final dobles mixtos: Passalacqua-Davanzo a Bratti-Rochet, 6|1, 6|4.

Final dobles, damas: Jensen-Myolh a M. de Valle-Salazar, 6|4, 6|3.

Básquetbol:

Torneo Nacional Juvenil, Modelo de Organización



...SALAMOVICH. Re... optimista de la ciudad ...Montt, donde viajó ...ciar el Torneo Na... Juvenil. "Se jugó buen ...bol", comentó para ...NACION.

Presidente de la Federación, Carlos Salamovich, destaca el éxito obtenido en Puerto Montt. Se aplaza Campeonato de Clubes Campeones en Valparaíso. Noticias del básquetbol porteño.

Gratamente impresionado regresó desde Puerto Montt el presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, Carlos Salamovich. El titular del básquetbol nacional viajó invitado por las autoridades locales a presenciar las fechas finales del reciente Torneo Nacional Juvenil, que proclamó campeón al quinteto de Valparaíso.

El dirigente nacional conversó ayer con LA NACION para expresar lo satisfactorio que resultaba para la Federación poder comprobar en el terreno mismo la capacidad organizativa de los dirigentes zonales: "Este Campeonato Nacional fue de lujo. Tuvo una organización perfecta y contó con un público desbordante que hizo que todos los encuentros se jugarán con el Gimnasio Municipal de Puerto Montt repleto. La Rueda de Clasificación que se jugó en la mañana, contó con un público especial, los escolares, que le dieron ambiente al certamen con sus cantos y gritos. Repito, que la organización fue extraordinaria, todo el mundo cooperó para que fuera un éxito completo".

—¿El nivel técnico del certamen?

—Me tocó en suerte ver a los ocho equipos participantes, ya que alcancé a llegar el sábado en la mañana, cuando se jugaban los encuentros por la Rueda de Clasificación, en general, se advierte un nivel técnico bastante aceptable. Todos los equipos bien orientados, salvo Tocopilla que me pareció el más bajo. Vallenar muy bien, lo mismo que Concepción y Santiago. Hubo equiparidad de fuerzas y así lo señalan los marcadores. El campeón, Valparaíso, es un equipo completo donde se nota la mano de los dos directores técnicos, Enzo Pérez y un norteamericano. Talca con equipo para el futuro y el dueño de casa, Puerto Montt, que consiguió un meritorio segundo puesto. Vencieron a Talca y perdieron con Santiago sólo por 3 puntos, en el último segundo de juego.

—¿El problema arbitraje?

—La verdad que esta vez no hubo ningún problema. Muy bien todas las parejas, la de Santiago con Vidal y Carlos Díaz, lo mismo que la formada por Izquierdo y Abarca de Valparaíso, incluso los árbitros de provincias, bastante bien. Tuvieron reuniones y cambiaron ideas entre ellos, lo que es beneficioso para el básquetbol de todo el país.

ENTRENA SELECCION NACIONAL FEMENINA

Continuando con su preparación para el próximo Torneo Sudamericano a realizarse en Colombia, esta tarde en el Gimnasio Nataniel la selección chilena femenina enfrentará a un equipo juvenil masculino de Universidad de Chile. La práctica además de corresponder al plan trazado por la directora técnica Hilda Ramos y su ayudante, la ex jugadora internacional Carmen Camazón, será la prueba de fuego para el plantel, ya que luego se efectuará la última eliminación de dos jugadoras del equipo para llegar a la nómina definitiva que actuará primero en Lima, en los Juegos Chile-Perú y más tarde en el torneo de Cali, Colombia.

PARA FINES DE OCTUBRE TORNEO NACIONAL DE CLUBES

VALPARAISO (Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ).— La Federación Chilena de Básquetbol solicitó una postergación del Campeonato de Clubes Campeones que está organizando la Asociación local, para el mes de noviembre próximo. La petición deriva de la imposibilidad material que, para los campeones de Santiago y de Antofagasta, significa concurrir a esa justa anunciada para los primeros días de noviembre. Por ello es que, en mérito de estos antecedentes, el torneo se llevará a efecto entre el 19 y 26 de ese mismo mes. Esto, en razón a que se entiende que en esa fecha habrán concluido los certámenes oficiales en la capital y en la Perla del Norte.

DOS EQUIPOS DE LA ZONA SUR

Asimismo, lo más probable es que al evento asistan los vencedores de Osorno y Valdivia, por la zona sur. En reemplazo de cualquiera de los dos se incluiría al ganador de Temuco. El otro, en consecuencia, sería el campeón de Antofagasta, por la zona norte. O, en su defecto, el último ganador de una competición similar celebrada en esa ciudad. Es decir, Unión Española, de Valparaíso. Incluyendo, lógicamente, al de Santiago y Sportiva, que será el anfitrión por haber conquistado el título en este puerto.

SE PODRAN REFORZAR

De acuerdo a las bases del torneo, la Asociación de Básquetbol de Valparaíso financiará los gastos de traslado y estada de los participantes. Además, se consideran dos refuerzos por equipo, con el fin de otorgarle una mayor categoría en beneficio del espectáculo.

HARLEM STAR EN EL FORTIN PRAT

Es importante señalar, igualmente, que, pese a que el Campeonato Oficial en Valparaíso ya concluyó, se mantiene latente la expectación de los aficionados. Más aún luego de la sensacional conquista del Seleccionado Juvenil, que logró invicto el preciado galardón en Puerto Montt. Incluso, para hoy miércoles está programada la actuación del quinteto norteamericano de Harlem Star, que ya se presentará el año anterior. En esta ocasión su oponente será un combinado, en el que se anticipan los refuerzos de Ferrari, Valenzuela, Santana, Fornoni y Pando.

En lo que respecta a las actividades de Sportiva, sus dirigentes, en premio a la campaña, le concedieron un viaje de descanso a sus jugadores por toda la zona sur. De regreso, comenzarán las prácticas para enfrentar en un partido amistoso a Bata, de Peñaflor, el que se realizará el día 6 de octubre próximo, en el Gimnasio del Fortín Prat.

DRAMA EN EL DESCENSO

Ahora bien, indudablemente que esa concentración por el básquetbol tiene mucho que ver con el desenlace para definir los tres últimos lugares, que aún no se ha resuelto, y que determinará los clubes que descenderán. Como lo hemos informado, Portuario ya decidió su "suerte". Restando los otros dos que saldrán entre Universidad Santa María (566), Esperanza (645) e Israelita (538). Por el puntaje, se comprende que está siendo verdaderamente dramático el momento por el que atraviesan. Más cuando de los encuentros que quedan por jugarse en las terceras divisiones "A" y "B", dependerá en definitiva esta situación por el "foso".

En tal sentido, el asunto no puede ser más claro. Pues, a Universidad Santa María le restan los compromisos en las divisiones "A" y "B", con Esperanza, Portuario y Universidad Católica. Mientras, a Esperanza, también en "A" y "B", con Israelita, Unión Española, Universidad de Chile y Universidad Católica. Por último, a Israelita, en las dos terceras, con Arabe, Esperanza, New, Universidad Católica y Universidad de Chile. Como es sabido, los vencedores logran 10 puntos por cotejo. Por lo que fácil es deducir que la llegada será sensacional.

Al margen de ello, ya Chilena consiguió el puntaje necesario para participar en el próximo campeonato en División de Honor, completando la cuota de ocho clubes en esa serie. Además, teniendo en cuenta la disminución de conjuntos, es bien probable que se incluya un torneo de preparación, y una competencia oficial con dos ruedas, que tendrá una duración de cuatro meses.

...N FUTBOL ALEGRE, ...MPATARON TITULO ...ONIES DE 2 CIRCOS

...ampeonato de Fútbol de ...ales de empleados y ...de los circos que es... ...ando en la capital y ...realizó en la cancha del ...José Joaquín Agui... ...empatado entre ...de Circo Tony ...Circo Frankfort, co... ...dole el segundo lu... ...Circo African, y el 4.o ...Aguilas Humanas. ...de tiempo, el cam... ...no podrá ser definido ...dos punteros y de ...en reunión de los de... ...se acordara declarar a ...Tony Caluga y Frank... ...campeones. ...isión que organizó el ...futbolístico, que ...Pedro Fernando Pon... ...—Tony Condorito— ...entregar los premios ...para la corrección ...a los equipos del Circo Aguilas Humanas y Circo African. Goleador máximo del evento, fue Luis Córdova, Tony Tolín, del Circo Frankfort, con cinco tantos, clasificándose segundo Oscar Cartes, del Circo African, con cuatro.

El premio al mejor guardapalos fue conferido a Miguel Angel Tiseras, del Circo Aguilas Humanas. Fue el arquero más batido, pero el más correcto de los cuatro que actuaron y de ahí que la comisión le haya entregado el estímulo.

La jornada futbolística pudo desarrollarse tal como estaba planeada por el grupo de Pedro Fernando Pontigo —Tony Condorito— gracias a la colaboración valiosa que prestó la rama deportiva del Hospital José Joaquín Aguirre, que facilitó todas sus instalaciones gratuitamente.



...ALPARAISO FUE UN MERECIDO campeón del último Campeonato Nacional Juve... realizado en Puerto Montt. En el grabado, los campeones Villalobos, Silva, Robert ...t, entrenador; Mitrovich, Enzo Pérez, entrenador; Fibla y Alfaro. Agachados, ...rmolejo, Haye, Prosseck, Osorio, Reyes y Jorge Hernández.

...uen Triunfo Logró Leyes de ...la "U" en Comodoro Rivadavia

...ático triunfo de un ...a cero logró el equipo ...fútbol de la Escuela de ...de la Universidad de ...al imponerse al cua... ...de la Universidad Na... ...de la Patagonia, en ...último partido disputado ...ciudad argentina de ...doro Rivadavia.

...triunfo correspondió a ...realizada por el equi... ...nacional que dirige Ben... ...Infante, durante los ...de fiestas patrias, al sur ...tino y por los comen... ...de la prensa trasandi... ...amente satisfactorio ...el cometido del equipo ...antil chileno.

...encuentro, arduamente ...ado, sólo se resolvió a ...minutos del segun... ...tiempo complementario ...de Manuel Coman... ...quien rompió el empa... ...que había persis... ...al término del tiempo reglamentario de noventa minutos.

Las crónicas del partido, señalan el cometido altamente meritorio de todo el equipo nacional y, en especial, del talentoso mediocampista Carlos Motta y del arquero chileno Inostroza, quienes fueron determinantes en el triunfo nacional.

El encuentro se disputó en el Estadio "Y.P.F." de Comodoro Rivadavia, y ante el árbitro argentino Domingo Oubiñas, los equipos formaron con:

Universidad de Comodoro Rivadavia: Muck, Gigena y Soro; Iturburo, Pérez y Maida; Lambretch, Richi, Carnero, Bravo y Ambrós.

Escuela de Leyes: Inostroza; Badía y Figueroa; Gálvez, Soto y Villalta; Comandari, Motta, Salazar, Ferreira y Lizana (Beluzán). Entrenador, Benjamín Infante.

Asistieron aproximadamente cinco mil espectadores al encuentro que destacó, aparte de las condiciones estrictamente futbolísticas del equipo chileno, las dotes de corrección de los estudiantes universitarios chilenos.

El viaje obedeció a una gestión directa del Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia, Sr. Jorge Salazar Rojas, para quien los alumnos de Leyes de la Universidad de Chile piden dejar reconocimiento expreso por su gentileza y atención durante toda la permanencia en esa zona argentina densamente poblada por connacionales chilenos.

En el grabado, el equipo de Leyes de la Universidad de Chile que formaron, de pie: Badía, Figueroa, Inostroza, Villalta, Soto, Salazar y Gálvez. Hincados: Comandari, Motta, Infante, Ferreira y Beluzán.





CUATRO GRANDES animadores que tendrá este año la "Vuelta al Centro de la República", que organiza la Asociación Ciclista Santiago. De izquierda a derecha, Manuel González, Orlando Guzmán, Juan Pérez y Manuel Fernández.

Lista la "Vuelta Ciclista al Centro de la República"

La Asociación de Ciclismo de Santiago ha trabajado ardua y tesoneramente para llevar a feliz término la realización de la segunda vuelta al Centro de la República, que se efectuará entre los días 11, 12, 13, 14 y 15 del mes de octubre.

Anoche, en su reunión de Delegados, se confeccionó el recorrido que tendrá esta prueba y que abarcará cuatro provincias. Se iniciará el miércoles 11 con un circuito en el Parque Cousiño, a las 17.30 horas, con un recorrido de 50 kilómetros. El día 12 se partirá desde la Plazoleta de los Tribunales de Justicia, a las 8 de la mañana, para seguir neutralizado hasta la Bomba Copec de la Carretera Panamericana Norte, ubicada en el kilómetro 5, para iniciar una Contra Reloj de 20 kilómetros hasta El Manzano, donde habrá una neutralización de una hora para continuar hacia Valparaíso, pasando por La Calera, La Cruz, Quillota, Villa Alemana, Qilpué, Viña del Mar, hasta la Costanera de este puerto donde estará la meta de esta estapa, que constará de 180 kilómetros. El día 13, a las 9 horas, desde frente al rotativo El Mercurio se iniciará la tercera etapa, neutralizada hasta la subida de Santos Ossa, e iniciar la carrera por el Alto del Puerto, Túnel Zapata, Cuesta de la Barriga, Padre Hurtado, Malloco, Camino Bajos de San Agustín, Plaza de San Bernardo, término de la etapa. El día 14, a las 12.30 horas, Plaza de San Bernardo, Carretera Panamericana Sur, Cuesta de Angostura, Rancagua, San Fernando, Aguas Negras y Curicó, donde se llegará al Velódromo de la Granja, que tendrá un festival en esta pista para esperar la llegada de los ruteros. Día 15: Plaza de Curicó, Aguas Negras, Carretera Panamericana, Rancagua, Angostura, San Joaquín, Vicuña Mackenna, Rodrigo de Araya, Pedro de Valdivia hasta el Velódromo del Estadio Nacional, término de esta prueba.

La importancia y significación que tiene para el deporte del pedal este evento ha quedado reflejado en la preocupación que ha despertado en los diferentes círculos que se desenvuelven alrededor de este deporte, y son muchas las Asociaciones a través del país que participarán, como ser Concepción, Talca, Parral, Curicó, Huachipato, y otras, que han prometido su asistencia con escuadras completas que le darán mayor jerarquía a este evento.

TORNEO DEL DOMINGO

Para el próximo domingo, el Club Ciclista Mademsa ha organizado un torneo que tendrá, como base principal, una doble Rengo para todo competidor, con partida desde la Municipalidad de San Miguel, a las 9 horas. A las 9.30 se correrá un circuito con partida desde Chiloé 4623, para Novicios que darán diez vueltas al Circuito y Cuarta Categoría con 15 vueltas.

QUINTA NORMAL SIGUE PUNTERO

Quinta Normal sigue de líder en el puntaje que por clubes lleva la Asociación Metropolitana, y ha conseguido acumular en las diferentes pruebas corridas en la presente temporada, 75 puntos, seguida de Green Cross, con 61; Ferriloza con 42; Centenario con 39; Bata con 23; Carteros con 23; Conchalí con 19; Cóndor, 17; Mademsa, 10; Chacabuco, 4, y Audax, 4.

En el puntaje individual el corredor de Centenario, José Manuel López, continúa a la punta con 16 puntos, seguido de Arturo León, de Ferriloza, 13, y Juan Valdés, de Quinta Normal, 11.

TODO LISTO EN MADRID PARA HOMENAJE AL GRAN ARQUERO DIVINO ZAMORA

MADRID, 25 (ANSA).— Llegaron a Madrid los jugadores de los clubes italianos Inter y Milán, que junto con otros cracks de diversos países jugarán hoy miércoles en el Estadio Bernabeau, de Madrid, un partido con el seleccionado español de fútbol de primera división, en honor del ex arquero Ricardo Zamora.

Los italianos están bajo las órdenes de Helenio Herrera y Nereo Rocco. El equipo está integrado por Rivera, Schnellinger, Hamrin, Sarti, Mazzola primero, Corso y Burgnich. Facchetti no pudo ser de la partida por estar bajo bandera.

Los jugadores de Inter y Milán almorzaron hoy con Ricardo Zamora. A los postres, el "Divino" arquero español agradeció a los jugadores italianos. Le respondió Sarti, el arquero interista, quien recordó cómo Zamora sigue siendo para todos los arqueros "una leyenda de fútbol de todos los tiempos".

Como estaba presente don Helenio, no podían faltar unas palabras suyas.

Herrera habló, además, de la próxima Copa Europa de Fútbol. H. H. cree que el vencedor de este año será Dynamo, que logró derrotar al fuerte y veloz once del Celtic, de Glasgow. Pero todavía no está dicha la última palabra, agregó el famoso DT franco-argentino.



JUVENIL DE O'HIGGINS, que el domingo venció, en su cancha, a Green Cross por tres a cero. Aparecen, de pie, Contreras, Terán, Ahumada, J. C. Ahumada y Olivera; agachados, Sánchez, Acevedo, Pino, Herrera, Abarca y Núñez.

Los Miércoles de Cadetes

La Directiva del Plantel de Cadetes, presentó hace algún tiempo, ante la Asociación Central de Fútbol, un proyecto en el que se contemplaba la organización de un Campeonato Mundial de Fútbol de Cadetes. La iniciativa en un comienzo tuvo mucha aceptación, pero luego, inexplicablemente, fue olvidada y me parece que en ésto se cometió un grave error.

Y existen una serie de razones de peso para que en este momento se reactualice una idea que desde todo punto de vista está destinada a constituir un éxito, tanto en el aspecto deportivo como en aquel de darle al Fútbol de Cadetes la jerarquía y la importancia que realmente debe tener.

—●—

Nosotros hemos sostenido, en reiteradas oportunidades, que nuestro país no está preparado para organizar torneos internacionales en aquellos deportes que no cuentan con el debido respaldo económico, ni con escenarios suficientes y ni siquiera con el número de cultores necesarios para luchar en un plano de igualdad con países que se caracterizan precisamente por lo contrario.

Pero a ésto, naturalmente que el fútbol escapa. Es fácil de apreciar y no puede refutarse, nadie desconoce que en Chile no existe deporte que tenga más arrastre, más popularidad y más atractivo que el fútbol. De ahí, entonces, que todo torneo de esta naturaleza tenga asegurado un éxito rotundo. Ahí está, sin ir más lejos, el ejemplo del Mundial de 1962 y de tantos otros campeonatos que se han realizado hasta la fecha. Campeonatos que le han dado prestigio a Chile en el aspecto organizativo, y que a la vez, y esto es lo importante, han servido para aumentar el interés por la práctica de este deporte.

Por eso, la iniciativa, que tuvo como gestor principal a Elías Vila, no debe ser olvidada y tiene que reactualizarse. El Beneficiado: El Fútbol de Cadetes.

—oOo—oOo

Sólo aquellos que están conviviendo a diario con los muchachos de las divisiones inferiores, pueden apreciar en toda su magnitud, la importancia de esta rama, y el significado que tendría un torneo de esta envergadura.

El Plantel de Cadetes en este momento está olvidado su competencia se desarrolla casi en el anonimato.

Ya he hablado en otras oportunidades de los esfuerzos y sacrificios de los dirigentes por mantener una competencia y una división de la que se nutre el fútbol de primera división. Por eso la idea debe prosperar, por eso no debe abandonarse y por eso debe contar con el debido respaldo de las autoridades del fútbol chileno.

—oOo—oOo

Y ahora vamos al fútbol de la fecha. Universidad Católica sigue marchando a pasos agigantados en procura del título 1967. El domingo los cruzados se enfrentaron en su cancha con Ferrobádminton. Dos buenos triunfos para la UC en segunda y juvenil, y un empate en primera. Ya es muy difícil que alguien amague las posibilidades de la UC en Juvenil. Pero donde la institución católica ha mostrado algunas flaquezas esta rueda ha sido en Primera Infantil. Varios empates y un par de derrotas arroja el balance en esta división. En todo caso, los dirigentes están felices por la campaña de sus muchachos y porque están aportando sus jugadores generosamente al cuadro de honor.

—oOo—oOo

U. de Chile se enfrentó con U. Española y debió lamentar una derrota en 4a. Especial, al paso que en las otras tres divisiones consiguió rotundos triunfos.

Unión se impuso con algunas dificultades en Cuarta Especial. 2-1 fue la cuenta para un match emotivo y que a la postre tuvo en los rojos a un merecido vencedor.

—oOo—oOo

Ahora fue Green Cross quien debió viajar a Rancagua para enfrentar al dueño de casa O'Higgins, que en esta rueda y en su calidad de local está acumulando muchos puntos.

Pero Green venció en Primera Infantil y los rancagüinos al parecer no quedaron muy conformes con la actuación de sus muchachos, pese a que en las otras dos divisiones consiguieron holgados triunfos.

—oOo—oOo

Colo Colo sigue siendo uno de los buenos cuadros y ante Palestino los albos no tuvieron grandes dificultades para llevarse los puntos.

Los resultados completos de la fecha fueron los siguientes:

U. Técnica - S. Morning 0-0, 1-1, 4-2, y 1-0 en segunda, primera, juvenil y Cuarta Especial, respectivamente.

G. Cross - O'Higgins: 0-3, 3-1, y 0-2.

C. Colo - Palestino: 2-0, 3-0, 4-1, y 1-0.

U. Católica - Ferro: 0-0, 2-0 y 4-0.

A. Italiano - Iberia:: 4-0, 2-0, 1-0 y 2-0.

Magallanes - Municipal: 2-0, 0-0, y 1-0.

U. Española - U. de Chile:: 0-4, 0-5, 0-1 y 2-1.

ABARCA, delantero juvenil rancagüino, dispara sobre la valla del meta gringrosino, Eduardo Muras, quien se ha lanzado bien para controlar el remate.

ESTA TARDE:

Cinco Deportes Inician la "Olimpíada Universitaria"

Vóleibol masculino y femenino, fútbol, pimpón masculino y básquetbol masculino, dan la partida a la máxima justa deportiva de los estudiantes de la "U" que organiza la Federación de Estudiantes y la Universidad de Chile.

Con la iniciación de competencias en cinco deportes, parte esta tarde la Cuarta Olimpíada Universitaria, que organiza el Club Deportivo de la Universidad de Chile y la Federación de Estudiantes, con participación de representantes de 17 escuelas universitarias del primer plantel educacional superior del país, quienes competirán durante una semana en doce deportes.

A mediodía de hoy quedará encendida la tradicional llama olímpica frente a la Casa Central de la Universidad, símbolo que será transportada por un atleta del Instituto de Educación Física y en la tarde se iniciarán las competencias de Vóleibol Femenino, Vóleibol Masculino, Fútbol, Pimpón Masculino y Básquetbol Masculino.

En esta oportunidad, aunque oficialmente no esté reconocida la condición de Campeón Olímpico por equipos en forma colectiva, será la Escuela de Ingeniería quien defienda su título de campeón.

Las diversas programaciones fijadas por la Comisión Olímpica que preside el dirigente estudiantil Manuel Rodríguez, son las siguientes para el día de hoy:

VOLEIBOL FEMENINO

Gimnasio Gabriela Mistral:

17.35 horas: Físico con Ciencias Políticas.

18.00 horas: Artes Aplicadas con Medicina.

18.30 horas: Arquitectura con Ingeniería.

19.00 horas: Farmacia con Pedagógico.

VOLEIBOL MASCULINO

Gimnasio Recoleta:

17.00 horas: Ingeniería con Sociología.

17.45 horas: Físico con Agronomía.

18.30 horas: Pedagógico con Economía.

19.15 horas: Arquitectura con Farmacia.

19.45 horas: Medicina con Veterinaria.

20.15 horas: Artes Aplicadas con Ciencias Políticas.

FUTBOL

Cancha del Físico:

15.00 horas: Química con Pedagógico.

16.30 horas: Físico con Sociología.

Cancha 3 Estadio Nacional:

15.00 horas: Farmacia con Arquitectura.

16.30 horas: Veterinaria con Medicina.

Cancha 2:

15.00 horas: Sicología con Economía.

16.30 horas: Ciencias Políticas con Ingeniería.

Cancha 1:

15.00 horas: Artes Aplicadas con Agronomía.

16.30 horas: Dental con Periodismo.

PIMPON MASCULINO

Gimnasio Escuela de Leyes:

18.00 horas: Farmacia con Ingeniería.

18.00 horas: Ciencias Políticas con Economía.

19.00 horas: Arquitectura con Físico.

19.00 horas: Veterinaria con Pedagógico.

19.30 horas: Ganador de Farmacia - Ingeniería, con Artes Aplicadas.

BASQUETBOL MASCULINO

Gimnasio Nataniel:

15.00 horas: Artes Aplicadas con Economía.

16.00 horas: Medicina con Pedagógico.

17.00 horas: Físico con Veterinaria.

21.00 horas: Ingeniería con Arquitectura.

22.00 horas: Ciencias Políticas con Leyes.

También esta tarde, a las 18 horas, en la sede social de Universidad de Chile, Santa Lucía 240, se efectuará el sorteo del Campeonato de Ajedrez, correspondiente a la olimpíada.

DESIGNADOS LOS TENISTAS QUE VAN AL SUDAMERICANO

La Comisión Técnica de la Federación de Tenis de Chile entregó la nómina completa de los jugadores que integrarán los equipos que irán al Campeonato Sudamericano que se disputará el próximo mes de octubre en Córdoba, Argentina.

Chile envía en esta oportunidad representantes a las seis competencias paralelas, tres de damas y tres de varones, y que son: Copa Osorio, Colombia y Chile, para damas; Mitre, Bolivia y Harten, para varones.

Las jugadoras designadas son: Ana Cornejo y Leyla Musalem, Copa Osorio; Constanza Breinbahuer, Marcela Galleguillos y María Gildemeister, Copa Colombia; Diana Peteri, Maité Albagly y Marisol Silva, Copa Chile. En cuanto a los jugadores, ellos son: Patricio Rodríguez y Patricio Cornejo, Copa Mitre; Erasmo Sanhueza, Federico Gildemeister y Carlos Feldstedt, Copa Bolivia; Francisco Javier Musalem, Belus Prajoux y Alvaro Fillol, Copa Harten.

La delegación nacional al Campeonato Sudamericano de Córdoba, Argentina, irá presidida por el presidente de la Federación, Eduardo García. Fuera de los jugadores designados, es posible que a última hora se incluya en la delegación a Jaime Fillol, jugador que está becado en Estados Unidos y al que se le cursó oportunamente la invitación respectiva. Fillol debió ser operado hace un tiempo de meniscos y si su estado físico se lo permite, será de la partida, a este torneo o a los Juegos CHIPE.

SELECCION PARA PERU

Como los Juegos CHIPE son paralelos al Campeonato Sudamericano de Tenis, la Federación preseleccionó a cuatro tenistas para formar el equipo que irá a Lima. Ellos son: Omar Pabst, Armando Cornejo, Roberto Keymer y José Tort. De los cuatro, deberán quedar sólo tres. En cuanto al equipo femenino, sólo está segura María Ibarra.

Leyla Musalem, la juvenil tenista nacional, integra el equipo chileno que irá al Sudamericano de Córdoba, para intervenir en la Copa Osorio.

Motocross:

Con los 100 Kms. siguen pruebas

Este domingo seguirá la temporada internacional de Motocross que viene organizando la rama de motociclismo de la Universidad de Chile, en los terrenos del Autódromo Las Vizcachas.

En esta ocasión se disputarán los "100 kilómetros internacionales", con la actuación del equipo argentino, formado por Eduardo Hensel, Gregorio Martínez y Juan Carlos Deyurka, y del belga-argentino, capitán del equipo anterior, Jean Pierre Raemdonck, el mejor extranjero clasificado en la etapa pasada, sobre la base de 30 millas, creando para este domingo una expectativa de lo que puede suceder en las 71 vueltas (100 kilómetros), prueba para motocicletas de hasta 250 cc.

El programa elaborado por la "U" consulta, además, carreras para máquinas de 50 cc. y 100 cc. y una competencia especial para pilotos no ganadores (clase senior), en 250 cc., de la temporada oficial de 1967. En esta serie, que se correrá a 10 vueltas, se descarta la participación del campeón Kurt Horta, de la UC, y de Erhard Kausel, de U. de Chile, al tener ambos varios triunfos a su haber en el presente año.

Debemos agregar al respecto, que Kurt Horta, luego de su triunfo en Las Vizcachas, en 250 cc. por el Campeonato de Chile, se consagró Campeón chileno de Motocross, obteniendo 48 puntos, contra 32 que tiene su escolta, Kausel, que, asimismo, se tituló vicecampeón de la especialidad. Horta, además, consiguió los campeonatos en las clases 100 y 125 cc. La última fecha para ambos pilotos, a correrse a fines de octubre próximo, por Green Cross, no será de riesgo y, pese a su no participación, siempre mantendrán los títulos mencionados.

Por otro lado, la representación extranjera se aloja en el Gran Hotel de Avenida España. Se preparan intensamente para participar en los "100 kilómetros". El domingo, luego de la prueba de 30 millas, colocaron un cable a Buenos Aires, para que les enviaran a la brevedad repuestos de suma urgencia para sus motos Gilera, de 200 cc. Estos llegaron ayer y esta tarde probarán en la pista de Las Vizcachas. Raemdonck, en rueda de amigos, declaró que se siente optimista, indicando que el domingo ofrecerá un gran espectáculo tras el triunfo. Su tercer puesto en la primera jornada lo dejó conforme y lamentó una rodada que tuvo en la quinta vuelta; "sino —agregó—, las cosas habrían variado para Kausel", piloto que llegó segundo detrás del imbatible Kurt Horta, con su Montesa.

LEON PRADO - CALASANZ REANUDAN CAMPEONATO ESCOLAR DE BASQUETBOL

Esta tarde, en dos escenarios [...]mnasio de la U. C. y Li[...] Leonardo Murialdo se rea[...]da el Campeonato Interco[...]ial Masculino de Básquetbol [...]e controla la rama escolar [...]l Club Deportivo de la U. [...]tólica, evento que estaba [...]spendido debido a las va[...]ciones de Fiestas Patrias de [...] colegiales.

Los encuentros programa[...]s para esta tarde en el Gim[...]sio de Universidad Católi[...] se inician a las 16 horas [...]son los siguientes: Miguel [...]ón Prado con Calasanz, in[...]til y superior; 17,50, Alon[...] de Ercilla y Notre Dame, [...]amente en categoría supe[...]r.

[...]n el Gimnasio del Liceo [...]nardo Murialdo, a las 16,30 [...]as, se enfrentan los equi[...] de división superior de Hispano Americano con Saint Gaspar; 17, Claretiano con San Pedro Nolasco, infantil y superior y a las 18,15 horas, Colegio Alemán con San Ignacio, infantil y superior.

Mañana jueves, dos partidos en el Gimnasio del Liceo Leonardo Murialdo: a las 18 horas, se enfrentan Liceo Alemán con Notre Dame, en categoría infantil y superior.

Finalmente el sábado, se cumplirá una fecha más de este torneo. En el Gimnasio de Universidad Católica a las 14 horas, juegan Luis Campino con San Pedro Nolasco, en categoría infantil y superior y en el Gimnasio del Liceo Leonardo Murialdo, una programación triple: 14.30 horas, Alonso de Ercilla con Patrocinio de San José, infantil y superior; 16.30 horas, Hispano Americano con Calasanz, infantil y superior y a las 18,20, Academia de Humanidades con Saint Gaspar, superior. En cancha del Colegio Verbo Divino, a las 15 horas, el dueño de casa recibe a Colegio Alemán, jugando ambos con dos equipos, infantil y superior.

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

SOLO se torea en Andalucía, decía un viejo matador de toros. De Despeñaperros p'arriba, se trabaja...

Despeñaperros es una sucesión de subidas y bajadas, de curvas y más curvas. En lo más alto, hermosos jardines, un restaurante, una parada para los viajeros. Antaño, estas quebradas eran famosas porque fueron escenario de las hazañas de los legendarios bandidos llamados "Los Siete Niños de Ecija". Allí asaltaban a las diligencias, con Juan Palomo como capitán. Bandidos románticos en la leyenda, que robaban a los ricos y protegían a los pobres...

Ahora, el camino está estupendo, es amplio, con buen pavimento y con un panorama excepcional.

Por allí íbamos ese mes de agosto en el "Tiburón" de Héctor Rial. Un mediodía, en un bar que queda frente al Bernabeu, Rial me propuso:

—¿Qué le parece si vamos a Cádiz, al Trofeo Carranza? Seríamos cuatro. Raúl Matas, Pepe Bódalo, usted y yo...

¿Cómo no iba a ir? Conocía el "Tiburón" de Héctor. Comodísimo, corredor, una fantasía de automóvil. Y la compañía, insuperable.

— ■ —

HECTOR RIAL estuvo en Unión Española unos meses y eso le bastó. Me contaba:

—Cuando me ofrecieron un contrato para Unión Española, cuatro o cinco meses, me gustó la idea en seguida. Sería tomarse unas lindas vacaciones, jugar en un ambiente simpático y fácil. Yo había visto a los chilenos en dos ocasiones. Una, cuando estuvo Colo Colo en Montevideo y yo jugaba por Nacional. Otra, cuando el equipo español estuvo aquí, en Madrid, y jugó con la reserva de Real Madrid. Vamos, me dije, que será cosa fácil, podré jugar sin apremios... Pero llegé a Santiago, ví algunos partidos y comprendí que me había equivocado. ¡Cómo corrían esos chicos! Tendría que trabajar en serio y tuve que hacerlo. Con decirle que hasta dejé de fumar...

Ya dije que le bastaron esos meses que estuvo en Unión Española a Héctor Rial. Porque quedó enamorado de Chile y siempre está pensando en nosotros. Se preocupa de la competencia nuestra y cuando ya estaba en Madrid, cada vez que me mandaban el "Estadio", después de leerlo se lo pasaba a él.

— ■ —

POCOS HOMBRES más gentiles, más caballeros, que Héctor Rial he conocido yo en mis andanzas por el deporte. Fue un jugador extraordinario, un interior de fútbol fino, suave y sabio. Paco Gento llegó a ser el mejor puntero izquierdo del mundo jugando al lado de Rial en Real Madrid. Se entendía de maravilla con Distéfano, adivinaba lo que quería el maestro y se adelantaba a sus deseos. Cuando dejó de jugar en el team madridista, no hubo despedidas resonantes ni declaraciones. Sencillamente, se fue en la punta de los pies para que nadie se diera cuenta.

Ha sido siempre así, Héctor Rial, espejo de deportistas. Yo le decía en broma que su paso por el equipo de Chamartin había sido tan importante que, en su honor, al club al que todos le llaman "El Madrid", tuvieron que bautizarlo como "Rial Madrid"...

— ■ —

CUANDO PASAMOS por Ecija supimos por qué la llaman "La Sartén de Andalucía". ¡Cómo picaba el calor de agosto, hombre! Raúl Matas se ahogaba con la tremenda temperatura. Otras veces he pasado yo por este pueblo blanco andaluz y he tenido suerte. Nunca me tocó el calor de ese viaje a Cádiz. Pepe Bódalo, actor de teatro, cine y televisión, aprovechaba cuando nosotros dormitábamos para estudiar una obra que estrenaría a su regreso. Es un actor estupendo y un amigo entrañable de Rial. Siempre andan juntos y, es claro, conoce muchos chilenos, porque Héctor nunca deja de recibir a nuestros compatriotas en Barajas. Cuando va a Madrid Pepe Abad, Rial lo deja todo para atenderlo.

— ■ —

POR ESOS DIAS del Trofeo Carranza, en plena temporada veraniega —fines de agosto— no hay un solo cuarto en los hoteles gaditanos. "La Tacita de Plata" está colmada de turistas de toda España y el barullo es colosal. Sabíamos de esto y preferimos quedarnos en Jerez de la Frontera, la tierra de las bodegas de Pedro Domecq, el del cognac famoso y, es claro, del incomparable jerez. Ustedes saben que el cognac no se llama así en España, aunque todos los nombran de ese modo. Es que hay un acuerdo con Francia en tal sentido. El cognac español se llama "brandy". Pero es cognac, compañero, ¡y qué cognac! Cuando uno se bebe una copa de Carlos I sabe lo que significa un buen cognac, palabra.

En Jerez estuvimos en un hotel muy encopetado. Se llamaba Hotel del Cisne y allí encontré un autógrafo del poeta francés Jean Cocteau, en el que afirma que, cuando él va a Andalucía, aloja siempre en ese hotel.

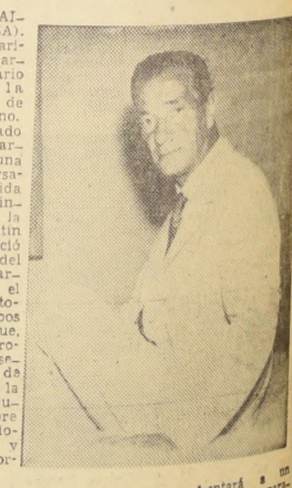
— ■ —

HECTOR RIAL entrena ahora a un club gallego, el Pontevedra. Lo llevaron para salvarlo del descenso y anduvo bien, se salvó. Ha seguido allí y esto quiere decir que ahora tengo yo un equipo en la competencia española. Pontevedra, valeroso club gallego que entrena mi dilecto amigo Héctor Rial.

Y basta por hoy, compañero.

RENATO CESARINI, NUEVO DIRECTOR TECNICO DE LA SELECCION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26 (ANSA). — Renato Cesarini aceptó el cargo de secretario técnico de la Asociación de Fútbol Argentino. El renombrado técnico ítalo-argentino, tras una larga conversación mantenida anoche con el interventor en la AFA, Valentín Suárez, anunció su aceptación del importante cargo, mediante el cual dirigirá todos los equipos seleccionados que, según sus propias palabras, serán varios, de acuerdo con la edad de los jugadores, siempre con un seleccionado máximo y los demás en formación.



Cesarini debutará como secretario técnico el próximo doce de octubre, oportunidad en que la selección albiceleste —sobre la base de la que viajó a Europa recientemente— enfrentará a un combinado paraguayo en Asunción, respondiendo a una invitación anterior.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

LA SEDUCTORA PHILISHAVE, "LA NOVIA", Y DISCOS PHILIPS SE HALLAN EN CASA "RADIOLANDA"

En la rifa trimestral de mañana —la tercera del año— las "Estrellas" y Casa "RADIOLANDIA", de José Ricart, Avenida Diagonal Cervantes 806, entregarán discos y la insuperable máquina de afeitar eléctrica PHILIPSHAVE, "La Novia".— Sintonice mañana CANAL 13 TV DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA, a partir de las 19.40 horas, y conocerá al instante los números premiados en la rifa trimestral de septiembre, que tendrá lugar dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que dirige Hernán Solís, el mejor relator deportivo de Chile.— El Correo de las "Estrellas".

lectores en el Cincuentenario de su fundación o bien adquiriéndola en Casa RADIOLANDIA de José Ricart, Avenida Diagonal Cervantes 806.

Si gusta del placer de escuchar discos en su discorola, vaya a Casa RADIOLANDIA de José Ricart y allí podrá elegir su ritmo favorito o el intérprete de su agrado a precios que difícilmente hallará en otros establecimientos del ramo.

Si al ir a Casa RADIOLANDIA, usted dice que es amigo de las "Estrellas", no se arrepentirá al comprar discos o solicitar a "La Novia", la incomparable PHILISHAVE.

HORARIO DE ATENCION EN LAS "ESTRELLAS"

Ya son muchos los amigos de las "Estrellas" que están llegando hasta nuestras oficinas en calle Agustinas 1269, primer piso, a canjear páginas del Album por boletos numerados para la cuarta y última rifa trimestral de noviembre.

Para los efectos de este canje, advertimos a los lectores de LA NACION, el Diario de los Deportistas, de que están en práctica dos horarios de atención para los concursantes de las "Estrellas".

Por la mañana —de lunes a sábado— de 9 a 13 horas; por la tarde, —de 15 a 19 horas— de lunes a viernes.

Dentro de esos horarios pueden realizarse todas las gestiones relacionadas con el concurso, incluso el canje o compra del Album de las "Estrellas".

No olvide amigo de las "Estrellas" que por cada veinte (20) cupones de los que se entregan en esta misma página, otorgan derecho a un Album.

En la actualidad las "Estrellas" están entregando la QUINTA serie de fotografías de los astros que conforman el Album de las "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción".

Recuerde, amigo lector, de que nunca es tarde para comenzar. Adquiera hoy mismo su Album y gánese millonarios premios en noviembre y diciembre próximos con las "Estrellas".

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Ya estamos en esta parte de la crónica diaria, afinando puntería para responder a los amigos de las "Estrellas" que escriben a este Correo que está a la entera voluntad de los participantes en el millonario concurso de LA NACION, el Diario de los Deportistas.

Y, sin ir muy ligero, y tampoco despacio, como decía mi tío Horacio, comenzamos la tarea, como grita la Andrea.

CONCEPCION GALDAMES, Tocopilla.— Nos alegra saber que le agrada la forma en que se están publicando las fotografías de las "Estrellas". ¡Viva la tierra de Manuel "Colo Colo" Muñoz! Muchas gracias, amiga Concepción, y al final de la crónica irá su "solicitud". Reitero mi gratitud.

POLICARPO CELEDON, Temuco.— Don "Poli", en su primer planteamiento no tiene razón. Y no por capricho mío, sino porque es contrario a las Bases del concurso. ¿De acuerdo? La rifa trimestral de septiembre tendrá lugar mañana jueves y si el tiempo lo permite, la lista de boletos premiados irá el sábado 30 de septiembre. En subsidio, el lunes 2 de octubre indefectiblemente. Me complace saber que le agradaron las alusiones al Mes de la Patria en las crónicas previas a la fecha señera del "18". Emile Zolá dijo que no sólo con la espada se podía servir a la Patria, amigo Policarpo. Buena suerte y gracias.

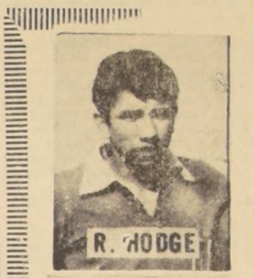
JOEL ARAYA, Talca.— El artistas a que alude salió en las siguientes fechas: 24 de febrero (diario agotado); 13 de abril; 29 de mayo y 25 de agosto, respectivamente. Los diarios atrasados tienen el doble del valor a la fecha de la emisión. Estamos para atender aquí en este Correo.

Lo digo y es cierto
que es una maravilla
como cuidad Tocopilla
y también como puerto.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 27 de Septbre.
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM













...CONOMIC INSURANCE COMPANY LTD.

CASA MATRIZ: LONDRES - INGLATERRA

Agentes y Apoderados para la República de Chile

SOCIEDAD COMERCIAL COMINSA LIMITADA

Agustinas N.o 1055 — 5.o piso — Teléfonos 85306 y 83234
Casilla 178 D — Telegramas "Cominseg"

Balance General de la Agencia en Chile al 30 de Junio de 1967

...TIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
...IONES			
...tativos de Garantía			
...	E° 13.665,96		
... Depósitos a Plazo	1.092,97	E° 14.758,93	E° 11.972,46
...tativos de Reservas Técnicas			
...	E° 15,12		
...	11.389,38		
... Depósitos a Plazo	2.601,62	14.006,12	11.431,94
... Habitacional (Aportes Obligados)	E° [illegible]		
... 15.228 Art. 7.o	2.746,01	4.982,01	2.966,73
...			
... Cuenta Corriente Moneda Nacio...	E° 33.559,17		
...	21.204,85	54.764,02	42.720,29
Sumas Parciales		E° 88.511,08	E° 69.091,42
...ES POR PRODUCCION			
... Pendientes (Productores)	E° 59.520,96		
... Corrientes (Productores)	1.219,03		
... por Cobrar	11.372,07		
...entos Responsabilidad Asegurados	66.756,39	138.868,45	106.692,67
...ES DIVERSOS			
...ntos otros rubros	E° 1.716,06		
... Varias	444,32	2.160,38	433,39
... MATRIZ			
... Corriente		3.459,04	
... NOMINAL			
...ción de Valores		2.269,91	2.576,65
TOTAL ACTIVO		E° 235.268,86	E° 178.794,13

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
RESERVAS TECNICAS			
De riesgos en curso, Moneda Nacional	E° 13.052,56		
De riesgos en curso, Monedas Extranjeras	1.091,15	E° 14.143,71	E° 8.357,37
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	E° 28.128,52		
Compañías Congéneres	44.839,84		
Compañías Asociadas	20.351,52		
Acreedores por siniestros	12.703,06	106.022,94	31.575,70
ACREEDORES POR PRODUCCION			
Primas por Devolver (Productores)	E° 544,83		
Cuentas Corrientes Productores	13.586,27		
Devolución de Primas por Cobrar	172,49	14.303,59	11.027,83
ACREEDORES DIVERSOS			
Retenciones y Provisiones de Impuestos	E° 8.424,46		
Cuentas Varias	46.376,42	54.800,88	82.778,15
TOTAL DEL PASIVO		189.271,12	137.239,44
GARANTIA Y RESERVAS			
Garantía Inicial ... E° 57—			
Fluctuación de Garantía ... 3.532,95			
Revalorización Capital Propio Ley 15.564 ... 10.076,01	E° 13.665,96		
Acc. Rec. Prov. de Reval.	1.780,90		
Diferencia en Venta de Valores	3,66		
Revalorización Capital Propio Ley 15.564	2.423,64	17.871,16	13.400,76
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Depreciación de Valores Mobiliarios	E° 2.269,91		
Fluctuación Plan Habitacional	415,15	2.685,06	2.430,50
OFICINA MATRIZ			
Cuenta Corriente			20.951,95
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio		25.438,52	4.771,48
TOTAL IGUAL ACTIVO		E° 235.268,86	E° 178.794,13

CUENTAS DE ORDEN

...BE	
...nto 5% D.F.L. N.o 2	E° 4.084,22
...nto 5% Corvi Ley 15.228	1.814,21
	E° 5.898,43

HABER	
Obligación 5% D.F.L. N.o 2	E° 4.084,22
Obligación 5% Corvi Ley 15.228	1.814,21
	E° 5.898,43

CUENTAS DE RESULTADO

...RDIDAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
... de Reseguros Cedidos		61.861,29	36.019,64
... de Riesgos en Curso, Ejercicio Ac...		14.143,71	8.857,67
... Productores		10.162,82	9.956,32
... Directos		17.937,75	22.707,92
... Administración, Cobranza y Producción	53.398,87		
...tación D.F.L. N.o 251	8.112,65	61.511,52	43.899,74
...uesto Renta Ley 15.564		11.947,14	12.385,39
SUMAS		E° 177.564,23	E° 133.826,68
... del Ejercicio		25.438,52	4.771,48
TOTALES		E° 203.002,75	E° 138.598,16

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Primas de Seguros Directos		178.178,39	120.362,71
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior		8.857,67	9.414,47
Descuento de Reseguros Cedidos		14.201,01	7.663,99
Otras Entradas en Seguros:			
Castigos	E° 542,16		
Intereses Primas a Plazo	33,46		
Otras sin Clasificar	88,67	664,29	
Productos de Inversiones			
Valores Mobiliarios	E° 725,89		
Otras Inversiones	375,50	1.101,39	1.156,99
TOTALES		E° 203.002,75	E° 138.598,16

... TORREGROSA F.
Contador
... 4.982 Licencia N.o 7.533

SOCIEDAD COMERCIAL "COMINSA" LIMITADA
AGENTES Y APODERADOS PARA LA REPUBLICA DE CHILE

ARTURO TORREALBA LABBE
Gerente General

Estado de las Inversiones según Cotización Oficial al 30 de Junio de 1967

...ES MOBILIARIOS				
... (NOM) Gob. de Chile Deuda Interna 7,1%	84%		E° 15,12	
... (NOM) Gob. de Chile Deuda Externa 1911	66%	E° 13.804	E° 13.665,96	
...ES				
Compañía Cervecerías Unidas		E° 0,79	E° 864,26	
Empresa Industrial El Melón		0,57	1.787,52	
Soc. Com. e Ind. Pacífico Sur		0,135	223,02	
Papeles y Cartones		0,51	1.483,08	
3.150 Refinería de Azúcar Viña del Mar		E° 1,15		E° 3.622,50
3.409 Soc. Const. de Establ. Educacionales		1,00		3.409,—
				E° 25.070,46
PLAN HABITACIONAL				
1.910 Enaco		E° 1,—		E° 1.910,—
328 Eurochile		E° 1,—		328,00
493 Cuotas Corvi		5,57		2.746,01
				E° 4.982,01

Dirección de Deportes del Estado

PROPUESTA PUBLICA

Se solicitan Propuestas Públicas para la ejecución de 800 metros de cierro de malla y 2.500 mts. de cerco de alambre-púas en Estadio-Escuela de Deporte — Comuna La Reina.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados en la Dirección de Deportes del Estado Departamento de Equipamiento, Presidente Ríos Nº 0, 3er. Piso, hasta el 30 de septiembre en curso, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del señor Director el día 3 de octubre, a las 10 horas.

HIPODROMO CHILE

SABADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11ª serie.— A las 12.30 horas.— Indice: 0 al 5.—

9-	1	Morral . . *	55	13	P.Ulloa	G.Urquidi
4-7-9	2	Creso . . .	54	11	J.Amestelly	A.Muñoz
9-2	3	Dínamo . *	54	4	J.Salinas	Juan Melero
5-14-8	4	Lenoz . . *	54	16	D.Muñoz	J.Troya
16-	5	Toffanita .	54	3	S.Pradenas	E.Pinochet
5-6	6	L. Sally . .	53	2	C.Ocampo	E.Pinochet
11-11-12	7	Toyopet . . .	54	4	L.Caroca	Fco.Castro
Reaparece	8	Unión . . .	54	15	L.Albornoz	H.Godoy
11-	9	T. Segundo .	53	6	E.González	M.Martínez
9-12	10	Abuso . . .	50	1	L.Hevia	M.Martínez
6-12	11	Chamberl. .	50	8	O.López	H.Yáñez
4-4	12	Distintiva .	50	10	E.Suárez	L.Contreras
14-	13	Higo	50	5	O.Castillo	A.Donati
12-	14	H. de Rire .	50	9	A.Parra	H.Gazmuri
7-8	15	R. Pagliaci	50	7	P.Bustos	R.Luna
13-	16	Trueno . . .	50	12	C.Paredes	E.Barticevic

CORRALES: 5 con 6; y 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 10ª serie.— A las 13 horas.— Indice: 5 al 10.— (Primera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

13-5	1	Saiteo . . .	55	4	D.Muñoz	E.Bécar
10-11-2	2	Adusán . .	54	14	M.Ramírez	L.H.Sorrel
5c-4c-11	3	Chanterelle *	54	1	C.Ojeda	J.Melero B.
7-	4	Pitico . . .	54	3	E.Guzmán	O.Orellana
12-10	5	C. Kann . *	53	11	B.García	U.Duque
2-7	6	Engañoso . .	53	8	G.Jorquera	C.Valenzuela
11-	7	Oeste . . .	53	12	E.González	T.Bustos
14-15	8	Zas	52	9	E.Soto	S.González
6-	9	Adismón . *	51	2	C.Díaz	A.Donati
8-12-5	10	Pappone . .	51	13	R.Clavería	R.Pérez
5-4-4	11	C. Alegre .	50	10	S.Azócar	J.Bernal
7-	12	Guarico . *	50	16	A.Salas	A.Castro
12c-	13	Miss Anita .	50	5	J.Moya	L.Santos
3-13	14	Rabioso . .	50	7	C.Paredes	E.Barticevic
4-10	15	Stout . . .	50	15	C.Sepúlveda	H.González
9-11c	16	S. Bella . .	50	6	J.Marín	D.Torres

NOTA: Caballero Alegre, ex Quillacón.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.

3	1	Banco . . .	56	12	C. Díaz	A. López
Reaparece	2	Chez B. B.	56	3	G. Fernández	J. Muñoz
Debutante	3	El Incand.	56	6	R. López	E. Cáceres
Reaparece	4	El Tordo . .	56	9	C. Ocampo	V. Contreras
5.4.12	5	Eliot Ness .	56	16	D. Cerda	J. Troya
8	6	Espumante .	56	11	D. Basoalto	A. Gutiérrez
8c	7	Filmore . .	56	10	V. Bravo	P. Briones
15c	8	Lambao . .	56	2	J. García	E. Inda S.
15	9	Magazine .	56	13	B. Campos	M. Araneda
9.4	10	Picunche . .	56	1	D. Muñoz	Juan Melero
9	11	Salserón . .	56	5	E. González	D. Torres
Debutante	12	Santande. .	56	8	J. Soto	A. Henríquez
10	13	Silver R. *	56	14	Or. Hermosill	Fco. Castro
Reaparece	14	Tom * . . .	56	7	P. Rojas	R. López
Reaparece	15	Victorero .	56	4	L. Carvajal	O. Silva
6c	16	West Point	56	15	O. López	D. López

NOTA: Eliot Ness ex Estribo.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14 horas.— Serie "B".— (Segunda válida para la Triple Inicial con dividendo al 1º y 2º).

6	1	Agarrón . . .	56	2	N. N.	J. Muñoz R.
10	2	Ahí Viene *	56	14	J. Aracena	R. Luna
6	3	Ajerezado *	56	16	I. Sandoval	M. Rendic L.
8.2	4	Cucarrón * .	56	11	J. Soto	H. Miranda
15c	5	Chinchel . .	56	15	E. Guajardo	C. Muñoz
5	6	Diocleciano	56	4	Edo. Soto	A. López
Reaparece	7	El Nogal . .	56	3	J. Amestelly	E. Beuzenberg
16.5	8	El Patroncito	56	13	V. Bravo	A. Sepúlveda
3	9	Guayacán .	56	10	C. Díaz	A. Petit
13	10	Pin Liao * .	56	8	N. N.	O. Silva
2c.2	11	Linarense .	56	9	P. Ulloa	E. Inda G.
Debutante	12	Mariano . .	56	1	J. García	J. Inda G.
17c	13	Panfleto . .	56	7	G. Fernández	D. Torres
12	14	Qué Risa .	56	5	D. Basoalto	A. Gutiérrez
9	15	Rasgo . . .	56	6	D. Cerda	R. Quiroz F.
11	16	Winker * .	56	12	R. Rojas	A. Vodanovic

QUINTA CARRERA — 1.400 metros — 9.a serie — A las 14.30 horas — (Ind. 10-17) — (Tercera válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o).

12	1	Pampero . .	55	9	B. García	Fco. Castro
9	2	Violetera . .	52	12	J. Salinas	Fco. Castro
1	3	Constructor .	54	11	O. López	J. Santos
14	4	Maullín . . *	54	2	E. Naranjo	R. Pérez
9.9	5	Cigarra . . .	50	17	R. Clavería	R. Pérez
7.1.4	6	Sorrelito . *	53	15	J. Toro	L. H. Sorrel
8	7	Explorador .	53	8	E. Guzmán	E. Beuzenberg
16c	8	Chipolito . .	52	10	J. Pacheco	E. Beuzenberg
10	9	Ciba	52	4	L. Toro	E. Pinochet
Reaparece	10	Mercurio . *	52	3	C. Ocampo	S. Miceli
16	11	Barbilla . . .	51	16	R. López	L. Castro
4.3	12	Rastacuero .	51	5	A. Salas	A. Vodanovic
3.9c.6	12	Sun Stream*	51	7	J. Marín	J. Bernal
1	14	L. Dream .	50	1	C. Sepúlveda	E. Núñez
2.5.8	15	L. Verónica*	50	14	F. Venegas	P. Fuentes
3.1	16	Saullo . . .	49	13	M. Ramírez	I. Duque
7.6	17	Doctrina . .	48	6	O. P. Castillo	R. López

CORRALES: 1 con 2 — 4 con 5 — y 7 con 8.

SEXTA CARRERA — 1.400 metros — 3.a Serie — A las 15 horas — (Ind. 46-53) — (Primera válida para la Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o).

14.5	1	Agajigger .	55	7	S. Pradenas	E. Inda
6c	2	Polymero . .	55	10	P. Ulloa	J. Freire
Reaparece	3	Jason . . .	54	1	S. Azócar	J. Inda
3	4	Janette . . *	53	4	G. Jorquera	L. A. García
Reaparece	5	Qué Rabia .	52	8	J. Salinas	J. Melero
5 c	6	D. Leonoro .	51	3	E. Soto	G. Pombo
5.4	7	Genio . . .	50	6	A. Salas	P. Briones
5c	8	E. Lady . .	49	5	E. Suárez	O. González
1	9	Yaverán . .	49	9	L. Hevia	M. Martínez
15	10	Trapial . . *	48	2	C. Díaz	A. Petit

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava Serie. A las 15,35 horas (14 al 21).— Segunda Válida para la Triple Central con Dividendo al 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Estanquero .	54	10	V.Bravo	J.Posadas
7.1c	2	L.Felipe . .	54	9	J.Amestelly	A.Lab
Reaparece	3	Nagual . . .	54	13	C.Ocampo	S.Miceli
11.10.8	4	Mauchito . .	53	2	H.Pilar	V.Contreras
8.2	5	B.Pal . . .	52	4	E.Soto	E.Beuzenberg
11c	6	Bridgestono	52	8	C.Sepúlveda	L.Herrera
5	7	G.Victoria .	52	14	J.Eguren	R.Bernal G.
2.7	8	Machalí . .	52	1	B.Campos	A.Sepúlveda
4	9	Mundial . .	52	3	J.Latorre	J.Muñoz
6	10	Nayavit . .	52	16	J.Pacheco	I.Duque
1.7	11	R.Assent . .	52	11	M.Ramírez	D.Miranda
4c.13c	12	Damisela .	51	7	D.Basoalto	F.Gazmuri
11.11	13	Noblese . .	51	17	L.Hevia	C.Santos
10.2.9	14	Tanteado .	51	12	D.Cerda	C.Santos
8.1	15	Picarda . .	51	14	J.M.Aravena	J.B.Argagnon
5.2c.4c	16	Orifrán . .	50	6	A.Salas	M.Quezada
5.1	17	Esfuerzo . .	7	15	J.Marín	J.Bernal

NOTA: L. Felipe, ex Arcaico.
CORRAL: 13 con 14.

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— Clásico P.o Soc. de Criadores de F.S. de Carreras y Tattersall S.A.— A las 16.10 horas.— Tercera Válida para la Triple Central con Dividendo al 1.o y 2.o.

6	1	Dispersa . .	55	5	P.Ulloa	E.Cáceres
Reaparece	2	B.Jane . . .	53	4	J.Amestelly	F.Castro
5.2.9	3	Manetta . .	53	7	C.Astorga	J.Inda
Reaparece	4	L. Ranchera	51	3	A.Salas	A.Vodanovic
2v	5	Enelucca .	48	1	R.Clavería	E.Vidal
1	6	Geraldina .	48	2	O.P.Castillo	A.Abarca
2c	7	G.Time . .	8	6	J.Salinas	R.Maggi

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 16,45 horas.— Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.— (21 al 25).

6.2	1	Fortacho . .	54	2	L.Caroca	L.Toledo
2.3c	2	Artificioso .	53	6	A.Salas	P.Fuentes
15.	3	Ganaflor . .	53	3	E.González	D.Torres
Reaparece	4	Magnífica . .	52	1	E.Guzmán	D. Torres
12.	5	Miss Shear. *	53	16	N.González	Fco.Castro
15.14c	6	M. Negro * .	53	5	N.N.	J.Bernal
1c.7c	7	Raque . . .	53	11	Hugo Pilar	J.Quinteros
4.1	8	Thubán . . .	52	14	N.N.	C.Tapia
6.7.4c	9	Vivaracho . .	52	9	J.Latorre	J.F.González
13.	10	Bucaneer . .	51	4	E.Soto	O.Lizama
12.	11	Jigger Girl .	51	12	M.Ramírez	E.Inda G.
7.	12	Auditora * .	50	15	C.Díaz	J.Posadas
10c	13	B. Futuro . .	50	8	H.Olguín	F.Olave
14c.15	14	Olisca * . .	50	7	D.Basoalto	F.Gazmuri
Reaparece	15	Pudú	50	13	C.Ocampo	S.Miceli
2.8	16	Tarento . .	50	10	E.Suárez	E.Vidal

CORRAL: 3 con 4.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 17.20 horas.— 6a. serie.— (25-30).

3.5	1	Gianpiero .	56	16	H.Pilar	A.Breque
10.	2	Danzarín * .	54	8	C.Ocampo	D.Miranda
2.	3	Marlene A .	54	11	J.Amestelly	D.López
1.2.5c	4	Del Sol . . .	53	15	J.Toro	O.Silva
5.7	5	Detroit . . .	53	3	B.García	A.Muñoz
5.1	6	Moduño . . .	53	9	E.Soto	J.F.González
Reaparece	7	Pepe	52	14	J.Pacheco	J.B.Castro
8.3	8	Star Line . .	52	13	R.Clavería	R.Pérez
11.10.9	9	Tarjetero * .	52	6	L.Caroca	L.Toledo
0c.	10	Tempesa . .	52	7	E.Suárez	O.González
5c.3	11	Timandra . .	52	12	J.Salinas	F.Castro
3c.	12	Chapucera *	51	5	J.M.Aravena	C.Muñoz
6.	13	Gaeta . . .	51	10	H.Olguín	F.Olave
4.1	14	Isquiña . . .	51	4	O.López	R.López
6.9	15	La Ginda . .	51	2	O.P.Castillo	A.Petit
17c.	16	Trompita . .	51	1	E.Guzmán	J.Inda

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros. 4a. serie. A las 17,55. horas. (Segunda Válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo).

10—4	1	Pelayo . . .	56	6	C. Sepúlveda	V. Contreras
6—1—2	2	Piloto . . .	56	13	C. Ocampo	O. Silva
12c—9	3	Afectuoso .	55	14	J. Sepúlveda	M. Rodrígue
3	4	Q. de Julio	55	8	I. Sandoval	A. Petit
4—8—5c	5	Indirecto .	53	7	M. Ramírez	R. Maggi
1—2—9	6	Lagarta . .	51	11	L. Caroca	R. Maggi
4—1	7	El Veintiséis	52	3	J. Amestelly	H. Miranda
1—4—5	8	Mirasierra .	52	9	D. Cerda	H. Parra
Reaparece	9	Tres Amores	51	4	A. Salas	J. Melero
8	10	El Sokol . .	50	2	J. Duarte	E. Barticevic
3—3	11	Ven Ya . .	50	12	L. Hevia	O. Orellana
5—13	12	Guaripola .	49	5	O. Castillo	R. López
2—2	13	Resuello . .	48	10	J. Salinas	E. Inda
9—8	14	Rasmillón .	46	1	E. Suárez	J. Muñoz

CORRAL: 5 con 6.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros. 5a. serie. A las 18,35 horas. (Tercera Válida para la Triple Final con dividendos al primero y segundo).

	1	Vislingo . .	56	3	I. Sandoval	A. Petit
2—4	2	Gombaret .	49	13	J. Salinas	A. Petit
5	3	Dreyfus . .	54	4	D. Cerda	O. Orellana
15	4	Majestuoso .	49	12	L. Hevia	O. Orellana
10—3	5	Puerile . .	54	15	J. Amestelly	F. Castro
1—4	6	Asesor . . .	53	5	S. Azócar	A. Breque
6—7—2	7	Manolo G. .	53	6	C. Ocampo	V. Contreras
11—9—6	8	Moderno . .	52	14	H. Pilar	E. Scaia
12c—1	9	Colorante .	51	9	J. Toro	O. Silva
Reaparece	10	Chamico . .	50	7	E. Soto	S. González
6—1	11	Futrone . .	50	11	H. Olguín	F. Olave
6—1—5	12	Tabanito . .	50	2	E. Suárez	H. Parra
4—6	13	Angol . . .	49	10	J. Duarte	E. Inda
8c	14	Fachoso . .	49	8	A. Salas	P. Briones
11	15	Masina . . .	48	16	N. N.	P. Bagú
10—8	16	Remehue . .	48	1	O. López	D. López

CORRALES: 1 con 2 y 3 con 4.



Albino Salas realizó en las reuniones de hípica más recientes un excelente cometido, que lo consagra como la mejor figura de la actualidad entre los jinetes de la capital. El próximo sábado conducirá en La Palma a Artificioso, animal que cuenta con la primera opción en la primera válida de la Triple Final.



CITACION

Cítase a reunión extraordinaria el día 28 de septiembre, a las 19.30 horas, con motivo elección de directorio del Sindicato Profesional de Mecánicos de Máquinas de Oficina de Chile, San Ignacio 129.

El Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Agua Potable de Lumaco

Llámase a Propuestas Públicas

Para la ejecución de las obras de Agua Potable de Lumaco, Habilitación de los sondajes N.os 588 y 589; Proyecto N.o 4542-A.
PRESUPUESTO OFICIAL: Obras por Contratar: 69.985 escudos.
CATEGORIA: Obras menores en la especialidad de Aguas Subterráneas.
ENTREGA ANTECEDENTES: Desde el martes 3 de octubre en la Sección Maquinaria y Propuestas del Departamento de Aguas Subterráneas (Moneda 673, 7.o piso).
APERTURA DE LA PROPUESTA: El 13 de octubre, a las 15.00 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Aguas Subterráneas. (Morandé 71, 3.er piso.)

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Liceo Coeducacional de Illapel

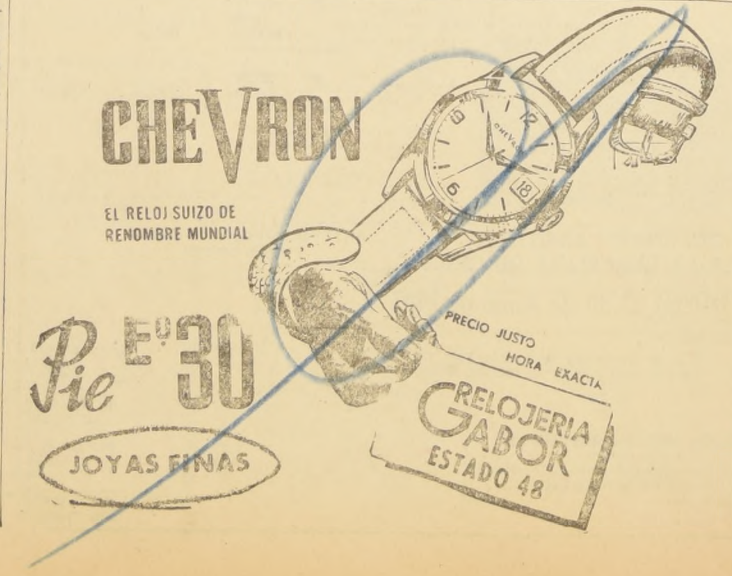
Déjase sin efecto la petición de las Propuestas Públicas solicitadas para la construcción del Pabellón Laboratorios del LICEO COEDUCACIONAL DE ILLAPEL cuya apertura se había fijado para el día 28 del presente mes.
Solicítanse nuevas Propuestas para la construcción de la ampliación del mismo Liceo, cuya apertura se llevará a efecto el día 30 de octubre próximo, a las 15 horas en Santiago y La Serena.
A estas Propuestas podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas, especialidad "j" (OBRAS DE ARQUITECTURA).
Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Edificio en La Ligua

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de la construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones del Sector "A" de los SERVICIOS PUBLICOS DE LA LIGUA.
Contratistas inscritos en Segunda Categoría y superiores del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas, especialidad "j" (Obras de ARQUITECTURA).
Apertura Propuestas, sala de despacho del Arquitecto de la Provincia de Aconcagua y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones de esta Dirección, el día 26 de octubre próximo, a las 15 horas.
Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL





CLUB HIPICO

DOMINGO 1º DE OCTUBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 13.55 horas.— Condicional.— (Primera Válida de la Triple Inicial.— Habrá juego a la DUPLA).

1	Rumoroso *	56	2	A. Zúñiga	J. Fuentes
2	Pjmpón	55	5	N. N.	A. Castro
3	Teutón	55	6	N. N.	F. Castro C.
4	Pálpito	54	1	C. Ocampo	A. Abarca
5	Sun Rol *	54	4	E. Suárez	F. León
6	Tucán	50	3	Hugo Pilar	J. Bernal

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.25 horas. — Condicional.— (Segunda Válida de la Triple Inicial).

1	Anisado *	55	9	Pab. Castillo	A. Proschle
2	Bailén	55	5	L. Carvajal	O. Silva
3	Belvecere	55	13	E. Contreras	E. Inda S.
4	Blindado *	55	1	A. Núñez	J. Freire
5	Brahman	55	10	J. Salinas	Juan Melero
6	Colignon	55	6	N. N.	A. Valdés
7	Economist. *	55	4	D. Muñoz	A. Bullezú
8	Elvis *	55	14	L. Albornoz	F. Olave
9	Jaramugo	55	11	C. Astorga	C. Covarrub.
10	Junker	55	2	H. Pilar	F. Castro C.
11	Partner	55	7	P. Ulloa	A. Breque
12	Tallero	55	3	I. Sandoval	C. Santos
13	Viscount	55	12	J. Aliaga	G. Urquidi
14	Whisky	55	8	A. Zúñiga	C. Ravanal

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. Serie. — (Tercera Válida de la Triple Inicial).

1	Barítono	56	6	P. Ulloa	O. González
2	Charlemagne	55	8	J. Toro	J. Inda
3	Kenuta	54	5	C. Astorga	J. Salas
4	Pictet	54	9	D. Muñoz	Juan Melero
5	Bojarín	53	2	G. Jorquera	S. Miceli
6	Quemi	53	4	Pab. Castillo	C. Tapia
7	Evian	52	1	J. Sepúlveda	A. Abarca
8	Don Oscar	50	10	H. Olguín	L. H. Sorrel
9	Malvona	48	7	J. M. Aravena	A. Gutiérrez
10	Malona	47	3	O. P. Castillo	G. Urquidi

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.20 horas.— Condicional.— Serie "B".

1	Aparecero	55	3	C. Astorga	C. Covarrubias
2	Argollazo	55	10	R. Romero	S. Fuentes
3	Atamán	55	2	E. Suárez	F. León
4	C. Gaucho	55	9	J. Toro	E. Inda
5	Coalster *	55	7	J. Escobar	G. Melej
6	C. Real	55	6	E. Baeza	J. M. Baeza
7	Dosel *	55	12	M. Aravena	P. Inda
8	G. Arrow	55	14	N. N.	P. Briones
9	Lanzazo	55	5	N. N.	S. Gajardo
10	Lujurioso	55	8	H. Pilar	A. Breque
11	P. de Nones	55	13	O. López	G. Pérez
12	Quilaco	55	15	E. Guajardo	J. Inda
13	Rotundo	55	4	P. Ulloa	G. Urquidi
14	Tritón	55	11	L. Carvajal	O. Silva
15	Unico	55	1	N. N.	A. Valdés

QUINTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.700 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

1	Allan Poe	55	6	P. Ulloa	F. Jacial
2	Rucamanqui	55	11	J. Toro	F. Jacial
3	Auditorio	55	1	J. Aliaga	E. Vidal
4	Azul Neto	55	9	G. Jorquera	C. Tapia
5	Tolín	55	13	S. Azócar	C. Tapia
6	Brujo	55	12	S. Pradenas	V. A. Polanco
7	Cerrojo	55	3	A. Núñez	O. Silva
8	Faetornido	55	10	E. Baeza	J. M. Baeza
9	Mazurquero	55	7	J. Marín	A. Ramírez
10	Pandeiro	55	5	H. Pilar	A. Breque
11	St. George *	55	8	C. Astorga	A. Bullezú
12	Tío Papú	55	2	O. López	J. Posadas
13	Verrocchio *	55	5	O. Muñoz	G. Urquidi

SEXTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.200 metros.— 7ª serie.— (Segunda de la Triple Central).—

1	Alvión	56	7	P. Ulloa	O. González
2	Caravaggio *	56	17	M. Ramírez	U. Duque
3	Emu	56	11	A. Núñez	O. Silva
4	Colchagüin.	55	14	J. Pacheco	C. Tapia
5	Lipita	55	2	R. Romero	H. Gazmuri
6	Guillermina	52	8	R. Navia	V. Ramírez
7	Lunario *	45	16	L. Toro	V. Ramírez
8	Evadne	51	12	D. Muñoz	O. Lizama
9	Sea Queen	51	15	J.M. Aravena	J. Fuentes
10	Buenona *	50	3	J. Sepúlveda	C. Pfau
11	El Indio	50	1	N. N.	S. Alamos
12	Absoluto	49	4	E. Suárez	S. Fuentes
13	Chipil	49	9	M. Ruiz	A. Breque V.
14	Luterana	48	6	J. Marín	José Melero
15	Redoblona	47	13	Pab. Castillo	S. Gajardo
16	Edicto	45	5	L. Albornoz	J. F. González
17	P. Blanca	45	10	E. Muñoz	L. Santos

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie.— (Tercera válida de la Triple Central).—

1	Ghazello *	57	2	G. Jorquera	B. Argagnon
2	S. Limpia	56	12	C. Astorga	J. Inda
3	Retoque	55	9	J. Salinas	Juan Melero
4	Yasa	53	5	C. Ocampo	O. González
5	C. Jondo	51	11	J.M. Aravena	P. Inda
6	El Pancho *	51	1	O.P. Castillo	E. Inda
7	Padirac	51	3	N. N.	A. Breque V.
8	Tip Top	51	6	L. Caroca	L. E. Toledo
9	Triguero *	50	8	J. Aliaga	E. Inda S.
10	Mercedario *	49	10	A. Salas	A. Muñoz
11	Pirámide	49	4	J. Duarte	O. Silva
12	S. Lily *	49	7	R. Jaque	A. Bullezú

OCTAVA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 2.000 metros.— Clásico "NACIONAL RICARDO LYON".

1	Alegar	56	6	J. Aliaga	J. M. Baeza
2	Aragón	56	10	P. Ulloa	E. Inda
3	Consagrado	56	2	A. Núñez	A. Bullezú
4	Ejemplar *	56	4	J. Duarte	A. Bullezú
5	Contratodos *	56	12	S. Azócar	P. Medina
6	Chevrón	56	7	G. Jorquera	C. Tapia
7	Fuero Real *	56	3	C. Astorga	C. Covarrub.
8	Minotauro	56	11	C. Pezoa	S. Fuentes
9	Mogol	56	8	J. Salinas	J. Melero
10	Pensiero *	56	1	E. Guajardo	F. Castro C.
11	Quilche	56	5	H. Pilar	A. Breque
12	Tirlemón	56	9	J. Toro	R. López

NOVENA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— (Primera válida de la Triple final.)

1	Mirabella	57	1	E. Guzmán	A. Breque
2	Mil Caras	55	7	J. Toro	R. Pérez
3	Alone	52	4	A. Núñez	D. Sandoval
4	Pituquita	52	10	D. Muñoz	A. López
5	Multiplicado *	51	5	H. Pilar	E. Inda
6	Balbuceante	50	2	A. Salas	D. López
7	Guayas *	48	9	J. Salinas	J. Salas
8	Marilola *	48	8	J.M. Aravena	J. Cavieres
9	Sobraya	48	3	E. Suárez	G. Urquidi
10	Scorpius	46	6	O. P. Castillo	Juan Melero

DECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— Handicap.— (Segunda válida de la Triple final.)

1	Damietta	56	1	C. Astorga	O. Silva
2	Sindarella	53	9	C. Ocampo	A. Abarca
3	Caucasiano	52	5	E. Suárez	F. León
4	Tereshkowa	52	10	E. Guzmán	R. Méndez
5	Abordaje	51	6	J. Castillo	J.F. González
6	Green Light	51	12	M. Yáñez	E. Carreño
7	V. Alegre *	51	2	N. N.	P. Bagú
8	Sócrates	49	11	N. N.	J. Freire
9	Elia Gut	48	7	R. Romero	S. Fuentes
10	Gana Fácil	48	3	O. P. Castillo	V. Ramírez
11	Timandra *	48	4	Pab. Castillo	F. Castro C.
12	Buena Mano	47	8	N. N.	P. Briones

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.— (Tercera válida de la Triple final.)

1	Cuchuflí	58	10	D. Muñoz	F. Olave
2	Dédalo	58	1	N. N.	P. Briones
3	Bochecito	57	7	I. Sandoval	F. Castro C.
4	Barniz *	51	13	N. N.	F. Castro C.
5	El Ferrol *	54	11	H. Pilar	A. Breque
6	Fil de Rois	52	8	N. N.	O. Urbina
7	Hill Red	52	2	J. Salinas	J. Cavieres A.
8	M. F. Lady *	52	12	J. Aliaga	G. Sarmiento
9	Sharif	52	5	N. N.	L. Herrera
10	Nublado	49	9	N. N.	A. Breque V.
11	Del Mar	46	3	O. P. Castillo	T. Herrera
12	Embauco	43	4	J. Castillo	J. Inda
13	The Curragh	46	6	J. Torres	A. Carreño

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.— Handicap.

1	Chicopije	57	9	J. Toro	F. Jacial
2	Amamir *	56	5	N. N.	E. Bravo
3	El Torero	56	10	G. Meneses	G. Pérez
4	Magic Love	56	13	J. Escobar	A. Castro
5	Como sierra	52	6	C. Ocampo	O. Silva
6	Guión	52	14	A. Núñez	Juan Melero
7	Codegua	51	1	H. Salas	E. Pinochet
8	Artesana *	50	11	N. N.	P. Bagú
9	Mejora	50	7	J. Salinas	C. Covarrub.
10	Novamás	50	15	O. P. Castillo	V. Ramírez
11	Emigrante	49	3	C. Sepúlveda	A. Bullezú
12	Orient. Ki[illegible]			P. Castillo	S. Miceli
13	Aquilonia	48	12	E. Suárez	F. León
14	Glans[illegible]			F. Meneses	R. Allen M.
15	N. Estrellada	47	4	J. Torres	A. Carreño



Ernesto Inda Guzmán estima que será muy difícil le aventajen a su pupilo Aragón en el Clásico "Nacional Ricardo Lyon", que se disputará el domingo venidero en el Club Hípico.

HIPICA de todas partes

JOCKEY CHILENO A MEXICO

MEXICO D. F., 26 (ANSA). — Se encuentra en esta capital el jockey chileno Juan Martínez, de larga trayectoria en los hipódromos de Santiago de Chile, contratado por una importante caballeriza local. Ejercita ya en la pista del Hipódromo de las Américas, donde puede lograr destacada labor. Los periodistas especializados admiten que Martínez posee suficiente experiencia, al menos aprontando, como para brillar con rapidez aquí.

VIVIENDAS PARA VAREADORES

BUENOS AIRES, 26 (ANSA).— Una pequeña ciudad aledaña al Hipódromo de San Isidro, será levantada para albergar a peones vareadores.

Un subsidio de 30 millones de pesos argentinos (unos 90 mil dólares) fueron otorgados por la Comisión Nacional de Hipódromos para adquirir terrenos para alojar a los más modestos trabajadores de la hípica. Por su parte, el Jockey Club lo anunció oficialmente. La entidad construirá por su cuenta las viviendas.

ESTADISTICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26 (ANSA). — El jockey argentino Aníbal D. Etchart sigue encabezando la estadística correspondiente a los hipódromos de Palermo y San Isidro. Ha logrado 70 victorias, mientras que el chileno Eduardo Jara, en rápido avance, sumó 68. Tercero aparece ubicado el venezolano Justo Torres Benítez, con 41, delante de Ramón Ciafardini y Cayetano Sauro, que totalizaron 39 éxitos cada uno. Oreste Cosenza, argentino como los dos antes nombrados, figura luego igualando con el peruano Adolfo Sánchez Caceda, con 33 tantos cada uno. Entre los preparadores puntea Juan La pistoy con 43 triunfos, seguido de Alfonso Salvati, 33; Julio I. Penna, 29; Sergio Lema, 23, José Fregonese.

"COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LIMITED"

Casa Matriz: 24 Cornhill - Londres - Inglaterra

AGENTES Y APODERADOS PARA LA REPUBLICA DE CHILE

SOCIEDAD COMERCIAL "COMINSA" LIMITADA

Agustinas Nº 1055, 5º piso — Teléfonos: 85306 y 83234 — Casilla Nº 178-D — Telegramas "Cominseg" — Santiago

Balance General de la Agencia en Chile al 30 de Junio de 1967

ACTIVO	Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
INVERSIONES			
Representativos de Garantía: Bonos		297.407,18	251.198,64
Representativos de Reservas Técnicas: Bonos	253.369,50		
Acciones	136.612,33	389.981,83	275.585,57
Plan Habitacional (Aportes Obligados): DFL. Nº 2	2.062,—		
Ley 15.228, Art. 7º	2.779,43	4.841,43	4.028,06
Inversiones Libre Disposición: Bonos		40.000,—	
FONDOS			
Bancos: Ctas. Ctes. Moneda Nacional	100.718,32		
Caja	4.313,44	105.031,76	9.894,35
Sumas Parciales		837.262,20	540.706,62
DEUDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile			12.275,39
Compañías Congéneres		171,94	
DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas Pendientes (Productores)	15.041,66		
Cuentas Corrientes (Productores)	110,51		
Primas por Cobrar	2.739,01		
Documentos Responsabilidad Asegurados	28.453,96	46.345,14	39.764,72
DEUDORES DIVERSOS			
Documentos otros rubros	1.556,94		
Compañías Asociadas	639.136,42		
Cuentas Varias	7.462,68	648.156,04	480.641,84
OFICINA MATRIZ			
Cuenta Corriente		—,—	159.475,25
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		64.668,95	35.257,22
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Pérdida del Ejercicio		50.834,05	—,—
TOTAL ACTIVO		1.647.438,32	1.268.121,04

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
RESERVAS TECNICAS			
De riesgos en curso, Moneda Nacional	557.236,15		
De Riesgos en curso, Monedas Extranjeras	11.379,02	568.615,17	401.786
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	4.979,23		
Compañías Congéneres	400,38		
Acreedores por Siniestros	437.800,15	443.179,76	187.650
ACREEDORES POR PRODUCCION			
Primas por Devolver Productores	544,38		
Cuentas Corrientes Productores	3.531,99		
Devolución de Primas por Cobrar	98,74	4.175,11	5.0
ACREEDORES DIVERSOS			
Retenciones y Provisiones de Impuestos	185.670,90		
Cuentas Varias	—,—	185.670,90	1
Total Pasivo		1.201.640,94	
GARANTIA Y RESERVAS			
Garantía Inicial E° 1.463.—			
Fluctuación de Garantía 75.221,31			
Rev. Cap. Propio, Ley 15.564 220.722,87	297.407,18		
Acc. por Revalorizaciones	2.400,60		
Rev. Cap. Propio, Ley 15.564	24.889,95	324.697,73	
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Cambio	41.565,78		
Fluctuación Plan Habitacional	813,37		
Depreciación Valores Mobiliarios	64.668,95	107.04[illegible]	
OFICINA MATRIZ			
Cuenta Corriente		14.051,55	
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio		—,—	129.1
TOTAL IGUAL ACTIVO		1.647.438,32	1.268.1

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Cumplimiento 5% DFL. Nº 2	E° 2.058,51	Obligación 5% DFL. Nº 2	E° 2.0

CUENTAS DE RESULTADO

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
Primas de Reseguros Cedidos		494.698,61	335.381,34
Reservas de Riesgos en Curso Ejercicio Actual		568.615,17	401.786,62
Costo de Productores		223.365,07	155.326,97
Descuentos de Reseguros Aceptados		174.109,08	146.051,29
Siniestros Directos		301.521,18	148.115,46
Siniestros por Reseguros Aceptados		219.430,03	40.721,76
Gastos:			
De Administración, Cobranza y Producción	480.877,56		
Tributación DFL. Nº 251	96.098,83	576.976,39	416.594,44
Impuesto Renta Ley 15.564		3.132,39	3.381,33
Sumas		2.561.847,92	1.647.359,21
Utilidad del Ejercicio			129.182,53
Totales		2.561.847,92	1.776.541,74

PERDIDAS	Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
Primas de Seguros Directos		1.560.039,32	1.046.6
Primas de Reseguros Aceptados		399.518,46	325.8
Reservas de Riesgos en Curso Ej. Anterior		401.786,62	300.6
Descuento de Reseguros Cedidos		109.475,09	79.0
Otras entradas en Seguros:			
Ajuste Cambio Reserva Técnica	2.230,22		
Castigos Recuperados	10.064,23		
Intereses Primas a Plazo	1.451,37		
Varios	53,20	13.799,02	
Producto de Inversiones: Valores Mobiliarios		26.396,36	24.
Sumas		2.511.013,87	1.776.
Pérdida del Ejercicio		50.834,05	
Totales		2.561.847,92	1.776.

J. S. TORREGROSA F.
Contador
C. C. Nº 6.982 - Licencia Nº 7.533

SOCIEDAD COMERCIAL COMINSA LIMITADA
Agentes y Apoderados para la República de Chile

ARTURO TORREALBA LABBE
Gerente General

Estado de las Inversiones según Cotización Oficial al 30 de Junio de 1967

VALORES MOBILIARIOS

BONOS:

£	2.500 (nom.) Gob. de Chile D. Externa	5%	1892	52%	y	E° 13,804	E° 17.945,20
£	8.000 (nom.) Gob. de Chile D. Externa	5%	1896	52%	y	13,804	57.424,64
£	5.000 (nom.) Gob. de Chile D. Externa	5%	1905	52,5%	y	13,804	36.235,50
£	10.000 (nom.) Gob. de Chile D. Externa	5%	1911	53%	y	13,804	73.161,20
£	5.000 (nom.) Gob. de Chile D. Externa	5%	1944	54%	y	13,804	37.270,80
£	2.000 (nom.) Gob. de Chile D. Externa	4,5%	1893	96%	y	13,804	26.503,68
£	6.000 (nom.) Gob. de Chile D. Externa	4,5%	1895	59%	y	13,804	48.866,16
US$	5.000 (nom.) Gob. de Chile Ley 13.305	7%				4,93	24.650,—
E°	126.300 (nom.) Banco Central (Reajustables)					E° 1.—	126.300,—
E°	11.780 (nom.) Bco. Hipotecario de Chile 6-1%					65%	7.657,—
E°	114.400 (nom.) Bco. Hipotecario de Chile 10-6%					75%	85.800,—
E°	17.925 (nom.) Bco. del Estado de Chile 6¾%					50%	8.962,50

ACCIONES

13.635	Cía. Cervecerías Unidas	E° 0,79	E° 10
47.762	Fca. Nac. de Loza de Penco	0,30	14
21.872	Empresas Industriales El Melón	0,57	12
11.482	Soc. Com. e Ind. del Pacífico Sur	0.135	1
28.227	Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones	0,51	14
60.107	Soc. Industrial Pizarreño	0,30	18
42.900	Soc. Renta Urbana Pasaje Matte	0,75	32
85.705	Manufacturas de Cobre Madeco	0,22	18
14.037	Soc. Const. Establecimientos Educacionales	1,—	14
			E° 687

PLAN HABITACIONAL

156	Acc. Enaco	E° 1.—	E°
1.906	Acc. Eurochile	1.—	1
499	Cuotas Corvi	5,57	2
			E° 4

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades, Importadora Cycles Victoria. Representantes de la "Tour de France", desde E° 370, San Diego 1317, fono 55117 y Matucana 26-D.
C-30-IX-4

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, aros 16-18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-30-IX-4

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLER, ROJOS Nevados, Avda. Portales 3185.
A. 1.o Oct.—3.

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367. C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367 C. 31—4

E° 8.500 VENDO AUTO ALEMAN, 2 puertas, 4 pasajeros 1958, pintura y batería nueva, motor y estado general flamante. Verlo en calle Rodó 1912, fonos 497288 y 85479.
C-28-4

9) Compraventas varias

BOQUETES STRETCH FANTASIA Y BLANcos. Precios regalados. García Reyes 8.
C-30-9

14) Estatutos y Legales

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse don Alfredo Grez Irarrázabal, abogado, Máximo Humbser 567, Gerente y en representación Caja Previsión Empleados Hipódromo Chile, ...

14) Estatutos y Legales

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Modesta Rosa Vidal Muñoz, comerciante, Santa Rita 1217, La Reina, exponiendo lo principal, que contrajo matrimonio con fecha 6 julio 1962 con Luis Alfredo Caamaño Guzmán, chofer, actual domicilio y residencia ignora, ante Oficial Registro Civil Circunscripción San Isidro N.o 7, Santiago; que este matrimonio es nulo por afectarle la causal del Art. 4, N.o 1, y Art. 29, Ley de Matrimonio Civil año 1884. Solicita se tenga por interpuesta demanda contra su cónyuge individualizado, acogerla en todas sus partes, declarando la nulidad de dicho matrimonio y su correspondiente cancelación en el Registro Civil. Primer otrosí, pide se notifique presente demanda y proveídos por avisos extractados. Segundo, acompaña actas de matrimonio Circunscripciones Registro Civil San Isidro N.o 7, y Ñuñoa N.o 15; Tercero, designa abogado patrocinante y apoderado. Juzgado Proveyó, 11 octubre 1966, lo principal, traslado; primer otrosí, previamente ofíciese a Correos y Telégrafos, Carabineros, Registro Civil e Identificación, para que informen actual paradero demandado y Policía Internacional, si éste salió del país y fecha regreso en caso haberlo hecho; segundo, por acompañados con citación; tercero, téngase presente. Papel E° 0,62. Rol 2444-66. Navas, Juez — Mc Hugh, Secretaria. Fojas catorce se solicitó demandada designará domicilio, bajo apercibimiento notificarle resoluciones por el estado diario, incluso Art. 48 Código Procedimiento Civil. Juzgado proveyó 7, septiembre 1967. Estése a lo dispuesto artículos 49 y 53 Código Procedimiento Civil. Ogalde, Juez — Mc Hugh, Secretaria. Devueltos sin resultado los oficios despachados, Juzgado día 20 septiembre 1967, dispuso notificar por avisos extractados por tres días diarios "La Nación" "Diario El Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". — Ogalde, Juez — Mc Hugh, secretaria. Lo que notifico a don Luis Alfredo Caamaño Guzmán.— La secretaria.
A-26-27-28-14

SE SUSTRAJO DE TALONARIO DE CHEques (serie K. B. los N.os 9126058 al 9126075, del Banco Chile, Oficina Central. Por haberse dado el aviso correspondiente, quedan sin valor.
C-28-14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en expediente 38541, "Edificio Agustinas con Avayu y Cía. y otros", citación a Asamblea, se presentó Alejandro Salas Morales, domiciliado, Agustinas 1581, departamento 203, solicitando en carácter de Administrador Edificio Agustinas ubicado calle Agustinas 1569-1581, Santiago, citar a propietarios del inmueble, para rendir cuenta de Administración. Otrosíes: primero, acompaña Libro Actas; al segundo, notificación por avisos; al tercero, abogado y poder. Juzgado proveyó: Santiago, once de septiembre de 1967. A lo principal, cítase a los copropietarios del edificio "Agustinas", a la audiencia del día tres de octubre próximo, a las quince horas, a fin de tomar conocimiento de la rendición de cuentas que hace el Administrador; al primer otrosí, téngase por acompañado; al segundo otrosí, como se pide debiendo notificarse por medio de tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio del ordenado por la ley en el "Diario Oficial"; al tercero, téngase presente. Papel E° 0,75, Rol 38541. — Araya. Proveyó — Efrén Araya Vergara, Juez titular — Campos, Secretario Subrogante. Notifico solicitud y providencia precedentes a propietarios Edificio Agustinas 1569-81, señores: Alberto Avayú y Cía., Hermes Ahumadas, Ulises Abascal, Nolasco Aravena, Alegre Arditti Mery viuda Butensky, María Baeza, Lucía Bustamante, Waldo Palma, Simón de Mayo, Luis Duclos, Lucía del Río, Lucy del Fierro, Mercedes Gonzlez, Guillermo Garay, Fedima Haro, Lucía Hirsch, María Kappes, Cecilia Lawner, Gloria Muñoz, Luis Méndez, Julio Martínez, María Moreno, Oscar Oyarzo, Gloria Ovalle, Elena Paulsen, Kurt Philison, Vicente Riffo, Enrique Romo, Rettig Selman, Sergio Schkolnic, Rosa Sverdlev, Jacobo Stoulman, Fernando Santelices, Pablo Sainte Marie, Víctor Taricco, Irma Testa, Víctor Torres, Efraín Volosky, Nicolás Weinstein y Luis Vergara.— Secretario.
A. 27—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veintidós septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Esmeralda Zenteno Urízar, a hijos Estanislao Carlos, María Teresa, Jorge Renato y Federico ...

...

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA N.o 1080268 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a María de la Luz Fariña Rosselot, queda nula por haberse dado aviso.
A-29-14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A-GP-6-X-67

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

DR. BORQUEZ
Dentaduras Inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTO TELLO
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28 Sep.—67.

PEDICURO

AVILES PEDICURO-PRACTICANTE
Indolora. Tratamientos médicos. También domicilios. Cumming 662, 65842.
P.-11-X-67.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 296745.
Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
GP.-8-12-67

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilios Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió posesión efectiva testamentaria Pablo Faúndez Faúndez a Pablo Segundo Faúndez, sin perjuicio derechos cónyuge María Graciela Cariaga Pozo viuda de Faúndez.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, autos 1934-63, "Dresner, Paúl con Leví, Tulio— Interdicción".— Resolución, trece septiembre actual, rehabilita interdicción don Tulio Leví Cattelani, ordenando inscribir decreto respectivo Conservador Bienes Raíces, notificándose público intermedio tres avisos "La Nación", que Tulio Leví Cattelani, industrial, Huérfanos 1514, tiene libre administración de sus bienes.— Secretario.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago autos 4214-65. "Díaz con Díaz".— Resolución, catorce septiembre 1967, declaró interdicción provisoria causa demencia a Leonidas Enrique Díaz Vial, designándose su curador general a hermano legítimo don Joaquín Díaz Vial, ordenando practicar inscripción respectiva notificando público tres avisos "La Nación".— Secretario.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió posesión efectiva Carlos Alberto Henríquez Rodríguez, a hijos legítimos Carlos Fernando, Arturo Iván, Margarita del Carmen y Hugo Hernán Henríquez Cabrera, sin perjuicio derecho cónyuge Sara Luz Cabrera Rubio. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, dieciséis horas.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió posesión efectiva Juan Yáñez Becerra, a hijos legítimos Olga Brígida, Rosa Ester, Silvia del Carmen, Juan Ramón, Cristina, María Victoria, María Soledad y Francisco Javier Yáñez Castañeda, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Rosa Castañeda Zúñiga. Practicaré inventario solemne 29 actual, dieciséis horas.
A. 27—14.

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA el futuro recinto de Estanque de Agua Potable en la comuna de Cartagena, Departamento San Antonio, Provincia Santiago. Lote 1, Propietario, Comunidad García Huidobro, Superficie, 1.000 m2. Valor E° 1.050; 1, Comunidad García Huidobro, 1.000 m2. E° 1.050; 2, Comunidad García Vera, 1.000 m2, E° 1.050; 3, Comunidad García Huidobro, 1.000 m2, E° 1.050 Total E° 4.200. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de 20 días contado desde la última de estas publicaciones.— Víctor Aquiles López Barrenechea, Tte. Coronel de Ejército y Gobernador Dep. Subrogante San Antonio.
C-20-27-IX-4-X-14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores de Santiago. Expediente tuición, menores Cubillos Zavala, Héctor y otro, cítase parientes audiencia del 10 de octubre a las 15.15 horas. Recurrente: Francisco Zavala Liendo.— La secretaria.
Z-28-14

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TITUlos de acciones del Banco Sud Americano a nombre de María Acuña de Salinas, números 32943 y 37857, por 75 y 15 acciones respectivamente quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Concedió al Fisco, con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia, quedada al fallecimiento de don Roberto Escalante Ahumada. Auto de fecha 24 de agosto de 1967. Inventario solemne de sus bienes practicaré Notario Público y de Hacienda Luis Azócar Alvarez, el día 2 de octubre de 1967, en su oficio de calle Huérfanos N.o 1044, entrepiso.— Secretario.
C-29-14

POR HABERME SUSTRAIDO DEL INTErior del mi automóvil, rompiendo sus ventanillas, un talonario de facturas en blanco desde los números 151 al 192, estas facturan quedarán sin ningún valor. Se hace la publicación correspondiente. Juan Vicuña Ross, Avenida Las Torres 2638, Conchalí.
A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Concedió posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Laura Vergara Letelier-al Fisco, con beneficio de inventario. Auto de fecha 5 de agosto del presente año. Inventario solemne de los bienes que componen la referida herencia practicaré Notario Público y de Hacienda de Luis Azócar Alvarez, día 2 de octubre, a las 12 horas, en su oficio de calle Huérfanos N.o 1044, entrepiso.— Secretario.
C. 27—14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía de San Miguel, resolución de 5 de septiembre de 1967, se concedió posesión efectiva de herencia intestada de Francisco Bongiovanni de Fazio, a sus hijos legítimos Mario, Italo Vicente y Francisco Bongiovanni Olguín, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Elena Eliana Olguín Torres.— Secretario.
Z. 27—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TItulos de acciones del Banco Sud Americano, de las siguientes personas: Norma Halabi Yarur N.o 21405, 25459, 29569, 34355 por 31, 31, 62 y 124 accs. respectivamente. Aurelio Rodríguez Alliende N.o 21814 por 1 acción. María Clorinda Valenzuela Montoya N.o 16908, 23022 por 25 y 1 accs. Pedro A. Zabaleta Alustiza N.o 1924 por 31 accs., quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 27—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 74807, Banco del Estado, Matucana, perteneciente a Sofía Darras Salazar, queda nula por aviso correspondiente.
A-28-14

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió ocho septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de María Luisa von Collas Beltramin, a hijos Carlos Francisco y María Lucía Gálvez von Collas.— Secretario.
A-29-14

QUEDA NULO POR EXTRAVIO CHEque serie AO- N.o 0872718, Cuenta 874, Banco Estado, Oficina Peñaflor.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi 12241, de Sucursal Bandera, queda nula por aviso.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie S. H. B. N.o 71249. Banco Panamericano, Huérfanos, cuenta 77, queda nulo por aviso correspondiente.
A-29-14

MODIFICACION ESTATUTOS.— LA Cooperativa Unicoop Ltda., en junta general extraordinaria realizada Santiago 10 noviembre 1966, acordó modificar los artículos 28, 30, 34, 39, 42, 43, 44, 45, 50, 53, 54, 55, 56, 57 y 59 del estatuto social, según consta escritura 22 julio 1967 Notaría Escobar Vivian. Principales modificaciones Consejo Administración queda compuesto 9 miembros propietarios, que se designan 6 libre elección, 3 técnicos a propuesta Comité Nominaciones que se crea, y 3 suplentes. Agrégase atribuciones Consejo acordar cuotas sociales especiales y delegar parte sus atribuciones Comité Ejecutivo compuesto presidente, vicepresidente y secretario. Junta vigilancia deberá designar uno sus miembros la presida y reunirse a lo menos cada 2 meses. Comité Educación integrado 3 consejeros se reúne periódicamente forma ampliada con 2 representantes cada Comité Vecinal. Se acordó autorizar abogado cooperativa acepte modificaciones gubernamentales ya sancionadas escritura 22 septiembre 1967, Notaría Escobar Vivian.— El secretario.
A-28-14

COMUNICA QUE EL DEPOSITO A PLAzo Indef. Renovable N.o 244 por E° 6.549, del Banco Sud Americano, Suc. Ñuñoa de L. A. de Santos fue extraviado.
A-29-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheques serie B. A. N.o 5056551, al 575, Banco de Crédito e Inversiones, quedan nulos por aviso correspondiente.
A-29-14

AVISO PERDIDA TARJETA IDENTIDAD FACH N.o 46240, ruego devolverla a Rgto. Art. AA. de Colina.
A-29-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 21 septiembre 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eugenio Rodrigo Hernández, a hijos legítimos Elena Tomasa Eugenia Diga; Alejandrina Iris y Eugenio Angel Alfonso Rodrigo Calvo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Fidelia Calvo Villacampana.— Secretaria.
A-29-14

14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 23 septiembre 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Alberto Pino Olivares, a sus hermanos legítimos Elvira Rosa, Olga de las Mercedes y Hernán Octaviano Pino Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Torrejón Cárdenas.— Secretaria.
A-29-14

TERCER JUZGADO CIVIL MENOR Cuantía, Santiago, ordenó citar parientes de María Guerrero Astudillo audiencia día 29 del presente, 15 horas, objeto resolver acerca de rectificación partida de matrimonio.— Secretaria.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Isabel Barbier Williams a Carmen Clara Lucy Walker Barbier.— Secretario.
A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Ximena Gallegos Villanueva a Arturo Julio Vargas Gallegos. Inventario solemne practicaré 30 actual, 10 horas. — Secretario.
A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Gregorio Contreras a María Luisa, Rigoberto, Hugo Rubén Contreras Rodríguez; José Albino Contreras Bustamante y cónyuge Adela del Carmen Arroyo Acevedo, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-29-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veintidós septiembre 1967, posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de Segundo Francisco González Marchant y de Ana Luisa Guzmán Acevedo, a hijos Hernán, Ana y Ellana González Guzmán y a nietos Gertrudis, Hernán, Francisco, Roberto, Ivonne, Juan y Enrique González López y Silvia, Gilda, Patricia y Betsabé González Yáñez, por derechos correspondientes a respectivos padres Víctor y Juan González Guzmán como hijos de ambos causantes. Practicaré inventario solemne dos octubre 1967 quince horas, Bandera 342.— Secretario.
A-29-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veintiuno septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Adán del Carmen Gómez Inostroza, a hijos Adán del Carmen, Betty del Rosario, Brunilda Lorena y Faride Purísima Gómez Jara; sin perjuicio derechos cónyuge Brunilda Jara Puentes. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5427.— Secretario.
A-28-14

POR EXTRAVIO CHEQUE N.o 4524146, Banco del Estado de Chile, queda nulo, se dio el aviso correspondiente.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi 16031, Sucursal Bandera, queda nula por aviso.
A-28-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

36) Ocupaciones buscan

SE OFRECE SEÑORITA PARA QUEhaceres de casa de 8 a 18 horas. Dirigirse a Aconcagua 1481, o enviar carta.
Z-28-36

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-30-IX-4

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 5—38

48) Remates y Citaciones

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía N.o 1970-66, Fontecilla con Rieloff y otra, ordenó remate Piano Vertical Hein Knauss Sone y radio Telefunkén, para el 18 de octubre próximo, a las 10 y media, Casa Eyzaguirre, Alameda 1691.
A-29-48

EL VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en juicio Chadwick con Vail José: un tractor oruga marca "David Brown" 50TD. Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C. 27-48.

REMATE.— SECRETARIA QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, ante Juez Arbitro Raúl Madrid Goicovich, conoce juicio particional comunidad Abad Sierra, por acuerdo interesados. 13 octubre 15.30 horas, remátase inmueble calle Cinco Abril 4228, ésta ciudad. Mínimo E° 20.000, pagaderos mitad contado y saldo 180 días, con intereses 12 por ciento y 18 por ciento caso mora. Garantía 10 o/o mínimo vale vista o dinero efecto. Antecedentes oficina actuario. Propiedad podrá visitarse días domingo 9 a 14 horas.— Actuario.
A-30-48

48) Remates y Citaciones

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores de Santiago. Expediente adopción menor Bravo Colombo, Manuel, cítase audiencia de parientes día 10 de octubre a las 15.15 horas. Recurrente: Manuel Bravo Casanova y doña Hilda Colombo Morales.— La secretaria.
C-29-48

LUIS YAÑEZ ESPINOZA S. A. C.— Junta General Ordinaria de Accionistas.— Por acuerdo del directorio, y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo veintiuno y veintitrés de los estatutos sociales, se cita a junta general ordinaria de accionistas para el día diez de octubre próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en la oficina de la calle Huérfanos número mil once, oficina ochocientos dieciséis, del octavo piso, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio social del año mil novecientos sesenta y seis. También se procederá a designar los nuevos directores y a los inspectores de cuenta, o a reelegirlos.— El Presidente.— Cierre de Registro de Accionistas.— Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria, y de acuerdo con el artículo sexto de los estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día seis al diez de octubre próximo, ambas fechas inclusive.— El Gerente.
A-27-48

53) Varios no clasificados

CECILIA. MENTALISMO, CONSEJOS psicológicos, cartomancia. París 849, fono 384815. Todas horas.
A-2-X-53

55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda". De orden del señor Capitán cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 27 del presente, a las 21 horas, sin uniforme. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante.
O. 27—55.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba España".— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles 27, a las 21.30 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O-27-55

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, de Santiago, "Honor y Patria".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles 27 del presente, a las 20 horas. En el cuartel. Tenida de gimnasia.— El Ayudante.
Z-27-55

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1967.

PRIMER SECTOR: Mapocho, Avenida Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía

FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; BRAND, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO, San Antonio 229.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana

YUNGAY, Av. Matucana 769; MODELO, San Pablo 1596; ANDACOLLO, Mapocho 2309; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado

QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4498.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Santón de La Aguada

UNIVERSO, Avda. B. O'Higgins 3153; ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2548; IGLESIAS, Av. B. O'Higgins 1707; DUCAL, Blanco 2151; VICTORIA, Cochrane 1401; MEXICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; SOLE, Infante Cerda 493 (Pob. Alessandri); CARRERA, Los Pingüinos 4294.

QUINTO SECTOR: Avenida Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante

SUIZA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

SEXTO SECTOR: Av. Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo

SEMINARIO, Seminario 101; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; Holandesa, Av. Providencia 2369; LO CASTILLO, Fco. de Aguirre 4735; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IRIS, Av. Apoquindo 5224.

SEPTIMO SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina

CENTRO DE ÑUÑOA: Irarrázaval 2521; MUNDIAL, Irarrázaval 710; SAN CARLOS, Francisco Bilbao 3885; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; BABEL, Simón Bolívar 3715; RADIUM, Manuel Montt 2562; PEÑALOLEN, Av. Egaña 523; LOS OLMOS, J. P. Alessandri 2576; ZUÑIGA, Francisco Bilbao 581.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna

AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauperín 2625; DAVILA, Quemchi 5956 (Pob. Dávila); KENIA, Av. Central 6553 (Pob. J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 855; DON BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA Santa Rosa 6567; BERNA, Casablanca 2424; IMPERIAL, Ecuador 899; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pob. San Gregorio).

NOVENO SECTOR: Avda. Recoleta, Avda. El Salto

PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Av. Valdivieso 596; ALEMANA, Av. El Salto 2254; CONCHALI, Av. Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avenida Vivaceta

ATLANTIDA, Av. Independencia 121; PACIFICO, Av. Independencia 748; CHILE, Av. Independencia 1898; PRADO, Av. Independencia 2813; ASTOR, Av. Vivaceta 1134; SANTA CLARA, Los Angeles 2601; UNESCO, Tupungato 5310 (La Palmilla).

TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.



...loree Este "Mono" y Gane ...o de Nuestros 100 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá E° 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

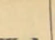
NOMBRE ....

EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....

.... NUMERO ....

CIUDAD ....

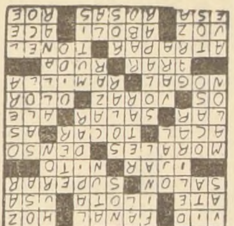
PUZZLE



HORIZONTALES:
1. Planta que produce la uva.
4. Campana de vidrio o cristal.
9. Herramienta del hortelano.
12. Del verbo atar.
13. Siervo en el Estado de Esparta.
14. Emplea.
15. Sala grande.
17. Vencer un obstáculo.
19. Ijada.
21. Helecho filipino para sombreros.
22. Presidente dominicano en 1903.
25. Apretado, compacto
28. Canoa que usaban los mexicanos.
29. Palpar, rozar.
31. Punto en el dado.
32. Hogar.
33. Condimentar la comida.
34. Cerveza ligera inglesa.
35. Símbolo químico del osmio.
36. Come con ansias.
37. Sensación del olfato
38. Arbol cuyo fruto es la nuez.
40. Rama de tercer orden.
42. Roturar la tierra.
44. Tosca.
45. Agarrar.
48. Barrica para líquidos.
51. Emisión de un sonido.
52. Suprimí, derogué.
54. Asociación Católica Estudiantil.
55. Pronombre demostrativo.
56. Flores rosáceas.
57. Desmenuza con los dientes.

VERTICALES:
1. Andas, caminas.
2. Aeta.
3. Decir despropósitos.
4. Término de una cosa.
5. Contrac. de prep. y artículo.
6. Nosotros.
7. Pez de carne muy apreciada.
8. Apedrear.
9. Mamífero cazador.
10. Plantígrado carnicero, fem.
11. Soberano ruso.
16. Corte en un traje.
18. Líquido volátil.
20. Desafiar, reprender.
22. Ataque inesperado de indios.
23. Puesta del Sol u otro astro.
24. Relativo al Sol.
26. Combinación de ácidos salicílico fénico.
27. Guarida del oso.
30. Perseguir a alguien
33. Poner solapas.
34. Superar un inconveniente.
36. Palo largo y delgado
37. Organo auditivo.
39. Ave zancuda de cabeza pequeña.
41. El acto de retirarse.
43. Cola de algunos animales.
45. Bípedo cubierto de plumas.
46. Expiración brusca y sonora.
47. Especie de morrión de fieltro.
49. Reflexión del sonido.
50. Recorre con la vista un escrito.
53. Nota musical.

SOLUCION DEL PUZZLE



¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

por CARROLL RIGHTER

ARIES — Tenga cuidado de no abandonar los asuntos importantes al entretenerse con algún plan social. Coordine sus esfuerzos para mayor eficiencia.

TAURO — Si se muestra magnético con los demás logrará mucho en el futuro. Su socio desea más dedicación en su trabajo. Trate de demostrarle.

GEMINIS — Mire cómo puede lograr más abundancia en el futuro y discuta las ideas con un familiar. Venza los obstáculos en su camino. ¡Avance!

CANCER — Visitar a sus amistades es bueno, siempre y cuando camine o guíe su automóvil con cuidado. Vaya a sitios estimulantes.

LEO — Dedique algún tiempo a aumentar sus ingresos de una manera ortodoxa. Mientras más duro trabaje, más satisfacción recibirá. Sea práctico.

VIRGO — Si es cortés con los demás, podrá divertirse mucho. En los asuntos de negocios, cambie sus planes para que aumente sus beneficios.

LIBRA — Hable con sus aliados para saber cómo ganar sus anhelos particulares. Usted conoce mejor su posición con los otros. Sea hábil.

ESCORPIO — La sociabilidad con otros será posible si acepta los favores, lo mismo que los ofrece. Este es el momento de aceptarlos y aumentar su prestigio.

SAGITARIO — No haga ningún comentario desagradable sobre sus superiores. Sea leal, observador y eficiente. Saldrá ganando al final.

CAPRIC. — Las empresas nuevas serán posibles si las estudia cuidadosamente. No haga inversiones sin analizarlas. Busque nuevas ideas.

ACUARIO — Es necesario que se concentre profundamente si desea manipular asuntos importantes. No actúe al azar o se meterá en líos.

PISCIS — Trate de observar una actitud más cooperativa. La necesitará para sus proyectos mejores. Esté más seguro de usted mismo. Estudie la situación.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos individuos que pueden leer la mente de los demás y no será engañado fácilmente. Sería, por tanto, un excelente investigador.

Novelas de Misterio que Escribió la Realidad

NUEVA YORK, (EPS).— Una noche de noviembre de 1956 un disparo interrumpió la conversación que varios amigos mantenían en un café de Houseton, Texas. Parecía haber sido literalmente en la puerta del establecimiento. Y al correr a ésta hallaron tendido en la acera a un hombre, cuya camisa manchada de sangre que manaba abundantemente de una herida en el pecho. Había caído cerca de un camión de tamaño mediano, cuyas ventanillas habían destrozado la explosión, al parecer.

Alguien avisó a la policía y minutos después llegaron varios agentes y luego, una ambulancia en la cual fue trasladado el herido al hospital más cercano, donde falleció poco después.

Un vecino que había llegado a su casa poco antes, declaró que el camión no estaba allí cuando él pasó frente al café, lo que hizo suponer que existía alguna relación entre este hecho y el vehículo. Quizá el victimario arribó en el camión y cometido su atentado, huyó rápidamente, dejando el vehículo abandonado. Este no tenía ninguna identificación. Le habían sido quitadas las placas reglamentarias y dentro de él no se halló ningún papel ni ninguna otra cosa que indicara a quién pertenecía.

La víctima fue identificada por unos papeles que se le hallaron en los bolsillos, se llamaba Hans Nickelsen y era chofer de camiones, según constaba en una tarjeta que estaba en un bolsillo. Sus familiares explicaron que esa noche Hans había ido con varios amigos a cazar en los bosques cercanos a la ciudad y que tal vez había ido a dejar a su casa a uno de ellos que vivía no lejos del café. Tal era la única explicación en que podían pensar acerca de su presencia en aquel barrio, que no frecuentaba nunca.

Los amigos de Nickelsen que habían ido a la cacería fueron prontamente localizados y se mostraron muy sorprendidos y pesarosos de la tragedia, diciendo que no podían imaginarse el motivo de ella, ya que Hans era un hombre pobre, a quien no se le conocían enemigos ni aventuras que pudieran suministrar una pista para aclarar el misterio de su muerte.

Las investigaciones permitieron constatar que



JOHN WATT

El Hombre del Antifaz

Hans había estado en una cantina cercana al café de que hemos hablado, en compañía de una pareja y que parecía estar un poco embriagado. La pareja fue localizada y explicó que Nickelsen se había despedido cerca de las diez de la noche, diciendo que iba para su casa. Esta pareja dijo también que el camión no identificado era el que usualmente manejaba Hans y no podía explicarse por qué apareció sin placas ni los demás detalles que permitirían hacer la identificación. La policía supuso que había sido atacado por algún criminal especializado en robar vehículos y al ofrecer resistencia, fue ultimado, y el atacante le quitó las placas al camión probablemente para llevárselo, pero no tuvo tiempo de hacerlo porque varias personas acudieron al sonido del balazo.

Una persona declaró haber visto momentos después del disparo un automóvil que se alejaba del sitio del crimen y en el que iban tres muchachos, de raza de color. Le llamó la atención que uno de ellos, se cubría la cara con algo semejante a una máscara o antifaz. Este detalle fue confirmado por el empleado de una venta de gasolina, quien dijo que una media hora antes del crimen había llegado un automóvil en el que había tres muchachos, uno con un antifaz, a su establecimiento. Compraron un poco de gasolina y se fueron.

La descripción que dio del vehículo permitió costatar que pertenecía a una empresa comercial y había sido robado el día anterior. Pero fue hallado el mismo día del crimen, ya tarde. Tenía rota una ventana y manchada de sangre. En el asiento delantero se halló una gorra de cuero.

La autopsia y la investigación policial permitieron determinar que la herida que dio muerte a Nickelsen no la produjo una bala de revólver sino una escopeta calibre 12. Esto indujo a la policía a creer que el autor o autores del crimen eran los mismos culpables de otro que había ocurrido en el mismo vecindario hacía tres o cuatro meses. En este caso, la víctima había sido el cajero de una venta de gasolina y lo único que se supo es que lo habían asaltado tres muchachos negros, uno de los cuales parecía llevar un antifaz.

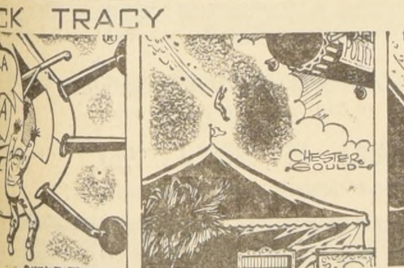
Gracias a la vigilancia especial que se estableció en los sitios donde usaban reunirse grupos de muchachos, se supo que en uno de ellos era visto frecuentemente un joven negro que muchas veces portaba una escopeta cuyo cañón había sido cortado para hacer de ella una especie de pistola grande. Y siempre aparecía acompañado de otros dos.

Cuando la policía obtuvo sus nombres —John Watt, Cornelius Smith y Jerome Davis— resultó que los tres tenían malos antecedentes y habían sufrido condenas por delitos menores. El más agresivo del trío era Watt y las sospechas contra ellos y especialmente contra él se robustecieron cuando se supo que era un actor frustrado y que le gustaba ponerse un antifaz para recitar trozos dramáticos.

Los tres muchachos fueron detenidos unos días después y al ser interrogados sobre el caso de Nickelsen, negaron toda culpabilidad en él. Pero la policía apeló a un recurso que usualmente tiene éxito: examinando separadamente a cada uno de los sospechosos, le afirmó que los otros dos lo habían declarado culpable... y así se obtuvo la confesión de los tres. Según resultó, habían planeado el robo del camión de Nickelsen al ver que éste se hallaba ebrio. Pero él resistió y entonces Watt, que siempre llevaba consigo la escopeta-pistola, le hizo un disparo a quemarropa, que lo hizo caer a la acera. Dispusieron llevarse el camión, pero en ese momento salieron del café varias personas y ellos huyeron en el automóvil del propio Watt, que había dejado muy cerca...

Convictos del delito, Watt fue condenado a veinte años de prisión y sus dos amigos a quince, como cómplices.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

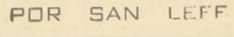








...AN MARINO





















GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— Teknos: 19.30 horas: "Pan Caliente", de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo de la U. C. "Topografía de un desnudo" de Jorge Díaz.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659).— Cía. de Revistas Humoresque, a las 20 y 23 horas.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Cía. de Marionetas Los Títeres de Horacio. 18 horas: Marioneta Pizpireta.

MARU, San Antonio 149 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía de Lucho Córdova y Olvido Leguía "El Ministro espera familia", de Andrés Roussin.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de Comedias de Américo Vargas y Pury Durante, 19,00 horas: El hombre ese animal extraño, de Arout y Chejov.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS: 19 horas: "La Fiaca" de Ricardo Telesnik.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas: "Tropicalísima".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31134).— 19, 21,40 y 23,15 horas: Cía. de los Cuatro, a las 19 horas: 'La comedia negra" de Peter Scherffer.

PICARESQUE, Recoleta 343. (372606).— Cía. de Revistas Strip Tease, a las 19.45 y 23 horas.

REGINA, Avda. V. Mackenna 602 (36097).— 19.30 y 22.30 horas: No hagan olas por favor. Cía. de Revistas Regina.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352)— 19 horas: "Flor de Cáctus" de Barrellet y Gredy.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Cía. El Cabildo. 19 horas: "Tres tristes tigres", de Alejandro Sieveking.

CIRCOS

CARPA ALAMEDA, Alameda 1461 (60778).— V. 18.30 y N. 21.30 horas: Circo norteamericano de fieras Búfalo Bill 1967.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (85912 y 82437). V. 18.30 y N. 21.30 horas: Circo Las Aguilas Humanas 1967.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237.— (392100). Rotativo desde las 13 horas: Tiempo de masacre (acción may. de 18).

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10 horas: Hawai. (EE. UU. Drama. Mayores de 18 años).

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas: Tres balas para Ringo. Italiana. Cow boy. Mayores).

CENTRAL, Huérfanos 930. (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Hotel. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Hotel (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra El Espectro del estrangulador (2a. parte). Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Tiempo de masacre. (Acción, mayores de 18 años).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Tres balas para Ringo. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.30, 16, 18.45 y 21.30 horas: El hombre de dos reinos.

ESPAÑA, Estado- Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Joselito vagabundo. (Española, musical, menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Superargo (EE.UU., aventuras men.).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.45, 16.20, 19 y 22 horas: Ataque y retirada. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Galia. (Francesa. Drama. Mayores de 21).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: La bella durmiente. (Rusa, educativa, ballet, menores).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Hawai. (EE. UU. Drama. Mayores de 18).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Tiempo de masacre. Italiana, cow-boy. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rotativo desde las 10.30 horas: Guía para el hombre casado. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

MAYO, Monjitas 873.— (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Superargo. (Italiana. Aventuras. Menores).

METRO, Bandera-Unión Central (83361). Rotativo desde las 10.30 horas: La hora 25. (EE. UU. Drama. Mayores de 14).

NILO, Monjitas 873.— (302078). Rotativo desde las 10 horas: Guía para un hombre casado. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Guía para un hombre casado. (EE. UU.) Comedia. Mayores de 18).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Tres balas para Ringo. (Italiana. Cow boy. Mayores).

REAL, Compañía 1040. (65555).— Rotativo desde las 10 horas: Tiempo de masacre. (Italiana, cow-boy. Mayores de 18).

REX, Huérfanos 735.— (31343).— Rotativo desde las 11 horas: Alfie. (EE. UU. Comedia. Mayores de 21).

RIO, Monjitas 743 (33550). Rotativo desde las 11 horas: Masculino femenino. Terror en la niebla. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la americana. (Italiana. Drama. Mayores de 21).

RIVIERA, San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Cárcel de mujeres. La prostitución.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 10 horas: Django. (Italiana, cow-boy. Mayores de 18 años).

SAN ANTONIO, San Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: 20.000 leguas de viaje submarino. (EE. UU. Aventuras. Menores).

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra el espectro del estrangulador. (2a. parte). Noticiarios y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 14.30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. (EE. UU. Acción. Mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829. (32888).— Rotativo desde las 10,45 horas: Tiempo de masacre. (Italiana acción may. de 18 años).

SAO PAULO, Merced 773 (397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: El paraíso del hombre. (Japón prohibido). (Italiana. Mayores de 21).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ataque y retirada. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Hawai. (EE. UU. Drama. Mayores de 18).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 11 horas: La hora 25. (EE .UU. Drama. Mayores de 14).

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— Rotativo desde las 11 horas: Despedida de soltera (May. de 18 años).

YORK, Ahumada 166. (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La Felicidad (Francesa, drama, may. de 21 años).

SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El signo del diablo. Lutring despierta y mata. Pistolero.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El gato del FBI. (EE. UU. Aventuras. Menores).

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrazabal 1435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La vida en un hilo. Una mujer sin horizonte.

CALIFORNIA, Irarázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 22 horas: Ataque y retirada. Noticiario y agregados.

DANTE, Washington 26. (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Galia. Noticiarios y agregados.

EGAÑA, Plaza Egaña (371026).— Mat. 15 horas: Festival de Shirley Templo. Hoyuelo. (Menores). 18.30 y 21.30 horas: Hawai (EE. UU., drama, mayores de 18 años).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 19 y 22,00 horas: Guía para el hombre casado. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los botones. La carrera del siglo.

LAS CONDES, Apoquindo-Noruega (484067).— 15.30: Festival de Shirley Temple: Pequeña coronela. 19,00 y 22,00 horas: Hawai, (Estados Unidos, aventuras. Mayores de 18 años).

LAS LILAS, E Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 18.45, 21.45 horas: Tres balas para Ringo. (Italiana. Acción Mayores de 18).

UN ARTISTA BUENO, no arranca desesperado cuando tiembla.

UN ARTISTA MALO, ni siquiera se viste.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

PATRICIO RENAN, visitando a un amigo, periodista, para charlar acerca de sus futuros planes.

—0—0—0—

AMADOR, marchando con entusiasmo entre sus compañeros orquestales, tocando su instrumento.

—0—0—0—

TULIO AGUAYO, a la cabeza del desfile que organizaron los músicos, con aire peleador y combativo.

—0—0—0—

LUIS MORALES, llamando por teléfono a sus amigos, para contar incidencias de una huelga.

—0—0—0—

PALITO ORTEGA, anunciando nueva visita a Chile. Entre él, LEO DAN y YACO MONTI, podrían poner una línea aérea propia. Economizarían.

—0—0—0—

ARIEL ARANCIBIA, ligeramente enfermo y sin moverse de su casa.

—0—0—0—

GABITO HERNANDEZ, leyendo muy cariacontecido, una noticia sobre un ciudadano aficionado a ponerse de novio. Estaba nervioso.

—0—0—0—

TOMAS LEFEVER, repasando una partitura original, para una obra de teatro próxima a estrenarse.

—0—0—0—

MANUEL DANNEMAN, preocupado por el espectáculo folklórico que la "U" ofrece hoy en el Piñeiro.

—0—0—0—

PEPE REYES, sacando aplausos en sus intervenciones, en un teatro de la capital.

GUIA DEL ESPECTADOR

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: El gato del FBI. (EE. UU. Cómica. Menores).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Los diez condenados. Los hijos de Katie Elder. Kid Rodelo. Desapareció un espía.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Muñecas que matan. El virginiano. Las novias de Drácula.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Descanso.

MISTRAL, San Diego 279. (63994).— Rotativo desde las 12,30 horas: Las venus modernas. Africa Adiós. El momento de la verdad.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Ojo por ojo. Bajo el cielo de Jalisco. El regreso al silencio.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Ulises contra Hércules. El ojo espía. Los mosqueteros del mar.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 13.30 horas: Jinetes del odio. Las guerrilleras de Creta. El sabio atómico.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Siempre hay un amanecer. Cabriola. Al borde del abismo.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El chantaje es mi oficio. Dígame a quién mato. El circo del terror.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 15 horas: El Fantasma de la Opera. La Condesa de Hong Kong. Senda redentora.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El fantasma de la Opera. Senda redentora. La Condesa de Hong Kong.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Sansón contra el espectro del estragulador. (2a. parte). Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1203 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Mosqueteros del mar. Ulises contra Hércules. El ojo espía.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Volver de entre cenizas. Así es mi tierra. Generación violenta.

SUR, San Diego 935.— (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: La legión invencible, Tabú. Matrimonio sueco.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Caprice. Furia en bahía. Quien es Quiller.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: Alazán y enamorado. La vida de Pedro Infante. Nos lleva la tristeza.

NAVIA, S. Izquierdo 1625. (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Un viaje increíble. Misión secreta. A punta de pistolas.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-BRASIL-ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Matrimonio sueco. Tabú. La legión invencible.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: La vida en un hilo. Una mujer sin horizonte.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de Jerry Lewis. "El delincuente". EE UU. Cómica, menores).

BLANCO ENCALADA, Av. B. Encalada (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El beso del vampiro. Frankestein. La cabeza maléfica.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El fantasma de la ópera. La condesa de Hong Kong. Tobruk.

COLON, San Pablo-San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: Caprice. Furia en bahía. Quien es Quiller.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594) -- El viaje increíble. Ursus. Mujeres en Blue Jeans.

MADRID, Chacabuco 32. (93657).— Rotativo desde las 14 horas: El juez de la horca. Johnny Reno. Nevada Smith.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 12.3 horas: Africa, adiós. El momento de la verdad. La venus moderna.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Por unos dólares más. Invitación a un pistolero. Qué hiciste en la guerra papá.

MANUEL RODRIGUEZ, Club Hípico 329. Rotativo desde las 14 horas: Como asesinar a su esposa. Aventuras de un chino en China. La bahía de la emboscada.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Qué hiciste en la guerra papá Por unos dólares más. Invitación a un pistolero.

REPUBLICA, Avda. República 239 (96613).— Rotativo desde las 14 horas: El juez de la horca. Johnny Reno. Nevada Smith.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Nevada Smith, Johnny Reno El juez de la horca.

SECTOR VIVACETA-INDEPENDENCIA-EL SALTO RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104. (372366).— Rotativo desde las 14 horas: Alvarez Kelly. Los profesionales. Ese soy yo

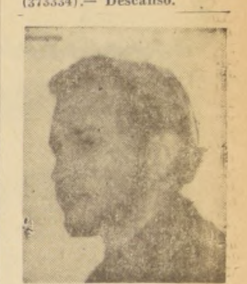
LIBERTAD, Vivaceta 2003 (317627). Rotativo desde las 14 horas: Alvarez Kelly. Los profesionales. Ese soy yo.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021. Descanso.

RE OL... 597 (373133).— La caldera del Diablo. Fantomas Cárcel de mujeres.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Lutring despierta y mata. El signo del diablo. Pistolero.

EL SALTO, El Salto 3205 (373334).— Descanso.



JULIO LAKS, joven pianista a quien escucharemos el jueves 28 del presente a las 19.15 horas, en un recital auspiciado por el Círculo Wagneriano en el Instituto Chileno Alemán de Cultura. El programa consultará obras de Beethoven, Chopin, Bela Bartok, Alban Berga y del joven compositor nacional Melikof Karaian. La entrada es libre.

Una Semana en Nueva York y 24 Horas con sus Favoritos

BASES

1.—Por cada diez cupones que aparecen en esta página, nuestros lectores tendrán derecho a un boleto numerado para el gran sorteo final que tendrá lugar, ante Notario, en el mes de diciembre.

2.—Los lectores de provincia, para concursar, deberán enviar en un sobre, diez cupones y un sobre dirigido a ellos mismos, con el correspondiente franqueo, para permitirles sus boletos.

3.—Semanalmente, se efectuarán sorteos de discos LP y discos singles. Los lectores premiados, podrán retirar sus premios, en el curso de la semana siguiente, en las oficinas de nuestro diario.

4.—El mismo cupón, se publica en la revista EL MUSIQUERO. Por cada uno de estos cupones, tendrán derecho a un boleto para el sorteo final.

5.—Los lectores favorecidos, tendrán derecho a viajar gratuitamente a Nueva York, sin gastos de ninguna especie, con una estada pagada de siete días. Durante uno se estos días, serán atendidos por todo el elenco RCA de Estados Unidos, que se encuentre en Nueva York a la fecha del viaje.

6.—RADIO PORTALES, informa a diario sobre este concurso, y el día domingo, informa ampliamente y en detalles de la marcha del concurso.

7.—El sorteo final, se efectuará antes del 24 de diciembre y el viaje se llevará a efecto durante el mes de enero.

8.—Los participantes, deberán estar en condiciones de poder viajar sin complicaciones de ninguna especie. Es decir, deben tener todos sus documentos en regla. Si se tratara de menores de edad, deben contar con la autorización de sus padres. En caso de no reunir estas condiciones, perderán su premio, el que se sorteará nuevamente.

CUPON

24 horas con su artista favorito
(y una semana en Nueva York)

Nombre ....
Dirección ....
Teléfono ....
Ciudad ....

Por cada diez de estos cupones, recibirá un boleto para participar en el sorteo de fin de año.

TELEVISION

CANAL 9 U. de Chile

17.02	JUGUEMOS EN EL 9
17.20	DIBUJO ANIMADO PEPE POTAMO
17.30	TELETEATRO TACHITO Y COTOTO
18.00	FIN DE LA HORA DE LOS NIÑOS.
18.02	CAPITAN MARTE PROGRAMACION CULTURAL Y EDUCATIVA
18.30	UD. Y LA MUSICA POPULAR
18.35	UD. Y LA NUEVA QUIMICA
18.55	UD. Y LA MUSICA POPULAR
19.00	UD. Y EL TRIBUNAL DE LA HISTORIA
19.25	FIN PROGRAMA CULTURAL Y EDUCATIVO
19.26	ANALISIS DEL MOVIMIENTO SINDICAL
20.00	LA GRAN COCINA CRAV
20.25	MERCADO BURSATIL
20.30	VOZ PARA EL CAMINO
20.55	NOTICIARIO PROLENE
20.58	UN PASO AL MAS ALLA
21.25	SOLO PARA CABALLEROS
21.27	ANGLO CHILENA INFORMA
21.29	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	LA CALDERA DEL DIABLO
22.20	NOTICIARIO PROLENE
22.23	NEGRO EN EL BLANCO
23.12	NOTICIARIO PROLENE
23.15	CIERRE

TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

13.30	ALMANAQUE
13.45	LOS TRES CHIFLADOS
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20	LOS DIAS JOVENES
15.40	FRANCIA EN CHILE
16.50	PANORAMA ITALIANO
17.05	CLUB DE MICKEY
17.30	TELEKINDER
18.00	COLORIN COLORADO
18.05	CLASES ALEGRES
18.30	PAJARO CARPINTERO
19.00	MISCELANEA
19.10	DIMENSION
19.30	LA HECHIZADA
19.55	NOTICIARIO PROLENE
20.00	NOTICIARIO UFA
20.10	CUMPLA SU DESEO
20.30	EL TIEMPO
20.35	CONVERSANDO CON EL PADRE HASBUN
20.45	LOS DEFENSORES
21.40	JUANI EN SOCIEDAD
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	MIERCOLES ESPECIAL
23.10	NOTICIARIO PROLENE AL CIERRE
23.20	FIN DE LA EMISION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas - Precio: Eº 0,40

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 27 SEPTIEMBRE DE 1967

ARTES Y LETRAS ARTES Y LETRAS



ROQUE VALLEJOS, poeta paraguayo nacido en 1943, se encuentra desde hace unos días en Chile, invitado por nuestra Cancillería para asistir a las Fiestas del Dieciocho. Vallejos es autor de dos libros de poemas ("Pulso de sombra" y "Los Arcángeles Ebrios") y actualmente dirige el Suplemento Cultural del diario ABC de Asunción. Acaba de aparecer su ensayo crítico LA LITERATURA PARAGUAYA COMO EXPRESION DE LA REALIDAD NACIONAL, Asunción, septiembre de 1967. Este estudio consiste en una radiografía polémica de la literatura de un país. Vallejos sostiene que la literatura paraguaya jamás ha sido juzgada dentro de su contexto histórico. Afirma: "No se puede apelar al respaldo publicitario que las obras nacionales reciban en el extranjero para utilizarlo como patrón crítico o definitorio o inapelable. La validez histórica de una obra está en función directa de la aceptación del público nacional y no, como se pretende, en función del padrinazgo editorial y público internacionales".

La tesis del poeta visitante tendrá oídos en Chile. Termina diciendo: "La literatura paraguaya CONTIENE pero NO EXPRESA la realidad nacional".

Poesía Femenina Chilena

Dos Libros

Hay estudios bien completos sobre Gabriela Mistral, en los cuales encontramos juicios exactos y mesurados acerca de la obra literaria de la poetisa; entre ellos, tal vez los mejores son los de Augusto Iglesias, Matilde Ladrón de Guevara y Arturo Torres Rioseco. Sin embargo, era indispensable un ensayo breve, conciso y discreto, como el que acaba de publicar el crítico, narrador y biógrafo Fernando Alegría.

En un centenar de páginas, el autor hace un retrato fiel, fuerte, claro y definitivo de Gabriela Mistral; enseguida pasa revista a su vida y a la labor educativa y a las misiones culturales y diplomáticas desempeñadas hasta la muerte de Gabriela. Finalmente juzga su obra con diestro y atinado espíritu crítico. La breve antología inserta lo más repesentativo de la producción en verso y prosa de nuestra poeta.

En el retrato hecho por Alegría aparece en cuerpo y alma la figura física y moral de Gabriela. La visión que ofrece es originalísima: "Llegó a ser una fuerza social de ímpetu admirable. Gabriela fue una misión educativa andante. A su paso nacían las escuelas y se alzaban de la nada blancas figuras de niñas agitando palomas multicolores"... "El nombre de Gabriela era una campana de escuela"... "Pero en el fondo, en el otro fondo que conozco mejor, Gabriela Mistral se me aparece como una buena señora del Norte Chico Chileno", (Pág. 15).

Del único idilio de la poetisa con Romelio Ureta, Alegría concluye que las gentes de ese tiempo "los vieron acercarse, permanecer un tiempo juntos y, luego, separarse sin ruido", (Pág. 25). Después declaró que Romelio no se suicidó por ella. "Se mató por vergüenza"; había hecho un desfalco. Pero confiesa que los sonetos se los inspiró el suicida.

Amado Nervo conmovió a Gabriela y "llegó a ser uno de sus maestros más queridos", (Pág. 33). Alegría califica de místico al mexicano, se olvida que místicos son aquellos cuya vida logra la plena unión con Dios, la visión de Dios; en toda la literatura universal sólo hay dos místicos genuinos: San Juan de la Cruz y Santa Teresa. Nervo, la Mistral y otros son poetas religiosos, que es cosa bien distinta. Nervo no podría ser místico, porque junto a sus poemas religiosos, hay también eróticos.

Con toda razón escribe el autor que a Gabriela: "la obsesión del suicidio le volaba como un negro pájaro, a veces metiéndosele en el pecho a herirla, a veces lejano como un recuerdo amargo o un cruel presentimiento", (Pág. 65).

La única objeción que podría hacérsele a Fernando Alegría es haber recurrido excesivamente a la opinión ajena para presentar la fisonomía física, moral y estética; hay muchas comillas en la obra; ellas me hacen recordar los artículos de Manuel Vega. Sin embargo, emite sobre la poetisa juicios personales bien acertados; uno de ellos es éste: "En una época de brillantes abstracciones, de intelectualismo, mitología y erudición, la poesía de Gabriela, a primera vista, parece contener residuos de una retórica novecentista, sentimental y grandilocuente. Sin embargo, en traducción y desprovista de la armazón métrica, esa poesía adquiere un sentido de fuerza, de dureza, una especie de mística primitiva, incongruentemente realista, que fascinó a los europeos conocedores de la tradición poética hispana. Vieron en ella un rebrote moderno de Santa Teresa y Sor Juana, una voz gruesamente americana y, a la vez, enraizada en la épica del misticismo español". (Pág. 83 y 84. La de Gabriela Mistral es sólo religiosidad; si en su numen hay un trasunto de los versos y de la prosa de la doctora de Avila, es únicamente por la sencillez, vitalidad y espíritu religioso, porque nuestra poetisa está muy lejos del misticismo; baste con decir que practicó la teosofía.

María Urzúa. TAMBIEN EL HOMBRE CANTA Grupo Fuego. 1967

Gabriela Mistral hace medio siglo se quejaba de la pobreza de nuestra lírica femenina; pero hoy las poetisas forman legión, y muchas de ellas prestigian las letras nacionales. El nombre de María Urzúa, dos veces secretaria de Gabriela, hay que agregarlo a esa honrosa lista: Eliana Navarro, María Elvira Piwonka, Carmen Abalos, Francisca Ossandón, María Silva Ossa y algunas más.

TAMBIEN EL HOMBRE CANTA, comienza con una elegía al compañero que se cruzó en el camino de la poetisa y cuyo amor le arranca idílicos acentos vigorizados por el recuerdo nostálgico de los días de matrimonio: "¡Cómo olvidar, si el fuego que encendías sigue irradiando en las paredes! | ¡Cómo olvidar, si tu presencia | me lleva de la mano, como entonces,| cuando cantabas y reías,| cuando la vida, cuando el amor!."



GABRIELA MISTRAL

Por estos versos pletóricos de humanidad, no sólo pasan ráfagas de muerte; la vida también sonríe a la poetisa cuando "nació una niña", que "lograría el mayor de todos los milagros| Transplantar a la casa los jardines del cielo".

Sin embargo, María Urzúa es más favorecida por el don elegiaco: sus mejores poemas son aquellos en los cuales vierte su inspiración saturada de tristeza. Así canta en "Exodo" a Pila Subercaseaux: "Pero yo veo en tu boca vencida,| en tus párpados sellados al deseo,| en tu sonrisa muerta,| el reflejo de mi propia sonrisa| cuando duerma,| con la noche en el pecho,| y el mundo retroceda,| y se apague con sus propias cenizas".

En ésta como en otras poesías sobre el mismo tema, asoma el drama de la vida del hombre agravado por un vago escepticismo.

No faltan en los versos de María Urzúa las metaforas, pero en general, expresa su pensamiento directamente, en forma clara, precisa, muy grata al oído; tiene la autora una especial disposición para concertar armoniosamente los versos sin forzarlos ni retorcerlos, quiere que los lectores la entiendan; no es egoísta, ni avara de tan rica dádiva.

En general, es optimista y entiende al hombre: "Es posible. Los hombres llevan dentro| el gusano que roe.| Pero en cada garganta palpita un ruiseñor", (Pág. 37).

Es justo que "También el hombre" cante una loa, muy merecida, a la poesía limpia, serena, emotiva y vital de María Urzúa.

Fidel Araneda Bravo



Salvador Azuela

Semblanza y Tarea de un Nuevo Editor.

Empezó su carrera magisterial en el año 1925, como catedrático del Colegio de San Nicolás de Hidalgo y en la Escuela Normal para Maestros de la Universidad Michoacana en 1926.

Fue designado profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México en 193.

En 1946 se le nombró Profesor de Carrera de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha sido Secretario General de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jefe del Departamento de Acción Social de la propia Universidad. Miembro del Consejo Consultivo del Gobierno de México ante la UNESCO. Delegado de la Universidad Nacional Autónoma de México al Primer Congreso Mundial de Universidades, que bajo el patrocinio de la UNESCO se celebró en Niza, en diciembre de 1950, fundador vocal del Instituto Nacional de Estudios Históricos, de la Revolución Mexicana y Director de la [illegible] de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es Licenciado en Derecho de la Escuela Nacional de urisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicha Universidad le otorgó el Doctorado en Derecho en 1950.

Es Miembro Titular del Seminario de Cultura Mexicana desde el año 1952, y ocupó la presidencia de esta institución le 1955 a 1958. Desde 1963 a la fecha ha sido nuevo presidente del Seminario

En 1949 el Gobierno de la República Francesa le otorgó las Palmas Académicas. En 1953 la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo le concedió el grado de Doctor Honoris Causa.

Ha sustentado cursos y conferencias en la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México, en la Universidal de Sonora, en el Instituto Científico y Literario de Toluca, en el Instituto Francés de la América Latina, en la Universidad de Monterrey, en la Academia de Ciencias Penales de México, en la Universidad de Jalapa, en la Universidad de San Luis Potosí, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de [illegible], en la Escuela Nacional de Economía, en la Universidad de Puebla, en el Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, en la Universidad de Tamaulipas, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Guatemala, en Tegucigalpa, Honduras; San José de Costa Rica en San Salvador y en la UNESCO de París.

Desle fines de 1942 ha colaborado en los siguientes periódicos: 'Novedades', "El Universal", "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", Revista de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, "Universidad, El Siglo de Torreón, La Opinión, de Los Angeles y "La Prensa", de San Antonio, Teas.

Ha publicado "El Estado Moderno y la Libertad", "Don Francisco Giner de los Ríos", La Acción Social de la Universidad y Juárez, Torre de energía de México.

En la actualidad ocupa los cargos de Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y **Director del Fondo de Cultura Económica.** Desde 1964 es Miembro de Número de la Academia Mexicana le la Lengua, correspondiente de la Española.

Crítica musical:

CONCIERTO DE EDUARDO FALU

El Instituto de Extensión Musical ha visto ampliar su campo de acción ofreciendo conciertos folklóricos de jerarquía y es así como en estos últimos días ha presentado a Atahualpa Yupanqui y Margot Loyola, y el viernes pasado, de nuevo, a Eduardo Falú, guitarrista, cantante y compositor argentino, quien hizo su primera presentación en el Teatro Windsor.

Salta es una provincia argentina fecunda en valores poéticos y musicales y, por sobre todo, puede considerársela como la cuna del más auténtico folklore del país vecino. En la poesía se destacan Raúl Araoz Anzoátegui, Manuel J. Castillo, Julio Díaz Villalba, Antonio Nella Castro, Jaime Dávalos y tantos otros, y en lo musical triunfa en Buenos Aires, Hernán Figueroa Reyes —a quien tuvimos el año pasado de visita en Chile—, y en los escenarios de muchos países del mundo, Eduardo Falú, un artista tan completo que puede expresar con igual propiedad en su guitarra desde un preludio y fuga de Bach hasta una zamba o una bahuala del asoleado y pintoresco norte argentino.

Con acierto se unió a su coterráneo Jaime Dávalos para la creación de composiciones musicales que tienen la seriedad de una estructura rica en matices y en armonización y las palabras de un poeta fino y de buena ley.

Sus versiones revelan una intelectualización distinguida del folklore, sin que éste pierda su auténtico sentido telúrico. Es por eso que Falú, en su país y en sus giras por naciones cercanas y lejanas ha subido a los mismos escenarios de los conciertos sinfónicos y de la música de cámara. Bien ha hecho el Instituto en traerlo por segunda vez en el curso de este año.

Sin entrar en el detalle del concierto que comentamos, tanto en los solos de guitarra, cuanto en ssu versiones vocales, Falú nos ofreció una gama variada, atrayente y de la mejor calidad. Es asombroso su dominio técnico del instrumento y la emotividad interpretativa que extrae de los diversos planos sonoros.

Alentamos a Instituto de Extensión Musical en esta búsqueda de nuevos caminos en su acción, lo que significa, como su apelativo lo indica, una verdadera "extensión" de su labor hacia un nuevo público oyente que no es el habitual dentro de sus actividades tradicionales.

Alejandro Gumucio

GENTE EN LA ONDA

por Sonia

EL ILUSTRE NICANOR PARRA

Chillán, tierra de grandes valores artísticos, hizo recaer esta vez su admiración en un poeta o, más bien, en un antipoeta, ya que decidió honrar a Nicanor Parra con el título de Hijo Ilustre. El 10 de septiembre se le hizo entrega de un pergamino con el reconocimiento de su tierra natal hacia su talento poético.

TITO MUNDT DE REGRESO

Un poco más delgado, pero tostado por el sol de Miami ha vuelto a Chile Tito Mundt, después de permanecer en Nueva York y Miami durante un mes. Como siempre, supersónico y lleno de energías, dispara carillas repletas de experiencia hacia todos los diarios y prepara un libro sobre el Tío Sam.

QUIEN ESPERA DESESPERA

Esto es exactamente lo que le ocurre al joven cineasta Alvaro Covacevich, que después del éxito de su película MORIR UN POCO, comenzó a pensar en la filmación de dos nuevas películas. Pero su problema actual consiste en esperar que salga, por fin, la anunciada "ley de liberación de impuestos aduaneros", que facilitaría el desarrollo del cine nacional. Covacevich espera impaciente la aprobación de esta ley para lanzarse de lleno en la filmación simultánea de dos películas: una sobre la juventud actual y otra sobre el hombre y la máquina.

LA INCOGNITA DE JOAQUIN MORTIZ

Joaquín Mortiz, uno de los más importantes editores latinoamericanos ha fijado una cuota de cuatro escritores chilenos para editarlos. Su idea es escoger "lo mejor de lo mejor" de nuestros escritores. Hasta el momento ha editado a José Donoso y Carlos Droguett, el próximo serán Enrique Lafourcade con su novela FRECUENCIA MODULADA, que es uno de los títulos que prometen. Pero, ¿y el cuarto, quién es? He aquí la incógnita, a pesar que dicen por ahí que probablemente sea nada menos que el cantante Patricio Manns con su novela premiada por la SECH.

SE ANUNCIA VISITA

Para el próximo mes de noviembre, la Editorial Universitaria anuncia como primicia la aparición del libro MADERA QUEMADA, que es una selección de cuentos de Augusto Roa Bastos. La obra será editada en la nueva serie Letras de América, colección Cormorán. Para deleite de los admiradores de Roa Bastos, la Editorial Universitaria tiene entre sus planes traer al escritor como invitado especial, justo para la aparición de su libro.

NO SOLO DE LETRAS VIVE EL HOMBRE

Está bien que Enrique Lafourcade se dedique a la literatura, pero eso no impide que sea un perfecto anfitrión. Enrique Lafourcade y Marta Blanco acaban de inaugurar su nueva casa, que se llama El Aleph y que es un verdadero rincón para inspirarse. Escritores y no escritores estuvieron presentes en la inauguración que se realizó el día 21, justo para celebrar la llegada de la primavera de los Lafourcade.

PATRICIO MANNS RUMBO A EUROPA

El conocido cantante, pero desconocido escritor, Patricio Manns, acaba de partir a Europa por dos meses, en una gira del programa "Chile Ríe y Canta". Su novela DE NOCHE SOBRE EL RASTRO, que fue ganadora del Premio Alerce 1966, de la Sociedad de Escritores de Chile, aparecerá muy pronto editada por Universitaria. Ojalá que su novela sea tan buena como su voz.

NUEVO RINCON DEL ARTE

Con un cóctel a la chilena, rociado con vino tinto y blanco se inauguró una nueva Sala de Arte en Providencia esquina Santa Beatriz. Pertenece al grupo CASA VIEJA y cuenta con pinacoteca, librería, bazar y antigüedades. Funcionarán en forma permanente exposiciones de pintura, escultura, etc., y se atenderá al público que quiera ver y comprar algún regalo "exclusivo y especial".

OTRO JOVEN QUE EMIGRA

Federico Schopf, autor del libro de poemas DESPLAZAMIENTOS, considerado como uno de los mejores libros de poesías publicados este año, parte en diciembre a Alemania con una beca. Como Chile no es tierra para profetas y eso está comprobado, Federico Schopf es otro de los intelectuales que emprende la retirada.

"Proceso" Abrirá un Nuevo Teatro

El Teatro Municipal de Las Condes inaugura su temporada oficial de teatro, al ofrecer en la ex Sala Mozart (Avda. Apoquindo 3384), el 5 de octubre próximo el estreno de "Proceso por la sombra de un burro" de Friedrich Dürrenmatt. La dirección está a cargo de Domingo Tessier.

En esta obra será una novedad la escenografía creada por Claudio di Girólamo, como asimismo la música de Tomás Lefever, la iluminación de Bernardo Trumper. Todos estos novedosos elementos se han combinado para constituir un futuro éxito para la Municipalidad de Las Condes, autora de esta idea.

Charlas Sobre la Violencia

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile realizará un ciclo de conferencias sobre "LA VIOLENCIA", que serán dictadas, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, 3.er piso, en las fechas y sobre los temas que se indican:

Viernes 29 de septiembre
Señor Julio Rivera
"La violencia racial".
Miércoles 4 de octubre
Señor Ariel Dorfman
"La violencia en la novela hispanoamericana actual".
Lunes 9 de octubre
Señor Luis Oyarzún
"La violencia como una de las Bellas Artes" (con diapositivas)
Miércoles 11 de octubre
Señor Clodomiro Almeyda
"La violencia en la política"
Lunes 16 de octubre
Señor Jaime Castillo Velasco
"La violencia en la política"
Miércoles 18 de octubre
Señor Eugenio Guzmán
"La violencia en el teatro de hoy".
Martes 24 de octubre
Señor Enrique Valenzuela
"La violencia en el adolescente"
Lunes 6 de noviembre
Señor Kerry Oñat
"La violencia en el cine"

LA ENTRADA ES LIBRE

EXTENSION CULTURAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Del miércoles 27 de septiembre al martes 3 de octubre

Miércoles 27: **China, potencia mundial,** conferencia del profesor John Gittings, ex Investigador del Royal Institute of International Affairs, de Londres, y actualmente con el mismo cargo en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

Jueves 28: **Europa actual,** conferencia del profesor Alain Joxe, actual investigador del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, y

Rasgos principales de la política exterior soviética, por el profesor José Repetto, con estudios en la Universidad de Moscú.

Viernes 29: **Estados Unidos en la post-guerra,** conferencia de Harry Lane, agregado de asuntos culturales de la Embajada de los Estados Unidos.

Sábado 30: Película 'Fifi la plume", de Albert Lamorisse; primer premio en Cannes, 1965. Seguida de un Foro.

Lunes 2 de octubre: **La bandera de Chile en siglo y medio de vida independiente,** conferencia de Luis Valencia Avaria.

Martes 3: **La cultura de la España de hoy: panorama desde 1960,** conferencia del profesor Fernando González de la Mora.